

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 047-2020**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las diecinueve horas del día lunes siete de setiembre del año dos mil veinte, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los Directores Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, quién preside, Lizandro Brenes Castillo, Vicepresidente, Ester Navarro Ureña, Secretaria, Elieth Solís Fernández, Carlos Astorga Cerdas, Raúl Navarro Calderón y Rita Arce Láscarez. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano, Asesor Jurídico y Lic. José Pablo Salas Ramírez, Profesional Auditoría Interna, ingresó al ser las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos.....

El Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, no asiste a la sesión, por presentársele problemas técnicos.....

ARTÍCULO 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 047-2020.

Somete la Presidencia a aprobación del Orden del Día N° 047-2020.....

SE ACUERDA: con siete votos presentes.....

2.a. Aprobar el Orden del Día presentado y propuesto por la Presidencia el Orden del Día de la sesión N° 047-2020.....

.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 3.- PRESENTACIÓN DEL POA- PRESENTACIÓN ORDINARIO DE JASEC 2021. (ANEXO)**

Se conoce oficio GG-794-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante el cual remite oficio SUBG-SF-PC-49-2020 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Servicios Financieros y el Lic. José Arce Láscarez, Jefe Departamento Planificación Institucional, quienes presentan para conocimiento y aprobación de los señores directores el Plan Operativo Anual 2021 y el Presupuesto Ordinario Institucional para el periodo 2021. Para este punto se encuentran presentes Lic. Gustavo Redondo, Lic. José Arce Láscarez, Lic. Arnold Mora, Jefe Departamento Talento Humano, Licda. Jennifer Solano, Profesional Planificación Institucional, Ing. Rodolfo Sanabria, Jefe Área Infocomunicaciones, Ing. Cristian Acuña, Director Operaciones, Lic. Adrián Bonilla, Jefe Departamento Mercadeo y Ventas, Licda. Laura Solano, Profesional Departamento Presupuesto y Control y Mba. Enrique Loría, Director Comercial, quienes por medio de diapositivas presentarán dicho presupuesto.....

Comenta don Gustavo Redondo que la presentación a exponer no necesariamente requiere de votación inmediata para la aprobación del presupuesto, excepto que los señores directores lo considere a bien, ya que el procedimiento establece que inicialmente se entreguen los documentos y en una siguiente sesión u 8 días después se haga la votación respectiva.....

Señala don Gustavo Redondo que el objetivo es hacer la presentación de toda la información, la cual comprende de manera resumida el POA, Presupuesto, así como el detalle de las partidas, el cual fue debidamente validado por el Comité de Finanzas.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Señala don Gustavo Redondo que la presentación estará conformada de la siguiente manera:.....

POA –PRESUPUESTO 2021-2022

Plan de Presentación

1. POA (Plan Operativo Anual)
2. Metodología de formulación utilizada
3. Presupuesto de Remuneraciones
4. Presupuesto de Alumbrado Público
5. Proyecciones de Infocomunicaciones
6. Presupuesto de Infocomunicaciones
7. Presupuesto de Servicios Corporativos + Energía
8. Presupuesto consolidado
9. Conclusiones y Recomendaciones

Continúa explicando que el proceso es sumamente complejo, requiere de la mayor integración de la empresa, por lo que el día de hoy están presentes algunos involucrados, pero no necesariamente refleja la cantidad de personas que participan en las diferentes etapas de la formulación del presupuesto y la definición del POA, siendo éste último, donde se fijan los objetivos con los que se va a trabajar el próximo año, y no menos importante el instrumento de presupuesto que es la traducción monetaria de la planificación de la empresa que tiene que ver con los periodos 2021 y 2022.....

Comenta don Gustavo Redondo que en el Comité de Finanzas se vieron otros temas complementarios y que son importantes para el proceso, por ejemplo, las proyecciones,

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

deudas entre otros, además, indica que esta versión es una propuesta final que contiene todas las mejoras y fueron definidas con ayuda de los 4 directores que integran el Comité de Finanzas.....

Expresa que la presentación está compuesta por objetivos, ejes de control, que será expuesto por parte del Departamento de Planificación, así mismo, brinda detalle de cómo se estructuró la presentación considerando para ello, con la propuesta que es producto de una revisión de la metodología del 2019 ajustándolo a la situación país, y se incluye el “COVID”, reflejando la austeridad necesaria, entre los costos - tarifas y la motivación económica de Cartago de la zona servida, esta será presentada por su persona, en el tercer punto que corresponde al presupuesto de remuneraciones, donde se empieza a ver secciones de presupuesto detallado, y recalca que es el eje central de los recursos de Talento Humano, además tiene implicación en el resto de presupuestos por negocios, hace ver que este es el que más presenta austeridad y será presentado por el Lic. Arnold Mora, seguido se expondrá cada uno de los negocios iniciando con Alumbrado Público siendo este uno de los más pequeños, pero para el área servida es sinónimo de seguridad nocturna y está a cargo de la Licda. Laura Solano, continúa el negocio de Infocomunicaciones que fue revisado por el Comité de Finanzas, ya que trabaja de 2 maneras una donde se definen los ingresos y luego se asignan, por parte de don Rodolfo Sanabria y don Adrián Bonilla y la parte presupuestaria a cargo de Licda. Laura Solano y don Rodolfo Sanabria, posteriormente continúa servicios corporativos y energía.....

Manifiesta don Gustavo Redondo que, se cumple con el principio de anualidad, es decir se está presupuestando los 12 meses de todos los rubros y en el caso de energía se

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

consideran los 12 meses de pago de compra de energía al ICE tomando en cuenta el paro de Birrís, siendo este un escenario más razonable que la proyección de ARESEP, aclarando que en años anteriores la diferencia se calculaba con una mayor generación y por ende menores compras, para finalizar la parte de conclusiones y recomendaciones, donde se mostrarán los principales elementos a los que se llegó con la formulación presupuestaria...

Indica don Francisco Calvo, que antes de iniciar con la presentación el tema del POA – Presupuesto de la formulación anual, el cual es uno de los asuntos y acuerdos más importantes que ve la Junta Directiva, cuyo objetivo es que su aprobación sea unánime, por ejemplo, que no haya necesidad de que un director se abstenga de votar, para el caso del Plan Operativo Anual (POA), por ende, será presentado por la Licda. Jennifer Solano para que se puedan hacer las consultas correspondientes.....

Inicia la exposición doña Jennifer Solano explicando que el POA es a corto plazo y se evalúa de manera semestral, el cual busca medir la eficiencia y eficacia relacionado con los recursos financieros.....

Comenta que el Departamento de Planificación se divide en 3 grandes ejes, cuyo fin es dar el seguimiento adecuado a los objetivos de gestión, los cuales son:.....

1. Planeamiento.....
2. Control.....
3. Seguimiento.....

.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En el caso del eje de Planeamiento se detalla en la siguiente imagen:.....



El cual nos lleva al Eje de Calidad, donde está el Manual de Gestión Empresarial, los Procedimientos, los Instructivos y los Formularios, y esto forma el Sistema de Gestión Empresarial (SGE) o en su defecto SG-SUITE, que busca mantener la calidad sistematizada en la información que maneja la institución.....

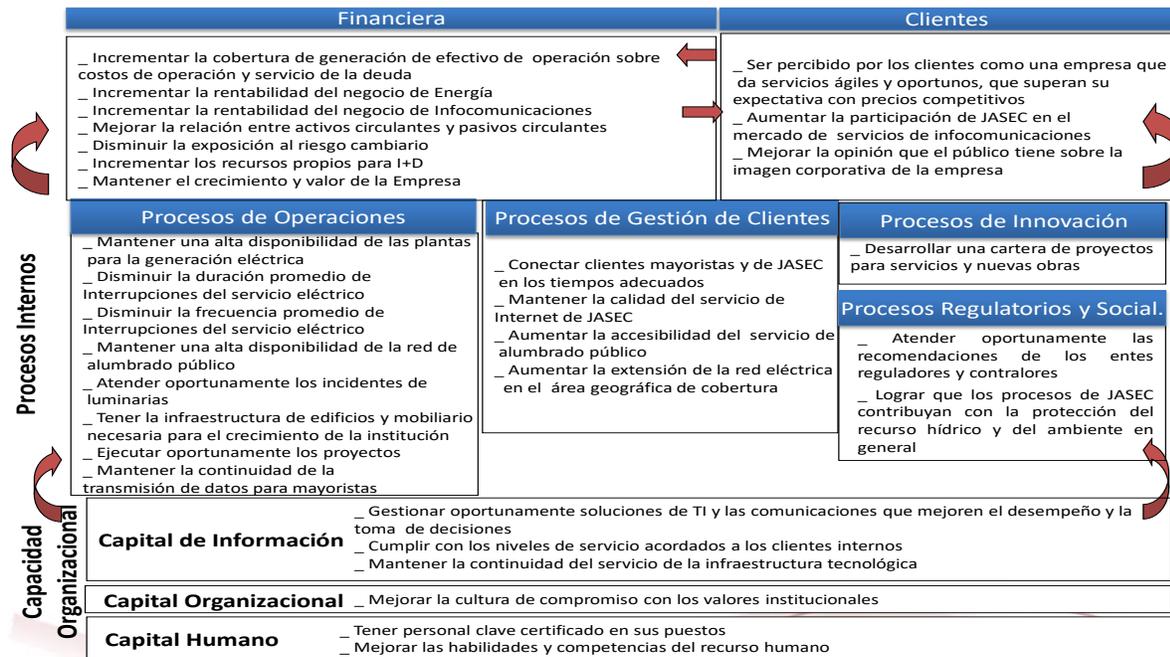
Con respecto al Eje de Control y Seguimiento se adjunta la siguiente imagen:.....



Menciona doña Jennifer Solano que las acciones preventivas se miden mediante el formulario 8F03, el cual es comunicado mediante informes a la Junta Directiva, Gerencia General e interesados a nivel interno y a nivel externo se presenta a la Contraloría General de la República mediante el Sistema Integrado de Presupuestos Públicos (SIPP), donde se incluye la ejecución en números y la ejecución física del resultado de la evaluación.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Comenta que JASEC en este momento cuenta con un Plan Estratégico 2018 -2022 que está segmentado en perspectivas, las cuales se muestran en la imagen adjunta.....

Mapa de Estrategias


Interviene don Francisco Calvo para indicar que en la sesión N° 15-2020 del pasado 18 de mayo, la Administración presentó un informe técnico a la Junta Directiva sobre el Plan Estratégico de JASEC que incluía un diagnóstico y una recomendación de actualización, no obstante, recalca que pocos días después la Auditoría Interna generó un informe donde se coincidió con la necesidad, para ello, señala que dentro de las justificaciones se encontraban cambios en el contexto interno como externo, un ejemplo importante es el que hay más retos desde el punto de vista financiero, y en aquella ocasión se explicó que la visión de la Administración es de simplificar el Plan Estratégico de modo que haya más claridad con respecto a que los objetivos, siendo estos los siguientes:.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

1. Lograr la viabilidad financiera técnica y comercial del negocio de Infocomunicaciones.....
2. Fortalecer las finanzas de la empresa por ende asegurar la liquidez y sostenibilidad en lo mediato, mediano y largo plazo.....
3. Preparar a la empresa para la transformación del mercado eléctrico y poder competir con éxito.....

Continúa don Francisco Calvo explicando que lo ideal era haber realizado la actualización previa a la formulación del presupuesto, sin embargo, se comunica que el cambio del Plan está en proceso.....

Comenta que a la hora de contrastar el plan, se notó que no era posible esperar hasta la actualización, por los plazos que establece el STAP, además menciona que la Administración es consciente de que la misma es necesaria y hace ver que la presentación de hoy contiene el Plan Estratégico aprobado por la Junta Directiva y la meta es que para la formulación del periodo 2022, se tenga la actualización con los elementos antes mencionados más todo aquello que la Junta pueda recomendar.....

Continua doña Jennifer Solano con la exposición donde menciona que la Filosofía Empresarial es la razón de ser de la empresa y procede a dar lectura

Misión de JASEC

Contribuimos a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes mediante la prestación eficiente de servicios de interés público, con los más altos principios éticos que procuran la igualdad de oportunidades, el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****Visión de JASEC**

Brindamos a nuestros clientes servicios de interés público caracterizados por la disponibilidad y continuidad, siendo reconocidos por nuestra eficiencia, tecnología e innovación, que contribuyen al desarrollo de Cartago.....

Valores Institucionales

Compromiso: Es la actitud que identifica la lealtad y la dedicación personal, organizacional y ambiental de los colaboradores y cuerpos directivos; es sentir y vivir como propios los objetivos y metas organizacionales, responsabilizándose por el logro.....

Honestidad: Es un valor que procura siempre anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones.....

Solidaridad: Es el compromiso manifiesto de los funcionarios con las necesidades de los grupos de interés, los usuarios y sociedad en general.....

Menciona que la Pirámide Relacional, es la vinculación estratégica que tiene JASEC actualmente, donde se rigen por políticas generales, objetivos e iniciativas estratégicas.....

Brinda detalle de las Políticas Institucionales, mismas que se indican a continuación:.....

- **PG-1. Producción Energía.**
- **PG-2. Distribución Energía.**
- **PG-3. Inversión en Desarrollo de Proyectos.**
- **PG-4. Económica y Financiera.**
- **PG-5. Planificación Institucional.**
- **PG-6. Gestión de Recursos Humanos.**
- **PG-7. Actualización Tecnológica.**

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- **PG-8. Control.**
- **PG-9. Servicio al Cliente.**
- **PG-10. Ambiental.**
- **PG-11. Salud Ocupacional.**

Continúa don Gustavo Redondo con la exposición del presupuesto ordinario, para ello, hace ver que la diferencia del período 2020, no se encuentra el negocio de AYSA de forma independiente, y para 2021 se incluyó en el negocio de servicios corporativos ya que no se estima una continuación del proyecto sanitario.....

Señala que la formulación inició con un análisis de lecciones aprendidas del periodo 2020, se determinó lo que salió bien para repetirlo y lo que no, para mejorarlo, además se gestionaron cambios en el SIFAJ que se verán más adelante y tienen que ver con la incorporación de requerimientos adicionales a los recursos presupuestarios asignados.

Explica que en este proceso uno de los puntos medulares es la fecha de finalización, ya que presenta un cambio de 3 meses de acuerdo a la Ley 9635, donde establece que al 30 de setiembre hay que darle presupuesto al STAP y anteriormente contemplaba hasta el 31 de diciembre, lo que lo hace un proceso más corto, además comenta que el año pasado se tuvo la experiencia de que STAP solicitó el presupuesto entre los días del 21 al 25 de agosto, y para ese momento la logística estaba atrasado entregándolo hasta noviembre, por lo que se tomó el compromiso de entregarles este presupuesto y en adelante, al 30 de setiembre.....

Continúa don Gustavo Redondo explicando que para este período lo que se hizo fue tratar de ampliar ciertos períodos para poder contar una mejor revisión por parte de los Directores

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

y Jefes de Área automatizando los requerimientos adicionales.....

En cuanto al cronograma se definió el propio 20 de febrero entre la Gerencia General y el Departamento de Presupuesto, y en secuencia se contó con otros Departamentos para determinar el seguimiento, se detalla el Cronograma con la imagen adjunta.....

Tarea	Comienzo	Fin
Formulación del POA - Presupuesto Ordinario 2021 JASEC	20-Feb	30-Sept
Realizar el análisis de las lecciones aprendidas de la formulación 2020.	20-Feb	20-Feb
Definir cronograma de trabajo 2021.	20-Feb	20-Feb
Realizar los ajustes y mejoras al SIFAJ para la formulación 2021.	16-Mar	17-Abr
Preparar los lineamientos y cronograma de la formulación 2021.	4-May	8-May
Homologación información Tarifario y Presupuesto Gasto - Inversión	15-May	22-May
Preparar la información base y las estimaciones del presupuesto 2021.	22-May	5-Jun
Distribución del Presupuesto por Jefes de Área	7-Jul	13-Jul
Realizar la apertura formal a los usuarios del proceso de formulación 2021.	13-Jul	13-Jul
Capacitación a Jefes de Departamento y registro SIFAJ	14-Jul	15-Jul
Inclusión de la formulación del Presupuesto de cada centro en SIFAJ	14-Jul	20-Jul
Realizar la revisión y ajustes de la información de los usuarios.	23-Jul	24-Jul
Realizar el cierre de cifras del presupuesto 2021.	28-Jul	31-Jul
Preparar el documento final del presupuesto 2021.	4-Ago	20-Ago
Realizar la presentación y obtener la aprobación de la Comisión de Presupuesto.	14-Ago	14-Ago
Realizar la presentación y obtener la aprobación de la Comité de Finanzas.	17-Ago	24-Ago
Realizar la presentación y obtener la aprobación de la Junta Directiva.	31-Ago	10-Sept
Realizar el registro del presupuesto aprobado 2021.	11-Sept	30-Sept

Menciona el señor Redondo que después de realizar todas las actividades anteriores se debe incorporar el presupuesto al SIPP, se debe remitir una carta y la información adicional, además de gestionar una certificación sobre los gastos corrientes que son capitalizables a inversión, no obstante, se indica que se está a tiempo, pero no es correcto pensar que sobra.....

Hace ver que el Presupuesto Plurianual es (2021-2022) y se basa en la tarifa aprobada por ARESEP, comenta que en el período 2019 se fijó una tarifa trianual (2020-2021-2022), lo que da un horizonte más amplio y certero, por otra parte, los recursos de inversión se pueden comprometer al siguiente año y se puede contar con proyecciones a futuro de los ingresos y egresos institucionales.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Continúa explicando sobre las Aprobaciones de Presupuesto Plurianual como se muestra en la imagen adjunta.....



Explica don Gustavo Redondo la metodología utilizada, la cual se divide en dos etapas:....

- Se revisa los montos aprobados por ARESEP para cada una de las Plantas (Generación, Distribución, Sub transmisión, Comercial, Administrativa y Alumbrado Público), para los años 2021 - 2022. Cada responsable de Planta se encargó de distribuir por centro presupuestario.....
- A cada centro presupuestario de gasto mediante la primera etapa se le asignó el monto por partida presupuestaria, por lo que en esta etapa ingresan al SIFAJ* a desglosar por artículo y servicio las necesidades para el año 2021.....

* SIFAJ: Sistema de Información Financiera Administrativo de JASEC

Menciona que los aspectos importantes de la metodología son:.....

❖ **Ingresos:**

- ❖ Se consideran las proyecciones de ventas de energía con la última tarifa aprobada por ARESEP >> año 2021-2022<<.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- ❖ Se realiza la clasificación de Ingresos Regulados y No Regulados, brindados por el Departamento de Tarifas.....
- ❖ Para el rubro de Otros Ingresos, el departamento de Presupuesto realiza las proyecciones según la recaudación del periodo 2020, además se le solicita a cada responsable de las partidas de ingresos, las proyecciones y justificaciones para las cuentas que les corresponden.....
- ❖ **Egresos:**
- ❖ En la asignación del gasto, se consideró el análisis y revisión realizado por ARESEP en el último estudio tarifario aprobado, dentro de los principales está: Compra de electricidad, Arrendamiento y mantenimiento de Toro 3....
- ❖ En función del gasto aprobado por ARESEP, se realizó la asignación por partida presupuestaria y por planta a saber: Generación, Distribución, Sub transmisión, Comercial, Administrativa y Alumbrado Público. Se redujeron líneas con una meta de 10%.....
- ❖ Este Presupuesto considera el total de Remuneraciones y Deuda para todo el periodo.....
- ❖ Se incorporan los ingresos y egresos entre Negocios.....
- ❖ En el caso de Infocomunicaciones se revisan los egresos con los encargados.....
- ❖ Producto de la situación actual nacional sobre la Emergencia COVID-19, este presupuesto refleja una mayor austeridad, dejando rubros no esenciales sin presupuestar (total o parcialmente) respecto de años

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

anteriores.....

- ❖ Con respecto a la inversión, una vez determinadas las necesidades de remuneraciones, compras de energía, gasto operativo y servicio de la deuda, se asigna el monto disponible.....
- ❖ Es importante aclarar que a pesar de que ARESEP nos aprueba un nivel de inversión en el Tarifario este no incluye la atención de la deuda, por lo que varía con respecto a lo incluido en el presupuesto 2021.....
- ❖ La Auditoría Interna cuenta con todos los recursos solicitados por un monto de ¢319,9 millones, de los cuales ¢298,9 corresponde a Remuneraciones, y con respecto al Ordinario 2020 cumple con la regla fiscal del 4,13%.....

Continúa don Gustavo Redondo dando la lectura de la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Título IV - Responsabilidad Fiscal de la República, donde recalca la Presentación del Presupuesto Ordinario 2021 a la STAP, del reglamento al Título cuarto que establece como fecha de entrega el 30 de setiembre.....

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Menciona que el tema del COVID-19 refleja austeridad, y comenta que hay un oficio DC-240, emitió por la Contraloría de la República, el cual dice:.....


 Despacho Contralor

Al contestar referase
al oficio N° **11020**

20 de Julio del 2020
DC-0240

Licenciado
Francisco Calvo Solano
Gerente General
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
(JASEC)

Estimado señor

Asunto: Consideraciones sobre la situación financiera actual para la formulación del presupuesto inicial 2021.

La emergencia provocada por la enfermedad COVID-19, así como la implementación de las medidas sanitarias a nivel local e internacional, ha repercutido en distinto grado en las actividades económicas internas, generando efectos directos en variables como el empleo y el crecimiento económico.

En razón de lo anterior, el reto de la eficiencia en la gestión pública toma especial relevancia, ya que se deben lograr mayores resultados en un entorno más exigente y con mucho menor disponibilidad de recursos, lo cual se ha vuelto crítico a partir de la emergencia sanitaria que impacta fuertemente a la economía mundial y nacional, agravando la situación financiera de las instituciones públicas, dada la caída de sus ingresos.

Las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (R-DC-024-212), disponen que la fase de formulación presupuestaria integrará en forma coordinada y coherente la presupuestación de los ingresos y gastos de año, considerando entre otros aspectos, el contexto macroeconómico actual y otros variables del entorno que afectan el accionar de la institución y la continuidad de su gestión, la programación de la ejecución física-financiera, la demanda de los bienes y servicios que produce, así como la visión plurianual del presupuesto.

Sobre este último punto, el principio de presupuestación plurianual es un elemento clave e imprescindible a considerar en la aprobación presupuestaria, al cual se le ha otorgado rango constitucional en el artículo 176 de nuestra Carta Magna¹.

Es así como este Organismo Contralor le recuerda su obligación a considerar la coyuntura actual en el proceso de formulación del presupuesto inicial 2021, tanto en la definición de la programación física, priorizando los objetivos de mayor relevancia institucional, como en la asignación presupuestaria para el cumplimiento de sus fines. Por tanto, considerar los principios presupuestarios de sostenibilidad² y gestión financiera³ en el contexto actual, es

1. Mediante la Ley N° 9696 del 11 de junio de 2019, se actualiza el rango constitucional de los principios de sostenibilidad de los servicios públicos y de presupuestación plurianual, los cuales deberán ser observados por la Administración Pública, en sentido amplio.

2. Según este principio se deben establecer las medidas que aseguren el financiamiento durante todo el periodo de desarrollo de los proyectos y gastos que tienen un horizonte de ejecución que rebasa

Contraloría General de la República
 T: (506) 2001-8000, F: (506) 2001-4000, C: ContraloriaGeneral@cg.rg.c.cr
 http://www.cgr.gov.cr/ Apdo. 1179-1000, San José, Costa Rica


 Despacho Contralor

DC-0240

20 de Julio, 2020

relevante, ya que es de entera responsabilidad de las instituciones establecer las medidas que aseguren el financiamiento de los gastos presupuestados, durante todo el periodo económico, así como la sostenibilidad de los servicios públicos en el largo plazo.

Adicionalmente, las previsiones presupuestarias para el siguiente ejercicio económico deben ser analizadas a la luz de los principios de razonabilidad, proporcionalidad⁴ y flexibilidad presupuestaria⁵, a fin de que la administración adopte medidas austeras, sostenibles y equilibradas entre los recursos disponibles y sus implicaciones futuras.

Finalmente, cuando corresponda, se advierte sobre los riesgos en la recaudación de ingresos por venta de bienes y servicios, así como la disponibilidad de transferencias provenientes del Gobierno Central, por cuanto en este contexto se da un agravamiento de la situación económica en el corto plazo, lo que hace necesaria una gestión oportuna y prudente de dichos riesgos, de forma que se minimicen las consecuencias en las perspectivas de mediano y largo plazo, con el fin de garantizar la sostenibilidad y la continuidad de los servicios públicos⁶.

Atentamente,




Marta E. Acosta Zúñiga
 CONTRALORA GENERAL DE LA REPUBLICA

A:R/D/S/G/N/C/ig/minist
 Ce: G-202002755-1

el ejercicio económico. Así, todas las fases del proceso presupuestario deben ejecutarse dentro de un marco que considere la sostenibilidad financiera en el tiempo de las operaciones de la institución.

3. Este principio dispone que la administración de los recursos financieros se orientará a los intereses generales de la sociedad, atendiendo los principios de economía, eficacia y eficiencia, con sometimiento pleno a la ley.

4. Artículo 3 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, N° 8488.

5. Norma 2.2.3 (r) de las NTPP

6. De conformidad con la Ley General de la Administración Pública n.º 75727 la actividad de los entes públicos deberá estar sujeta en su conjunto a los principios fundamentales de servicio público, para asegurar su continuidad, su eficiencia, su adaptación a todo cambio en el régimen legal o en la necesidad social que satisfacen.

Contraloría General de la República
 T: (506) 2001-8000, F: (506) 2001-4000, C: ContraloriaGeneral@cg.rg.c.cr
 http://www.cgr.gov.cr/ Apdo. 1179-1000, San José, Costa Rica

Detalla conforme al oficio anterior, las siguientes gestiones:.....

- La emergencia por el COVID-19 ha generado y va a generar una serie de circunstancias cuyo resultado final previsiblemente será una reducción significativa de nuestro flujo de caja, por lo que se toma en cuenta:
 - Se determinó las compras mínimas necesarias para asegurar la operación de la Empresa.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Se pospone todo aquello no esencial, para soportar la reducción de los ingresos.....
- En atención al oficio DC-0240 remitido por la Contraloría General de la República.....

Adicionalmente, las previsiones presupuestarias para el siguiente ejercicio económico deben ser analizadas a la luz de los principios de razonabilidad, proporcionalidad y flexibilidad presupuestaria, a fin de que la administración adopte medidas austeras, sostenibles y equilibradas entre los recursos disponibles y sus implicaciones futuras.....

Para el Tratamiento del Impuesto Valor Agregado (IVA) en el Presupuesto Ordinario señala que JASEC no ha estado sujeto al pago de impuesto de ventas, y por consiguiente en su presupuesto nunca ha registrado este rubro, con la ley 9635 Fortalecimiento de las finanzas públicas, la Institución está obligada a partir de enero 2020, esto conforme a la reforma y adición al reglamento al título IV de la Ley N° 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República, se adiciona el artículo 4° bis – Transferencias de recursos por concepto de impuestos. “Las entidades y órganos del SPNF, con excepción de las entidades que conforman el Presupuesto Nacional de la República, que actúen como agentes recaudadores o retenedores de impuestos que deben transferir al Ministerio de Hacienda, cuando trasladen los recursos al Fondo General del Gobierno, **solo deberán registrar los movimientos a nivel contable y no presupuestariamente**”.....

Sobre este tema, se indica el registro presupuestario que JASEC aplica a partir del año 2020:.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

1. De acuerdo con la indicación de la STAP, remitida mediante correo electrónico con fecha 16 de setiembre 2019, JASEC no debe de registrar el IVA ni en sus ingresos ni egresos.....
 2. Nos basamos en el criterio de la STAP para mantener el equilibrio presupuestario, en especial por el efecto de la prorrata que en JASEC ronda el 84% y que corresponde a una estimación que se liquida en un periodo presupuestario diferente.
 3. Además, la inclusión del IVA en el presupuesto 2020 generaría de forma automática el incumplimiento de la regla fiscal, puesto que hasta este momento JASEC no ha sido sujeto del impuesto de ventas.....
 4. Por lo tanto, no se está presupuestando lo correspondiente al Impuesto de Valor Agregado ni en Ingresos ni Egresos en todo el Presupuesto de JASEC.....
- Continúa explicando que para la Regla Fiscal es 4,13% y posiblemente venga a la baja.....
- Se origina en la ley 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, título IV Responsabilidad Fiscal de la República.....
 - Este porcentaje variará todos los años de acuerdo con el resultado del cálculo de la regla fiscal, comunicado por el Ministerio de Hacienda en el mes de marzo.....
 - Impacto.....

El gasto 2021 puede aumentar en un 4.13% respecto al gasto 2020, el cual se explica sobre el crecimiento del gasto corriente máximo según Título IV - Responsabilidad fiscal de la República, de acuerdo a la siguiente imagen:.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Energía + SC	Alumbrado Público	Infocomunicaciones
-9,3%	1,2%	-2,8%
Institucional		
-8,3%		

- ✓ Considerando compras de energía y centros de inversión el porcentaje institucional es de 2,32%.....
- ✓ El 4,13% debe de mantenerse durante todo el periodo 2021, por lo que para las variaciones Presupuestarias (Extraordinarios, Modificaciones y Remuneraciones) se debe de considerar.....
- ✓ Sin compras y sin centros de inversión.....

Explica don Arnold Mora sobre el apartado de las remuneraciones, donde indica que es calculado por el Departamento de Talento Humano con base a las proyecciones de acuerdo a los puestos y a la planilla, siendo este el insumo para el escenario de remuneraciones del siguiente período, en anuencia a lo mencionado por los compañeros, también se hizo un ejercicio de austeridad y de contención y en conjunto con la Gerencia General, se hizo una revisión de las plazas que se han mantenido vacantes en los últimos años, determinándose que muchos casos no procedería la asignación de recursos, para no mantenerlos ociosos, hace ver que más adelante se mencionará cuáles son las plazas que sí quedan con contenido para ser sometidas a un proceso de reclutamiento y selección.....

Hacer ver el señor Mora que, para la relación de puestos, estos están agrupados de acuerdo a la asignación presupuestaria que cada negocio tiene de acuerdo como se adjunta en la siguiente imagen.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Negocio	Cantidad Centros
Energía (01)	24
Alumbrado Público (02)	01
Infocomunicaciones (03)	02
Servicios Corporativos (10)	29
Total	56

Menciona que el negocio 04 de AYSA para el 2021 no se están incluyendo recursos en las partidas de remuneraciones y que como parte de las consideraciones a utilizar a la hora de construir el escenario son:.....

- Se consideran las disposiciones establecidas en la Ley N° 9635, Reglamento del Título III y sus Reformas, en cuanto empleo público se refiere y a las modificaciones en los componentes salariales.....
- No se proyecta los aumentos semestrales por costo de vida debido a lo estipulado en la Directriz No 42372-MTSS-H, sobre el congelamiento de los aumentos salariales.....
- Lo anterior repercute en el cálculo respectivo de los componentes salariales, así como de las cargas sociales.....
- Para los puestos vacantes se estiman 3 Anualidades y en el caso de puestos vacantes a nivel profesional además de las 3 Anualidades, se estiman 20 puntos de Carrera Profesional y 55% de Dedicación Exclusiva.....

Detalla en la siguiente tabla el monto asignado por Salario Base de Negocio y en función del tipo de puesto.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Negocio	Fijas	Personal Sustituto	Servicios Especiales	Total general
Alumbrado Publico	37.38			37.38
Corporativos	1,383.27	46.56	38.77	1,468.60
Energía	1,067.77	54.24	10.31	1,132.32
Infocomunicaciones	111.98			111.98
Total general	2,600.40	100.80	49.08	2,750.28

(Montos en millones de colones)

Explica con base en la siguiente tabla, la asignación que está haciendo por cada uno de los componentes salariales (aguinaldo, anualidad, modificación salarial, carrera, dedicación exclusiva) sea antes de la Ley y después esto por 12 meses.....

COMPONENTE	Alumbrado Público	Corporativo	Energía	Infocomunicaciones	Total general
Aguinaldo	4.38	224.52	166.86	15.59	411.36
Aguinaldo Salario Escolar	0.36	18.33	13.62	1.27	33.58
Ajuste Técnico		18.00	1.00		19.00
Anualidad (1.94%)	0.20	14.00	3.72	0.61	18.54
Anualidad (2.54%)	0.70	16.60	21.77	1.72	40.79
Anualidades	10.28	405.68	411.27	21.30	848.54
Bonificación Salarial			10.91		10.91
Carrera Profesional		121.05	26.33	5.11	152.49
Complemento Salarial		1.60			1.60
Dedicación Exclusiva		351.60	75.56	20.18	447.34
Dedicación Exclusiva 25%		3.67			3.67
Disponibilidad		12.48	81.30	10.88	104.66
Disponibilidad (Ley 9635)		1.21			1.21
Ejercicio del Notariado		4.66			4.66
Extras		8.70	85.00	1.00	94.70
Prohibición		61.60			61.60
Salario Escolar	4.38	224.52	166.86	15.59	411.36
Total general	20.31	1,488.22	1,064.22	93.25	2,665.99

(Montos en millones de colones)

La siguiente tabla detalla la asignación de Cargas Sociales por Negocio.....

DESCRIPCION	Alumbrado Público	Corporativo	Energía	Infocomunicaciones	Total general
Asignaciones Familiares	2.43	124.47	92.46	8.64	228.00
Banco Popular	0.24	12.45	9.25	0.86	22.80
C.C.S.S. IVM	2.55	130.70	97.08	9.07	239.40
C.C.S.S. SEM	4.49	230.27	171.05	15.98	421.80
Fondo de Ahorro y Garantía	1.72	120.54	101.66	10.13	234.05
Fondo de Capitalización	1.46	74.68	55.48	5.18	136.80
Fondo Pensión Complementaria	0.73	37.34	27.74	2.59	68.40
INA	0.73	37.34	27.74	2.59	68.40
Total general	14.35	767.79	582.45	55.05	1,419.65

(Montos en millones de colones)

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

A continuación, se muestra el resumen del presupuesto consolidado, el cual asciende a
 ¢ 6.835.91 millones.....

RESUMEN POR NEGOCIO				
(Datos en millones de Colones)				
NEGOCIO	SALARIO BASE	COMPONENTES	CARGAS	TOTAL POR NEGOCIO
Alumbrado Publico	37.38	20.31	14.35	72.03
Corporativos	1,468.60	1,488.22	767.79	3,724.60
Energía	1,132.32	1,064.22	582.45	2,778.99
Infocomunicaciones	111.98	93.25	55.05	260.29
TOTAL	2,750.28	2,665.99	1,419.65	6,835.91

(Montos en millones de colones)

Continúa con el detalle de las 11 plazas vacantes con contenido para el periodo 2021,
 mismas que se desprenden a continuación:.....

(Energía):

CENTRO	DEPARTAMENTO	NO PUESTO	PUESTO
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico	0097	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico	0103	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil

(Serv. Corp.):

CENTRO	DEPARTAMENTO	NO PUESTO	PUESTO
10-01-02-01-01	Auditoría Interna	0004	Profesional Nivel 2 Auditoría Interna
10-01-02-01-01	Auditoría Interna	0289	Profesional Nivel 1 Auditoría
10-02-01-01-01	Gestión Administrativa (Tecnologías)	0022	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas
10-02-01-01-01	Gestión Administrativa (Tecnologías)	0275	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas
10-02-04-07-01	Sistema de Información Geográfica	0142	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red

(Info.):

CENTRO	DEPARTAMENTO	NO PUESTO	PUESTO
03-01-02-01-01	Infocomunicaciones	0332	Técnico Nivel 1 Telecomunicaciones

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Señala don Arnold Mora a nivel de conclusión, lo siguiente:.....

- Con base en los puntos anteriores, se determina la suma de ¢6,835 millones presupuestados para el año 2021, cuyo objetivo es cubrir los gastos correspondientes a remuneraciones para cada una de las Áreas de JASEC.....

Finaliza, mostrando el comparativo del comportamiento que se ha presentado en los últimos años, tanto a nivel de la cantidad de puestos que se incluyen en el escenario como el monto presupuesto y la variación porcentual:.....

AÑO	Nº Puestos Incluidos en el Presupuesto	Monto Presupuestado (millones)	Variación porcentual del monto presupuestado
2014	479	6,461.00	
2015	430	6,562.00	2%
2016	465	7,055.00	8%
2017	455	6,900.00	-2%
2018	442	6,672.00	-3%
2019	489	7,012.00	5%
2020	499	7,143.00	2%
2021	430	6,835.00	-4%

(Montos en millones de colones)

Menciona don Arnold Mora que entre el período 2020 y 2021 hay una diferencia que incluye a los guardas de seguridad y los 4 puestos de la parte de AYSA.....

Aclara don Francisco Calvo que para esta ocasión no se está contemplando la creación de ninguna plaza nueva, que es uno de los acuerdos que tomó la Junta Directiva en meses anteriores.....

Manifiesta don Arnold Mora que efectivamente lo que indica don Francisco Calvo es correcto, no se hizo ninguna alteración, con excepción de que se haga alguna solicitud, el mismo será sometido a un estudio técnico para contar con las respectivas justificaciones que valide la necesidad y el requerimiento de la generación de una plaza nueva.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Continúa doña Laura Solano con la presentación que corresponde a Alumbrado Público y en referencia a los ingresos, mismos que se muestran a continuación:.....

INGRESOS	Partida	Monto 2020	Monto 2021	Monto 2022	Diferencia (2020-2021)	Diferencia (2021-2022)
	<i>Servicio Alumbrado Público</i>		1.349,1	1.407,6	1.420,3	58,5 4,3%
<i>Reintegros en efectivos</i>		0,0	14,0	0,0	14,0 100%	-14,0 -100%
Total Ingresos		1.349,1	1.421,6	1.420,3	72,5 5,4%	-1,2 -0,1%

(Montos en millones de colones)

Resalta como nota importante, que este servicio corresponde a Iluminación de carreteras y sitios de interés públicos.....

Para los egresos se desprende el siguiente detalle, los cuales son explicados con amplitud:..

Partida	Monto 2020	Monto 2021	Monto 2022	Diferencia (2020-2021)	Diferencia (2021-2022)
<i>Compras de Energía</i>	766,5	834,7	825,2	68,2 9%	-9,5 -1%
<i>Gasto Corriente</i>	225,0	243,1	133,9	18,1 8%	-109,2 -45%
<i>Remuneraciones</i>	70,4	72,0	72,0	1,6 2%	0,0 0%
<i>Servicio de la Deuda</i>	96,9	54,0	56,1	-42,9 -44%	2,0 4%
<i>Inversión</i>	190,3	217,7	333,1	27,4 14%	115,4 53%
TOTAL PRESUPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO	1.349,1	1.421,6	1.420,3	72,5 5%	-1,2 0%

(Montos en millones de colones)

En lo que refiere a la inversión, se detalla en la tabla adjunta:.....

EGRESOS / inversión AP 2021	
Detalle	Monto
Equipo de Transporte	
Vehículo con grúa articulada	79,3
Brazo articulado	28,8
Subtotal	108,1
Luminarias y Materiales	
Luminarias Led	108,2
Materiales	1,4
Subtotal	109,6
Total Inversión	217,7

(Montos en millones de colones)

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Por su parte, procede don Rodolfo Sanabria a explicar la estrategia comercial que se desarrolló e implementó para tener un panorama más amplio del negocio, mismos que se indican seguidamente:.....

Proyección de Ingresos y Egresos

1. Se analiza comportamiento histórico y tasa de crecimiento esperada.....
2. Se definen parámetros de proyección para ser ingresados en el Modelo de Gestión Financiera de Infocomunicaciones.....
3. Se generan resultados en el Modelo de Gestión Financiera, de los escenarios suministrados por la Dirección Comercial para la proyección de ventas.....
4. La Dirección Comercial define según sus análisis y hojas de cálculo el presupuesto de Ingreso para Infocomunicaciones.....
5. Se remite oficio con estimación de presupuesto de ingreso para Infocomunicaciones al departamento de Presupuesto.....
6. Presupuesto de egresos operativos y de inversión.....

Interviene don Francisco Calvo, señalando que durante el proceso de formulación se consideraron los egresos y se estableció el presupuesto, pero al final de la formulación se notó que se cometió un error en el proceso de cálculo original y se incluyó la línea del IVA, lo que generó una sobre estimación de los ingresos, por cuanto la metodología en el análisis estadístico de las ventas y la forma proyectada era lineal, por ende, en conjunto con don Rodolfo Sanabria y don Adrián Bonilla se analizaron cuáles estrategias de comercialización se podían implementar para compensar el faltante de los ingresos y tener el presupuesto equilibrado.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

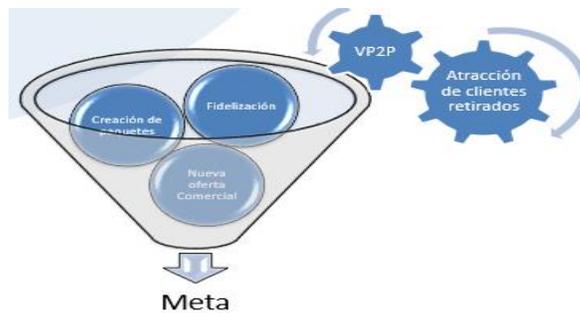
JUNTA DIRECTIVA

Por su parte, señala don Adrián Bonilla que desde hace 1 año en el Área Comercial se viene trabajando en una nueva propuesta para definir qué hacer con el negocio, el cual, consiste en:.....

Estrategia de datos Minorista

• **Estrategia:**

La estrategia para lograr alcanzar los objetivos planteados en este documento se divide en 5 fases.



Menciona que dicha estrategia trabaja bajo los siguientes 5 enfoques:.....

- Actualizar cartera de precios.....
- Creación de nuevos paquetes.....
- Operadores de servicios de valor agregado.....
- Revisión perfil de vendedor Empresarial.....
- Plan de retención.....

Explica el señor Bonilla que los puntos anteriores se basan en estudios realizados, donde se determinó que los precios de JASEC están por encima del mercado y han limitado el crecimiento, además que se desea ampliar la capacidad de megas, y la inclusión de nuevos productos que permitan un ingreso fresco.....

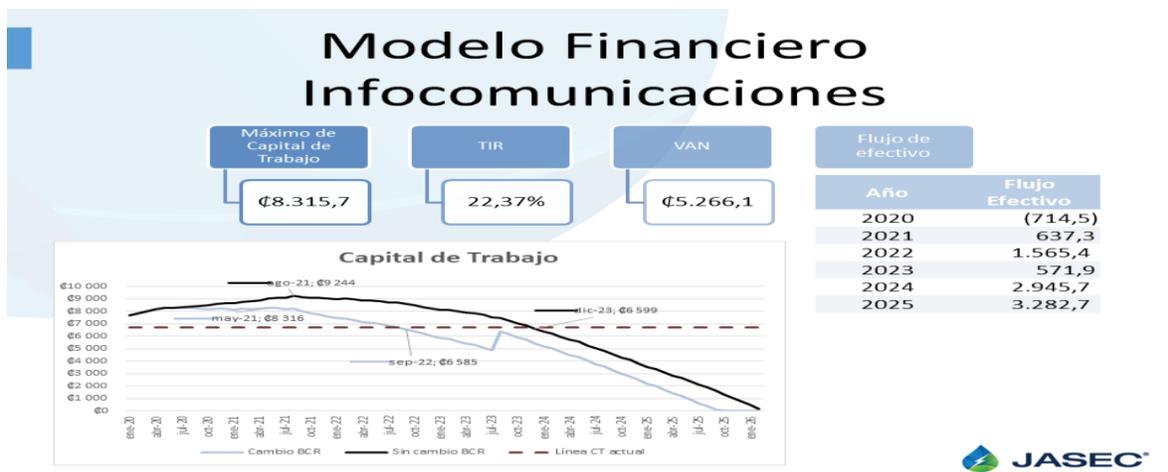
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Hace ver que en cuanto a la fibra óptica muchos clientes saben que es una tecnología superior, pero no notan la diferencia con relación a otros proveedores, por eso se está trabajando en una estrategia para explicarle a los Cartagineses las bondades del servicio, y ante dicha razón se crearon paquetes dirigidos a mercados no atendidos.....

Comenta la idea de recuperar clientes y mejorar el servicio con empresas gracias al ancho de banda que tuvo la red en este año y que permite generar precios más competitivos.....

Además, menciona que se está trabajando en las alianzas para traer más operadores a la red de servicio de valor agregado, que permite generar de igual manera una mejor estrategia y como conclusión se espera atraer 200 clientes y 4 empresas que mostraron satisfacción con el servicio, pero no con el precio. Es por ello, que se está trabajando en estas 5 fases y dar un giro a comercialización y mejorar Infocomunicaciones.....

Señala doña Laura Solano que, en una sesión del Comité de Finanzas, se analizó el modelo financiero, su funcionamiento, actualización, resultados que genera, gráficos, proyecciones de ventas, incluyendo el flujo de caja mensual, y que es parte del módulo financiero, los cuales se detallan a continuación:.....



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Modelo Financiero Infocomunicaciones

2021												
	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
Año	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Sept-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21
JASEC	4.255	4.221	4.191	4.162	4.133	4.105	4.077	4.050	4.058	4.068	4.079	4.089
ICE	6.314	6.463	6.612	6.782	6.955	7.127	7.299	7.472	7.645	7.821	8.000	8.179
CT	6409	6626	6879	7180	7481	7782	8082	8384	8686	8988	9290	9592
Mes saturacion	89	16.978	17.309	17.682	18.124	18.568	19.014	19.459	19.905	20.388	20.877	21.369
Crecimiento		75	332	373	442	445	445	445	446	483	489	491

Flujo de Caja mensual	10.614	10.625	10.668	10.779	10.892	11.023	11.158	11.293
Cientes	16.978	17.309	17.682	18.124	18.568	19.014	19.459	19.905
Mes	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21
Ingresos de efectivo	€88.640.057	€91.038.513	€93.498.245	€96.099.643	€98.717.256	€101.367.683	€104.034.842	€106.722.292
Acceso Mayorista ICE con iv	€100.163.264	€102.873.519	€105.653.017	€108.592.597	€111.550.499	€114.545.482	€117.559.371	€120.596.190
Acceso Mayorista Cable Tica con iv	€68.254.387	€70.473.776	€73.016.798	€75.922.119	€78.818.952	€81.743.082	€84.706.062	€87.680.996
Acceso Minorista JASEC con iv	€192.714.927	€194.948.275	€197.188.702	€199.399.206	€201.624.732	€203.894.263	€206.154.910	€208.415.557
Soporte, Coubicación y otros con iv	€85.261.081	€86.666.261	€88.166.232	€89.725.292	€91.284.352	€92.843.412	€94.402.472	€95.961.532
Construcciones...rh...aporte jasec	€233.729	€234.520	€235.429	€236.299	€237.130	€238.000	€238.870	€239.740
Valor rescate o aporte jasec	€0	€0	€0	€0	€0	€0	€0	€0
Desembolsos nuevos financiamiento Inversion	€926.544.577	€25.417.656	€280.748.846	€39.683.720	€46.955.712	€48.902.136	€50.118.265	€65.925.904
Crédito fiscal	€119.771.150	€13.896.992	€42.935.790	€15.926.064	€16.756.951	€16.994.468	€15.825.965	€17.650.904
Total Ingresos de efectivo	€1.492.943.115	€494.510.999	€787.944.814	€529.485.298	€564.006.539	€615.160.167	€625.066.298	€652.602.420
Gastos de efectivo								
Compra de acceso internet + alquiler equipos c	€30.108.923	€30.210.819	€30.328.000	€41.858.748	€42.005.874	€42.160.006	€30.771.251	€30.883.337
Operación y mto red de fibra + planta externa	€52.256.380	€52.256.380	€52.256.380	€52.256.380	€52.256.380	€52.256.380	€52.256.380	€52.256.380
Gastos Construcción a terceros								
Comisiones por desembolso								
Planilla Administrativa	€5.787.899	€5.795.627	€5.804.305	€5.814.597	€5.824.951	€5.835.323	€5.845.695	€5.856.089
Planilla Técnica	€16.663.635	€16.685.882	€16.710.867	€16.740.497	€16.770.308	€16.800.170	€16.830.032	€16.859.956
Devolución impuesto venta	€51.381.912	€52.367.722	€53.410.463	€54.516.652	€55.655.933	€56.839.613	€58.063.778	€59.333.123
Gasto por IVA (aplicación prorata)	€21.738.464	€2.522.304	€7.792.846	€2.890.581	€3.041.387	€3.084.496	€2.872.413	€3.203.639
Operacion y mto OSS/BSS	€37.862.263	€37.990.399	€38.137.755	€38.278.704	€38.413.247	€38.554.197	€38.695.146	€38.836.096
Inversión troncal y edificio antes 2015								
Amortización capital trabajo antes 2017	€0	€0	€0	€0	€0	€0	€0	€0
Demás Gastos Operativos	€23.738.972	€23.738.972	€23.738.972	€23.738.972	€23.738.972	€23.738.972	€23.738.972	€23.738.972
Inversiones Planta Interna (Incluye OMT, OLT y f	€920.860.119	€339.335	€4.314.918	€6.040.417	€12.981.075	€14.750.562	€15.841.379	€31.451.275
Inversiones Planta Externa Materiales acometid	€0	€0	€248.174.048	€0	€0	€0	€0	€0
Inversiones Planta Externa Mano de Obra acom	€5.684.458	€25.078.321	€28.259.880	€33.643.304	€33.974.636	€34.151.574	€34.276.886	€34.474.629

Hace ver también que el cálculo de impuesto de renta, tuvo un ajuste a raíz de la colaboración del compañero Eduardo Navarro, y se pudo visualizar que en el periodo 2021 no se debe de pagar dicho impuesto, de acuerdo a los créditos fiscales que se tendrían.....

Procede doña Laura Solano que en cuanto al presupuesto propiamente, para ello inicia con los ingresos, mismos que ascienden a € 19.049,4 millones, lo que representa una diferencia de € 88.0 millones con respecto al periodo 2020, lo que significa porcentualmente 0.5%, según se muestra a continuación:.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
INGRESOS

Partida	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Diferencia (2020-2021)	Diferencia (2021-2022)
Ingresos Corrientes	5.038,1	5.649,4	6.504,9	611,3 12,1%	855,5 15,1%
Financiamiento Capital de Trabajo	13.400,0	13.400,0	13.400,0	0,0 0,0%	0,0 0,0%
Financiamiento Largo Plazo	40,8	0,0	0,0	-40,8 -100%	0,0 0,0%
Ingresos varios no especificados	482,5	0,0	0,0	-482,5 -100%	-0,0 0,0%
Total Ingresos Infocomunicaciones	18.961,4	19.049,4	19.904,9	88,0 0,5%	855,5 4,5%

(Montos en millones de colones)

En cuanto a la partida de Financiamiento Capital de Trabajo, comprendería para el periodo 2021, así como en el 2022 de ¢ 13.400.0 millones, cada uno, el cual es una línea que se tiene a corto plazo, que se paga a 6 meses o 1 año, dependiendo de cómo se escoja y actualmente se está trabajando con base en la primera opción, por lo que se tiene proyectado desembolsar 2 veces al año, destacando para ello, que ni suma o resta, porque se tendrían tanto los ingresos como egresos y la amortización de dicho financiamiento, que de acuerdo al modelo financiero se va a empezar a disminuir a finales del 2022 aproximadamente, según las estimaciones.....

Resalta que no se tiene financiamiento de largo plazo, así como ingresos varios no especificados.....

En cuanto a los ingresos corrientes, se detalla a continuación el desglose de los mismos y que son explicados con amplitud.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
Desglose de proyección de ingresos

Servicio	Ordinario 2021
Mayorista	₡ 2.242,8
Minorista	₡ 2.168,3
Otros Servicios*	₡ 419,3
Nuevos Servicios	₡ 303,6
JASEC	₡ 294,7
ONT	₡ 168,4
Reconexiones	₡ 6,4
Multas	₡ 45,8
Total	₡ 5.649,4

(Montos en millones de colones)

Hace ver doña Laura Solano que, en cuanto a Otros Servicios, comprende al servicio de internet, para lo cual se menciona, por ejemplo; el servicio de video vigilancia, el virtual P2P. A la vez, explica lo correspondiente a los egresos, en la que se desprende la diferencia entre los periodos 2021 con respecto al 2020, y 2022 – 2021, mismos que se desprenden a continuación:.....

EGRESOS OPERATIVOS - INFOCOMUNICACIONES					
Operativo	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Diferencia (2020-2021)	Diferencia (2021-2022)
Amortización Capital de Trabajo	13.081,6	13.400,0	13.400,0	318,4 2,4%	0,0 0,0%
Servicio de la Deuda	3.340,3	2.577,6	2.839,1	-733,1 -21,9%	231,9 8,9%
Operación y Mantenimiento	760,4	963,2	1.154,9	202,8 26,7%	191,7 19,9%
Ancho de Banda	670,6	396,3	406,2	-274,2 -40,9%	9,9 2,5%
Gastos Corriente	321,7	347,1	385,9	25,4 7,9%	38,8 11,2%
Remuneraciones	258,3	260,3	260,3	2,0 0,8%	0,0 0,0%
Inversión inicial JASEC	0,0	158,0	258,3	128,4 100%	129,9 101,2%
Total Gasto Infocomunicaciones	18.432,9	18.102,5	18.704,7	-330,4 -1,8%	602,2 3,3%

(Montos en millones de colones)

Destaca que en cuanto al servicio de la deuda se consideran los intereses del financiamiento de la línea de capital de trabajo, las comisiones de los desembolsos, amortizaciones e intereses de los financiamientos de largo plazo que se tiene con diferentes entidades de bancarias.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Señala que en cuanto al ancho de banda presenta una disminución de ¢ 274.2 millones a raíz de la nueva contratación, la cual presentó un cambio en los precios que se tenía anteriormente.....

En lo que respecta a la inversión inicial de JASEC, el negocio de Infocomunicaciones está estimando empezar a devolver el apoyo que el negocio de Servicios Corporativos de acuerdo con los ingresos no regulados le ha dado en años anteriores.....

Procede con los egresos de inversión:

EGRESOS INVERSIÓN - INFOCOMUNICACIONES					
Inversión	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Diferencia (2020-2021)	Diferencia (2021-2022)
Materiales dadas de alta	154,6	396,1	514,0	241,5 156,2%	117,9 29,8%
Mano de obra dadas de alta *	152,8	426,2	455,1	273,4 178,9%	28,9 6,8%
OLT y ONT's Amortización Financiamiento Proveedor	136,8	121,2	214,8	-15,6 -11,4%	93,6 77,2%
Inversión recursos Propios	75,3	3,5	16,2	-71,8 -95,4%	12,8 367,9%
Mano de obra nuevas construcciones	8,9	0,0	0,0	-8,9 -100,0%	0,0 0,0%
Total Inversión Infocomunicaciones	528,4	947,0	1.200,1	418,6 78,2%	253,1 26,7%

(Montos en millones de colones)

* En el ordinario del año 2020 Mano de Obra dadas de alta se presupuestó 6 meses



En el cuadro a continuación, se desprende el resumen del presupuesto del negocio de Infocomunicaciones.....

INFOCOMUNICACIONES - Resumen					
Rubro	Monto 2020	Monto 2021	Monto 2022	Diferencia (2020-2021)	Diferencia (2021-2022)
Total Ingresos	18.961,4	19.049,4	19.904,9	88,0 0,5%	855,5 4,5%
Rubro	Monto 2020	Monto 2021	Monto 2022	Diferencia (2020-2021)	Diferencia (2021-2022)
Gasto Operación	18.432,9	18.102,5	18.704,7	-330,4 -1,8%	602,2 3,3%
Inversión	528,4	947,0	1.200,1	418,6 78,2%	253,1 26,7%
Total Egresos	18.961,4	19.049,4	19.904,9	88,0 0,5%	855,5 4,5%

(Montos en millones de colones)

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Recalca doña Laura Solano el equilibrio que se presenta en el presupuesto de Infocomunicaciones, de acuerdo con lo explicado anteriormente.....

Continúa doña Laura Solano explicando los ingresos del negocio de Servicios Corporativos, mismos que se muestran en el siguiente cuadro, y que representan un total de ¢ 51.550.1 millones para el periodo 2021, lo que significa una diferencia del 1.3%.....

INGRESOS – SERVICIOS CORPORATIVOS					
Partida	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Diferencia (2020-2021)	Diferencia (2021-2022)
Venta de Energía	48.113,6	49.116,9	50.855,1	1.003,3 2,1%	1.738,2 3,5%
Otros Ingresos	2.757,8	2.433,2	1.964,5	-324,6 -11,8%	-468,7 -19,3%
Total Ingresos Energía – Corporativos	50.871,4	51.550,1	52.819,6	678,7 1,3%	1.269,5 2,5%

(Montos en millones de colones)

Indica doña Laura que para las ventas de energía se consideran las tarifas de ARESEP, así como que en la línea de otros ingresos se encuentran varios rubros que se dividen en regulados y no regulados, además de los ingresos de Infocomunicaciones.....

En la siguiente tabla se encuentra los egresos de energía y de servicios corporativos:.....

EGRESOS					
Gasto	2020	2021	2022	Diferencia (2020-2021)	Diferencia (2021-2022)
Compras de Energía	29.196,5	32.576,2	33.079,2	3.379,7 12%	503,0 2%
Arrendamiento Planta Hidroeléctrica Toro III	5.823,8	5.725,9	5.725,9	-97,9 -2%	0,0 -10%
Remuneraciones	6.143,5	5.900,2	5.900,2	-243,3 -4%	0,0 0%
Gasto Operativo	4.704,9	3.614,0	3.495,8	-1.090,9 -23%	-118,2 -3%
Total Gasto Corriente	45.868,7	47.816,3	48.201,1	1.947,6 4%	384,8 1%

(Montos en millones de colones)

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Recalca doña Laura Solano que en la línea de Compras de Energía se está contemplando el paro de la planta de Birrís 3.....

Interviene don Francisco Calvo mencionando que los 3 grandes rubros que marcan los negocios de energía y corporativos en el presupuesto total son las compras de energía, generación propia y ventas, los cuales se interrelacionan, es decir, el que se venda o genere más o menos, produce una afectación en las compras que se le hacen al ICE.....

Menciona que dentro de los aspectos que se destacaron en el Comité de Finanzas, uno de los más importantes por efecto "COVID", el cual consiste en si se bajara la demanda para el período 2021, considerando que la empresa pueda mantener su generación propia y que las plantas puedan trabajar a los niveles estimados, además de que no se presenten salidas fuertes, pudiendo automáticamente trasladar un 95% al ICE.....

Señala que sobre este punto, se decidió utilizar la proyección de ventas de energía fijada en las tarifas de ARESEP, además se realizó una estimación con base a los datos históricos y se definió a nivel de la Administración por este procedimiento.....

Continúa don Francisco Calvo mencionando que otro aspecto importante en relación a la compra de energía, la cual se ve influenciada por la estimación de las plantas, se consideró usar la proyección de JASEC ya que es más conservadora que la fijada por ARESEP, por lo que hace ver que el ente regulador, en ese dato suele fallar, más ante un fuerte impacto que se obtuvo en el período 2019, y recalca que para el período 2021 no hay una variación tan grande con la estimada por ARESEP

.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Continúa doña Laura Solano explicando los egresos, mismos que se detallan a continuación:.....

EGRESOS / rubros de importancia					
Rubro	Monto 2020	Monto 2021	Monto 2022	Diferencia (2020-2021)	Diferencia (2021-2022)
Gasto Corriente	45.868,7	47.816,3	48.201,1	1.947,6 4%	384,8 1%
Servicio de la Deuda	3.481,8	2.607,6	2.623,1	-874,2 -25%	15,5 1%
Inversión	1.520,9	1.126,2	1.995,4	-394,7 -26%	869,2 77%
Total Presupuesto Egresos	50.871,4	51.550,1	52.819,6	678,7 1%	1.269,5 2%

(Montos en millones de colones)

Hace la observación en la línea de la deuda, la cual está proyectada a largo plazo con el Banco de Costa Rica, Banco Popular, entre otros, e incluye los intereses y la amortización...

Continúa con los egresos para la inversión, siendo estos los siguientes:.....

EGRESOS / inversión 2021	
Detalle	Monto
Servicios Técnicos	
Adquisición de materiales y herramientas	106,3
Mano de Obra (Remuneraciones)	206,8
Subtotal	313,1
Planificar y Desarrollar la Red	
Cumplimiento de norma y Crecimiento Vegetativo: materiales (aisladores, conectores, gazas, otros)	95,8
Mano de Obra (Remuneraciones)	368,1
Subtotal	463,9
Producción	
Cambio de Tubería Birrís, periodo 2021	285,3
Subtotal	285,3
Torito 2	
Remuneraciones	35,3
Otros (Viáticos, certificaciones, alimentos y bebidas)	1,3
Subtotal	36,7
Proyecto AMI	
Remuneraciones proyecto AMI	27,3
Subtotal	27,3
Total Inversión	1.126,2

(Montos en millones de colones)

Agrega don Cristian Acuña que la inversión incluye todos aquellos materiales de servicios técnicos, como de planificación de la red, que por regulación del ente debe estar incluido

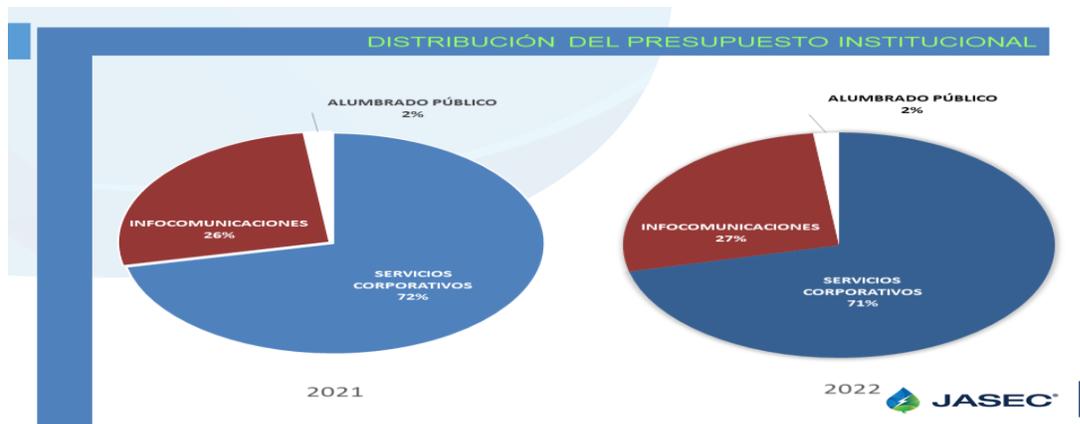
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

en la línea de inversión.....

Hace ver que para el cambio de la tubería de Birrís, la cual se encuentra en etapa constructiva y se espera que en los próximos meses se cuente con la orden de compra, lo cual indicaría que el proyecto se va hacer en el I Semestre del período 2021 y para todos los efectos presupuestarios se está considerado dicho paro, se hace la aclaración que el cambio se dará en Birrís # 3 y Birrís # 1 continúa con su operación normal, ya que la infraestructura permite hacer una desviación de aguas.....

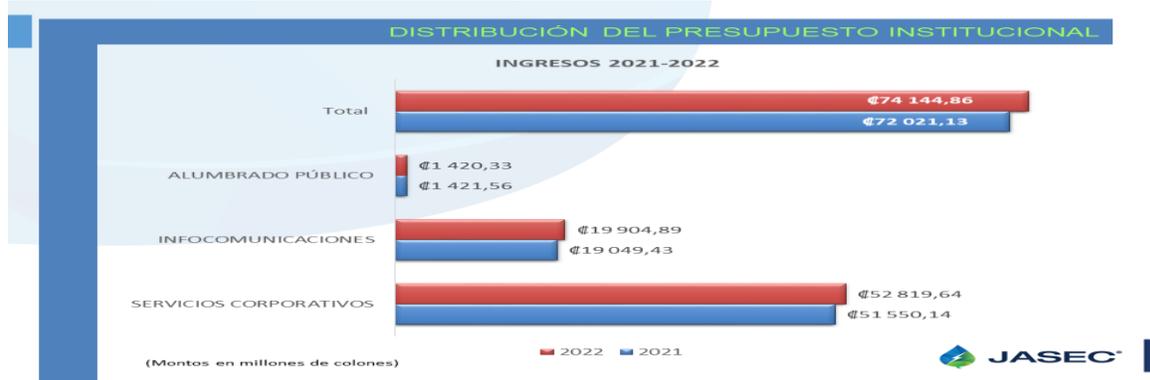
Interviene doña Rita Arce para la línea que menciona a Torito 2, sobre los aspectos que involucra por lo que, específicamente menciona el tema de las certificaciones, el cual se consultó cómo funcionaba, el por qué, para qué, el cual incluye peajes, parqueos, entre otros aspectos, lo que se espera es dejar a JASEC lo más holgados y tener un buen año en operación y no “desperdiciar”

Detalla doña Laura Solano que en vista de la revisión de todos los negocios explicará cómo quedará el consolidado del presupuesto institucional, mismos que se detallan a continuación.....



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Ingresos:.....



En el siguiente cuadro se puede ver el consolidado a nivel de partida presupuestaria.....

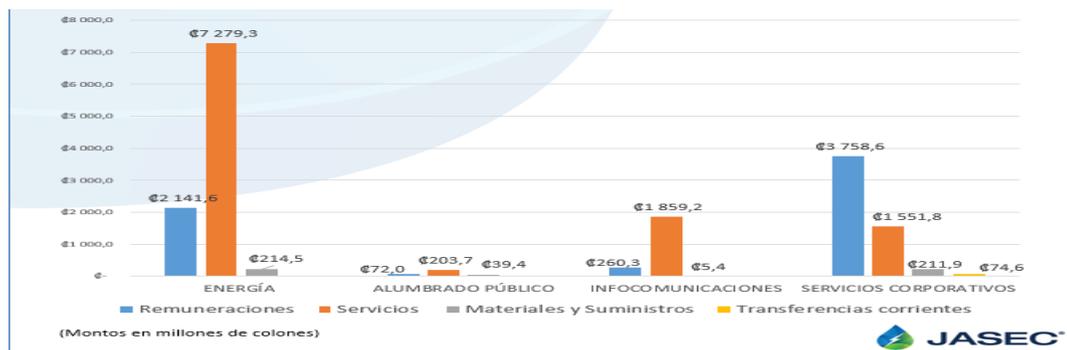
Consolidado						
Partida	Descripción	2020	2021*	2022*	Diferencia (2020-2021)	Diferencia (2021-2022)
0	Remuneraciones	7.181,9	6.869,9	6.869,9	-312,0 -4,3%	0,0 0%
1	Servicios	12.100,8	10.894,0	10.993,5	-1.206,8 -10,0%	99,5 0,9%
2	Materiales y Suministros	31.345,4	34.587,6	34.932,0	3.242,2 10,3%	344,4 1,0%
3	Interes y Comisiones	2.902,1	2.418,6	2.290,2	-483,4 -16,7%	-128,5 -5,3%
5	Bienes Duraderos	2.160,5	955,7	2.377,2	-1.204,8 -55,8%	1.421,5 148,7%
6	Transferencias Corrientes	71,4	74,6	53,9	3,2 4,5%	-20,7 -27,7%
8	Amortización	17.105,5	16.220,7	16.628,2	-884,8 -5,2%	407,5 2,5%
Total		72.867,5	72.021,1	74.144,9	-846,4 -1,2%	2.123,7 2,9%

(Montos en millones de colones)

*Nota: el año 2021 y 2022 no incluye la Unidad Ejecutora PTAR.

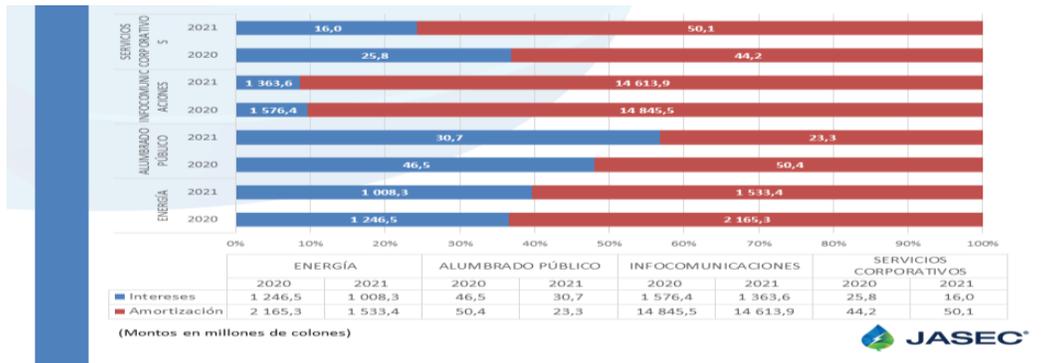


En el siguiente gráfico se muestran los gastos operativos sin compras de energía por negocio:.....

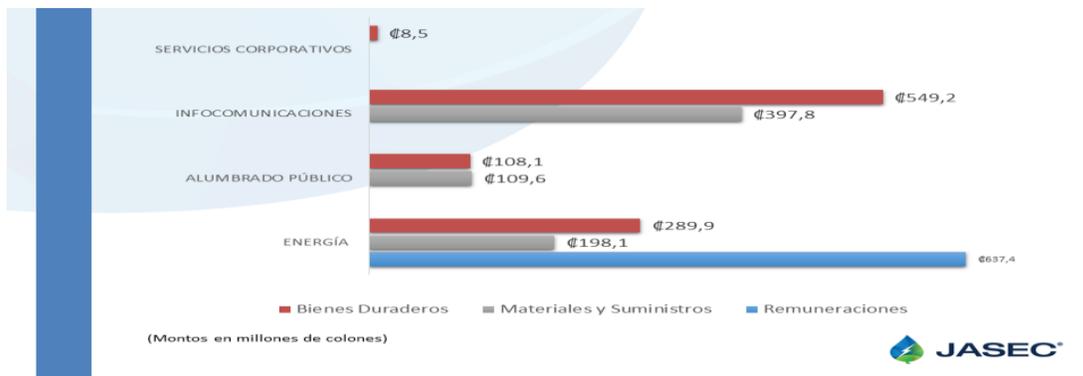


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En el siguiente gráfico se muestra cómo quedaría la deuda por negocio:.....



Se continúa en como el gráfico de la inversión a nivel institucional incluyendo el comparativo con todos los negocios:.....



Finaliza don Gustavo Redondo la presentación con las siguientes conclusiones:.....

- ✓ El Presupuesto Institucional presenta una disminución de un 1,2% respecto al periodo anterior, el cual muestra que se mantiene un presupuesto similar al año 2020.....
- ✓ Se cubren austeramente los gastos operativos, se mantienen los costos mínimos operativos, mismos que fueron aprobados por la ARESEP en el estudio tarifario vigente.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- ✓ Se incluye ¢1.126,2 millones de inversión recursos propios para atender los requerimientos para el 2021, para la adquisición de materiales, herramientas, cambio de tubería de Birrís, con el objetivo de continuar con los planes de sustitución actuales.....
- ✓ La Auditoría Interna cuenta con todos los recursos solicitados por un monto de ¢319,9 millones, de los cuales ¢298,9 corresponde a Remuneraciones, y con respecto al Ordinario 2020 cumple con la regla fiscal del 4,13%.....
- ✓ De acuerdo con las estimaciones Tarifarias y las proyecciones propias, el requerimiento de recursos para las compras de energía al ICE del periodo 2021 se están cubriendo en su totalidad, sin considerar los rezagos históricos.....
- ✓ Se incorporan los ingresos y egresos no efectivos entre Negocios.....
- ✓ Se establece un total de ¢72.021,1 millones para el año 2021 y ¢74.144.9 millones para el año 2022 para los negocios de Energía, Servicios Corporativos, Alumbrado Público e Infocomunicaciones.....
- Otros Políticas de ejecución presupuestarias aprobadas en Presupuestos Ordinarios de años anteriores no aplican en este Presupuesto:
 - Para el desarrollo del proyecto de Alcantarillado Sanitario, en lo que respecta a la ejecución del contrato de construcción, la fuente de financiamiento única para pagos al proveedor serán los recursos monetarios provenientes del IFAM y de la Municipalidad de Cartago. No se podrán utilizar recursos financieros provenientes de servicios regulados, ni de servicios no regulados del Programa de Energía, así como tampoco del Programa de Infocomunicaciones.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- En caso de producirse algún atraso en el pago al proveedor del proyecto de Alcantarillado Sanitario que no sea imputable a JASEC, y si éste cobrara cualquier multa por atraso, o intereses moratorios, dicho cobro deberá ser facturado por el Proveedor en una factura extraordinaria. Una vez que se ha recibido dicho cobro, JASEC lo cobrará de inmediato a la Municipalidad de Cartago para su trámite de pago. JASEC no pagará ninguna multa o intereses moratorios, sin que esos recursos monetarios hayan ingresado previamente a las arcas de JASEC.....
- La ejecución de la partida de Viáticos y Transportes al Exterior queda sujeta a la aprobación previa por parte de la Junta Directiva de cada solicitud, de tal manera que se justifique siendo útil y necesaria para la Institución.....
- Otros Políticas de ejecución presupuestarias aprobadas en Presupuestos Ordinarios de años anteriores no aplican en este Presupuesto:
 - Política de ingresos no tarifarios.....

JASEC destinará los ingresos no tarifarios de forma prioritaria con los siguientes fines:.....

1. Amortización de deuda del Negocio de AySA y de Infocomunicaciones.....
2. La atención específica de requerimientos de inversión y operación del Negocio de Infocomunicaciones.....

Para esto la administración deberá gestionar los ingresos correspondientes atendiendo lo que regula la ARESEP.....

La ejecución del Presupuesto Ordinario 2020 deberá realizarse de forma estricta al contenido de la Ley N°9635. En caso de que los montos presupuestados superen los autorizados por la legislación, la ejecución deberá limitarse a lo estrictamente autorizado

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

por la citada ley.....

- Actualizar el POA- Presupuesto de requerir cuando se cuente con una nueva versión del Plan Estratégico.....
- Mantener la siguiente política de ejecución presupuestaria aprobada con el Presupuesto Ordinario 2016, producto de los buenos resultados obtenidos.....
- Siendo el plan de compras un instrumento muy importante en la ejecución del presupuesto, se debe de cumplir con las fechas establecidas en el plan de adquisiciones por el Departamento de Proveeduría; en el caso de incumplimiento en la presentación de los paquetes de gestión, la Administración tendrá la potestad de destinar esos recursos para atender nuevos requerimientos, lo anterior mediante los mecanismos ya establecidos. Además, como requisito previo para la una solicitud de nuevos recursos sea incluida en una Modificación y/o Presupuesto Extraordinario, la Proveeduría dará el aval de que este requerimiento está incluido en el plan de adquisiciones y en el control de procedimientos.....

A nivel de recomendación, sería el aprobar el POA y el Presupuesto Ordinario Consolidado 2021.....

Recalca don Lizandro Brenes que tiene 5 puntos específicos de acuerdo a lo presentado:..

1. La austeridad: el ejercicio presupuestario que se ha hecho demuestra que no hay crecimiento en términos de gastos ejemplo remuneraciones, gastos en el exterior, capacitaciones se nota que fue revisado con bastante detenimiento.....
2. El presupuesto plantea la continuidad del negocio con un sentido de responsabilidad, garantizando los servicios que JASEC brinda.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

3. El ejercicio presupuesto es una predicción, aunque se hagan revisiones periódicas.
4. Puede haber variaciones, modificaciones, o que no ingreso lo que se esperaba, y el equilibrio en Infocomunicaciones que la idea es vender, vender, vender,.....
5. Ha sido un ejercicio ordenado, planificado y en tiempo.....

Por lo tanto, manifiesta don Lizandro Brenes su aprobación y agradecimiento por el trabajo realizado por el tiempo fuera de oficina, la información suministrada, etc.....

Ratifica don Carlos Astorga lo expuesto por Lizandro Brenes, y comenta que está de acuerdo en darle aprobación, pero externa que en una reunión atendida con don Cristian Acuña donde hay algunas obras urgentes que, si tienen que atender conforme vayan quedando recursos, "y que se espera que queden" se solicitó una lista y una revisión de la matriz de riesgos para analizar el cómo hacer y dotar estos servicios.....

Comenta doña Rita Arce sobre el trabajo hecho por la Administración que ha sido arduo y se agradece, además recalca que el presupuesto se realizó con un tipo de cambio de ₡600.00 y posiblemente puede que aumente, que JASEC depende de la lluvia, y de muchos imprevistos, hasta de fallas en los equipos, que podrían causar fuertes daños, y hace ver que ₡5.0 de diferencia en el dólar representa un poco más de ₡500.00 millones, por eso se insta a vender y para obtener más ingresos.....

Manifiesta que se está aprobando un presupuesto muy ajustado y más por la situación país y nivel mundial, se necesita más producción e ingresos, en cuanto a la aprobación se solicita que se pueda ver en 2 partes: una el PAO y otro el Presupuesto para poder hacer la votación correspondiente, se insta para que los demás directores puedan aprobar la presentación y no generar atrasos en el registro de la información en el sistema SIPP ya que es una labor

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

muy meticulosa y que aún hace falta la certificación.....

Externa dona Ester Navarro que va en la misma línea de doña Rita Arce, que agradece y reconoce el trabajo realizado tanto por la Administración como por los Directores y refleja que el trabajo en equipo es importante, además insta a seguir trabajando de esta manera y que juntos se pueden lograr muchas cosas, con esto sacar adelante a JASEC.....

Recalca que confía en el trabajo realizado y que no tiene problema en dar la votación tanto en el POA y en el Presupuesto.....

Externa don Raúl Navarro su agradecimiento a todos los que participaron y como mencionaron los compañeros las dudas fueron aclaradas con la presentación y recalca que la explicación fue excelente y está de acuerdo en realizar la votación.....

Expresa don Luis Gerardo Gutiérrez el gran agradecimiento por la labor realizada.....

SE ACUERDA: en firme con seis votos presentes y se abstiene la directora Arce Láscarez.....

3.a. Tomar nota del oficio GG-794-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante el cual remite oficio SUBG-SF-PC-49-2020 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Servicios Financieros y el Lic. José Arce Láscarez, Jefe Departamento Planificación Institucional, quienes presentan para conocimiento y aprobación de los señores directores el Plan Operativo Anual 2021 y el Presupuesto Ordinario Institucional para el periodo 2021.....

3.b. Aprobar el Plan Operativo Anual (POA) 2021.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

3.c. Aprobar el Presupuesto Ordinario Consolidado 2021 a nivel de Plan de Compras,

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

(detalle de los artículos y servicios), para todos los Negocios, para todos los Negocios. El Presupuesto Ordinario Institucional para el periodo 2022 a nivel de centro y partida presupuestaria de los Negocios Energía, Servicios Corporativos, Alumbrado Público e Infocomunicaciones, según el siguiente detalle:.....



ANEXO Nº 1-1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
(millones de colones)

SERVICIOS CORPORATIVOS

	DESCRIPCION	INGRESOS		%
		PROYECTADOS	PROYECTADOS	
		2021	2 021	
1-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS CORRIENTES	50 869,9	50 869 918 296,22	
1-3-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	50 869,9	50 869 918 296,22	
1-3-1-0-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	50 020,4	50 020 394 528,29	
1-3-1-1-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES	49 190,1	49 190 106 307,58	
1-3-1-1-06-00-0-0-000	Ventas de Energía eléctrica	49 116,9	49 116 947 676,55	95,3%
1-3-1-1-09-00-0-0-000	Venta de Otros Bienes	73,2	73 158 631,03	0,1%
1-3-1-2-00-00-0-0-000	VENTA DE SERVICIOS	747,5	747 452 220,71	
1-3-1-2-04-00-0-0-000	ALQUILERES	448,8	448 774 220,70	
1-3-1-2-04-02-0-0-000	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	448,8	448 774 220,70	
1-3-1-2-04-02-1-0-000	Alquiler postería	443,6	443 601 649,38	0,9%
1-3-1-2-04-09-0-0-000	Otros Alquileres	5,2	5 172 571,32	0,0%
1-3-1-2-09-00-0-0-000	OTROS SERVICIOS	298,7	298 678 000,01	
1-3-1-2-09-09-0-0-000	Venta de otros servicios	10,1	10 128 000,00	0,0%
1-3-1-2-09-09-3-0-000	Recargo por reconexión	44,3	44 280 000,01	0,1%
1-3-1-2-09-09-4-0-000	Venta de otros servicios Regulado	244,3	244 270 000,00	0,5%
1-3-1-3-00-00-0-0-000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	82,8	82 836 000,00	
1-3-1-3-02-00-0-0-000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	82,8	82 836 000,00	
1-3-1-3-02-09-0-0-000	Otros derechos advos a otros serv.públ.	82,8	82 836 000,00	0,2%
1-3-2-0-00-00-0-0-000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	74,4	74 419 182,70	
1-3-2-3-00-00-0-0-000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	74,4	74 419 182,70	
1-3-2-3-01-00-0-0-000	INTERESES S/TITULOS VALORES	0,1	78 291,64	
1-3-2-3-01-01-0-0-000	Ints.s/titulos valores Gob.Ctrl.	0,1	78 291,64	0,0%
1-3-2-3-02-00-0-0-000	INTERESES Y COMISIONES S/PRESTAMOS	33,6	33 557 871,06	
1-3-2-3-02-07-0-0-000	Intereses y comisiones s/préstamos al Sector Privado	33,6	33 557 871,06	0,1%
1-3-2-3-03-00-0-0-000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	40,8	40 783 020,00	
1-3-2-3-03-01-0-0-000	Intereses s/cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	40,8	40 783 020,00	0,1%

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

0-04-01-00	CONTRIB PATRONAL AL SEGUR DE SALUD DE LA C.C.S.S.	421,8
0-04-03-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL I.N.A.	68,4
0-04-04-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL F.O.D.E.S.A.F.	228,0
0-04-05-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL B.P.D.C.	22,8
0-05-01-00	CONTRIB PATR AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	239,4
0-05-02-00	APORTE PATR AL REGIMEN OBLIG DE PENSIONES COMPLEM	68,4
0-05-03-00	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	136,8
0-05-04-00	CONTRIB PATR A OTROS FONDOS ADMINIST POR ENTES PUB	234,1
0-99-99-00	OTRAS REMUNERACIONES	19,5
1-01-01-00	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	8,0
1-01-02-00	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	17,3
1-01-04-00	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	605,8
1-01-99-00	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	5 844,8
1-02-01-00	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	18,2
1-02-02-00	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	46,5
1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	32,7
1-02-99-00	OTROS SERVICIOS BASICOS	6,6
1-03-01-00	INFORMACION	10,5
1-03-02-00	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,8
1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	1,7
1-03-06-00	COMISIONES Y GASTOS POR SERV FINANCIEROS Y COMERCIALES	416,8
1-03-07-00	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE INFORMACION	15,1
1-04-01-00	SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	11,1
1-04-02-00	SERVICIOS JURIDICOS	21,2
1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA	27,0
1-04-05-00	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	41,0
1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	400,1
1-04-06-02	SERVICIOS GENERALES (SERVICIO DE ASEO)	97,5
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	253,9
1-05-01-00	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	0,0
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	6,2
1-06-01-02	FLOTILLA VEHICULOS Z	5,3
1-06-01-03	POLIZA EQUIPO ELECTRONICO	0,1
1-06-01-05	POLIZA EQUIPO CONTRATISTA	14,3

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

1-06-01-06	POLIZA DE AUTOMOVILES	55,0
1-06-01-07	SEGURO OBLIGATORIO	18,0
1-06-01-08	POLIZA DE RIESGO NOMBRADO 01 03 RGN -INCENDIO	3,5
1-06-01-11	RESPONSABILIDAD CIVIL #59556	31,5
1-06-01-16	POLIZA EQUIPO LABORATORIO Y MEDICION	2,5
1-06-01-17	SEGURO RIESGOS PROFESIONALES	127,3
1-06-01-18	SEGURO EQUIPO ELECTRÓNICO	2,2
1-06-01-19	PÓLIZA DE FIDELIDAD	0,6
1-07-01-00	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	14,3
1-08-01-00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	2,3
1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	143,7
1-08-04-00	MANTENIM Y REPAR DE MAQUINARIA Y EQ DE PRODUCCION	684,8
1-08-05-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRASPORTE	34,5
1-08-06-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO DE COMUNICACION	965,2
1-08-07-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQ Y MOB DE OFICINA	0,1
1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	201,3
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	23,4
1-09-03-00	IMPUESTOS DE PATENTES	15,1
1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	169,5
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	495,4
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	118,5
2-01-02-00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	2,2
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	5,3
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	6,6
2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,9
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	4,3
2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	56,8
2-03-03-00	MADERA Y SUS DERIVADOS	2,0
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	28,5
2-03-06-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	1,0
2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	0,8
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	111,9
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	80,4
2-05-01-01	CONDUCTOR CABLE	44,0

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

2-05-01-03	EQUIPO DE PROTECCION	10,6
2-05-01-04	HERRAJES	55,1
2-05-01-05	OTROS ACCESORIOS	43,5
2-05-01-06	ALUMBRADO PUBLICO	31,7
2-05-01-07	LAMPARAS ALUMBRADO PUBLICO	108,2
2-05-03-00	ENERGIA ELECTRICA	33 410,9
2-05-99-00	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	396,1
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	2,4
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	0,3
2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	36,5
2-99-05-00	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	4,6
2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	19,3
2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINIS	0,4
3-02-06-02	INTERESES B.C.R.	1 143,5
3-02-06-03	INTERESES FINANCIAMIENTO DE PROVEEDOR	152,7
3-02-06-23	INTERESES BCAC/BPDC	42,5
3-02-06-25	INTERESES B.N.C.R. (RED DE COMUNICACIONES)	16,5
3-02-07-02	INTERESES BICSA	996,4
3-04-03-04	COMISIONES BANCARIAS	67,0
5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	4,6
5-01-02-00	EQUIPO DE TRANSPORTE	108,1
5-01-04-00	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	0,8
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	130,7
5-02-99-00	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	711,5
6-02-01-00	BECAS A FUNCIONARIOS	7,9
6-03-01-00	PRESTACIONES LEGALES	66,7
8-02-06-01	AMORTIZACIÓN B.N.C.R.	594,3
8-02-06-02	AMORTIZACIÓN B.C.R.	13 892,2
8-02-06-10	AMORTIZACIÓN BCAC/ BPDC	125,8
8-02-07-02	AMORTIZACIÓN BICSA	1 608,4
	TOTAL INSTITUCIONAL	72 021,1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 4.- RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN: PROCESO DISCIPLINARIO ACTIVO DE INFOCOMUNICACIONES.**

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

4.a. Trasladar el análisis y discusión de la Resolución del Recurso de Apelación:

Proceso Disciplinario Activo de Infocomunicaciones.....

ARTÍCULO 5.- CORRESPONDENCIA.

- **Solicitud de financiamiento extensión de línea en Potrero Cerrado y oficio GG-787-2020 con borrador de respuesta.**
- **Oficio AUDI-279-2020 verificación de estrategias de operación institucionales que aseguren razonablemente la continuidad del negocio ante los impactos del COVID-19, AI-067-2020.**

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

5.a. Trasladar el conocimiento y discusión de la correspondencia para una próxima sesión.....

ARTÍCULO 6.- ASUNTOS VARIOS.

6.a. Señala doña Rita Arce que, en cuanto a las cuadrillas de la institución, hace unos días iba de camino a Cervantes y pudo visualizar a algunos funcionarios entregando una documentación, sin embargo, los mismos no estaban portando mascarilla, esto conforme a las disposiciones del Ministerio de Salud. Es por ello, que externa su preocupación sobre el particular, así como que algún funcionario resulte contagiado y genere una afectación como puede ser el cierre de alguna sede de JASEC, además, los que llevaban las mascarillas que no sabe si están cumpliendo con los requisitos técnicos respectivos. Es por lo anterior que sugiere que la Auditoría Interna pueda darle un seguimiento a este tema y a la Administración brinde un informe sobre los protocolos.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

Consulta don Francisco Calvo el día en que vio a los funcionarios sin mascarilla o careta, con el fin de proceder con la investigación respectiva. A la vez, externa su preocupación en cuanto a la investigación solicitada a la Auditoría por la compra de los equipos de seguridad si cumple o no con los requisitos, para lo cual no comprende si se hace referencia a los establecidos por el Ministerio de Salud o de la contratación, de ahí que desea saber cuáles son los indicios que la hacen pensar eso, y realizar las gestiones que correspondan.....

Indica doña Rita Arce que lo expuesto anteriormente fue el pasado 02 de setiembre. En cuanto a las especificaciones, quisiera saber si las mascarillas que están usando cumplen con las especificaciones técnicas del Ministerio de Salud, porque no le dio la impresión que sea así.....

Por su parte, externa don José Pablo Salas que ha tomado nota del requerimiento de doña Rita Arce, para lo cual procederá a informarle a don Raúl Quirós el día de mañana y se estará informando lo correspondiente.....

6.b. Comenta don Carlos Astorga sobre una noticia a nivel internacional en cuanto a que la empresa Huawei va a cambiar el sistema operativo que ha estado utilizando, para ello, resalta que JASEC tiene varios equipos de esa marca. De ahí que solicita un informe sobre qué va a pasar con esos equipos, es decir, si tendrán alguna afectación.....

6.c. Informa don Carlos Astorga que en cuanto al tema del Sr. José Alberto Chacón, referente a un arreglo de pago, hace ver que tuvo la oportunidad de conversar con algunas áreas de la Administración sobre el particular, para el cual se externaron sobre la normativa de la ARESEP, siendo que el camino más adecuado es que la Contraloría de Servicios pueda emitir una instancia a la Administración, para suspender la corta del servicio por un

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

máximo de 8 días, en el tanto se le brindaba al Sr. Chacón una asesoría con el fin de orientarlo y concretar el trámite a realizar, en consecuencia doña Rocío Céspedes conversó con el abonado, quedando que lo iba atender el próximo miércoles para revisar el tema de la sucesión, en caso contrario se continuará con el debido proceso según el ordenamiento aplicable.....

6.d. Procede don Carlos Astorga a presentar el oficio JD-CEAJD-002-2020 que dice lo siguiente:.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE
CARTAGO - JASEC

COMITÉ ESPECIAL DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

JD-CEAJD-002

Señores

Junta Directiva

Estimados señores:

Los suscritos, actuando en nuestra condición de directores designados para conformar la Comisión Especial de Actas de Junta Directiva, respetuosamente manifestamos lo siguiente:

Considerando:

1. En los trabajos de análisis que está llevando a cabo el Comité, se está diseñando una estrategia para poner al día el análisis y aprobación de las actas de Junta Directiva, las cuales suman más de veinte.
2. La propuesta integral será presentada próximamente. No obstante, hemos considerado conveniente tomar acciones preliminares que conduzcan a una rápida ejecución de las recomendaciones que eventualmente acoja la Junta Directiva.
3. Dentro de esas acciones preliminares se encuentra el conocimiento, por parte de los señores directores, de los borradores de actas preparadas por la Secretaría de Junta Directiva, que según informes recibidos, corresponden a las actas de las sesiones 022-2020 hasta la 037-2020.

Por Tanto:

Este Comité recomienda a la Junta Directiva:

Primero: Instruir a la Secretaría de Actas para que circule los borradores de las actas correspondientes a las sesiones 022 a 037, todas del 2020, a los miembros de Junta Directiva, y demás cuerpo asesor (Gerencia, Asesoría Legal y Auditoría Interna), a fin de conocerlos y preparar eventuales observaciones.

Segundo: Facilitar junto con cada Acta, el audio de las sesiones, con la finalidad de que se cuente con el archivo sonoro que respalde la documentación en estudio.

Cartago, 7 de setiembre de 2020

LIZANDRO
PAULITO BRENES
CASTILLO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por LIZANDRO
PAULITO BRENES
CASTILLO (FIRMA)
Fecha: 2020.09.07
13:47:41 -06'00'

Lizandro Brenes Castillo

Director

CARLOS
EDUARDO
ASTORGA
CERDAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por CARLOS EDUARDO
ASTORGA CERDAS
(FIRMA)
Fecha: 2020.09.07
18:09:43 -06'00'

Carlos Astorga Cerdas

Director

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Señala que el Comité de Actas ha venido trabajando en el tema que se le encomendó sobre la revisión y aprobación de todas las actas pendientes de aprobación, para ello, hace ver que próximamente se presentará el informe con recomendaciones, sin embargo, querían poner de conocimiento de todos los señores directores y para adelantar trabajo, así como rescatar la labor efectuada por el personal de Junta Directiva, así como de la directora Ester Navarro. Asimismo, solicitar se remitan los borradores y las grabaciones de las actas de la 022 a la 037, para que, en caso de presentarse alguna observación, se proceda a comunicar.....

Señala doña Ester Navarro que en el documento se indica que se remitan las actas en borrador, siendo que en este momento se cuenta con 2 borradores, el primero realizado por el personal de Junta Directiva y el otro que revisó su persona, y que va por la N° 038-2020, de ahí que desea saber cuál versión es a la que hacen referencia.....

Aclara don Carlos Astorga que sería la revisada por doña Ester Navarro como Secretaria de Junta Directiva.....

Indica doña Ester Navarro que dicha versión del acta no la tiene, por cuanto al momento de realizar las revisiones, lo remite al personal de JD, y ellas se las dejan y no le envían el documento terminado.....

Por su parte, señala doña Georgina Castillo que efectivamente como lo indica doña Ester Navarro, el día de hoy pasó revisada el acta de la sesión N° 038-2020, para lo cual se está en proceso de aplicar las observaciones realizadas a la misma. A la vez, externa su inquietud en la versión de las actas 022, 023 y 024-2020, por cuanto conforme a lo solicitado en una sesión anterior, en su oportunidad se les agregaron intervenciones de manera literal.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

A la vez, destaca que la versión del acta que se remite a los señores directores comprende del acta una vez incorporadas las observaciones de la Secretaría de Junta Directiva.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

6.d.1. Tomar nota del oficio JD-CEAJD-002-2020 suscrito por el Comité de Actas.....

6.d.2. Instruir al Personal de Junta Directiva para que circule los borradores de las actas correspondientes a las sesiones 022 a 037, todas del 2020, a los miembros de Junta Directiva, y demás cuerpo asesor (Gerencia, Asesoría Legal y Auditoría Interna), a fin de conocerlos y preparar eventuales observaciones. Así como, el audio de las sesiones, con la finalidad de que se cuente con el archivo sonoro que respalde la documentación en estudio.....

6.e. Solicita don Lizandro Brenes los siguientes informes:.....

- El detalle y coordinación de las gestiones que le corresponden a JASEC en torno a la ampliación de la carretera Florencio del Castillo, tanto con la empresa adjudicada como con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte.....

- El detalle de la capacidad instalada de la Planta Hidroeléctrica Toro 3 y contrastarla con los datos de la generación histórica, en aras de conocer si está operando a plena capacidad y si se le saca el óptimo provecho de lo que produce esta planta.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

6.e.1. Instruir a la Administración para que presente los siguientes informes:.....

- El detalle y coordinación de las gestiones que le corresponden a JASEC en torno a la ampliación de la carretera Florencio del Castillo, tanto con la empresa adjudicada como con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- El detalle de la capacidad instalada de la Planta Hidroeléctrica Toro 3 y contrastarla con los datos de la generación histórica, en aras de conocer si está operando a plena capacidad y si se le saca el óptimo provecho de lo que produce esta planta.....

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:10 HORAS

**MSC. LUIS GERARDO GUTIÉRREZ PIMENTEL.
PRESIDENTE**

**MSC. ESTER NAVARRO UREÑA.
SECRETARIA**

**Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ.
VOTOS DISIDENTE ACUERDO 3.a. y 3.b.**

**Lic. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS, MBA
AUDITOR INTERNO**

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 047-2020 que incluye 54 folios.

.....

.....



JASEC[®]

**JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL SERVICIO ELÉCTRICO
MUNICIPAL DE CARTAGO**

**PLAN OPERATIVO ANUAL
2021**

SETIEMBRE 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	10
3. ESTRUCTURA PROGRAMATICA.....	20
4. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL (FODA).....	21
5. VINCULACION OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS 2021.....	25
6. MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL O FILOSOFÍA EMPRESARIAL.....	27
7. POLITICAS INSTITUCIONALES DE JASEC(PG).....	28
8. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN DEL RIESGO JASEC 2020.....	31
ANEXOS.....	32
➤ MAPA ESTRATEGICO JASEC	33
➤ 5F12 VINCULACION DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL.....	34
➤ MAPA DE PROCESO DE ENERGÍA	35
➤ MAPA DE PROCESO DE TELECOMUNICACIONES.....	36



1. PRESENTACIÓN

JASEC cumple su misión de brindar el servicios de electricidad a los habitantes de la ciudad de Cartago, desarrollando una Gestión Empresarial que toma como base los principios rectores de la planificación estratégica y su ejecución técnicamente enlazadas con una gestión de calidad certificada y asegurada en forma efectiva, mediante mecanismos de evaluación, seguimiento y control institucional que refleje los indicadores en el Cuadro de Mando Integral, el nivel de ejecución, que apoye al Equipo Gerencial y a la Junta Directiva.

Con base en esa gestión programa sus esfuerzos y resultados en forma articulada para que su contribución con el progreso y desarrollo sostenible de la sociedad costarricense sea de mayor impacto. Su compromiso incorpora el eficiente y racional uso de los recursos, en procura de lograr los objetivos fijados, los que demanda su ley de creación y modernización, sus acciones están orientadas al desarrollo, modernización y fortalecimiento institucional sostenido de los negocios que implemente, todo de acuerdo a la Ley de creación de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago N° 7799.

En la actual coyuntura histórica JASEC ha consolidado una serie de oportunidades a través de la implementación de Proyectos estratégicos, que le permiten tener un papel más protagónico dentro de la mejora de calidad de vida de los habitantes de la zona servida. Al realizar un análisis retrospectivo de la institución a la fecha, determinamos como ha precisado y comunicado su interés por diversificarse estableciendo nuevos negocios, que brinden bienestar y proyección social a la comunidad servida.

Orienta sus acciones hacia el crecimiento, desarrollo y modernización de la zona servida por la Institución, define sus estrategias de acuerdo con los requerimientos técnicos del negocio eléctrico y especialmente según las necesidades y expectativas de sus clientes y del país. Al igual trabaja en la definición y diseño de los nuevos servicios proyectados.

Con base en ese análisis año con año el Equipo Gerencial realiza los ajustes a las Estrategias Institucionales en concordancia con las actividades efectuadas por el MINAE con miras a implementar el “Proyecto de Modernización del Sector Energía” y en correlación con las políticas públicas y Plan Nacional de Desarrollo.

La “Evaluación realizada y la nueva Estrategia” pretende pues incentivar y facilitar el pensamiento sistémico - estratégico en JASEC, especialmente cuando iniciamos una etapa de transición hacia la Modernización del Sector Eléctrico Nacional y constitución de nuevos negocios, pero especialmente establecer modelos que permitan concretar la ejecución en obra.

JASEC ante el compromiso de responder a clientes-ciudadanos que demandan la prestación de servicios de calidad, viene consolidando nuevas orientaciones hacia el servicio brindado al cliente y la búsqueda de resultados planeados mediante el rol de la planificación en la gestión; esto obliga a la empresa a ser competitiva e incorporar en su operación el proceso de planificación estratégica que integra la ejecución mediante mecanismos que administran una gestión de calidad, preservados en un seguimiento, control evaluación y rendición de cuentas en forma estructurada.



La Filosofía Empresarial de JASEC se manifiesta a través de los siguientes postulados:

- Misión de JASEC.
- Visión de JASEC
- Valores de JASEC

La formulación para el ejercicio económico 2021 se caracteriza por integrar esfuerzos para definir y vincular el nuevo Plan Estratégico, el Plan de Inversiones o Tarifario, el Plan Operativo Institucional – Presupuesto 2021 con la acostumbrada participación de los responsables y equipos de colaboradores, en cuanto al análisis de sus actividades y responsabilidades de determinación de los planes de acción.

A la vez de acuerdo al Modelo de Planeamiento definido y atendiendo requerimientos institucionales se requiere impulsar una cultura de planificación, caracterizada por el análisis e innovación que incorpore etapas como pronósticos de ingresos y egresos plan de compras, evaluación del riesgo, gestión de calidad, de seguimiento y control de resultados, de acuerdo a las estrategias institucionales para lograr una efectiva ejecución que mantenga el proceso de mejora continua.

Es importante indicar que en el presente documento se incluye el comentario financiero que se presenta en el presupuesto esto a pesar de ser documentos distintos, se estima que es importante que ambos documentos tengan dichos datos, principalmente si se utilizan de forma independiente el POA y Presupuesto.

El Presupuesto Ordinario para el periodo 2021 de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago está estructurado por los siguientes negocios: Energía, Servicios Corporativos, Alumbrado Público, Infocomunicaciones y Acueducto y Saneamiento Ambiental. Este agrupamiento facilita la identificación de ingresos, costos e inversión, proporcionando insumos independientes para el control y análisis de la ejecución.

El objetivo del presente informe es mostrar los Ingresos y Egresos requeridos por la Institución para su operación normal, basados en las estimaciones, análisis de requerimientos y priorización de necesidades. Además, se explicarán las actividades desarrolladas.



Introducción.

El Presupuesto Ordinario para el periodo 2021 de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago está estructurado por los siguientes negocios: Energía, Servicios Corporativos, Alumbrado Público e Infocomunicaciones, cada negocio contiene una estructura programática que facilita la identificación de ingresos, costos e inversión, proporcionando insumos independientes para el control y análisis de la ejecución presupuestaria.

El objetivo del presente informe es mostrar los Ingresos y Egresos requeridos por la Institución para su operación normal e inversión durante el periodo 2021, basados en las estimaciones, análisis de requerimientos y priorización de necesidades.

Metodología utilizada

Para la formulación del Plan Operativo Anual y Presupuesto Ordinario 2021, se realizaron las siguientes actividades:

- Se consideran las proyecciones de ingresos establecidas en la última tarifa aprobada por ARESEP >> año 2021-2022 <<, además se incluye las estimaciones realizadas por Presupuesto de los Otros Ingresos.
- Se realizó la clasificación de los otros ingresos, en regulados y no regulados de acuerdo con lo establecido por ARESEP y remitido por el Departamento de Tarifas.
- En la asignación del gasto, se consideró el análisis y revisión realizado por ARESEP en el estudio tarifario aprobado, dentro de los principales está: Compra de electricidad, arrendamiento y mantenimiento de Toro 3.
- En función del gasto aprobado por ARESEP, se realizó la asignación por partida presupuestaria y por planta a saber: Generación, Distribución, Sub transmisión, Comercial y Administrativa.
- Se realizaron sesiones de trabajo con la Gerencia General, Directores de Negocio, Jefes de Área, estas reuniones tuvieron como objetivo revisar las necesidades planteadas para los años 2021 y 2022, así como la priorización de los requerimientos para la asignación de recursos.
- Una vez determinada esta asignación, cada jefe de Departamento realizó su presupuesto detallado por artículos y servicios para el plan de compras, esto únicamente para el año 2021.



Aspectos importantes.

- Para esta formulación se continuaron con las mejoras en el SIFAJ (Sistema Financiero Administrativo de JASEC), el objetivo es contar con una herramienta de control más efectiva y que vincule la aprobación tarifaria por planta, la homologación de la partida presupuestaria y la asignación de egresos por centros presupuestarios a nivel de Departamentos, así como el detalle de los requerimientos adicionales.
- Considera el total de Remuneraciones y servicio de la Deuda para todo el periodo.
- Se incorporan los ingresos y egresos entre Negocios.
- En el Presupuesto Ordinario 2021 se presupuesta una reserva institucional en la partida de Útiles de oficina y papel, con el fin de valorar el comportamiento de las necesidades reales de los suministros, esto debido a la modalidad de teletrabajo de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Salud ante el incremento de los casos por Covid-19.

Aspectos considerados en el Presupuesto Ordinario 2021, de la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Título IV - RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA

» Regla Fiscal

En referencia específica al Título IV de la Ley 9635 Fortalecimiento de las finanzas públicas, en su Capítulo II Disposiciones atinentes a la regla fiscal, y considerando el oficio DM-0321-2020 con fecha 27 de marzo del 2020, donde se comunica que el crecimiento del gasto corriente de los presupuestos ordinarios para el año 2021 de las entidades y órganos que conforman el Sector Público no Financiero, no podrán sobrepasar el 4.13%, a nivel institucional el crecimiento del gasto corriente para el año 2021 es de un -8.3%, sin considerar el rubro de compras de energía ni centros de inversión.

JASEC es una Institución regulada tarifariamente por la ARESEP, esta entidad fija el precio de la compra de electricidad al ICE, la cual depende del mercado, del comportamiento de la demanda, generación propia, salidas de operación de plantas generadoras por mantenimiento y comportamiento de la pluviosidad. La tarifa asignada es la determinada por ARESEP para atender de manera eficiente y oportuna el área de cobertura, necesaria para ofrecer un servicio de calidad a nuestros clientes.

El rubro de compras de energía al ICE por ser un gasto que en su determinación considera una serie de condiciones muy particulares, que no corresponde a un gasto que se proyecta linealmente con un histórico y que por su naturaleza se puede considerar como un costo de venta, sin dejar de lado, lo indispensable para ofrecer un servicio esencial para las actividades diarias de los clientes residenciales, la industria y el comercio, resulta inaplicable cualquier tipo de restricción de recursos que no vaya acorde con un análisis puntual y específico en cuando a capacidad, estándares de calidad, disponibilidad y continuidad del servicio eléctrico que es nuestra razón de ser, estipulado en la ley de creación de JASEC N° 3300.



Las compras de energía se determinan por la diferencia entre la producción propia y la demanda de los clientes. La producción propia depende de eventos climáticos como las lluvias. Por otro lado, las compras de energía responden al precio que el ICE le cobra a JASEC que tampoco depende de la Institución.

» Presentación del Presupuesto Ordinario 2021 a la STAP

Con respecto a la presentación del Presupuesto Ordinario 2021, el reglamento al Título cuarto establece como fecha de entrega el 30 de setiembre.

» Gastos Capitalizables

Para el Presupuesto Ordinario 2021 no se cuenta con proyectos de macro inversión construidos por JASEC, sino por contratación de llave en mano, por este motivo no se cuenta con gastos capitalizables en esta línea. Es importante aclarar, que se asignaron recursos en los centros de micro – inversión, para el crecimiento vegetativo.

» Tratamiento del IVA en el Presupuesto Ordinario

JASEC no ha estado sujeto al pago de impuesto de ventas, y por consiguiente en su presupuesto nunca ha registrado este rubro, con la ley 9635 Fortalecimiento de las finanzas públicas, la Institución está obligada a partir de enero 2020 al pago del Impuesto al valor agregado (IVA), con la reforma y adición al reglamento al título IV de la Ley N° 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República, se adiciona el artículo 4° bis – Transferencias de recursos por concepto de impuestos. “Las entidades y órganos del SPNF, con excepción de las entidades que conforman el Presupuesto Nacional de la República, que actúen como agentes recaudadores o retenedores de impuestos que deben transferir al Ministerio de Hacienda, cuando trasladen los recursos al Fondo General del Gobierno, **solo deberán registrar los movimientos a nivel contable y no presupuestariamente**”.

Sobre este tema indicamos el registro presupuestario que JASEC aplicaría a partir del año 2021:

De acuerdo con la indicación de la STAP, remitida mediante correo electrónico con fecha 16 de setiembre 2019, JASEC no debe de registrar el IVA ni en sus ingresos ni egresos.

1. Nos basamos en el criterio de la STAP para mantener el equilibrio presupuestario, en especial por el efecto de la prorrata que en JASEC ronda el 81.85% y que corresponde a una estimación que se liquida en un periodo presupuestario diferente.
2. Por lo tanto, no se está presupuestando lo correspondiente al Impuesto de Valor Agregado ni en Ingresos ni Egresos en todo el Presupuesto de JASEC.

Presupuesto Ordinario 2021 – Institucional

El presupuesto consolidado a nivel Institucional se establece en ¢72.021.1 millones, desglosado por Negocio de la siguiente manera:



A nivel general el Presupuesto Institucional Ordinario 2021 está disminuyendo en un 1.2% con respecto al periodo 2020, a continuación, se muestra la comparación por partida presupuestaria:

Consolidado						
Partida	Descripción	2020	2021*	2022*	Diferencia (2020-2021)	Diferencia (2021-2022)
0	Remuneraciones	7.181,9	6.869,9	6.869,9	-312,0 -4,3%	0,0 0%
1	Servicios	12.100,8	10.894,0	10.993,5	-1.206,8 -10,0%	99,5 0,9%
2	Materiales y Suministros	31.345,4	34.587,6	34.932,0	3.242,2 10,3%	344,4 1,0%
3	Intereses y Comisiones	2.902,1	2.418,6	2.290,2	-483,4 -16,7%	-128,5 -5,3%
5	Bienes Duraderos	2.160,5	955,7	2.377,2	-1.204,8 -55,8%	1.421,5 148,7%
6	Transferencias Corrientes	71,4	74,6	53,9	3,2 4,5%	-20,7 -27,7%
8	Amortización	17.105,5	16.220,7	16.628,2	-884,8 -5,2%	407,5 2,5%
Total		72.867,5	72.021,1	74.144,9	-846,4 -1,2%	2.123,7 2,9%

(Monto en millones de colones)

Del cuadro anterior se destaca que Materiales y Suministros presenta un aumento de un 10.3% se ve el efecto del aumento de las compras de energía, y en la partida de transferencias corrientes tiene un aumento de 4.5% correspondiente a 3.2 millones de colones. Las demás partidas presentan una disminución, en el caso de Remuneraciones

presenta una disminución del 4.3%, en el caso de Servicios corresponde a un 10%, para Bienes Duraderos presenta una disminución del 55.8%, que corresponde a la inversión que se asignó en el año 2020 corresponden principalmente a crecimiento vegetativo que incluye materiales y mano de obra, y Transferencias Corrientes y para el 2021 se presupuesta cambio de tubería de Birrís, inversión compra de grúa articulada y brazo articulado, entre otros, para el año 2021 no se está incluyendo el impuesto del valor agregado en todo el presupuesto, tal y como se comentó anteriormente.

Presupuesto Ordinario 2022 – Institucional

El presupuesto consolidado a nivel Institucional para el año 2022 se establece en ¢74.144.9 millones, desglosado por Negocio de la siguiente manera:





2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Producto de la implementación de la nueva estrategia, JASEC presenta una estructura organizativa que responde al concepto de Servicios Corporativos para las diferentes actividades desarrolladas por la empresa.

No obstante, lo anterior JASEC estructura la organización con base en un nuevo Modelo Empresarial Corporativo, que atiende a los nuevos requerimientos de la estrategia para gestionar los nuevos negocios. A partir de la estrategia se definen los procesos de acuerdo a la naturaleza de la actividad que la conforman, además del ámbito de acción, responsabilidades, funciones y recursos, en este caso especialmente el humano. Es importante mencionar que durante el período de transición JASEC continúa implementando el cambio en forma planificada y progresiva.

Seguidamente se presentan los objetivos y funciones de las unidades administrativas de acuerdo a la estructura organizativa vigente.

Junta Directiva

Se constituye como el órgano de mayor jerarquía en la Institución; se encarga del establecimiento de políticas y lineamientos organizacionales para la toma de decisiones y su correspondiente ejecución. Está conformada por cuatro representantes de la Municipalidad de Cartago y tres representantes del Poder Ejecutivo.

Auditoria

La Auditoría Interna es una unidad independiente, objetiva y asesora, que contribuye al alcance de los objetivos institucionales, evaluando el sistema de control interno, la efectividad de la administración, el cumplimiento del marco legal y técnico y los procesos de dirección de la Institución. La Auditoria depende jerárquicamente de la Junta Directiva, como órgano superior.

Funciones:

- Realizar auditorías o estudios especiales, en relación con los fondos públicos administrados por la Institución, fondos especiales y otros de naturaleza similar, para valorar su efectividad o bien realizar recomendaciones para la gestión y el control que corresponda de conformidad con lo establecido en el inciso a) del artículo 22 de la Ley 8292.
- Brindar aseguramiento sobre procesos de gestión de riesgo, determinando que los riesgos son correctamente evaluados, valorando los procesos de gestión del riesgo, los reportes claves, así como revisión del manejo de los riesgos claves.
- Efectuar auditorias o estudios especiales sobre fondos y actividades privadas, de acuerdo con los artículos 5 y 6 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, en el tanto estos se originen en transferencias efectuadas por componentes de su competencia institucional.



- Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno de la institución, informar de ello y proponer las medidas correctivas que sean pertinentes.
- Verificar que la administración activa tome las medidas de control interno señaladas en las leyes y normas que la regulan.
- Asesorar en materia de su competencia, al jerarca del cual depende; además, advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.
- Preparar los planes de trabajo, por lo menos de conformidad con los lineamientos que establece la Contraloría General de la República.
- Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la Auditoría Interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten.
- Las demás que contemplen las normas del ordenamiento de control y fiscalización y los manuales sobre la materia, emitidos por la Contraloría General de la República.

Contraloría de Servicios

Promover el mejoramiento continuo de los trámites y procedimientos relacionados a la prestación de servicios para minimizar la cantidad de quejas de los clientes.

Funciones:

- Garantizar una pronta respuesta a los usuarios.
- Analizar la metódica de los trámites realizados por los usuarios de servicios a nivel interno y externo de la Institución.
- Identificar debilidades e incumplimiento de plazos en trámites y servicios brindados al público.
- Proponer mejoras y procesos de modernización en trámites y procedimientos relacionados a la prestación de servicios, para que estos sean accesibles y expeditos

Gerencia General

La Gerencia General es el segundo organismo de mayor rango en la organización y rinde cuentas directamente a la Junta Directiva. Está a cargo de un Gerente, que planifica, dirige, coordina, da seguimiento y controla la administración de la empresa de manera integral basándose en las disposiciones y acuerdos de la Junta Directiva.

Asesoría Jurídica

Da soporte a toda la organización (incluyendo la Junta Directiva) en materia jurídica.

**Funciones:**

- Participar en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva, así como en reuniones ejecutivas internas o externas con la Gerencia General y demás unidades referidas a la toma de decisiones específicas.
- Asesoría verbal y escrita a las diferentes unidades de la Institución, atendiendo consultas en materia de contratación administrativa, que incluye la actividad de redacción y formalización de contratos de adquisición de bienes y servicios, el refrendo de los mismos según los límites impuestos por la Contraloría General de la República.
- Atención de consultas administrativas en general, la cual engloba peticiones relacionadas con las diferentes ramas del Derecho Público y Privado.
- Atención de los diferentes procesos administrativos y judiciales en que participa JASEC.

Planificación Institucional

Planificar, dirigir, organizar, coordinar e informar, ejecutar, integrar, y controlar las actividades de Planificación Estratégica Institucional, de Gestión de Calidad, de Seguimiento y Control, e Información Gerencial en JASEC.

Objetivo:

Desarrollar e implementar un proceso sistémico de mejora continua que fomente una gestión y cultura empresarial compartida de calidad y resultados

Salud Ocupacional y Servicio Medico

Atendiendo lo dispuesto por la Ley de Riesgos de Trabajo, artículos 282 y 300, así como la diversa normativa que en materia de Salud Ocupacional se ha emitido, a partir de mayo 2001, la Junta Directiva aprueba la creación de una unidad de Salud Ocupacional cuya responsabilidad será atender todos los aspectos relacionados con su materia.

La gestión en Salud Ocupacional se constituye como un componente esencial en el desarrollo de las labores operativas y administrativas, propias del quehacer de la institución y de acuerdo con el giro de las actividades de la empresa, bajo el principio de mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo, para promover y mantener el mayor grado salud integral, en los trabajadores (as), en apego a la Legislación que regula esta materia.

Sobre la gestión estratégica de la Unidad de Salud Ocupacional en JASEC, se establecen una serie de funciones que responden al marco de legislación vigente en ésta materia, constituida principalmente por:

- Constitución Política (56, 66, 73 y 74)
- Ley de Riesgos del Trabajo (6727)
- Título IV del Código de Trabajo (Art.300)
- Normas INTE 31-06-04-01 INTE 18001 Sistema de Gestión Preventiva de Riesgos Laborales y Normas Técnicas de Salud Ocupacional
- Reglamento General de los Riesgos del Trabajo (Decreto -13466-TSS), otros



SUBGERENCIA GENERAL

La Subgerencia se encarga de atender actividades relacionadas con Servicios Financieros, servicios Administrativos, especialmente tiene a su cargo el seguimiento y control de Tecnologías de Información y Comunicaciones y Talento Humano, sus obligaciones y actividades son de igual responsabilidad que las de la Gerencia y son asignadas por la Gerencia General, así mismo sustituirá al Gerente en sus ausencias temporales.

Servicios Financieros

Las labores consisten en velar por una eficiente y efectiva gestión administrativa – financiera base para el excelente funcionamiento de las unidades sustantivas, a través de sus diferentes procesos administrativos, financieros y de servicio.

Tesorería:

Administrar oportuna y adecuadamente los recursos financieros de la Institución asegurando la solvencia y liquidez, control y uso de los recursos de acuerdo con la normativa vigente.

Contabilidad:

Garantizar la oportunidad y confiabilidad en la información económica, financiera y contable de las transacciones adecuadas y los hechos significativos de la institución, para la toma de decisiones, conforme con las Normas Internacionales Financieras (NIFIS) y la Ley de Control Interno.

Fondo de Ahorro y Garantías

Funciones:

- Administrar los ahorros procurando maximizar su rentabilidad y solidez.
- Mantener un espectro de líneas de crédito suficiente para cubrir las necesidades de los funcionarios.
- Fomentar condiciones más accesibles al crédito, en comparación con las ofertadas por los entes externos.
- Desarrollar las mejores condiciones de retiro posibles a los funcionarios que cotizan para el Fondo.
- Brindar asesoría a los funcionarios, con transparencia, confiabilidad y promoviendo la rendición de cuentas.

**Presupuesto y Control:**

Coordinar y orientar en la toma de decisiones en la planificación financiera y operativa a corto plazo, apoyando la formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Anual Operativo y Proceso Presupuestario en apego a la normativa legal y técnica vigente.

Tarifas:

Mantener el equilibrio financiero de la Institución a través de la planificación económica financiera, de la consecución oportuna de recursos propios y externos y del análisis financiero y económico de los planes, programas y proyectos.

Funciones:

- Planificar, dirigir, coordinar, dar seguimiento y controlar los procesos a su cargo.
- Atender y dar seguimiento a los acuerdos emanados por la Junta Directiva, disposiciones e instrucciones giradas por la Gerencia.
- Facilitar la información requerida por los diferentes entes reguladores en los plazos por estos determinados, además de velar por el cumplimiento de las disposiciones que estos emitan.
- Dar seguimiento directo a las inversiones en títulos valores.
- Ejercer un control directo sobre los pagos mediante la firma mancomunada de cheques.
- Elaborar y proponer la aplicación de procedimientos administrativos que garanticen el desarrollo adecuado de las operaciones.
- Velar por el cumplimiento de las normas de Control Interno.
- Disponer los mecanismos que faciliten la rendición de cuentas que como ente de carácter público no estatal le corresponde.
- Formalización de pagarés por financiamiento para extensiones de líneas y arreglos de pago.
- Actualización de tarifas eléctricas.

Servicios Administrativos:**Almacén:**

Almacenar y suministrar los materiales requeridos por la organización, en calidad, cantidad y oportunidad, al menor costo posible.

Proveeduría:

Garantizar al cliente el aprovisionamiento oportuno y de calidad de bienes y servicios ejecutando en forma planificada e innovadora, los procesos de adquisición que le permitan la ejecución normal de las actividades asegurando el fiel cumplimiento de los términos contractuales y la normativa vigente.

**Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y vehículos:**

Brindar un soporte oportuno y eficiente de servicios generales y logísticos que permita optimizar el funcionamiento operacional de la Institución.

Sistema de Información Geográfica:

Busca desarrollar un proceso de gestión de red multipropósito que sirva de herramienta para la toma de decisiones en cuanto a la planificación, organización, dirección, control y evaluación de los campos de trabajo en los que interviene JASEC. Estará desarrollado bajo estándares de calidad internacional que garantice adecuados sistemas de monitoreo y control, innovación tecnológica, personal altamente capacitado y calificado, y bajo una cultura de servicio al cliente.

Tecnologías de Información y Comunicaciones

Planificar, dirigir, coordina, da seguimiento y controla el desarrollo de los sistemas informáticos institucionales.

- Propiciar el adecuado manejo de la información institucional para la toma de decisiones.
- Asegurar el cumplimiento de los lineamientos relacionados con la innovación tecnológica.
- Facilitar el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información.
- Velar por la continua actualización de sus sistemas de software y hardware.
- Supervisa el Centro de Documentación, el cual tiene como función fundamental recibir, distribuir y archivar la correspondencia y documentos de interés institucional.

Gestión de Sistemas Mantenimiento y Desarrollo:

Consiste en desarrollar e implementar los sistemas de información gerencial, administrativos y técnicos para la toma de decisiones.

Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones:

Es el proceso encargado de velar por la continuidad y seguridad de la infraestructura de tecnologías de información existentes en la Institución.

Gestión de Calidad y Riesgos:

Se encargará debe responder adecuadamente a las amenazas que puedan afectar la gestión de las TI, mediante una gestión continua de riesgos que esté integrada al sistema específico de valoración del riesgo institucional y considere el marco normativo que le resulte aplicable.

**Gestión de operaciones Web y Bases de Datos:**

Se encarga de asegurarse de que los datos que son procesados mediante TI corresponden a transacciones válidas y debidamente autorizadas, que son procesados en forma completa, exacta y oportuna, y transmitidos, almacenados y desechados en forma íntegra y segura.

Talento Humano:

Dotar a la Administración de un recurso Humano idóneo, identificado y orientado a la consecución de las estrategias y objetivos institucionales mediante un Sistema Integrado de Gestión Humana.

OPERACIONES**Distribución**

Se encarga Planificar, dirigir, coordinar, controlar y dar seguimiento al área de Distribución del Sistema Eléctrico por medio de mantener, despachar y operar el sistema eléctrico.

Le corresponde conservar el eficiente funcionamiento de los patios de interruptores, las subestaciones y el alumbrado público; así como de atender de manera oportuna la reparación de averías. Le competen las siguientes funciones:

- Gestionar alternativas de suministro de energía eléctrica.
- Acceso a la transmisión del SNI (subestaciones).
- Desarrollar adecuados sistemas de operación, control y mantenimiento.
- Propiciar la actualización tecnológica y automatización en los sistemas de operación, monitoreo y control.
- Asegurar el mejoramiento de la red de distribución y su crecimiento vegetativo.
- Impulsar las necesidades de cambio en el sistema de distribución de aéreo a subterráneo en áreas de interés estratégico urbano.
- Asegurar los puntos de interconexión con el Sistema Nacional que garanticen la alimentación óptima de las redes de distribución.
- Impulsar el desarrollo urbano y comunal mediante el alumbrado público, asegurando una mejor transitabilidad y el uso nocturno de instalaciones culturales, deportivas y de esparcimiento.

Producto de una reorganización de esta unidad se generaron cambios en los procesos que la conforman, definiéndose los siguientes:

Operación de la Red:

Administrar y coordinar la operación integrada de la red y el trasiego de energía dentro de un marco de eficiencia económica e innovación tecnológica.



Mantenimiento de la Red:

Asegurar que la red de transmisión y distribución de JASEC tenga una alta disponibilidad, alto desempeño, calidad internacional y oportunidad mediante programas de mantenimiento preventivo y correctivo con adecuado soporte humano y tecnológico basadas en una cultura de servicio al cliente.

Planificación y Desarrollar de la Red:

Planificar y ejecutar proyectos que garanticen el crecimiento, la cobertura y optimización de la red de distribución que satisfagan la demanda actual y potencial, los requerimientos técnicos del cliente y la normativa vigente, bajo estándares de calidad internacional y una cultura de servicio al cliente.

Alumbrado Público:

Desarrollar y mantener un sistema de Alumbrado Público que contribuya al embellecimiento, transitabilidad y seguridad de las zonas y vías públicas, bajo principios de eficiencia económica, oportunidad, proyección comunal, calidad internacional y cultura de servicio al cliente.

Servicios Técnicos:

- Asegurar el cumplimiento de estándares de calidad y la satisfacción oportuna de la demanda de servicios.
- Asegurar el efectivo funcionamiento de los sistemas de medición y monitoreo de los clientes.
- Brindar servicios e información oportunos, ágiles, y eficientes que superen las expectativas del cliente.
- Fomentar la conservación y uso racional de la energía en clientes de máxima demanda.

Generación

Dentro de sus funciones se pueden citar Planificar, dirigir, coordinar, controlar y dar seguimiento a:

- Despachar y operar las plantas de generación.
- Propiciar la automatización y control a distancia de los centros de generación hasta una entidad centralizada de control y despacho propios.
- Adquirir y fortalecer su papel de comercializador de energía, de conformidad con lo establecido por la legislación vigente.
- Mantener un permanente y confiable despacho económico de la carga.
- Promover y mantener adecuados sistemas de control de calidad, mantenimiento (preventivo y correctivo) y actualización tecnológica en el proceso de generación.
- Promover nuevas posibilidades de generación con fuentes de energía renovable o no tradicional.
- Asegurar el incremento de la generación propia a través de nuevos proyectos bajo eficiencia tarifaria.



Esta unidad tiene bajo su responsabilidad los siguientes procesos:

Apoyo Técnico:

Planificación, coordinación, control y supervisión de actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Empresa, ya sean eléctricas, civiles, mecánicas, hidráulicas u otras.

TUIS:

Planificación, coordinación, control y supervisión de actividades relacionadas con la producción de energía eléctrica y el mantenimiento preventivo y correctivo de las Instalaciones de TUIS ya sean eléctricas, civiles, mecánicas u otras.

Barro Morado:

Planificación, coordinación, control y supervisión de actividades relacionadas con la producción de energía eléctrica y el mantenimiento preventivo y correctivo de las Instalaciones de Barro Morado ya sean eléctricas, civiles, mecánicas u otras.

Birris:

Planificación, coordinación, control y supervisión de actividades relacionadas con la producción de energía eléctrica y el mantenimiento preventivo y correctivo de las Instalaciones de Birris ya sean eléctricas, civiles, mecánicas u otras.

Infocomunicaciones

La gestión se constituye en la atracción del mercado de Infocomunicaciones en la región hacia la red de última generación desplegada por JASEC, atrayendo clientes a los diferentes servicios del negocio de JASEC.

Operación de la Red de Fibra

El objetivo principal es atender la operación mayorista de la red, incluyendo a JASEC, y cualquier otro operador.

Funciones:

- Dadas de alta y dadas de baja.
- Traslados.
- Integración física y lógica de redes o plataformas de transporte de datos.
- Mantenimiento predictivo y correctivo de la red y de las conexiones de los clientes.
- Monitoreo y gestión de la red.
- Operación y mantenimiento del Centro de Operaciones Cerrillos.
- Garantizar los SLA del reglamento de prestación y calidad de los servicios RPCS.
- Gestión de averías relacionadas con la red.
- Muchas de estas tareas son 24/7.



Planificación y administración de la Red:

Objetivo principal: proyectar y ejecutar el crecimiento y la densificación de la red, que incluye construcción de zonas sin cobertura, nuevos desarrollos, factibilidad de uso de fibra gris, planificación de equipos y materiales para atender el crecimiento.

Funciones:

- Desarrollar estudios de futuros desarrollos inmobiliarios, comerciales y residenciales para proyectar y diseñar el crecimiento de la red.
- Diseño de nuevas etapas de la red.
- Administración técnica de los contratos mayoristas.
- Administración del OSS/BSS, incluyendo la interoperabilidad de plataformas e interfaces con los equipos OLT.
- Administración de los agregadores de la red.

COMERCIALIZACIÓN:

Despacho y Compra de Energía:

Objetivo: Optimizar la oferta y demanda de productos eléctricos de JASEC, mediante la producción propia de la Empresa.

Operación Comercial:

Se encarga de Planificar, dirigir, coordinar, controlar y dar seguimiento a todas aquellas actividades orientadas al cliente, desde que este solicita el servicio eléctrico hasta la instalación, facturación y recaudación.

Son funciones de la Operación Comercial las siguientes:

- Mantener estrategias corporativas de atención, servicio al cliente y mercadeo.
- Dirigir la gestión de precios, facturación y cobro en forma eficiente y oportuna.
- Mantener actualizada y completa la información de sus clientes.
- Desarrollar programas de uso racional y conservación de energía.
- Garantizar el desarrollo de un sistema de medición y toma de lecturas modernas y precisas.
- Mantener una investigación permanente sobre nuevos mercados, segmentos o nichos para productos y servicios de la empresa.

Esta unidad tiene bajo su responsabilidad los siguientes procesos:

Atención al Cliente:

- Brindar servicios e información oportunos, ágiles y eficientes de calidad certificada que supere las expectativas de los clientes

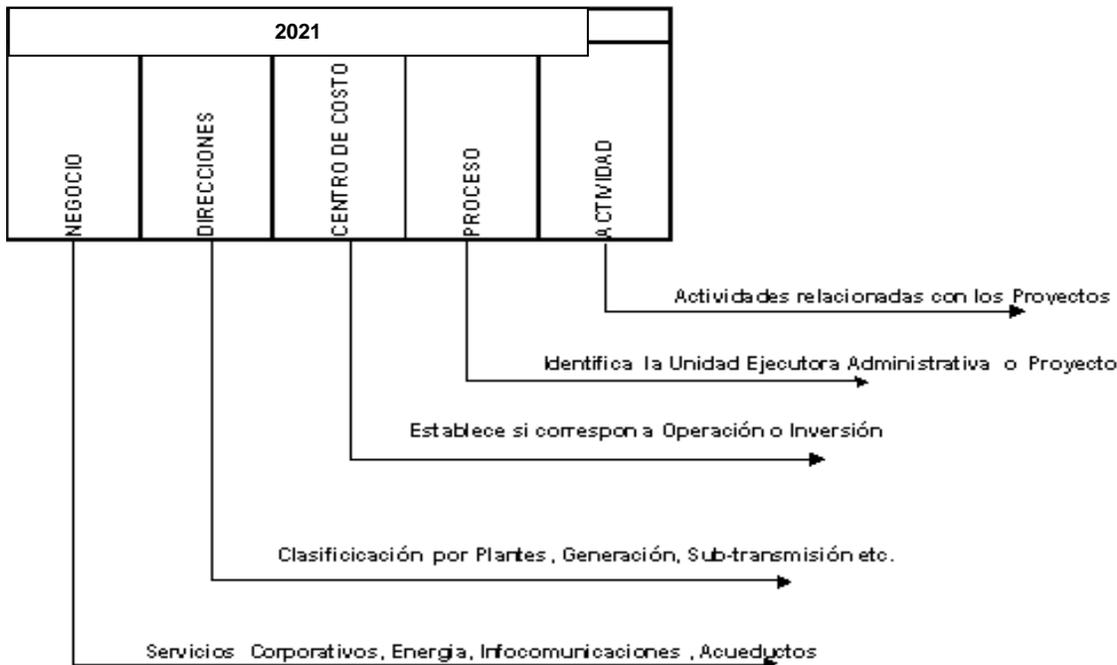


- Mantener una estrategia de mercadeo basada en el conocimiento del mercado que asegure la atracción de nuevos clientes, el mantenimiento y lealtad de los actuales y el posicionamiento de la empresa.

Facturación y Recaudación:

- Asegurar un proceso de lectura, información y facturación eficiente, moderna, oportuna y precisa.
- Mantener un proceso de cobro eficiente y seguro con opciones innovadoras de pago.

3. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



La estructura presupuestaria 2021 no presenta cambios en cuanto a la relación de la estructura del 2020, su objetivo primordial es lograr una vinculación con la codificación contable, en cuanto a asimilar la nomenclatura de las cuentas, no así en los resultados de la contabilización tanto presupuestaria como la contable ya que en su gran mayoría utilizan bases distintas.

4. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

El análisis FODA, es una metodología de análisis de la situación interna (Fortalezas y Debilidades) de la institución y de la situación externa (Oportunidades y Amenazas) percibidas, tal y como se observa en la figura siguiente.

Variables FODA



Variables del análisis FODA

Este análisis sirve para detectar temas de interés y aspectos que conviene medir en la organización, y para adaptar el plan estratégico al entorno.

Para facilitar el proceso hacia el BSC, se tomó como base un análisis FODA que tenía la institución, complementado con otros factores identificados en los talleres de construcción, y se dividieron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en las cuatro perspectivas del círculo virtuoso.

Análisis de los principales problemas internos y externos

Como parte de la metodología para la formulación del Plan Estratégico 2018-2022 de JASEC, se elaboró un análisis FODA para analizar factores externos e internos que impactan directamente en JASEC, tomando como insumo un análisis FODA que la institución había realizado, actualizando los factores con información obtenida en los talleres de trabajo.

El análisis "FODA", es una metodología de análisis de la situación interna (Fortalezas y Debilidades) de la institución y de la situación externa (Oportunidades y Amenazas) percibidas. Este análisis sirve para detectar temas de interés y aspectos que conviene medir en la organización.

Conforme la recomendación de Kaplan y Norton (2008), para facilitar el proceso hacia el Cuadro de Mando Integral (CMI) se dividieron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en las cuatro perspectivas de este círculo virtuoso.

Los resultados se presentan a continuación.

**Análisis FODA en Capacidad Organizacional****Fortalezas:**

1. El equipo gerencial dispone de experiencia, conocimiento y dominio de las actividades
2. La institución dispone de personal altamente calificado para atender las actividades de los diferentes negocios y asumir los nuevos retos de la gestión.
3. Hay actitud de compromiso y dedicación de la Función Informática
4. Es patente el apoyo de la Administración Superior a la Función Informática
5. Se cuenta con una importante infraestructura tecnológica
6. Se percibe un importante aporte de la tecnología para el cumplimiento de las labores de los usuarios
7. Existe normativa oficializada y en práctica en materia de gestión informática y documental
8. Existencia de Datacenter y servidores virtualizados

Debilidades:

1. Inexistencia de retroalimentación y de reconocimiento
2. Desconocimiento de formas de intervención para la resolución de conflictos
3. Falta de apoyo en la supervisión y retroalimentación
4. Variación periódica que se presenta en la conformación de la Junta Directiva
5. Poca asignación de recursos para desarrollar actividades de capacitación para actualizar los conocimientos del personal.
6. Problemas de comunicación que no permiten conocer oportunamente las situaciones o incidentes importantes que ocurren o afectan a la organización o al trabajo funcional
7. Clima laboral con niveles bajos según últimos estudios
8. Existen percepciones sobre la existencia de divisiones o feudos
9. Poca oportunidad para la creatividad y el fomento de iniciativas
10. Falta el desarrollo de una cultura de seguridad laboral para salvaguardar la salud y la vida de los colaboradores.
11. La efectividad de la comunicación interna no ha alcanzado los resultados esperados.
12. La estructura organizacional actual obstaculiza el cumplimiento de objetivos.
13. Limitada integración de los sistemas.
14. Brecha entre la planificación de TI y la ejecución.
15. Poco desarrollo de aplicaciones para apoyo a proceso de toma de decisiones.
16. Deficiencias en las instalaciones del Archivo Central y Archivos de gestión.
17. Sistemas antiguos deben ser rediseñados y mejorar la calidad de los datos que éstos procesan.
18. Pocos servicios en línea ofrecidos al cliente.
19. Limitada operación o inexistencia de enlaces de comunicación con Birris, de Birris I Birris III y Barrio Morado.

Oportunidades:

1. Gestión y retención del personal de la generación de los "millenials"
2. Infraestructura actual es propicia para introducción de nuevos productos y servicios
3. Convenios con Instituciones que le permitan acceder a infraestructura y conocimiento
4. Hay en mercado personal capacitado en las herramientas informáticas utilizadas en JASEC.
5. Tecnología disponible en el mercado para implementar firma digital y gestión documental.

Amenazas:

1. Posibilidad de que la Empresa no mantenga la competencia salarial con respecto al mercado, lo cual podría desencadenar en altos índices de rotación y la generación de bajos niveles de motivación y productividad
2. Advenimiento de un cambio generacional importante a nivel de jefaturas.
3. Apertura del sector eléctrico y telecomunicaciones podría generar la fuga del talento por la incursión de nuevos competidores.



4. Lineamientos de entes reguladores orientadas a restringir el gasto público.
5. Pérdida de competitividad y no optimización de costos de operación por ausencia de un Sistema de Contabilidad de Costos y de un Sistema s de Información Integrados.
6. Impacto de desastres naturales que podrían generar pérdida parcial o total de la documentación e infraestructura informática.
7. Demanda del mercado laboral por personal con experiencia en ORACLE.

Análisis FODA en Procesos Internos

<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los servicios ofrecidos por la institución alcanzan y mantienen altos índices de calidad en el sistema de la red eléctrica.
<p>Debilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Problemas en el aprovisionamiento oportuno de materiales; han existido factores dentro y fuera de la institución que han provocado retrasos en la operativa. 2. Problemas en la gestión comercial referentes a la consecución de citas con clientes importantes y la rápida acción interna para generar ofertas con esquemas de precios atractivos, y posteriormente firmas de contratos. 3. En el negocio minorista de infocomunicaciones, ha habido retrasos de facturación por inconvenientes en la terminación del sistema SISINFO y la interoperabilidad con el OSS/BSS y demás sistemas de JASEC 4. La administración de proyectos evidencia falta de liderazgo. 5. No se cuenta con planes de emergencia definidos para responder ante diferentes desastres naturales. 6. La institución no cuenta con capacidad para exportar energía cuando la apertura del mercado lo permita.
<p>Oportunidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento del marco normativo jurídico de JASEC ante las instancias legislativas. 2. Adopción de buenas prácticas tomadas de empresas que han alcanzado el éxito en sus operaciones
<p>Amenazas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La legislación y reglamentación (regulatoria) existente no toma en cuenta una serie de parámetros que son propios de redes FTTH como la de JASEC, por lo que muchos aspectos de la operación normal de la red se ven afectados por esta situación 2. Limitaciones que se generan por las regulaciones tarifarias que definan los entes reguladores.

Análisis FODA en Clientes

<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Buena imagen de JASEC en el servicio eléctrico que brinda.
<p>Debilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los programas de fortalecimiento de marca no han contribuido para que JASEC sea reconocida a nivel nacional como una empresa de tecnología.
<p>Oportunidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de alianzas estratégicas con empresas posicionadas en el mercado de telecomunicaciones puede permitir un mayor conocimiento y detalle del manejo de un negocio nuevo para JASEC.



2. La apertura del mercado eléctrico permitirá ofrecer variedad de servicios complementarios como mantenimientos y asesorías en eficiencia energética.
3. Participación activa de JASEC en grupos de interés como cámaras, asociaciones empresariales, municipalidades servidas, empresas del sector de energía, entre otros
4. Desarrollo de campañas de mercadeo intensivas que den a conocer las bondades de los servicios que brinda JASEC y por consiguiente se promueva la atracción de más abonados a la zona servida.

Amenazas:

1. Fuga de clientes de infocomunicaciones hacia otros competidores

Análisis FODA en Financiero

Fortalezas:

1. No se identificaron fortalezas para la perspectiva financiera.

Debilidades:

1. Estrechos del flujo de caja, ingresos de efectivo de Infocomunicaciones han sido menores a sus gastos de efectivo en los últimos años.
2. Destinar recursos y ejecutarlos sin contar con autorización de ARESEP para hacerlo (Ej. Publicidad)
3. No contar con los resultados de estudio tarifario para la formulación del presupuesto
4. Afectación de capacidad financiera en los últimos años por tope de financiamiento de la institución.
5. No se cuenta con un sistema de asignación de costos generados por las operaciones realizadas tanto en el área de energía como en infocomunicaciones.
6. Poca claridad y planificación de recursos presupuestarios para estudios de prefactibilidad.

Oportunidades:

1. Apertura de mercado eléctrico conllevará mayor crecimiento y desarrollo
2. Crecimiento habitacional y desarrollo socio-económico de Cartago, conlleva un incremento sustancial en cantidad de abonados servidos.

Amenazas:

1. Políticas de reducción de gasto del Gobierno podrían limitar el accionar en el campo de los proyectos de inversión.
2. Fenómenos climáticos afectan la generación propia, conllevando mayor carga financiera por compras de energía.
3. Definición de políticas económicas, sociales y laborales del Gobierno por presión de diversos grupos de la sociedad.
4. Afectación directa a las operaciones por factores económicos
5. Planta hidroeléctrica Toro III no ha generado los valores estimados impactando la factura que se paga al ICE.

5. VINCULACION OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS 2021

En el punto anterior quedó abordada la estrategia de alto nivel o marco estratégico institucional de JASEC.

La metodología establece como siguiente paso la formulación de los objetivos estratégicos con sus respectivos indicadores y conforme a las cuatro perspectivas del BSC.

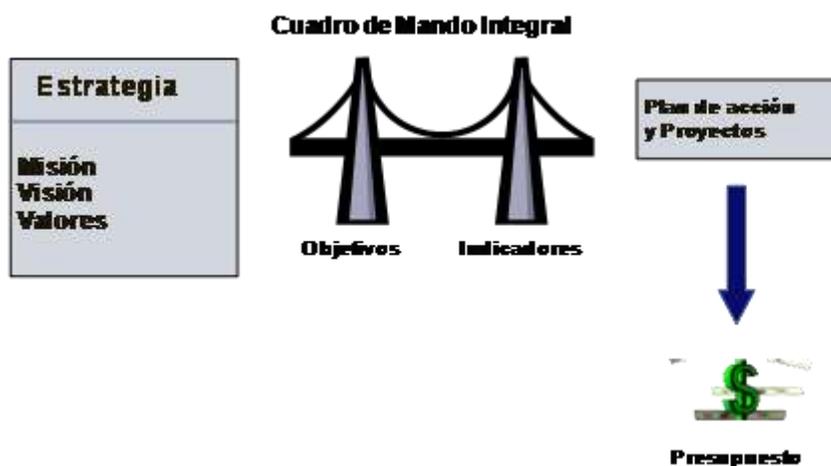
En el caso de JASEC quedaron denominadas de la siguiente manera:

- Perspectiva financiera
- Perspectiva de clientes
- Perspectiva de procesos internos
- Perspectiva de capacidad organizacional

Para evitar la separación que se presenta en la siguiente figura, se estableció un proceso que liga el desarrollo de la estrategia: Misión, Visión y Valores con la planificación de la estrategia que incluye el mapa estratégico, indicadores, metas y las iniciativas estratégicas (proyectos y acciones) para lograr los objetivos y metas planteados.

Es importante mencionar que el BSC es un sistema de gestión estratégica integral que contribuye a transformar la visión y la estrategia en objetivos claros y luego proyectos y acciones concretas denominadas iniciativas estratégicas, por medio de un puente formado por los objetivos estratégicos y sus respectivos indicadores de desempeño.

En este proceso, se deciden y se vinculan los objetivos estratégicos a las iniciativas estratégicas necesarias para lograrlos y con ello también se incrementa la retroalimentación y el alineamiento de la organización alrededor de la estrategia como se observa en la siguiente figura:



El puente en el Plan Estratégico.

Por medio del BSC, se trata de evolucionar de una manera eficiente hacia la implementación de una cultura de medición y control del desempeño, por medio del establecimiento y monitoreo de un grupo vital de objetivos estratégicos, divididos en las cuatro perspectivas de Kaplan y Norton, que forman un círculo virtuoso entre estos objetivos.

En la siguiente figura se presenta el círculo virtuoso que forman las cuatro perspectivas del BSC, utilizadas para elaborar el plan estratégico de JASEC.



El Círculo Virtuoso de las Cuatro Perspectivas del Cuadro de Mando Integral
Fuente: Adaptación de Van der Leer del libro Balanced Scorecard, Kaplan y Norton (1996)

La planeación estratégica por medio del BSC, está enfocada en desarrollar un nuevo conjunto de objetivos estratégicos con sus respectivos indicadores de desempeño.

Todo sistema de medición debe centrarse en la estrategia de la entidad. Por lo tanto, al diseñar el BSC, una organización debe medir los pocos parámetros clave que representan su estrategia para la creación de valor a largo plazo. Estos parámetros o indicadores de desempeño miden los resultados de los objetivos estratégicos.

La estrategia de JASEC, es articulada en un mapa estratégico que vincula los objetivos estratégicos en las cuatro perspectivas con una serie de relaciones funcionales de causa - efecto. La construcción de un mapa estratégico implica el entender los aspectos dominantes en las cuatro perspectivas.

Así que, es importante comprender la razón de ser o sea la misión de JASEC y a dónde se quiere llegar, que se expresa en la Visión, antes de identificar los objetivos necesarios para alcanzarla.

Conforme a la metodología utilizada, se formularon en los talleres de construcción y sesiones de trabajo los objetivos estratégicos con sus respectivos indicadores y metas, efectuando una descripción de los objetivos y resultado esperado, definiendo dueños y fijadores de meta, así como la frecuencia de medición de los indicadores.

Para este fin se elaboraron fichas técnicas para cada uno de los objetivos estratégicos.



A continuación, se presentan las fichas técnicas de los objetivos para cada una de las cuatro perspectivas del BSC.

PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS

PPI-14. Desarrollar una cartera de proyectos para servicios y nuevas obras.

Nombre de la iniciativa estratégica	Responsable	Fecha finalización propuesta	de Presupuesto Estratégico
Investigación de nuevas fuentes de generación de energía renovable y su preinversión para cubrir la demanda potencial de JASEC, según la necesidad del sistema (curva de demanda) y bajo un concepto de rentabilidad financiera.	Jefe de Área Generación	12/2021	Recursos Propios

6. MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL O FILOSOFÍA EMPRESARIAL.

La Filosofía Empresarial de JASEC se manifiesta a través de los siguientes postulados:

Misión

Contribuimos a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes mediante la prestación eficiente de servicios de interés público, con los más altos principios éticos que procuran la igualdad de oportunidades, el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.

Visión

Brindamos a nuestros clientes servicios de interés público caracterizados por la disponibilidad y continuidad, siendo reconocidos por nuestra eficiencia, tecnología e innovación, que contribuyen al desarrollo de Cartago.



Valores

Toda organización debe tener su estrategia sustentada en los valores o creencias que caracterizan la cultura de la organización.

Los valores son las creencias distintivas o fundamentales que una organización plantea; son su brújula interna y se definieron tres valores principales

1. **Compromiso:** Es la actitud que identifica la lealtad y la dedicación personal, organizacional y ambiental de los colaboradores y cuerpos directivos; es sentir y vivir como propios los objetivos y metas organizacionales, responsabilizándose por el logro de los mismos.
2. **Honestidad:** Es un valor que procura siempre anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones.
3. **Solidaridad:** Es el compromiso manifiesto de los funcionarios con las necesidades de los grupos de interés, los usuarios y sociedad en general.

7. POLITICAS INSTITUCIONALES DE JASEC (PG)

El planeamiento estratégico institucional y su operatividad es producto de la gestión del pensamiento estructurado y sistematizado de la Administración Superior, del Equipo Gerencial Ampliado y sus colaboradores, efectuado durante los últimos años en un proceso de actualización y ajuste anual participativo.

La determinación de la Estrategia en JASEC se basa en un análisis del entorno y de la situación interna de la empresa, que llevó a definir las Políticas, los Objetivos Maestros, Estratégicos, las Metas, indicadores y Planes de acción, su cronograma vinculados con el presupuesto anual y con los proyectos de inversión definidos en el Programa de Inversiones, que abarca un período de cinco años (quinquenal) en referencia con el Plan de Desarrollo Nacional y Políticas Públicas del Sector Energía. La vinculación Estratégica implica integrar en forma sistémica y ordenada de acuerdo a la naturaleza de las acciones y requerimientos institucionales las variables indicadas

PG-1 PRODUCCIÓN ENERGIA

P1-1 Las necesidades de abastecimiento de energía y potencia de energía eléctrica de los clientes de JASEC serán satisfechas competitivamente por medio del desarrollo de esquemas de producción, asegurando la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos

P1-2 La producción de energía eléctrica se realizará bajo un esquema de alta disponibilidad, desempeño y calidad, con un costo competitivo optimizando el aprovechamiento y sostenibilidad de los recursos disponibles.

PG-2 DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA



P2-1 El suministro de energía eléctrica se realizará bajo un esquema de universalidad, alta disponibilidad, con normas de calidad internacional, costo competitivo y una gestión efectiva de los insumos disponibles, orientado hacia la superación de las expectativas del cliente y en armonía con el ambiente.

PG-3 INVERSION EN DESARROLLO DE PROYECTOS

P3-1 Asegurar y ampliar la participación competitiva de JASEC en el mercado de servicios de interés público mediante el desarrollo de proyectos viables y factibles.

PG-4 ECONOMICA Y FINANCIERA

P4-1 La solvencia, solidez y desarrollo empresarial se asegurará a través de la planificación, la evaluación económica-financiera, el control de sus metas y objetivos, una actualización tarifaria oportuna, el apalancamiento financiero por diferentes esquemas, el uso arrendamientos operativos y otros modelos para el desarrollo de los servicios.

P4-2 Mantener una política tarifaria que permita una retribución competitiva y garantice el adecuado desarrollo y/o reconocimiento de los costos asociados al desarrollo de inversiones, la ampliación y el mejoramiento de los servicios, mediante arrendamientos operativos o mediante esquemas de financiamiento, incluyendo los prestamos abiertos tradicionales, los arrendamientos financieros, la emisión de deuda y cualquier otro que sea factible.

PG-5 POLITICA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

P5-1 La gestión y desarrollo empresarial se impulsará a través de un Modelo de Administración Estratégica que implemente acciones orientadas al cumplimiento de objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo.

P5-2 Mantener una política de inversión que garantice el logro efectivo de los planes empresariales

P5-3 Concretar la formalización de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo empresarial.

PG-6 POLITICA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

P6-1 La gestión humana estará orientada hacia el alineamiento de los esfuerzos de las personas con la Estrategia y Objetivos de JASEC, conceptualizando e implementando una Administración Integral del Recurso Humano.

PG-7 POLITICA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

P7-1 Se mantendrá una evaluación y actualización constante de las tecnologías utilizadas en el mercado con el objeto de mejorar la competitividad en los procesos, infraestructura y equipamiento.

PG-8 POLITICA DE CONTROL



P8-1 Garantizar un sistema de control interno efectivo que proporcione un alto grado de seguridad y confiabilidad en la administración de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales por medio de la evaluación de resultados y rendición de cuentas.

PG-9 POLITICA DE SERVICIO AL CLIENTE

P9-1 Brindar a los clientes servicios y atención oportunos, ágiles y eficientes, con calidad certificado e innovación que supere sus expectativas

P9-2 Fomentar el uso racional y conservación de energía, así como reducir la pérdida de energía y propiciar la actualización tecnológica de los sistemas eléctricos de los clientes.

PG-10 POLITICA AMBIENTAL

P10-1 Fortalecer el área de Conservar el Ambiente a través de planes de manejo de las cuencas de interés de JASEC, estableciendo un plan de gestión que permita a JASEC ser una empresa "Carbono Neutral al 2020.

P10-2 Favorecer la proyección social de la empresa en las comunidades del área de concesión mediante obras de interés comunal, conforme con el ordenamiento jurídico.

PG-11 POLÍTICA SALUD OCUPACIONAL

PG-11-1 JASEC adopta el compromiso institucional de mejorar continuamente la Gestión de Salud Ocupacional, a través de la generación de acciones preventivas, a efecto de controlar y reducir los riesgos, bajo el principio de promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental, psicológico y social de los colaboradores, con el fin de minimizar los incidentes y accidentes en el trabajo, en apego a los estándares establecidos y la legislación que regula esta materia.

8. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN DEL RIESGO JASEC 2020

ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE RIESGOS

- Identificar los mejoramientos que se le deben aplicar a la estructura de riesgos, con la finalidad de poder incorporar la actualización del Marco estratégico al proceso de administración y evaluación del riesgo Institucional.

SEGUIMIENTO A LOS TRATAMIENTOS

- Se debe realizar un seguimiento detallado de la propuesta de tratamientos que está incluida en la estructura de riesgos vigente antes de realizar el proceso de actualización de la estructura de riesgos.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS ESTRATEGICOS

- Actualizar la lista de riesgos estratégicos y alinearla con los riesgos que deben ser administrados por cada una de las dependencias.

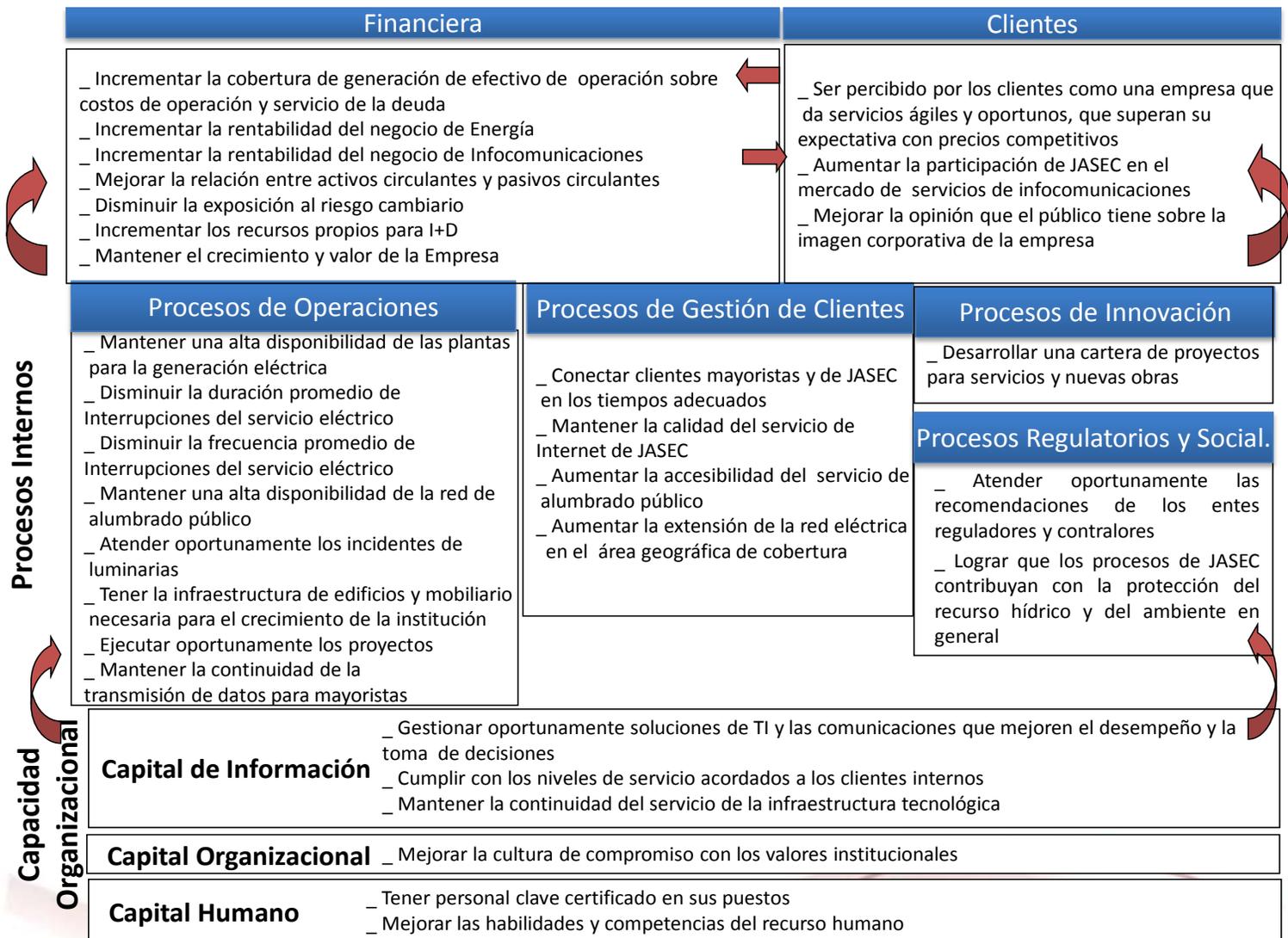


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
GESTION DE PLANEAMIENTO, CALIDAD Y CONTROL**

TELEFONO 2550-68-00, ext. 7116, 7117, 7118, 7119.

ANEXOS

MAPA ESTRATÉGICO





5F12 VINCULACION DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL

SERVICIOS CORPORATIVOS:

- 1. JUNTA DIRECTIVA**
- 2. GERENCIA GENERAL**
- 3. SUBGERENCIA GENERAL**
- 4. AUDITORIA INTERNA.**

OPERACIONES:

- 1. AREA PRODUCCIÓN.**
- 2. AREA DISTRIBUCIÓN.**

NEGOCIO ALUMBRADO PÚBLICO:

- 1. ALUMBRADO PÚBLICO OPERATIVO.**

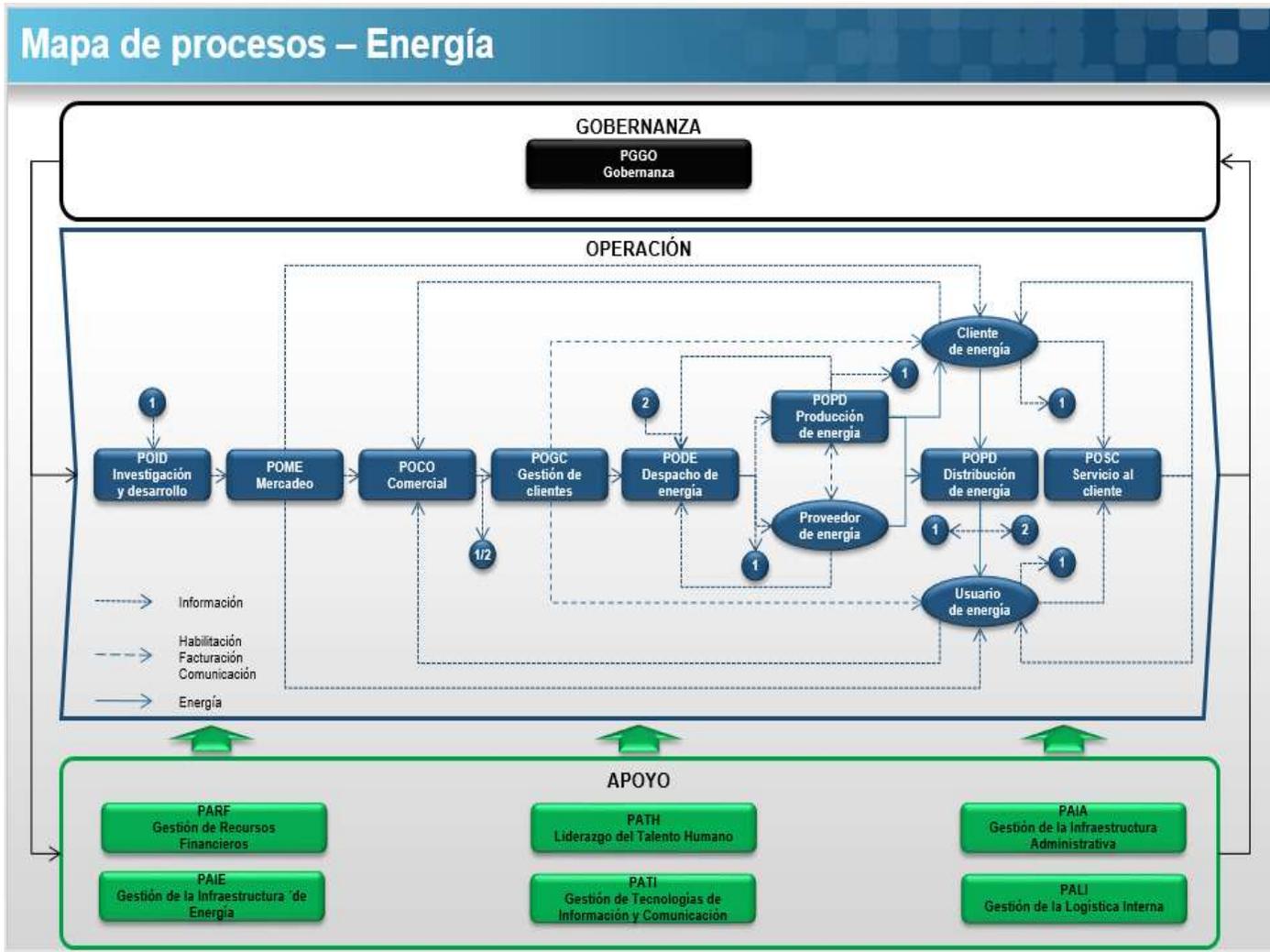
COMERCIALIZACION:

- 1. OPERACION COMERCIAL**
- 2. DESPACHO DE ENERGIA**

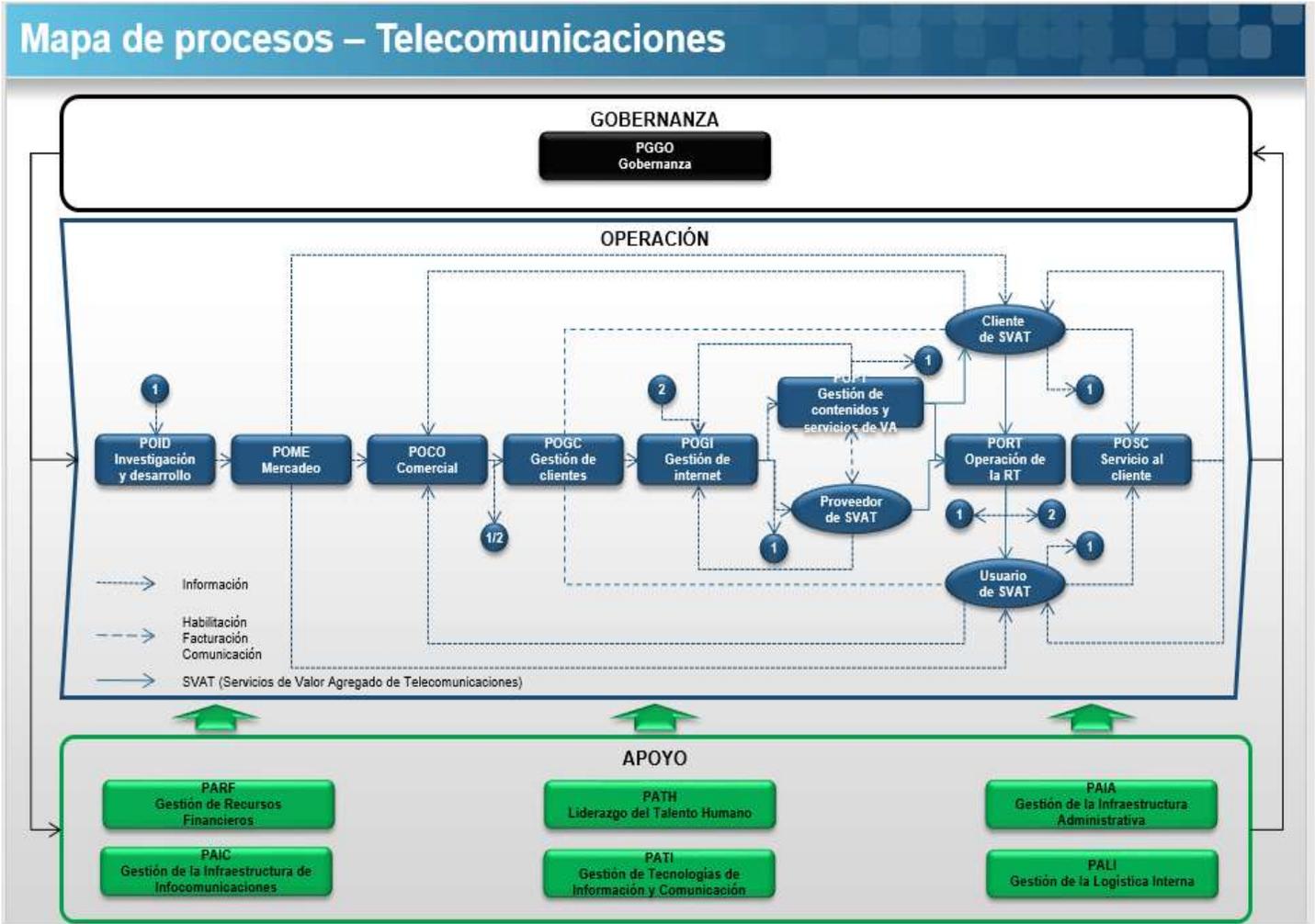
INFOCOMUNICACIONES:

- 1. INFOCOMUNICACIONES.**

MAPA DE PROCESO – ENERGÍA



MAPA DE PROCESOS – TELECOMUNICACIONES





JASEC[®]

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
SERVICIO ELÉCTRICO
MUNICIPAL DE CARTAGO**

**PLAN OPERATIVO ANUAL
2021**

AGOSTO 2020

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021**ÍNDICE GENERAL**

CONTENIDO	PAGINA
Comentario General Presupuesto de Ingresos y Egresos	
Informe Ejecutivo.....	1
Remuneraciones.....	19
<i>Negocio Energía – Servicios Corporativos</i>	
Informe Ejecutivo.....	42
Presupuesto de Ingresos	48
Presupuesto por Justificación por Objeto de Gasto Energía	65
Presupuesto por Justificación por Objeto de Gasto Servicios Corporativos	79
<i>Negocio Alumbrado Público</i>	
Informe Ejecutivo.....	93
Presupuesto de Ingresos	95
Presupuesto por Justificación por Objeto de Gasto	99
<i>Negocio Infocomunicaciones</i>	
Informe Ejecutivo.....	103
Presupuesto de Ingresos	106
Presupuesto por Justificación por Objeto de Gasto	112
<i>Anexos</i>	
Anexo Bloque de Legalidad.....	116
Anexo Ingresos – Egresos Consolidado.....	122
Anexo Resumen General de la Relación de Puestos.....	129
Anexo Negocio Energía y Servicios Corporativos.....	145
Anexo Negocio de Alumbrado Público.....	165
Anexo Negocio Infocomunicaciones.....	179
Anexo Informe de Remuneraciones.....	192



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

DEPARTAMENTO PRESUPUESTO Y CONTROL

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021

El presente documento contiene el resultado de las estimaciones de ingresos y egresos que conforman el presupuesto ordinario Institucional de JASEC del año 2021.

Introducción

El Presupuesto Ordinario para el periodo 2021 de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago está estructurado por los siguientes negocios: Energía, Servicios Corporativos, Alumbrado Público e Infocomunicaciones, cada negocio contiene una estructura programática que facilita la identificación de ingresos, costos e inversión, proporcionando insumos independientes para el control y análisis de la ejecución presupuestaria.

El objetivo del presente informe es mostrar los Ingresos y Egresos requeridos por la Institución para su operación normal e inversión durante el periodo 2021, basados en las estimaciones, análisis de requerimientos y priorización de necesidades.

Metodología utilizada

Para la formulación del Plan Operativo Anual y Presupuesto Ordinario 2021, se realizaron las siguientes actividades:

- Se consideran las proyecciones de ingresos establecidas en la última tarifa aprobada por ARESEP >> año 2021-2022 <<, además se incluye las estimaciones realizadas por Presupuesto de los Otros Ingresos.
- Se realizó la clasificación de los otros ingresos, en regulados y no regulados de acuerdo con lo establecido por ARESEP y remitido por el Departamento de Tarifas.
- En la asignación del gasto, se consideró el análisis y revisión realizado por ARESEP en el estudio tarifario aprobado, dentro de los principales está: Compra de electricidad, arrendamiento y mantenimiento de Toro 3.
- En función del gasto aprobado por ARESEP, se realizó la asignación por partida presupuestaria y por planta a saber: Generación, Distribución, Sub transmisión, Comercial y Administrativa.
- Se realizaron sesiones de trabajo con la Gerencia General, Directores de Negocio, Jefes de Área, estas reuniones tuvieron como objetivo revisar las necesidades planteadas para los años 2021 y 2022, así como la priorización de los requerimientos para la asignación de recursos.
- Una vez determinada esta asignación, cada jefe de Departamento realizó su presupuesto detallado por artículos y servicios para el plan de compras, esto únicamente para el año 2021.

Aspectos importantes

- Para esta formulación se continuaron con las mejoras en el SIFAJ (Sistema Financiero Administrativo de JASEC), el objetivo es contar con una herramienta de control más efectiva y que vincule la aprobación tarifaria por planta, la homologación de la partida presupuestaria y la asignación de egresos por centros presupuestarios a nivel de Departamentos, así como el detalle de los requerimientos adicionales.
- Considera el total de Remuneraciones y servicio de la Deuda para todo el periodo.
- Se incorporan los ingresos y egresos entre Negocios.
- En el Presupuesto Ordinario 2021 se presupuesta una reserva institucional en la partida de Útiles de oficina y papel, con el fin de valorar el comportamiento de las necesidades reales de los suministros, esto debido a la modalidad de teletrabajo de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Salud ante el incremento de los casos por Covid-19.

Aspectos considerados en el Presupuesto Ordinario 2021, de la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Título IV - RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA

» Regla Fiscal

En referencia específica al Título IV de la Ley 9635 Fortalecimiento de las finanzas públicas, en su Capítulo II Disposiciones atinentes a la regla fiscal, y considerando el oficio DM-0321-2020 con fecha 27 de marzo del 2020, donde se comunica que el crecimiento del gasto corriente de los presupuestos ordinarios para el año 2021 de las entidades y órganos que conforman el Sector Público no Financiero, no podrán sobrepasar el 4.13%, a nivel institucional el crecimiento del gasto corriente para el año 2021 es de un -8.3%, sin considerar el rubro de compras de energía ni centros de inversión.

JASEC es una Institución regulada tarifariamente por la ARESEP, esta entidad fija el precio de la compra de electricidad al ICE, la cual depende del mercado, del comportamiento de la demanda, generación propia, salidas de operación de plantas generadoras por mantenimiento y comportamiento de la pluviosidad. La tarifa asignada es la determinada por ARESEP para atender de manera eficiente y oportuna el área de cobertura, necesaria para ofrecer un servicio de calidad a nuestros clientes.

El rubro de compras de energía al ICE por ser un gasto que en su determinación considera una serie de condiciones muy particulares, que no corresponde a un gasto que se proyecta linealmente con un histórico y que por su naturaleza se puede considerar como un costo de venta, sin dejar de lado, lo indispensable para ofrecer un servicio esencial para las actividades diarias de los clientes residenciales, la industria y el comercio, resulta inaplicable cualquier tipo de restricción de recursos que no vaya acorde con un análisis puntual y específico en cuando a capacidad, estándares de calidad, disponibilidad y continuidad del servicio eléctrico que es nuestra razón de ser, estipulado en la ley de creación de JASEC N° 3300.

Las compras de energía se determinan por la diferencia entre la producción propia y la demanda de los clientes. La producción propia depende de eventos climáticos como las lluvias. Por otro lado, las compras de energía responden al precio que el ICE le cobra a JASEC que tampoco depende de la Institución.

» Presentación del Presupuesto Ordinario 2021 a la STAP

Con respecto a la presentación del Presupuesto Ordinario 2021, el reglamento al Título cuarto establece como fecha de entrega el 30 de setiembre.

» Gastos Capitalizables

Para el Presupuesto Ordinario 2021 no se cuenta con proyectos de macro inversión construidos por JASEC, sino por contratación de llave en mano, por este motivo no se cuenta con gastos capitalizables en esta línea. Es importante aclarar, que se asignaron recursos en los centros de micro – inversión, para el crecimiento vegetativo.

» Tratamiento del IVA en el Presupuesto Ordinario

JASEC no ha estado sujeto al pago de impuesto de ventas, y por consiguiente en su presupuesto nunca ha registrado este rubro, con la ley 9635 Fortalecimiento de las finanzas públicas, la Institución está obligada a partir de enero 2020 al pago del Impuesto al valor agregado (IVA), con la reforma y adición al reglamento al título IV de la Ley N° 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República, se adiciona el artículo 4° bis – Transferencias de recursos por concepto de impuestos. “Las entidades y órganos del SPNF, con excepción de las entidades que conforman el Presupuesto Nacional de la República, que actúen como agentes recaudadores o retenedores de impuestos que deben transferir al Ministerio de Hacienda, cuando trasladen los recursos al Fondo General del Gobierno, **solo deberán registrar los movimientos a nivel contable y no presupuestariamente**”.

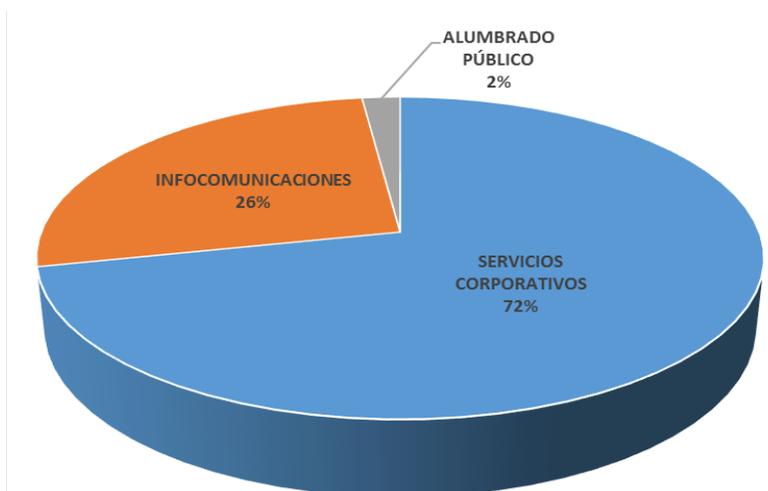
Sobre este tema indicamos el registro presupuestario que JASEC aplicaría a partir del año 2021:

De acuerdo con la indicación de la STAP, remitida mediante correo electrónico con fecha 16 de setiembre 2019, JASEC no debe de registrar el IVA ni en sus ingresos ni egresos.

1. Nos basamos en el criterio de la STAP para mantener el equilibrio presupuestario, en especial por el efecto de la prorrata que en JASEC ronda el 81.85% y que corresponde a una estimación que se liquida en un periodo presupuestario diferente.
2. Por lo tanto, no se está presupuestando lo correspondiente al Impuesto de Valor Agregado ni en Ingresos ni Egresos en todo el Presupuesto de JASEC.

Presupuesto Ordinario 2021 – Institucional

El presupuesto consolidado a nivel Institucional se establece en ¢72.021.1 millones, desglosado por Negocio de la siguiente manera:



A nivel general el Presupuesto Institucional Ordinario 2021 está disminuyendo en un 1.2% con respecto al periodo 2020, a continuación, se muestra la comparación por partida presupuestaria:

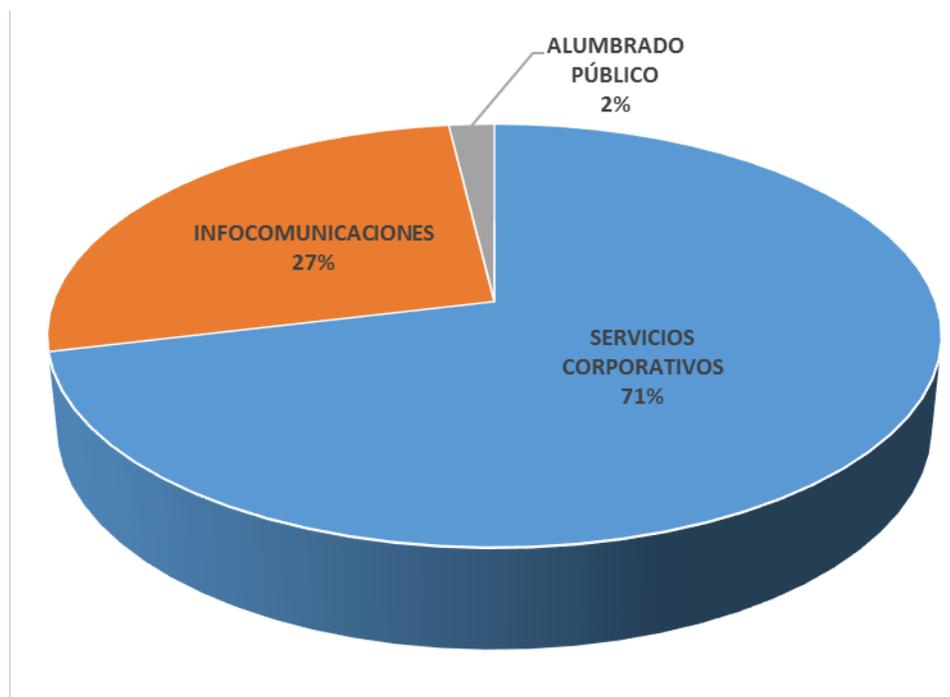
Consolidado						
Partida	Descripción	2020	2021*	2022*	Diferencia (2020-2021)	Diferencia (2021-2022)
0	Remuneraciones	7.181,9	6.869,9	6.869,9	-312,0 -4,3%	0,0 0%
1	Servicios	12.100,8	10.894,0	10.993,5	-1.206,8 -10,0%	99,5 0,9%
2	Materiales y Suministros	31.345,4	34.587,6	34.932,0	3.242,2 10,3%	344,4 1,0%
3	Intereses y Comisiones	2.902,1	2.418,6	2.290,2	-483,4 -16,7%	-128,5 -5,3%
5	Bienes Duraderos	2.160,5	955,7	2.377,2	-1.204,8 -55,8%	1.421,5 148,7%
6	Transferencias Corrientes	71,4	74,6	53,9	3,2 4,5%	-20,7 -27,7%
8	Amortización	17.105,5	16.220,7	16.628,2	-884,8 -5,2%	407,5 2,5%
Total		72.867,5	72.021,1	74.144,9	-846,4 -1,2%	2.123,7 2,9%

(Monto en millones de colones)

Del cuadro anterior se destaca que Materiales y Suministros presenta un aumento de un 10.3% se ve el efecto del aumento de las compras de energía, y en la partida de transferencias corrientes tiene un aumento de 4.5% correspondiente a 3.2 millones de colones. Las demás partidas presentan una disminución, en el caso de Remuneraciones presenta una disminución del 4.3%, en el caso de Servicios corresponde a un 10%, para Bienes Duraderos presenta una disminución del 55.8%, que corresponde a la inversión que se asignó en el año 2020 corresponden principalmente a crecimiento vegetativo que incluye materiales y mano de obra, y Transferencias Corrientes y para el 2021 se presupuesta cambio de tubería de Birris, inversión compra de grúa articulada y brazo articulado, entre otros, para el año 2021 no se está incluyendo el impuesto del valor agregado en todo el presupuesto, tal y como se comentó anteriormente.

Presupuesto Ordinario 2022 – Institucional

El presupuesto consolidado a nivel Institucional para el año 2022 se establece en ¢74.144.9 millones, desglosado por Negocio de la siguiente manera:



Para efectos de aprobación por parte de Junta Directiva a continuación se detalla por centro – partida y monto el presupuesto 2021-2022.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021-2022
INGRESOS

Centro Presupuestario	Nombre Centro Presupuestario	Partida	Nombre de la Partida	Año 2021	Año 2022
02-00-00-00-00	Alumbrado Público	1-3-1-2-05-05-0-0-000	Servicios De Alumbrado Publico	1.407.590.353,03	1.420.327.582,59
02-00-00-00-00	Alumbrado Público	1-3-9-1-00-00-0-0-000	Reintegros De Efectivos	13.974.456,49	-
Total 02-00-00-00-00				1.421.564.809,52	1.420.327.582,59
03-00-00-00-00	Infocomunicaciones	1-3-1-2-02-02-0-0-000	Servicio Telemáticos	5.428.744.843,35	6.272.367.912,39
03-00-00-00-00	Infocomunicaciones	1-3-1-2-04-02-3-0-000	Alquiler De Equipo (ONT)	168.421.954,21	184.070.728,29
03-00-00-00-00	Infocomunicaciones	1-3-1-2-09-09-3-0-000	Recargo Por Reconexión	6.418.734,05	6.418.734,05
03-00-00-00-00	Infocomunicaciones	1-3-3-1-03-00-0-0-000	Multas Por Atraso En Pago De Bienes Y Servicios	45.847.807,42	42.034.978,41
03-00-00-00-00	Infocomunicaciones	3-1-1-6-04-00-0-0-000	Préstamo Banco De Costa Rica	13.400.000.000,00	13.400.000.000,00
Total 03-00-00-00-00				19.049.433.339,03	19.904.892.353,15
10-00-00-00-00	Servicios Corporativos	1-3-1-1-06-00-0-0-000	Venta De Energía Eléctrica	49.116.947.676,55	50.855.125.280,73
10-00-00-00-00	Servicios Corporativos	Regulado	Ingresos Regulados	1.500.377.516,86	1.189.748.073,18
10-00-00-00-00	Servicios Corporativos	No Regulado	Ingresos No Regulados	932.810.398,96	774.770.727,93
Total 10-00-00-00-00				51.550.135.592,37	52.819.644.081,85
Total general				72.021.133.740,92	74.144.864.017,58

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021-2022
EGRESOS

Centro Presupuestario	Nombre Centro Presupuestario	Partida	Año 2021	Año 2022
01 - 10	Atención de la Deuda	3-00-00-00	1.024.315.567,61	917.045.321,33
01 - 10	Atención de la Deuda	8-00-00-00	1.583.436.033,84	1.706.074.433,21
Total Total 01 - 10			2.607.751.601,45	2.623.119.754,54
01 - 10	Remuneraciones	0-00-00-00	6.537.617.210,60	6.537.617.210,60
Total Total 01 - 10			6.537.617.210,60	6.537.617.210,60
01 - 10	Inversión	5-00-00-00		1.358.039.145,55
Total Total 01 - 10				1.358.039.145,55
01-01-01-01-01	Generación	1-03-03-00	-	20.000,00
01-01-01-01-01	Generación	1-04-03-00	8.500.000,00	8.760.000,00
01-01-01-01-01	Generación	1-05-01-00	20.000,00	20.000,00
01-01-01-01-01	Generación	1-05-02-00	500.000,00	500.000,00
01-01-01-01-01	Generación	1-08-99-00	300.000,00	300.000,00
01-01-01-01-01	Generación	1-99-01-00	-	240.000,00
01-01-01-01-01	Generación	2-01-01-00	-	330.000,00
01-01-01-01-01	Generación	2-02-03-00	400.000,00	410.000,00
01-01-01-01-01	Generación	2-99-01-00	-	50.000,00
01-01-01-01-01	Generación	2-99-03-00	-	330.000,00
01-01-01-01-01	Generación	2-99-04-00	-	410.000,00
Total 01-01-01-01-01			9.720.000,00	11.370.000,00
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico	1-01-02-00	2.000.000,00	2.060.000,00
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico	1-05-02-00	670.000,00	670.000,00
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico	1-08-03-00	-	2.000.000,00
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico	1-08-99-00	500.000,00	500.000,00
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico	2-01-01-00	2.000.000,00	2.000.000,00
01-01-01-01-02	0	2-01-04-00	1.000.000,00	-
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico	2-03-01-00	2.000.000,00	4.120.000,00
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico	2-03-03-00	1.999.999,85	3.000.000,00
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico	2-03-06-00	300.000,00	500.000,00
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico	2-04-01-00	3.000.000,00	14.420.000,00
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico	2-04-02-00	1.999.999,00	15.450.000,00
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico	2-99-04-00	439.998,00	450.000,00
Total 01-01-01-01-02			15.909.996,85	45.170.000,00
01-01-01-02-01	Birrís	1-04-99-00	5.500.000,00	22.760.000,00
01-01-01-02-01	Birrís	1-08-03-00	22.000.000,00	22.000.000,00
01-01-01-02-01	Birrís	1-08-99-00	400.000,00	400.000,00
01-01-01-02-01	Birrís	1-99-01-00	8.230.000,00	8.230.000,00
01-01-01-02-01	Birrís	2-01-01-00	1.000.000,00	1.000.000,00
01-01-01-02-01	Birrís	2-01-99-00	1.250.000,00	3.350.000,00
01-01-01-02-01	Birrís	2-03-02-00	5.000.000,00	6.000.000,00
01-01-01-02-01	Birrís	2-03-03-00	-	500.000,00
01-01-01-02-01	Birrís	2-04-02-00	3.000.000,00	-
Total 01-01-01-02-01			46.380.000,00	64.240.000,00
01-01-01-03-01	Birrís	1-04-99-00	13.000.000,00	3.610.000,00
01-01-01-03-01	Birrís	1-08-03-00	65.900.000,00	65.900.000,00
01-01-01-03-01	Birrís	1-08-04-00	35.000.000,00	705.370.000,00
01-01-01-03-01	Birrís	1-99-01-00	8.230.000,00	8.230.000,00
01-01-01-03-01	Birrís	2-01-01-00	3.999.999,50	4.000.000,00
01-01-01-03-01	Birrís	2-01-04-00	1.000.000,00	-
01-01-01-03-01	Birrís	2-03-01-00	2.000.000,00	-
01-01-01-03-01	Birrís	2-03-02-00	5.000.000,00	6.000.000,00
01-01-01-03-01	Birrís	2-03-03-00	-	500.000,00
01-01-01-03-01	Birrís	2-03-04-00	10.000,00	210.000,00
01-01-01-03-01	Birrís	2-03-06-00	700.000,00	1.000.000,00
01-01-01-03-01	Birrís	2-03-99-00	20.000,00	510.000,00
01-01-01-03-01	Birrís	2-04-01-00	748.240,00	-
Total 01-01-01-03-01			135.608.239,50	795.330.000,00

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021-2022
EGRESOS

Centro Presupuestario	Nombre Centro Presupuestario	Partida	Año 2021	Año 2022
01-01-01-04-01	Barro Morado	1-08-03-00	13.470.000,00	13.470.000,00
01-01-01-04-01	Barro Morado	1-08-04-00	24.000.000,00	-
01-01-01-04-01	Barro Morado	1-99-01-00	3.900.000,00	3.900.000,00
01-01-01-04-01	Barro Morado	2-01-01-00	2.000.000,00	2.000.000,00
01-01-01-04-01	Barro Morado	2-01-04-00	998.638,00	-
01-01-01-04-01	Barro Morado	2-01-99-00	994.187,00	-
01-01-01-04-01	Barro Morado	2-04-02-00	2.000.000,00	-
Total 01-01-01-04-01			47.362.825,00	19.370.000,00
01-01-01-05-01	Barro Morado	1-04-99-00	3.100.000,00	-
01-01-01-05-01	Barro Morado	1-08-03-00	13.140.000,00	13.140.000,00
01-01-01-05-01	Barro Morado	1-08-99-00	400.000,00	400.000,00
01-01-01-05-01	Barro Morado	1-99-01-00	3.900.000,00	3.900.000,00
Total 01-01-01-05-01			20.540.000,00	17.440.000,00
01-01-01-06-01	Tuis	1-04-03-00	4.000.000,00	-
01-01-01-06-01	Tuis	1-08-03-00	19.000.000,00	19.000.000,00
01-01-01-06-01	Tuis	1-08-04-00	20.000.000,00	-
01-01-01-06-01	Tuis	1-08-99-00	300.000,00	360.000,00
01-01-01-06-01	Tuis	1-99-01-00	2.680.000,00	2.680.000,00
01-01-01-06-01	Tuis	2-01-01-00	1.992.500,00	2.000.000,00
01-01-01-06-01	Tuis	2-01-04-00	996.000,00	-
01-01-01-06-01	Tuis	2-01-99-00	995.000,00	-
01-01-01-06-01	Tuis	2-04-02-00	7.999.999,60	-
Total 01-01-01-06-01			57.963.499,60	24.040.000,00
01-01-01-07-01	Generación	1-01-99-00	5.725.854.000,00	5.725.854.000,00
01-01-01-07-01	Generación	1-03-03-00	20.000,00	-
01-01-01-07-01	Generación	1-05-02-00	340.000,00	340.000,00
01-01-01-07-01	Generación	1-08-04-00	605.830.000,00	-
01-01-01-07-01	Generación	1-99-01-00	230.000,00	810.000,00
01-01-01-07-01	Generación	2-99-04-00	400.000,00	-
Total 01-01-01-07-01			6.332.674.000,00	5.727.004.000,00
01-01-02-01-01	Operación de la Red	1-02-04-00	3.600.000,00	3.700.000,00
01-01-02-01-01	Operación de la Red	1-04-06-01	-	2.000.000,00
01-01-02-01-01	Operación de la Red	1-05-02-00	30.000,00	30.000,00
01-01-02-01-01	Operación de la Red	1-08-06-00	2.000.000,00	2.060.000,00
01-01-02-01-01	Operación de la Red	1-08-08-00	70.000.000,00	72.100.000,00
01-01-02-01-01	Operación de la Red	1-08-99-00	2.745.000,00	14.150.000,00
01-01-02-01-01	Operación de la Red	1-99-01-00	200.000,00	210.000,00
01-01-02-01-01	Operación de la Red	2-01-99-00	243.000,00	-
01-01-02-01-01	Operación de la Red	2-02-03-00	90.000,00	90.000,00
01-01-02-01-01	Operación de la Red	2-04-02-00	1.500.000,00	1.550.000,00
01-01-02-01-01	Operación de la Red	2-99-01-00	-	360.000,00
01-01-02-01-01	Operación de la Red	2-99-03-00	-	110.000,00
Total 01-01-02-01-01			80.408.000,00	96.360.000,00
01-01-02-01-02	Mantenimiento de la Red	1-04-99-00	22.000.000,00	22.670.000,00
01-01-02-01-02	Mantenimiento de la Red	1-08-03-00	-	6.580.000,00
01-01-02-01-02	Mantenimiento de la Red	2-01-99-00	-	340.000,00
01-01-02-01-02	Mantenimiento de la Red	2-03-04-00	2.000.000,00	2.060.000,00
01-01-02-01-02	Mantenimiento de la Red	2-04-01-00	34.200.000,00	35.230.000,00
01-01-02-01-02	Mantenimiento de la Red	2-04-02-00	17.400.000,00	17.920.000,00
Total 01-01-02-01-02			75.600.000,00	84.800.000,00
01-01-04-01-01	Distribución	1-01-04-00	209.506.604,20	-
01-01-04-01-01	Distribución	1-05-02-00	150.000,00	150.000,00
01-01-04-01-01	Distribución	2-99-01-00	-	260.000,00
01-01-04-01-01	Distribución	2-99-03-00	-	100.000,00
Total 01-01-04-01-01			209.656.604,20	510.000,00
01-01-04-01-04	Operación de la Red	2-03-04-00	3.500.000,00	3.610.000,00

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021-2022
EGRESOS

Centro Presupuestario	Nombre Centro Presupuestario	Partida	Año 2021	Año 2022
01-01-04-01-04	Operación de la Red	2-04-01-00	19.452.500,00	29.030.000,00
01-01-04-01-04	Operación de la Red	2-05-01-03	9.808.470,00	-
01-01-04-01-04	Operación de la Red	2-05-01-04	36.494.952,50	-
Total 01-01-04-01-04			69.255.922,50	32.640.000,00
01-01-04-02-01	Servicios Técnicos	1-04-03-00	7.000.000,00	7.210.000,00
01-01-04-02-01	Servicios Técnicos	1-04-99-00	23.164.800,00	34.520.000,00
01-01-04-02-01	Servicios Técnicos	1-05-02-00	60.000,00	60.000,00
01-01-04-02-01	Servicios Técnicos	1-08-08-00	81.900.000,00	84.360.000,00
01-01-04-02-01	Servicios Técnicos	1-08-99-00	6.490.000,00	6.700.000,00
01-01-04-02-01	Servicios Técnicos	1-99-99-00	14.724.738,81	5.150.000,00
01-01-04-02-01	Servicios Técnicos	2-03-01-00	299.993,75	-
01-01-04-02-01	Servicios Técnicos	2-03-04-00	6.000.000,00	-
01-01-04-02-01	Servicios Técnicos	2-04-01-00	4.710.411,80	19.350.000,00
01-01-04-02-01	Servicios Técnicos	2-99-01-00	-	110.000,00
01-01-04-02-01	Servicios Técnicos	2-99-03-00	-	410.000,00
Total 01-01-04-02-01			144.349.944,36	157.870.000,00
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	1-03-01-00	6.000.000,00	6.180.000,00
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	1-04-03-00	5.393.000,00	5.560.000,00
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	1-05-02-00	1.228.500,00	1.270.000,00
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	2-01-99-00	240.000,00	240.000,00
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	2-02-03-00	120.000,00	120.000,00
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	2-03-04-00	749.700,00	-
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	2-04-01-00	1.782.007,38	21.240.000,00
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	2-04-02-00	258.700,00	-
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	2-99-01-00	-	400.000,00
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	2-99-03-00	-	450.000,00
Total 01-01-04-03-01			15.771.907,38	35.460.000,00
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	1-01-04-00	-	8.240.000,00
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	1-08-03-00	-	-
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	1-08-99-00	4.730.000,00	4.870.000,00
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	2-03-99-00	600.000,00	-
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	2-04-01-00	7.000.000,00	7.210.000,00
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	2-04-02-00	7.998.820,00	-
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	2-99-05-00	2.669.723,76	3.060.000,00
Total 01-01-04-04-01			22.998.543,76	23.380.000,00
01-01-04-04-02	Operación de la Red	1-99-01-00	139.000.000,00	143.170.000,00
01-01-04-04-02	Operación de la Red	1-99-99-00	58.898.955,23	-
01-01-04-04-02	Operación de la Red	2-01-04-00	50.000,00	50.000,00
01-01-04-04-02	Operación de la Red	2-01-99-00	55.200,00	60.000,00
Total 01-01-04-04-02			198.004.155,23	143.280.000,00
01-01-04-04-03	ENERGÍA	2-05-03-00	32.576.189.441,46	33.079.219.420,45
Total 01-01-04-04-03			32.576.189.441,46	33.079.219.420,45
01-01-04-04-04	Mantenimiento de la Red	1-05-02-00	1.760.000,00	1.810.000,00
01-01-04-04-04	Mantenimiento de la Red	2-02-03-00	2.000.000,00	2.060.000,00
01-01-04-04-04	Mantenimiento de la Red	2-99-01-00	-	770.000,00
01-01-04-04-04	Mantenimiento de la Red	2-99-03-00	-	190.000,00
Total 01-01-04-04-04			3.760.000,00	4.830.000,00
01-01-06-10-01	Optimizar la Gestión del Mantenimiento Preventivo y Coi	5-02-99-00	285.334.639,22	-
Total 01-01-06-10-01			285.334.639,22	-
01-01-06-15-05	Torito2	1-05-02-00	398.000,00	460.000,00
01-01-06-15-05	Torito2	1-99-99-00	350.000,00	360.000,00
01-01-06-15-05	Torito2	2-02-03-00	600.000,00	620.000,00
Total 01-01-06-15-05			1.348.000,00	1.440.000,00
01-01-08-11-01	Normativa Técnica Eléctrica	2-03-04-00	11.742.500,00	-
01-01-08-11-01	Normativa Técnica Eléctrica	2-04-01-00	12.178.650,00	-
01-01-08-11-01	Normativa Técnica Eléctrica	2-05-01-01	30.574.000,00	-

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021-2022
EGRESOS

Centro Presupuestario	Nombre Centro Presupuestario	Partida	Año 2021	Año 2022
01-01-08-11-01	Normativa Técnica Eléctrica	2-05-01-04	5.868.200,00	-
01-01-08-11-01	Normativa Técnica Eléctrica	2-05-01-05	41.388.500,00	-
01-01-08-11-01	Normativa Técnica Eléctrica	5-01-01-00	4.575.000,00	-
Total 01-01-08-11-01			106.326.850,00	-
01-01-08-13-02	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	2-03-02-00	46.812.208,00	-
01-01-08-13-02	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	2-04-01-00	23.190.226,75	-
01-01-08-13-02	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	2-05-01-01	13.027.500,00	-
01-01-08-13-02	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	2-05-01-04	12.740.698,50	-
Total 01-01-08-13-02			95.770.633,25	-
01-02-01-01-01	Operaciones	1-02-04-00	1.860.000,00	1.920.000,00
01-02-01-01-01	Operaciones	1-05-02-00	130.000,00	140.000,00
01-02-01-01-01	Operaciones	1-08-03-00	5.000.000,00	2.580.000,00
01-02-01-01-01	Operaciones	1-99-99-00	50.000,00	50.000,00
01-02-01-01-01	Operaciones	2-99-01-00	-	250.000,00
Total 01-02-01-01-01			7.040.000,00	4.940.000,00
10-01-01-01-01	Junta Directiva	2-02-03-00	2.400.000,00	4.800.000,00
10-01-01-01-01	Junta Directiva	2-99-01-00	-	135.000,00
10-01-01-01-01	Junta Directiva	2-99-03-00	-	135.000,00
10-01-01-01-01	Junta Directiva	5-01-05-00	2.400.000,00	-
Total 10-01-01-01-01			4.800.000,00	5.070.000,00
10-01-02-01-01	Auditoría Interna	1-04-02-00	11.616.000,00	8.170.000,00
10-01-02-01-01	Auditoría Interna	1-05-02-00	175.000,00	230.000,00
10-01-02-01-01	Auditoría Interna	1-07-01-00	2.000.000,00	-
10-01-02-01-01	Auditoría Interna	1-08-08-00	3.416.000,00	-
10-01-02-01-01	Auditoría Interna	1-99-99-00	-	10.000,00
10-01-02-01-01	Auditoría Interna	2-04-02-00	13.200,00	-
10-01-02-01-01	Auditoría Interna	2-99-01-00	474.458,38	135.000,00
10-01-02-01-01	Auditoría Interna	2-99-03-00	194.000,00	-
10-01-02-01-01	Auditoría Interna	2-99-99-00	20.000,00	-
10-01-02-01-01	Auditoría Interna	5-01-04-00	810.000,00	-
10-01-02-01-01	Auditoría Interna	5-01-05-00	2.298.257,52	-
Total 10-01-02-01-01			21.016.915,90	8.545.000,00
10-01-03-01-01	Gerencia General	1-03-03-00	160.000,00	160.000,00
10-01-03-01-01	Gerencia General	1-04-02-00	4.336.495,41	4.473.790,27
10-01-03-01-01	Gerencia General	1-04-99-00	31.880.000,00	31.880.000,00
10-01-03-01-01	Gerencia General	1-05-02-00	180.000,00	180.000,00
10-01-03-01-01	Gerencia General	1-99-99-00	150.000,00	150.000,00
10-01-03-01-01	Gerencia General	2-99-01-00	-	135.000,00
10-01-03-01-01	Gerencia General	2-99-03-00	-	135.000,00
Total 10-01-03-01-01			36.706.495,41	37.113.790,27
10-01-03-01-02	Planificación Institucional	1-04-99-00	3.014.674,10	3.000.000,00
10-01-03-01-02	Planificación Institucional	1-05-02-00	80.000,00	30.000,00
10-01-03-01-02	Planificación Institucional	1-08-08-00	2.500.000,00	-
10-01-03-01-02	Planificación Institucional	2-99-01-00	-	135.000,00
10-01-03-01-02	Planificación Institucional	2-99-03-00	-	135.000,00
Total 10-01-03-01-02			5.594.674,10	3.300.000,00
10-01-03-01-03	Dirección Comercial	1-04-05-00	5.628.649,67	5.792.509,16
10-01-03-01-03	Dirección Comercial	1-05-02-00	11.290,00	11.632,73
10-01-03-01-03	Dirección Comercial	1-99-99-00	-	3.388.430,98
10-01-03-01-03	Dirección Comercial	2-01-99-00	-	117.270,85
10-01-03-01-03	Dirección Comercial	2-03-99-00	-	-
10-01-03-01-03	Dirección Comercial	2-99-01-00	-	1.379.555,87
10-01-03-01-03	Dirección Comercial	2-99-03-00	-	1.100.000,00
Total 10-01-03-01-03			5.639.939,67	11.789.399,59
10-01-04-01-01	Asesoría Jurídica	1-03-03-00	200.000,00	200.000,00
10-01-04-01-01	Asesoría Jurídica	1-05-02-00	50.000,00	50.000,00

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021-2022
EGRESOS

Centro Presupuestario	Nombre Centro Presupuestario	Partida	Año 2021	Año 2022
10-01-04-01-01	Asesoría Jurídica	1-99-99-00	80.000,00	80.000,00
10-01-04-01-01	Asesoría Jurídica	2-99-01-00	-	35.000,00
10-01-04-01-01	Asesoría Jurídica	2-99-03-00	-	35.000,00
Total 10-01-04-01-01			330.000,00	400.000,00
10-01-05-01-01	Contraloría de Servicios	1-02-03-00	-	106.337,04
10-01-05-01-01	Contraloría de Servicios	1-05-02-00	50.000,00	50.000,00
10-01-05-01-01	Contraloría de Servicios	1-99-99-00	106.055,37	-
10-01-05-01-01	Contraloría de Servicios	2-99-01-00	-	135.000,00
10-01-05-01-01	Contraloría de Servicios	2-99-03-00	-	135.000,00
Total 10-01-05-01-01			156.055,37	426.337,04
10-01-06-01-05	Responsabilidad Social y Ambiental	1-01-01-00	-	60.000,00
10-01-06-01-05	Responsabilidad Social y Ambiental	1-01-99-00	-	-
10-01-06-01-05	Responsabilidad Social y Ambiental	1-03-03-00	99.400,00	-
10-01-06-01-05	Responsabilidad Social y Ambiental	1-04-99-00	1.860.000,00	1.860.000,00
10-01-06-01-05	Responsabilidad Social y Ambiental	1-05-02-00	-	20.000,00
10-01-06-01-05	Responsabilidad Social y Ambiental	2-99-01-00	-	135.000,00
10-01-06-01-05	Responsabilidad Social y Ambiental	2-99-03-00	-	245.000,00
Total 10-01-06-01-05			1.959.400,00	2.320.000,00
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y	1-03-03-00	-	30.000,00
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y	1-04-01-00	11.100.000,00	7.400.000,00
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y	1-04-99-00	199.992,00	200.000,00
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y	1-05-02-00	49.500,00	50.000,00
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y	1-06-01-17	123.000.000,00	115.000.000,00
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y	2-01-02-00	1.821.792,55	1.876.569,35
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y	2-01-99-00	2.618.380,00	1.350.000,00
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y	2-99-01-00	-	135.000,00
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y	2-99-03-00	-	135.000,00
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y	2-99-04-00	33.635.108,00	34.648.515,50
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y	2-99-06-00	18.624.760,45	12.169.067,52
Total 10-01-07-01-01			191.049.533,00	172.994.152,37
10-01-08-01-01	Archivo Central	1-02-99-00	30.000,00	30.000,00
10-01-08-01-01	Archivo Central	1-04-99-00	2.000.000,00	2.000.000,00
10-01-08-01-01	Archivo Central	1-99-99-00	450.000,00	450.000,00
10-01-08-01-01	Archivo Central	2-99-01-00	-	100.000,00
10-01-08-01-01	Archivo Central	2-99-03-00	-	100.000,00
Total 10-01-08-01-01			2.480.000,00	2.680.000,00
10-01-09-01-01	Gerencia General	1-01-01-00	-	70.000,00
10-01-09-01-01	Gerencia General	1-01-99-00	70.000,00	-
10-01-09-01-01	Gerencia General	1-03-01-00	4.500.000,00	4.500.000,00
10-01-09-01-01	Gerencia General	1-03-02-00	500.000,00	500.000,00
10-01-09-01-01	Gerencia General	1-03-03-00	-	80.000,00
10-01-09-01-01	Gerencia General	1-04-99-00	-	2.590.000,00
10-01-09-01-01	Gerencia General	1-07-02-00	-	2.500.000,00
10-01-09-01-01	Gerencia General	1-99-99-00	210.967,26	1.614.086,28
10-01-09-01-01	Gerencia General	2-99-01-00	-	135.000,00
10-01-09-01-01	Gerencia General	2-99-03-00	-	135.000,00
10-01-09-01-01	Gerencia General	2-99-99-00	100.000,00	110.000,00
Total 10-01-09-01-01			5.380.967,26	12.234.086,28
10-02-01-01-01	Tecnologías de Información y Comunicaciones	1-01-01-00	-	210.000,00
10-02-01-01-01	Tecnologías de Información y Comunicaciones	1-01-99-00	210.000,00	-
10-02-01-01-01	Tecnologías de Información y Comunicaciones	1-03-07-00	1.050.000,00	450.000,00
10-02-01-01-01	Tecnologías de Información y Comunicaciones	1-04-05-00	21.070.000,00	21.070.000,00
10-02-01-01-01	Tecnologías de Información y Comunicaciones	1-08-08-00	5.996.000,00	2.000.000,00
10-02-01-01-01	Tecnologías de Información y Comunicaciones	2-99-01-00	-	35.000,00
10-02-01-01-01	Tecnologías de Información y Comunicaciones	2-99-03-00	-	35.000,00
Total 10-02-01-01-01			28.326.000,00	23.800.000,00

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021-2022
EGRESOS

Centro Presupuestario	Nombre Centro Presupuestario	Partida	Año 2021	Año 2022
10-02-01-02-01	Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones	1-01-01-00	-	10.000.000,00
10-02-01-02-01	Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones	1-01-99-00	50.000.000,00	-
10-02-01-02-01	Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones	1-02-04-00	11.599.999,92	11.600.000,00
10-02-01-02-01	Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones	1-04-99-00	-	1.510.000,00
10-02-01-02-01	Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones	1-08-06-00	-	44.800.000,00
10-02-01-02-01	Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones	1-08-08-00	36.371.618,24	2.294.499,96
10-02-01-02-01	Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones	1-08-99-00	-	150.000,00
10-02-01-02-01	Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones	2-03-04-00	-	420.000,00
10-02-01-02-01	Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones	2-04-01-00	150.000,00	-
10-02-01-02-01	Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones	2-04-02-00	-	610.000,00
10-02-01-02-01	Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones	2-05-01-01	400.000,00	-
10-02-01-02-01	Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones	2-99-01-00	-	35.000,00
10-02-01-02-01	Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones	2-99-03-00	-	35.000,00
Total 10-02-01-02-01			98.521.618,16	71.454.499,96
10-02-01-03-01	Gestión de Sistemas Mantenimiento y Desarrollo	1-04-99-00	4.120.000,00	620.000,00
10-02-01-03-01	Gestión de Sistemas Mantenimiento y Desarrollo	2-99-01-00	-	35.000,00
10-02-01-03-01	Gestión de Sistemas Mantenimiento y Desarrollo	2-99-03-00	-	35.000,00
10-02-01-03-01	Gestión de Sistemas Mantenimiento y Desarrollo	5-01-05-00	3.000.000,00	-
Total 10-02-01-03-01			7.120.000,00	690.000,00
10-02-01-04-01	Gestión de Calidad y Riesgos	1-04-05-00	2.350.000,00	2.350.000,00
10-02-01-04-01	Gestión de Calidad y Riesgos	2-99-01-00	-	35.000,00
10-02-01-04-01	Gestión de Calidad y Riesgos	2-99-03-00	-	35.000,00
Total 10-02-01-04-01			2.350.000,00	2.420.000,00
10-02-02-01-01	Talento Humano	1-03-03-00	30.000,00	30.000,00
10-02-02-01-01	Talento Humano	1-04-99-00	7.000.000,00	7.000.000,00
10-02-02-01-01	Talento Humano	1-05-02-00	50.000,00	50.000,00
10-02-02-01-01	Talento Humano	1-07-01-00	12.000.000,00	12.000.000,00
10-02-02-01-01	Talento Humano	1-07-02-00	-	3.558.382,79
10-02-02-01-01	Talento Humano	2-99-01-00	-	135.000,00
10-02-02-01-01	Talento Humano	2-99-03-00	-	135.000,00
10-02-02-01-01	Talento Humano	6-02-01-00	7.871.979,13	8.108.138,50
10-02-02-01-01	Talento Humano	6-03-01-00	66.715.885,65	-
Total 10-02-02-01-01			93.667.864,78	31.016.521,29
10-02-03-01-01	Servicios Financieros	1-04-99-00	50.300.000,00	30.000.000,00
10-02-03-01-01	Servicios Financieros	1-06-01-11	31.370.418,96	-
10-02-03-01-01	Servicios Financieros	1-06-01-19	591.000,00	391.000,00
10-02-03-01-01	Servicios Financieros	1-99-99-00	50.000,00	50.000,00
10-02-03-01-01	Servicios Financieros	2-99-01-00	-	35.000,00
10-02-03-01-01	Servicios Financieros	2-99-03-00	-	35.000,00
10-02-03-01-01	Servicios Financieros	6-03-01-00	-	45.742.952,56
Total 10-02-03-01-01			82.311.418,96	76.253.952,56
10-02-03-02-01	Contabilidad	1-04-99-00	-	21.300.000,00
10-02-03-02-01	Contabilidad	1-05-02-00	-	30.000,00
10-02-03-02-01	Contabilidad	1-99-99-00	480.000,00	200.000,00
10-02-03-02-01	Contabilidad	2-99-01-00	-	35.000,00
10-02-03-02-01	Contabilidad	2-99-03-00	-	35.000,00
Total 10-02-03-02-01			480.000,00	21.600.000,00
10-02-03-03-01	Tesorería	1-03-06-00	458.148,60	497.393,06
10-02-03-03-01	Tesorería	1-05-02-00	-	-
10-02-03-03-01	Tesorería	2-99-01-00	-	35.000,00
10-02-03-03-01	Tesorería	2-99-03-00	-	35.000,00
Total 10-02-03-03-01			458.148,60	567.393,06
10-02-03-04-01	Presupuesto y Control	2-99-01-00	-	35.000,00
10-02-03-04-01	Presupuesto y Control	2-99-03-00	-	35.000,00
Total 10-02-03-04-01			-	70.000,00
10-02-03-05-01	Tarifas	2-99-01-00	-	35.000,00

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021-2022
EGRESOS

Centro Presupuestario	Nombre Centro Presupuestario	Partida	Año 2021	Año 2022
10-02-03-05-01	Tarifas	2-99-03-00	-	35.000,00
Total 10-02-03-05-01			-	70.000,00
10-02-03-06-01	Fondo de Ahorro y Garantía	1-03-03-00	100.000,00	200.000,00
10-02-03-06-01	Fondo de Ahorro y Garantía	2-99-01-00	-	35.000,00
10-02-03-06-01	Fondo de Ahorro y Garantía	2-99-03-00	-	35.000,00
Total 10-02-03-06-01			100.000,00	270.000,00
10-02-03-07-01	Cuentas por Cobrar	2-99-01-00	-	135.000,00
10-02-03-07-01	Cuentas por Cobrar	2-99-03-00	-	135.000,00
Total 10-02-03-07-01			-	270.000,00
10-02-04-01-01	Servicios Administrativos	1-05-02-00	-	30.000,00
10-02-04-01-01	Servicios Administrativos	2-99-01-00	-	135.000,00
10-02-04-01-01	Servicios Administrativos	2-99-03-00	-	135.000,00
Total 10-02-04-01-01			-	300.000,00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-01-02-00	10.000.000,00	-
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-01-03-00	-	10.000.000,00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-01-99-00	-	2.000.000,00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-05-02-00	210.000,00	180.000,00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-01-99-00	-	70.000,00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-03-01-00	-	720.000,00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-03-04-00	300.000,00	-
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-03-99-00	80.541,51	82.957,76
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-99-03-00	-	135.000,00
Total 10-02-04-02-01			10.590.541,51	13.187.957,76
10-02-04-03-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-01-02-00	1.500.000,00	1.500.000,00
10-02-04-03-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-01-03-00	-	1.500.000,00
10-02-04-03-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-01-04-00	-	1.702.568,06
10-02-04-03-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-01-99-00	2.264.920,45	-
10-02-04-03-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-04-02-00	500.000,00	500.000,00
10-02-04-03-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-06-01-05	14.299.554,38	2.299.554,38
10-02-04-03-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-06-01-06	55.000.000,00	16.635.324,51
10-02-04-03-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-06-01-07	18.000.000,00	18.000.000,00
10-02-04-03-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-08-05-00	34.501.894,55	35.539.051,38
10-02-04-03-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-08-99-00	150.000,00	234.073,37
10-02-04-03-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-99-99-00	810.000,00	860.000,00
10-02-04-03-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-01-01-00	100.106.227,71	103.107.614,54
10-02-04-03-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-01-04-00	70.000,00	-
10-02-04-03-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-03-04-00	1.110.000,00	-
10-02-04-03-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-04-01-00	-	1.070.000,00
10-02-04-03-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-04-02-00	34.501.894,55	35.539.051,39
10-02-04-03-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-99-03-00	-	135.000,00
10-02-04-03-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-99-06-00	500.000,00	500.000,00
10-02-04-03-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-99-99-00	100.000,00	100.000,00
Total 10-02-04-03-01			263.414.491,64	219.222.237,63
10-02-04-04-01	Proveeduría	1-03-07-00	14.042.000,00	400.000,00
10-02-04-04-01	Proveeduría	2-99-01-00	1.800.000,00	100.000,00
10-02-04-04-01	Proveeduría	2-99-03-00	-	100.000,00
Total 10-02-04-04-01			15.842.000,00	600.000,00
10-02-04-05-01	Almacén	1-04-06-01	-	500.000,00
10-02-04-05-01	Almacén	1-08-99-00	150.000,00	150.000,00
10-02-04-05-01	Almacén	1-99-99-00	4.671.605,38	4.811.753,54
10-02-04-05-01	Almacén	2-01-04-00	303.444,00	370.000,00
10-02-04-05-01	Almacén	2-99-01-00	-	135.000,00
10-02-04-05-01	Almacén	2-99-03-00	-	135.000,00
Total 10-02-04-05-01			5.125.049,38	6.101.753,54
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-01-04-00	-	-
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-02-01-00	14.400.000,00	14.400.000,00

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021-2022
EGRESOS

Centro Presupuestario	Nombre Centro Presupuestario	Partida	Año 2021	Año 2022
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-02-02-00	8.000.000,00	8.000.000,00
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-02-03-00	-	30.000,00
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-02-04-00	14.861.317,86	15.655.157,40
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-02-99-00	6.570.000,00	6.570.000,00
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-04-03-00	2.110.000,00	2.110.000,00
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-04-06-01	367.895.208,62	378.484.864,88
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-04-06-02	89.982.573,00	92.688.450,26
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-04-99-00	2.530.000,00	2.100.000,00
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-05-02-00	50.000,00	100.000,00
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-06-01-03	127.446,30	127.446,30
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-06-01-06	-	38.364.675,49
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-06-01-08	200.000,00	200.000,00
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-06-01-11	-	12.709.800,00
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-06-01-16	2.483.157,17	-
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-06-01-21	-	183.479.042,15
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-08-01-00	1.739.320,00	-
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-08-03-00	5.166.560,04	5.321.556,84
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-08-07-00	115.309,64	118.768,93
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-08-99-00	243.954,06	180.699,31
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-99-99-00	470.000,00	446.000,00
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-01-04-00	860.000,00	800.000,00
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-01-99-00	180.000,00	180.000,00
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-03-01-00	-	220.000,00
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-03-04-00	600.000,00	-
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-99-01-00	-	135.000,00
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-99-03-00	-	135.000,00
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-99-05-00	1.940.590,64	1.998.808,36
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-99-07-00	-	117.380,26
10-02-04-06-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-99-99-00	107.844,92	-
Total 10-02-04-06-01			520.633.282,25	764.672.650,18
10-02-04-07-01	Sistema de Información Geográfica	2-01-04-00	-	200.000,00
10-02-04-07-01	Sistema de Información Geográfica	2-99-01-00	-	115.000,00
10-02-04-07-01	Sistema de Información Geográfica	2-99-03-00	-	115.000,00
Total 10-02-04-07-01			-	430.000,00
10-02-05-01-02	Atención al Cliente	1-01-01-00	7.999.999,92	8.500.000,00
10-02-05-01-02	Atención al Cliente	1-03-03-00	1.103.270,00	1.136.396,49
10-02-05-01-02	Atención al Cliente	1-04-05-00	4.500.000,00	4.500.000,00
10-02-05-01-02	Atención al Cliente	1-99-99-00	1.689.692,76	1.740.383,62
Total 10-02-05-01-02			15.292.962,68	15.876.780,11
10-02-05-01-03	Facturación y Recaudación	1-03-06-00	394.588.508,60	399.228.945,09
10-02-05-01-03	Facturación y Recaudación	1-04-05-00	7.500.000,00	7.500.000,00
10-02-05-01-03	Facturación y Recaudación	1-08-08-00	1.149.552,66	1.184.039,24
10-02-05-01-03	Facturación y Recaudación	1-08-99-00	7.012.256,21	12.623,90
10-02-05-01-03	Facturación y Recaudación	2-01-04-00	40.000,00	-
10-02-05-01-03	Facturación y Recaudación	2-01-99-00	73.855,20	-
10-02-05-01-03	Facturación y Recaudación	2-03-04-00	1.150.123,00	6.367.691,33
10-02-05-01-03	Facturación y Recaudación	2-03-99-00	-	189.222,87
10-02-05-01-03	Facturación y Recaudación	2-04-01-00	5.485.626,50	1.025.693,20
10-02-05-01-03	Facturación y Recaudación	2-05-01-05	2.070.820,00	2.132.992,55
10-02-05-01-03	Facturación y Recaudación	2-99-99-00	56.737,17	58.439,29
Total 10-02-05-01-03			419.127.479,34	417.699.647,47
10-02-05-02-01	Mercadeo y Ventas	1-01-02-00	2.550.000,00	2.394.135,50
10-02-05-02-01	Mercadeo y Ventas	1-03-02-00	1.295.000,00	1.334.256,09
Total 10-02-05-02-01			3.845.000,00	3.728.391,59
10-02-07-01-01	Despacho y Compra de Energía	1-04-99-00	4.473.740,00	5.000.000,00
Total 10-02-07-01-01			4.473.740,00	5.000.000,00

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021-2022
EGRESOS

Centro Presupuestario	Nombre Centro Presupuestario	Partida	Año 2021	Año 2022
02	Remuneraciones	0-00-00-00	72.033.960,80	72.033.960,80
02	Atención de la Deuda	3-00-00-00	30.699.464,68	28.742.835,14
02	Atención de la Deuda	8-00-00-00	23.335.893,43	27.338.588,39
02	INVERSIÓN	5-00-00-00		333.051.705,18
Total 02			126.069.318,91	461.167.089,50
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PÚBLICO	2-05-03-00	834.689.701,15	825.235.137,04
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PÚBLICO	6-03-01-00	-	50.000,00
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PÚBLICO	1-06-01-02	2.910.000,00	3.000.000,00
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PÚBLICO	2-02-03-00	-	310.000,00
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PÚBLICO	1-01-99-00	42.164.061,24	42.164.000,00
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PÚBLICO	1-02-04-00	190.000,00	200.000,00
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PÚBLICO	1-99-01-00	3.140.000,00	3.230.000,00
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PÚBLICO	1-02-01-00	3.720.000,00	3.830.000,00
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PÚBLICO	1-02-03-00	-	60.000,00
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PÚBLICO	2-99-01-00		140.000,00
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PÚBLICO	2-99-03-00		81.356,04
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PÚBLICO	2-99-04-00	416.000,00	430.000,00
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PÚBLICO	2-01-01-00	4.560.000,00	4.690.000,00
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PÚBLICO	2-04-02-00	2.000.000,00	2.060.000,00
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PÚBLICO	2-05-01-06	31.653.000,00	26.000.000,00
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PÚBLICO	2-05-01-07		40.000.000,00
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PÚBLICO	1-04-06-01	5.250.000,00	5.410.000,00
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PÚBLICO	2-99-06-00	58.173,70	60.000,00
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PÚBLICO	1-07-01-00	250.000,00	250.000,00
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PÚBLICO	1-04-06-02	1.840.000,00	1.900.000,00
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PÚBLICO	1-99-99-00	132.430.000,00	60.000,00
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PÚBLICO	1-03-06-00	11.766.786,89	
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PÚBLICO	2-03-04-00	750.000,00	
Total 02-01-06-01-01			1.077.787.722,98	959.160.493,08
02-01-06-10-01	Sustitución de Luminarias	2-03-04-00	632.614,80	
02-01-06-10-01	Sustitución de Luminarias	2-05-01-03	771.789,84	
02-01-06-10-01	Sustitución de Luminarias	2-05-01-07	108.196.764,00	
Total 02-01-06-10-01			109.601.168,64	-
02-01-06-10-02	Expansión Alumbrado Público	5-01-02-00	108.106.598,99	
Total 02-01-06-10-02			108.106.598,99	-
03	REMUNERACIONES	0	260.286.165,36	260.286.165,36
Total 03			260.286.165,36	260.286.165,36
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-01-02-00	1.228.780,80	1.228.780,80
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-01-99-00	24.195.382,44	24.195.382,44
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-02-01-00	119.353,50	119.353,50
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-02-02-00	38.500.000,00	38.500.000,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-02-04-00	614.722,50	614.722,50
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-03-06-00	10.000.000,00	10.000.000,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-04-02-00	4.727.750,00	5.000.000,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-04-06-01	27.000.000,00	27.000.000,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-04-06-02	5.670.000,00	5.670.000,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-04-99-00	79.720.746,50	79.720.746,50
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-05-02-00	50.000,00	50.000,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-06-01-02	2.417.520,00	2.417.520,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-06-01-08	3.288.170,55	3.288.170,55
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-06-01-11	166.905,21	166.905,21
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-06-01-18	2.196.390,00	2.196.390,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-06-01-17	4.342.236,00	4.342.236,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-08-01-00	600.000,00	3.000.000,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-09-03-00	15.072.832,46	15.072.832,46
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-99-99-00	269.964.671,03	370.301.133,22

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021-2022
EGRESOS

Centro Presupuestario	Nombre Centro Presupuestario	Partida	Año 2021	Año 2022
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-01-01-00	2.862.036,00	2.862.036,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-02-03-00	240.000,00	240.000,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-03-99-00	50.000,00	50.000,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-01-02-00	354.240,00	36.000,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-01-99-00		318.240,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-99-01-00	95.951,50	95.951,50
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-99-03-00	107.921,99	107.921,99
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-99-04-00	1.610.440,00	1.610.643,84
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-99-06-00	67.392,00	67.392,00
Total 03-01-01-01-01			495.263.442,48	598.272.358,51
03-01-02-01-01	Operación y Mantenimiento de Red de Infocomunicaci	1-99-99-00	9.838.534,51	
03-01-02-01-01	Operación y Mantenimiento de Red de Infocomunicaci	1-01-04-00	396.331.700,60	406.158.106,40
03-01-02-01-01	Operación y Mantenimiento de Red de Infocomunicaci	1-01-04-00		46.000.000,00
03-01-02-01-01	Operación y Mantenimiento de Red de Infocomunicaci	1-08-06-00	963.155.853,60	1.154.935.005,60
Total 03-01-02-01-01			1.369.326.088,71	1.607.093.112,00
03-01-03-10-01	Inversiones Recursos Propios Infocomunicaciones	2-05-99-00	396.123.288,00	514.027.107,60
03-01-03-10-01	Inversiones Recursos Propios Infocomunicaciones	5-01-05-00	1.744.000,00	16.230.880,00
03-01-03-10-01	Inversiones Recursos Propios Infocomunicaciones	5-02-99-00	426.198.000,00	455.073.056,00
03-01-03-10-01	Inversiones Recursos Propios Infocomunicaciones	2-04-02-00	1.725.000,00	
Total 03-01-03-10-01			825.790.288,00	985.331.043,60
03-01-03-10-11	Inversiones Recursos Financiados	5-01-05-00	121.209.063,83	214.778.003,54
Total 03-01-03-10-11			121.209.063,83	214.778.003,54
03-01-11-10-01	Atención deuda BCR Infocomunicaciones	3-02-06-02	319.263.706,14	294.715.793,35
03-01-11-10-01	Atención deuda BCR Infocomunicaciones	8-02-06-02	293.331.922,31	1.147.149.391,21
Total 03-01-11-10-01			612.595.628,45	1.441.865.184,56
03-01-11-10-02	Atención deuda CT BCR Infocomunicaciones	3-02-06-02	555.573.452,42	555.573.452,42
03-01-11-10-02	Atención deuda CT BCR Infocomunicaciones	3-04-03-04	67.000.000,00	67.000.000,00
03-01-11-10-02	Atención deuda CT BCR Infocomunicaciones	8-02-06-02	13.400.000.000,00	13.400.000.000,00
Total 03-01-11-10-02			14.022.573.452,42	14.022.573.452,42
03-01-11-10-03	Atención deuda BNCR Infocomunicaciones	3-02-06-25	16.511.002,87	
03-01-11-10-03	Atención deuda BNCR Infocomunicaciones	8-02-06-01	594.285.515,04	
Total 03-01-11-10-03			610.796.517,91	-
03-01-11-10-04	Atención deuda BICSA Infocomunicaciones	3-02-07-02	252.599.064,00	231.309.786,00
03-01-11-10-04	Atención deuda BICSA Infocomunicaciones	8-02-07-02	326.316.936,00	347.606.214,00
Total 03-01-11-10-04			578.916.000,00	578.916.000,00
03-01-11-10-05	Atención deuda proveedor Infocomunicaciones	3-02-06-03	152.676.691,87	195.777.033,16
Total 03-01-11-10-05			152.676.691,87	195.777.033,16
Total general			72.021.133.740,92	74.144.864.017,58

REMUNERACIONES

(Todos los Negocios)

II. PRESUPUESTO DE EGRESOS

REMUNERACIONES

Este apartado tiene como objetivo presentar en detalle los cálculos realizados por el Departamento Talento Humano para estimar la proyección de los recursos que se requerirán para el Periodo 2021 en las partidas de Remuneraciones.

➤ **Fundamentos Legales y disposiciones generales.**

Este Departamento realizó un análisis de las partidas presupuestarias tanto a nivel de componentes salariales tales como Salario Base, Anualidades, Dedicación Exclusiva, Carrera Profesional, Prohibición, Ejercicio del Notariado, Complemento Salarial, Disponibilidad, así como de las cargas sociales relacionadas con las Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seguridad Social y Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización, con el fin de determinar los requerimientos solicitados para el **Energía (01)**, **Servicios Corporativos (10)**, **Alumbrado Público (02)**, e **Infocomunicaciones (03)**.

Las plazas fijas y de servicios especiales se agruparon en los centros presupuestarios solicitados, resultando que para **Energía** se utilizarán recursos en **24** centros, mientras que en **Servicios Corporativos** se utilizarán **29** centros presupuestarios, en **Infocomunicaciones** **2** centros, y **Alumbrado Público** únicamente **1** centro presupuestario.

Los supuestos aplicados para realizar las proyecciones son los siguientes:

- Para el periodo presupuestario 2021, no se proyecta los aumentos semestrales por costo de vida debido a lo estipulado en la Directriz N° 42372-MTSS-H, sobre el congelamiento de los aumentos salariales, que dispone:

“Artículo 9º—La Comisión Negociadora de Salarios del Sector Público tendrá las siguientes atribuciones:

a) Actuar como instancia de negociación en relación con los ajustes de salarios del sector público y sus componentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico y posibilidades financieras. Los acuerdos

serán ejecutados por los Órganos competentes según corresponda. Cuando la deuda al cierre del ejercicio presupuestario, anterior al año de aplicación de la regla fiscal, sea igual o mayor al sesenta por ciento (60%) del PIB, no se realizarán por parte de la Comisión, negociaciones sobre incrementos por costo de vida en el salario base, ni en los demás incentivos salariales, los cuales no podrán ser reconocidos durante la duración de la medida o de forma retroactiva, salvo para lo relacionado con el cálculo para determinar las prestaciones legales, jubilaciones y la anualidad del funcionario. (el subrayado es propio).

- Para los puestos vacantes con contenido presupuestario se estiman 3 Anualidades y en el caso de puestos vacantes a nivel profesional además de las 3 Anualidades, se estiman 20 puntos de Carrera Profesional y 55% de Dedicación Exclusiva.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 9635 del 3 de diciembre del 2018, “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” publicada en el Alcance N° 202 de La Gaceta del 04 de diciembre del 2018 y los concernientes Transitorios, éste Departamento junto con la Asesoría Legal, el Departamento de Tecnologías y otras entidades se dio a la tarea de analizar el impacto de la misma en la aplicación de los distintos componentes salariales y que se deben considerar en la formulación del Presupuesto Ordinario de Remuneraciones 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley, así como en el Reglamento publicado en el Alcance N° 38 publicado el 18 de febrero 2019 y sus reformas.

➤ **Disponibilidad Laboral**

Con el objetivo de cumplir con lo establecido en el Reglamento de Disponibilidad, publicado en la Gaceta N° 69 del 09 de Abril 2008 y modificado el día 10 de noviembre del 2015 y publicado en la Gaceta N° 242, se procede según el artículo N° 12 a calcular hasta el 20% sobre el salario base de los funcionarios declarados como disponibles en los contratos establecidos con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley N° 9635.

En los contratos que se suscriban a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 9635, el funcionario que sea declarado en disponibilidad, tendrá derecho a que se le pague un sobresueldo por concepto de disponibilidad, el cual corresponde a un monto fijo nominal resultante de la aplicación del veinte por ciento (20%) al salario base del mes julio de 2018, de acuerdo con lo que establece el Artículo 54 de la Ley N° 9635 del 03

de diciembre del 2018 y el Reglamento del Título III publicado en el Alcance N° 38 publicado el 18 de febrero 2019 y sus reformas.

De acuerdo con las normas indicadas, todo el personal declarado disponible se mantiene en dicha condición conforme a los roles previamente establecidos por los responsables de cada Centro de Operación, los cuales atienden el llamado ante una emergencia que se presenta en horas fuera de la jornada laboral, lo que en el caso del Área Distribución, evita mantener cuadrillas de trabajadores en horarios nocturnos a un costo mucho mayor.

➤ **Suplencias**

Los requerimientos para esta partida se utilizarán en sustituciones de funcionarios que disfrutan de vacaciones de acuerdo con la directriz emitida por la Junta Directiva, en el sentido de que los programas de vacaciones deben otorgar descanso físico y mental por periodos prolongados a los funcionarios.

De igual manera, los recursos destinados servirán para cubrir a los funcionarios que requieran de una persona que los sustituya, por haber sufrido alguna enfermedad o accidente laboral. Es importante mencionar que este tipo de eventos son completamente imposibles de programar, por lo que debe existir una autorización de la Gerencia que respalde el correspondiente acto administrativo de nombramiento, luego de realizar los respectivos procedimientos de selección interna y/o externa.

Asimismo, se proyecta el personal requerido para cubrir las licencias por maternidad conocidas a nivel de los Departamentos de Mercadeo y Ventas y Junta Directiva, las cuales se podrían extender por posibles permisos sin goce de salario y/o vacaciones que las funcionarias pudieran solicitar.

➤ **Tiempo Extraordinario**

Con los recursos asignados se busca cubrir el costo por tiempo extraordinario que se destina al tiempo laborado ocasionalmente, por el personal de las áreas técnicas, principalmente, para ejecución de labores correctivas extraordinarias y de emergencia que se presentan fuera de la jornada laboral ordinaria y son necesarias para el mantenimiento y operación del sistema eléctrico y de producción, así como la atención de averías y otros.

Con el rubro de tiempo extraordinario se atenderán los siguientes requerimientos:

1. Pagos por exceso de jornada laboral en las Áreas de Generación y Distribución, además de días feriados laborados por los funcionarios que trabajan por roles y asignación de labores especiales.
2. Atención de averías imprevistas tanto a nivel de generación y distribución, las cuales son ajenas al control de los Sistemas de JASEC.
3. Por personal administrativo del Área Operación Comercial específicamente en el Centro de Gestión al Cliente y en el Departamento Despacho y Compra de Energía para el cumplimiento de los roles de trabajo.
4. En el Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos, para cubrir los roles de trabajo 24/7 del personal asignado al Centro de Monitoreo.

➤ **Retribución por Años Servidos**

Es importante recalcar que el monto por anualidades que cada funcionario devengaba al momento de la publicación de la ley se publicó en el Diario Oficial La Gaceta el Reglamento del Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635 del 03 de diciembre del 2018, referente a empleo público, será un monto fijo y permanente.

Para el presupuesto, se estima una anualidad adicional que corresponde a la que se devengará de más en el próximo periodo, de acuerdo con lo que lo regulado en el artículo 50 del Título III de la ley, en el reconocimiento del incentivo por anualidad, inmediato a la entrada en vigencia de esta ley, se aplicará el uno coma noventa y cuatro por ciento (1,94%) del salario base para clases profesionales y el dos coma cincuenta y cuatro por ciento (2,54%), para clases no profesionales sobre el salario base que corresponde para el mes de julio del año 2018 para cada escala salarial. De tal manera, a partir de la entrada en vigencia de la ley se establecen modificaciones importantes al pago del incentivo de la anualidad estableciéndose montos fijos y porcentajes diferentes a los actuales.

Asimismo, debe agregarse que en el capítulo VI del Título III se establecen modificaciones para el reconocimiento del pago anual, puesto que se establece un condicionante como lo es la evaluación de desempeño satisfactoria del funcionario.

Estos cambios en el pago de la anualidad establecidos en la ley han requerido que a nivel del Sistema Integrado de Recursos Humanos (SISRH), se realicen una serie de modificaciones en parámetros y pantallas con el fin de garantizar el cálculo correcto en función de los porcentajes establecidos para la nueva anualidad que cada funcionario devengará.

➤ **Ajuste Técnico**

Este requerimiento nace producto del Estudio Salarial realizado por la empresa Consultora Bermúdez y Asociados mediante contratación administrativa **2018CD-000018-01 denominada: “SERVICIO DE CONSULTORIA EN MATERIA SALARIAL”**, la cual determinó la existencia ciertas brechas, entre el salario de determinadas clases salariales y el salario mínimo que regula el Ministerio de Trabajo.

En la Sesión Ordinaria N° 049-2018 del 17 de diciembre de 2018, la Junta Directiva conoció el análisis jurídico entorno a las consultas puntuales realizadas a nivel de la Junta Directiva sobre el tema salarial y los resultados obtenidos luego del estudio de mercado, por lo que dispuso tomar nota de la información recibida e instruir a la Administración para que revise si en la institución existe algún salario que aún en las condiciones expuestas en el oficio, se encuentra por debajo del salario mínimo vigente, y que de ser así proceda con los ajustes que de conformidad con la ley correspondan y a su vez instruya al Área Técnica encargada para que proceda a realizar las gestiones pertinentes del caso.

El Departamento Talento Humano para efectos de delimitar los requerimientos que se incorporaron en la modificación presupuestaria N° 1-2019, identificó a los funcionarios que por su condición salarial supra descrita, era necesaria la equiparación para que el salario total no sea inferior al salario mínimo de la clase homóloga establecida semestralmente por el Ministerio de Trabajo.

Es importante mencionar, que el tema salarial de JASEC ha sido analizado y discutido en diferentes instancias como la Junta Directiva, Comisión Financiera y Comisión Desarrollo Humano, por lo que es de interés de la Gerencia aplicar diferentes acciones que contribuyan con el mejoramiento salarial de los funcionarios que presentan alguna brecha en comparación con el salario mínimo vigente fijado por el Ministerio de Trabajo.

Por lo tanto,, los recursos correspondientes al Ajuste Técnico se ubicarán en la partida “Otras Remuneraciones” (0-99-99-00), esto de acuerdo con el Criterio del Comité

Presupuestario en la sesión del jueves 07 de marzo 2019, que señala que partida 0-99-99-00 es la que más se asemeja con el ajuste sugerido, según el clasificador por objeto del gasto del Ministerio de Hacienda, el cual es una herramienta de gestión financiera, utilizada en las diversas etapas del proceso presupuestario de las instituciones del sector público.

➤ **Restricción al ejercicio Liberal de la Profesión**

Los recursos destinados corresponden al pago que por ley se aplica a los profesionales por concepto de Dedicación Exclusiva. Este plus Salarial se paga conforme a las Normas para la Aplicación de la Dedicación Exclusiva, publicadas en La Gaceta N° 197 del 18 de Octubre de 1994, Decreto N° 23669-H, el cual cita que para los profesionales con el grado académico de licenciatura corresponde un 55% sobre el salario base y para los profesionales con el grado académico de bachillerato, corresponde un 20% sobre el salario base.

Es importante mencionar que mediante la Decreto Ejecutivo N° 41161-H del 01 de junio del 2018 publicado en el Alcance N° 115 de La Gaceta del 6 de junio del 2018, en el artículo 2 se establecen los nuevos porcentajes para los grados de bachiller y licenciado o grado superior, deberán de aplicarse, en los términos y condiciones establecidas por el instrumento, en relación con los nuevos contratos de dedicación exclusiva que sean suscritos a partir del 06 de junio del año 2018, por lo que en los casos de funcionarios que son nombrados en una plaza de profesional con ocasión de concursos internos o externos y no han suscrito un contrato de dedicación exclusiva con anterioridad al 06 de junio del 2018, deberán de aplicarse los rubros de 10% para bachillerato y 25% para licenciatura o grado superior.

Adicionalmente, debe indicarse que en la Ley N° 9635, también se establecen nuevos lineamientos para el otorgamiento de dedicación exclusiva a favor de un funcionario, por lo que de previo a la suscripción de un contrato, la Administración debe acreditar mediante resolución administrativa razonada, la necesidad institucional y la relación costo oportunidad de suscribir dicho contrato, en razón de las funciones que ejerce el funcionario y el beneficio para el interés público.

➤ **Salario Escolar**

Los requerimientos para esta partida corresponden la suma de los salarios brutos correspondientes al periodo comprendido entre Enero a Diciembre de 2019, resultado del que posteriormente se obtiene el 8.33%.

Es importante recordar que a partir del **01 de Enero del 2018**, mediante Decreto Ejecutivo N° 39202-MTSS-H, el artículo 2 dispone un ajuste al Salario Escolar, de modo que todos y todas los(as) funcionarios(as), reciban un incremento de forma paulatina, por lo que desde el año 2018 se decretó que el porcentaje de Salario Escolar **corresponderá a un 8,33%** (ocho coma treinta y tres por ciento). El porcentaje indicado serán pagado en enero del año siguiente, tal como se ha venido cancelando el Salario Escolar hasta la fecha.

➤ **Aguinaldo-Aguinaldo sobre Salario Escolar**

La asignación presupuestaria en ésta partida corresponde al cálculo del Décimo Tercer Mes, originado de la sumatoria del salario base y de los diferentes componentes salariales, para posteriormente obtener el 8.33% del total de la sumatoria de los salarios devengados durante el periodo y al Aguinaldo sobre el Salario Escolar, el cual se genera de obtener el 8.33% del monto calculado por Salario Escolar, citado en el apartado anterior.

➤ **Otros Incentivos Salariales**

a) Carrera Profesional: la asignación presupuestaria asignada a esta partida se requiere para atender el aumento en la cantidad de puntos para los funcionarios que están dentro del Régimen de Carrera Profesional, a los cuales se les asignó 3 puntos adicionales, es decir 1.5 puntos para cada semestre, y en el caso de las vacantes se presupuestó un máximo de 20 puntos para cada uno de estos.

El valor del punto para el periodo 2021 no incrementa debido a que esta modificación depende de los decretos que se establezcan por costo de vida, por lo que para el periodo 2021 no aplica.

Como parte de las gestiones que realizó Talento Humano, se coordinó con la Dirección General de Servicio Civil respecto a la resolución con los nuevos lineamientos para el reconocimiento de la carrera profesional con el fin de implementar los cambios dispuestos para éste plus salarial, así como las mejoras que se deben implementar al sistema de Recursos Humanos (SISRH) en cuanto al seguimiento de los puntos por concepto de Carrera Profesional que devenguen los funcionario, de acuerdo a la resolución DG-139-2019 del Servicio Civil, cada punto que se considere en cualquier factor de Carrera Profesional, tendrá una vigencia única e independiente, y retribución salarial, por un plazo de cinco (5) años a partir de la fecha en la cual rige el respectivo reconocimiento.

b) Bonificación Salarial: corresponde al pago adicional que reciben los funcionarios que conforman la cuadrilla de trabajo en líneas energizadas o que están directamente relacionados con la supervisión, planificación, verificación y control de las labores que de acuerdo con el Reglamento General de Trabajos en Líneas Energizadas se distribuye de la siguiente forma:

- Jefe Departamento Mantenimiento de la Red: 5% sobre el salario base.
- Supervisor Especializado: 20% sobre el salario base.
- Supervisor en Líneas Energizadas: 20% sobre el salario base.
- Técnicos en Líneas Energizadas: 25% sobre el salario base.

c) Prohibición: restricción del ejercicio liberal de la profesión a los puestos profesionales de la Auditoría Interna, la Clase Gerencial y el Jefe Departamento Proveeduría, lo anterior en los términos de la Ley General de Control Interno y la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

d) Ejercicio del Notariado: se prevén los recursos necesarios para el pago al Notario de Planta designado por la Junta Directiva de JASEC en la Sesión Ordinaria N° 4911 del 09 de setiembre del 2014.

e) Complemento Salarial: corresponden a un 25% sobre el salario base, este rubro se aplica exclusivamente a los puestos con especialidad en computación. Este plus fue creado mediante la Resolución DG-104-89 del 22 de noviembre de 1989 y se mantiene para el siguiente puesto:

- Un Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas.

➤ **Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social**

Para lo correspondiente a las Contribuciones Obrero Patronal al Desarrollo y Seguridad Social se destinan recursos de la siguiente manera:

- a) Caja Costarricense del Seguro Social:** corresponde al 14.33% sobre el total de los salarios brutos y del salario escolar.
- b) Instituto Nacional de Aprendizaje (INA):** 1.5% sobre el total de los salarios bases, otros rubros asociados y salario escolar.
- c) Asignaciones Familiares (FODESAF):** corresponde al 5% sobre el total de los salarios brutos y del salario escolar.

d) Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC): 0.5% sobre el total de los salarios, rubros asociados y el salario escolar.

➤ **Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y otros Fondos de Capitalización**

a) Fondo Complementario de Pensiones Obligatorias (FCPO): corresponde a la aplicación del 1.5% del total del salario bruto y del salario escolar.

b) Fondo de Capitalización Laboral (FCL): es la aplicación 3% sobre el salario base, rubros asociados y el salario escolar.

c) Fondos Administrados por Entes Públicos (FAG): corresponde al 7.5% sobre el total de los salarios brutos y del salario escolar.

1. NEGOCIO 01 ENERGIA

1.1. Sueldos fijos (Salarios Base)

Se asignaron recursos por ₡1,067,769,000.00 para cubrir la partida de remuneraciones de puestos fijos que corresponden a la asignación señalada por las respectivas jefaturas.

Con base en el análisis efectuado de las plazas fijas, se desprende que en Energía a la fecha se encuentran 2 puestos vacantes al momento de realizar el cálculo del escenario, conforme al detalle que se brinda a continuación:

PLAZAS VACANTES- NEGOCIO ENERGIA

CENTRO	DEPARTAMENTO	NO PUESTO	PUESTO
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico	0097	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico	0103	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil

En relación con la jornada laboral que rige en JASEC, en Energía (01) 177 puestos se presupuestaron en jornada de 48 horas y 2 puestos en jornada de 40 horas en los cuales se encuentran nombrados en propiedad los siguientes funcionarios: Ronny Hernandez Valverde y Ana Isabel Rojas Chacón, ambos del Departamento

Planificación y Desarrollo de la Red.

1.2. Servicios Especiales

De acuerdo con la ubicación de las plazas de Servicios Especiales, para el negocio de Energía se utilizarán un total de 1 plaza por Servicios Especiales, para las cuales se presupuestaron ₡10,308,600.00

1.3. Suplencias

Los requerimientos para esta partida ascienden a ₡54,239,400.00 que se utilizarán en sustituciones de funcionarios por vacaciones y capacitación definidos en los respectivos programas por las jefaturas o eventuales incapacidades.

1.4. Tiempo Extraordinario

Los recursos asignados se establecen en ₡85.000.003,08 para cubrir el costo del tiempo laborado por el personal de las áreas técnicas en labores correctivas extraordinarias y de emergencia.

1.5. Disponibilidad Laboral

A esta partida se asignan ₡81,300,240.00 para los funcionarios declarados como disponibles.

1.6. Retribución por Años Servidos

Los recursos asignados para el presupuesto 2021, la retribución por años servidos asciende a ₡436,767,953.00 en el Negocio de Energía.

1.7. Ajuste Técnico

Los recursos asignados a este componente corresponden a la equiparación salarial para que el pago total no sea inferior al salario mínimo de la clase homóloga establecida semestralmente por el Ministerio de Trabajo, para este negocio se destinan los recursos por ₡1.000.000, 00

1.8. Restricción al ejercicio Liberal de la Profesión (Dedicación Exclusiva)

Se destinan recursos para el presupuesto del 2021 por un total de ₡75,558,150.00 que corresponden al pago que por ley se aplica a los profesionales por concepto de Dedicación Exclusiva.

1.9. Salario Escolar

Los requerimientos para esta partida corresponden a ₡166,861,795.80 en el Negocio de Energía.

1.10. Aguinaldo –Aguinaldo Salario Escolar

La asignación presupuestaria en esta partida asciende a ₡180,483,167.04 que corresponden al cálculo del Décimo Tercer Mes y para el Aguinaldo sobre Salario Escolar.

1.11. Otros Incentivos Salariales

a) **Carrera Profesional:** la asignación presupuestaria asignados a esta partida suman ₡26,334,978.00.

b) **Bonificación Salarial:** se destinan recursos para el presupuesto del 2021 por un total de ₡10,910,370.00.

1.12. Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social

Para lo correspondiente a las Contribuciones Obrero Patronal al Desarrollo y Seguridad Social y a las Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Fondos de Capitalización, se destinan recursos de la siguiente manera:

DESCRIPCION	Energia
Asignaciones Familiares	92,459,434.47
Banco Popular	9,245,943.72
C.C.S.S. IVM	97,082,407.00
C.C.S.S. SEM	171,049,954.46
Fondo de Ahorro y Garantía	101,664,385.79
Fondo de Capitalización	55,475,660.47
Fondo Pensión Complementaria	27,737,830.64
INA	27,737,830.64
Total general	₡582,453,447.19

2. NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS (10):

2.1 Sueldos Fijos

Se asignaron recursos por ₡1,383,267,600.00 para cubrir los sueldos fijos de los puestos que corresponden a la ubicación indicada por las jefaturas y encargados de centros de operación.

En relación con la jornada laboral que rige en JASEC, en el Negocio Corporativo (10) 227 puestos se presupuestaron en jornada de 48 horas y 1 en jornada de 40 horas en el cual se encuentra nombrado en propiedad Adrián González Brenes del Departamento Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos.

Con base en el análisis efectuado de las plazas fijas, se desprende que en el negocio servicios corporativos, al momento de realizar el cálculo del escenario se encuentran 5 puestos vacantes que se detallan a continuación:

PLAZAS VACANTES- NEGOCIO CORPORATIVO

CENTRO	DEPARTAMENTO	NO PUESTO	PUESTO
10-01-02-01-01	Auditoría Interna	0004	Profesional Nivel 2 Auditoría Interna
10-01-02-01-01	Auditoría Interna	0289	Profesional Nivel 1 Auditoría
10-02-01-01-01	Gestión Administrativa (Tecnologías)	0022	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas
10-02-01-01-01	Gestión Administrativa (Tecnologías)	0275	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas
10-02-04-07-01	Sistema de Información Geográfica	0142	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red

2.2 Servicios Especiales

De acuerdo con la ubicación realizada por las jefaturas, para el negocio de Servicios

Corporativos se utilizarán un total de 7 plazas por Servicios Especiales, para las cuales se presupuestaron ¢38,773,200.00

2.4 Suplencias

Los requerimientos para esta partida ascienden a ¢46,555,800.00 que se utilizarán en sustituciones por vacaciones, incapacidades y en algunos casos para cubrir la ausencia de funcionarias que disfruten de su licencia por maternidad.

2.5 Tiempo Extraordinario

Los recursos asignados se establecen en ¢8,700,001,20 para ser utilizados por el personal administrativo de Atención al Cliente en el área del Centro de Gestión para el cumplimiento de los turnos de trabajo y pago de días feriados para los funcionarios de la Zona Tecnológica ubicada en el Mall Paseo Metrópoli, los funcionarios del Departamento Despacho y Compra de Energía y los funcionarios del Centro de Monitoreo que laboran por rol.

2.6 Disponibilidad Laboral

Se asignan un total de ¢13,692,720.00 para los funcionarios declarados como disponibles y que laboran en el Área Tecnologías de Información, Departamento Almacén y el Departamento Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos.

2.7 Retribución por Años Servidos

Los recursos asignados a la retribución por años servidos para el presupuesto 2021 ascienden a ¢436.280.373,00 con los cuales se cubre el costo por anualidad del personal de JASEC.

2.8 Ajuste Técnico

Los recursos asignados a este componente corresponden a la equiparación salarial para que el pago total no sea inferior al salario mínimo de la clase homóloga establecida semestralmente por el Ministerio de Trabajo, para este negocio se destinan los recursos por ¢18.000.000,60

2.9 Otros Incentivos Salariales

a) Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión (Dedicación Exclusiva): se destinan recursos para el presupuesto del 2021 por un total de ₡355,272,330,00.

b) Prohibición: ₡61,597,380.00 para la restricción del ejercicio liberal de la profesión.

c) Carrera Profesional: se estiman ₡121,050,888.00 para la cancelación de los puntos devengados durante el periodo 2021.

d) Complemento Salarial: se proyecta la suma de ₡1,596,300.00 que corresponden a un 25% sobre el salario base.

2.10 Ejercicio del Notariado: se prevén recursos por ₡4,657,800.00 que corresponde al pago por ejercicio del Notario.

2.11 Salario Escolar: Los requerimientos para esta partida corresponden a ₡224,519,799.96 para el personal adscrito al negocio servicios corporativos.

2.12 Aguinaldo –Aguinaldo sobre Salario Escolar

La asignación presupuestaria para la partida de Aguinaldo asciende a ₡242,847,946.56 para la partida de Aguinaldo sobre Salario Escolar.

2.13 Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social

Para lo correspondiente a las Contribuciones Obrero Patronal al Desarrollo y Seguridad Social y Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Fondos de Capitalización se destinan recursos de la siguiente manera:

DESCRIPCION	Corporativo
Asignaciones Familiares	124,472,219.55
Banco Popular	12,447,222.27
C.C.S.S. IVM	130,695,831.34
C.C.S.S. SEM	230,273,607.00
Fondo de Ahorro y Garantía	120,537,027.12
Fondo de Capitalización	74,683,332.09
Fondo Pensión Complementaria	37,341,666.26
INA	37,341,666.26
Total general	₡767,792,571.89

3. ALUMBRADO PÚBLICO (02):

3.1 Sueldos Fijos (Salario Base)

Se asignaron recursos por ₡37,378,200.00 para cubrir los sueldos fijos de 6 puestos que corresponden a la ubicación indicada por las jefaturas y encargados de centros de operación.

En relación con la jornada laboral que rige en JASEC, los 6 puestos se presupuestaron en jornada de 48 horas.

3.2 Retribución por Años Servidos

Los recursos asignados a la retribución por años servidos ascienden a ₡11,184,144.00 con los cuales se cubre el costo por anualidad del personal de JASEC.

3.3 Salario Escolar

Los requerimientos para esta partida corresponden a ₡4,382,212.08 millones de colones para Alumbrado Público.

3.4 Aguinaldo-Aguinaldo sobre Salario Escolar

La asignación presupuestaria a la partida de Aguinaldo asciende a ₡4,739,943.60, que corresponden al cálculo del Décimo Tercer Mes y al Aguinaldo sobre el Salario Escolar.

3.5 Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social

Para lo correspondiente a las Contribuciones Obrero Patronal al Desarrollo y Seguridad Social y Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y otros Fondos de Capitalización se destinan recursos de la siguiente manera:

DESCRIPCION	Alumbrado Público
Asignaciones Familiares	2,428,117.20

Banco Popular	242,811.72
C.C.S.S. IVM	2,549,523.10
C.C.S.S. SEM	4,492,016.86
Fondo de Ahorro y Garantía	1,723,251.60
Fondo de Capitalización	1,456,870.32
Fondo Pensión Complementaria	728,435.16
INA	728,435.16
Total general	¢14,349,461.12

4. INFOCOMUNICACIONES (03):

4.1 Sueldos Fijos

Se asignaron recursos por ¢111,984,000.00 para cubrir los sueldos fijos de los puestos que corresponden a la ubicación indicada por las jefaturas y encargados de centros de operación. En relación con la jornada laboral que rige en JASEC, se presenta el caso de que todos los funcionarios cumplen la jornada laboral de 48 horas semanales.

4.2 Disponibilidad Laboral

Se asignan un total de ¢10,876,440.00 para los funcionarios declarados como disponibles y que laboran en Control de Contenidos de Infocomunicaciones.

4.3 Retribución por Años Servidos

Los recursos asignados a la retribución por años servidos ascienden a ¢23,628,528.00, con los cuales se cubre el costo por anualidad del personal de JASEC.

4.4 Tiempo Extraordinario

Los recursos asignados se establecen en ¢999,999.48 para cubrir el costo del tiempo laborado por el personal en labores extraordinarias y de emergencia.

4.5 Otros Incentivos Salariales

a) Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión (Dedicación Exclusiva)

Se destinan recursos para el presupuesto del 2021 por un total de ¢20,183,310.00.

b) Carrera Profesional

Se estiman ¢5,107,431.00, para la cancelación de los puntos devengados en el periodo 2021.

4.6 Salario Escolar

La asignación presupuestaria en esta partida asciende a ¢15,591,448.98.

4.7 Aguinaldo y Aguinaldo Salario Escolar

Los requerimientos para esta partida corresponden a ¢16,864,220.28 para el Salario Escolar y Aguinaldo Salario Escolar, para el Negocio Infocomunicaciones.

4.8 Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social

Para lo correspondiente a las Contribuciones Obrero Patronal al Desarrollo y Seguridad Social y Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Fondos de Capitalización se destinan recursos de la siguiente manera:

DESCRIPCION	Infocomunicaciones
Asignaciones Familiares	8,638,985.53
Banco Popular	863,898.60
C.C.S.S. IVM	9,070,934.65
C.C.S.S. SEM	15,982,123.04
Fondo de Ahorro y Garantía	10,128,063.31
Fondo de Capitalización	5,183,391.27
Fondo Pensión	
Complementaria	2,591,695.61
INA	2,591,695.61
Total general	¢55,050,787.62

5. Total Presupuesto Remuneraciones 2021

Con el fin de resumir los requerimientos expuestos para las partidas de remuneraciones los negocios de Energía (01), Servicios Corporativos (10) y Alumbrado Público (02), e Infocomunicaciones (03), a continuación, se presenta la información de las partidas y los recursos proyectados para atender el periodo **2021**:

Tabla N° 1
SALARIOS BASE

Negocio	Fijas	Personal Sustituto	Servicios Especiales	Total por Negocio
Alumbrado Publico	37,378,200.00			37,378,200.00
Corporativos	1,383,267,600.00	46,555,800.00	38,773,200.00	1,468,596,600.00
Energía	1,067,769,000.00	54,239,400.00	10,308,600.00	1,132,317,000.00
Infocomunicaciones	111,984,000.00			111,984,000.00
Total general	¢2,600,398,800.00	¢100,795,200.00	¢49,081,800.00	¢2,750,275,800.00

Tabla No 2
COMPONENTES SALARIALES

COMPONENTE	Alumbrado				Total general
	Público	Corporativo	Energía	Infocomunicaciones	
Aguinaldo	4,382,212.08	224,519,799.96	166,861,795.80	15,591,448.98	411,355,256.82
Aguinaldo Salario Escolar	357,731.52	18,328,146.60	13,621,371.24	1,272,771.30	33,580,020.66
Ajuste Técnico		18,000,000.60	1,000,000.08		19,000,000.68
Anualidad (1.94%)	204,948.00	13,998,270.00	3,723,735.00	609,564.00	18,536,517.00
Anualidad (2.54%)	701,628.00	16,601,882.00	21,770,196.00	1,715,640.00	40,789,346.00
Anualidades	10,277,568.00	405,680,221.00	411,274,022.00	21,303,324.00	848,535,135.00
Bonificación Salarial			10,910,370.00		10,910,370.00
Carrera Profesional		121,050,888.00	26,334,978.00	5,107,431.00	152,493,297.00
Complemento Salarial		1,596,300.00			1,596,300.00
Dedicación Exclusiva		351,600,030.00	75,558,150.00	20,183,310.00	447,341,490.00
Dedicación Exclusiva 25%		3,672,300.00			3,672,300.00
Disponibilidad		12,481,080.00	81,300,240.00	10,876,440.00	104,657,760.00
Disponibilidad (Ley 9635)		1,211,640.00			1,211,640.00
Ejercicio del Notariado		4,657,800.00			4,657,800.00
Extras		8,700,001.20	85,000,003.08	999,999.48	94,700,003.76
Prohibición		61,597,380.00			61,597,380.00
Salario Escolar	4,382,212.08	224,519,799.96	166,861,795.80	15,591,448.98	411,355,256.82
Total por Negocio	¢20,306,299.68	¢1,488,215,539.32	¢1,064,216,657.00	¢93,251,377.74	¢2,665,989,873.74

Tabla No 3
CARGAS

DESCRIPCION	Alumbrado Público	Corporativo	Energía	Infocomunicaciones	Total general
Asignaciones					
Familiares	2,428,117.20	124,472,219.55	92,459,434.47	8,638,985.53	227,998,756.75
Banco Popular	242,811.72	12,447,222.27	9,245,943.72	863,898.60	22,799,876.31
C.C.S.S. IVM	2,549,523.10	130,695,831.34	97,082,407.00	9,070,934.65	239,398,696.09
C.C.S.S. SEM	4,492,016.86	230,273,607.00	171,049,954.46	15,982,123.04	421,797,701.36
Fondo de Ahorro y Garantía	1,723,251.60	120,537,027.12	101,664,385.79	10,128,063.31	234,052,727.82
Fondo de Capitalización	1,456,870.32	74,683,332.09	55,475,660.47	5,183,391.27	136,799,254.15
Fondo Pensión Complementaria	728,435.16	37,341,666.26	27,737,830.64	2,591,695.61	68,399,627.67
INA	728,435.16	37,341,666.26	27,737,830.64	2,591,695.61	68,399,627.67
Total general	¢14,349,461.12	¢767,792,571.89	¢582,453,447.19	¢55,050,787.62	¢1.419.646.267.82

Tabla No 4
RESUMEN POR NEGOCIO

NEGOCIO	SALARIO BASE	COMPONENTES	CARGAS	TOTAL POR NEGOCIO
Alumbrado Publico	37,378,200.00	20,306,299.68	14,349,461.12	72,033,960.80
Corporativos	1,468,596,600.00	1,488,215,539.32	767,792,571.89	3,724,604,711.21
Energia	1,132,317,000.00	1,064,216,657.00	582,453,447.19	2,778,987,104.19
Infocomunicaciones	111,984,000.00	93,251,377.74	55,050,787.62	260,286,165.36
TOTAL	€2,750,275,800.00	€2,665,989,873.74	€1,419,646,267.82	€6,835,911,941.56

En síntesis, de acuerdo con los cálculos realizados y conforme al detalle brindado en éste informe, se estima una proyección total en las partidas de remuneraciones para el periodo 2021 por la suma de €6,835,911,941.56.

NEGOCIO DE ENERGÍA

NEGOCIO DE SERVICIOS CORPORATIVOS

Asignación Presupuestaria del Negocio Energía y Servicios Corporativos

INGRESOS

El presupuesto de Ingresos del Negocio Energía – Servicios Corporativos se establece en ¢51.550,1 millones.

A nivel de rubro presupuestario se muestran a continuación:

Partida	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Diferencia (2020-2021)	Diferencia (2021-2022)
Venta de Energía	48.113,6	49.116,9	50.855,1	1.003,3 2,1%	1.738,2 3,5%
Otros Ingresos	2.757,8	2.433,2	1.964,5	-324,6 -11,8%	-468,7 -19,3%
Total Ingresos Energía – Corporativos	50.871,4	51.550,1	52.819,6	678,7 1,3%	1.269,5 2,5%

Millones de colones

En el Negocio de Energía el ingreso más significativo corresponde a Venta de Energía Eléctrica (¢49.116,9 millones), muestra un aumento de un 2.1% la cual se origina por efecto tarifario.

A nivel general el Presupuesto de Ingresos presenta un aumento de un 1,3% con respecto al año 2020, logrando atender los requerimientos de egresos esenciales para la operativa y continuar con los proyectos de inversión.

El proyecto de Presupuesto Ordinario 2021 corresponde a un presupuesto básico. Se consideran las proyecciones de ventas de energía con la última tarifa aprobada por ARESEP año 2021-2022.

EGRESOS

El presupuesto de Egresos se establece en ¢51.550,1 millones, la composición por Negocio es la siguiente:

Negocio	Monto	Porcentaje
<i>Energía</i>	45.878,6	89,0%
<i>Servicios Corporativos</i>	5.671,5	11,0%
Total	51.550,1	100,0%

Millones de colones

El Negocio Energía representa el 89,0%, siendo la partida Compras de Energía la más significativa con un monto de ¢32.576,2 millones.

La asignación de los recursos operativos y de inversión es la siguiente:

- » Costos de Operación: ¢47.816,3 millones, para cubrir Remuneraciones, Servicios tales como: vigilancia, aseo, comisiones a recaudadores, arrendamiento y mantenimiento de Toro III, compras de energía, mantenimiento especial de las plantas de Producción, sistema de facturación, mantenimientos del SCADA. La asignación del gasto se realizó atendiendo lo aprobado por ARESEP.
- » Inversión recursos propios: ¢3.733,9 millones, recursos que se destinan para atender el servicio de la deuda, así como para atender requerimientos de inversión, entre los que destacan: cambio del tracto de tubería de Birris, crecimiento vegetativo de planificar la red y servicios técnicos.

El Presupuesto de Energía – Servicios Corporativos atiende cada uno de los requerimientos de operación, deuda e inversión, a continuación, se detallan los rubros en que se divide:

Gasto	2020	2021	2022	Diferencia (2020-2021)	Diferencia (2021-2022)
Compras de Energía	29.196,5	32.576,2	33.079,2	3.379,7 12%	503,0 2%
Arrendamiento Planta Hidroeléctrica Toro III	5.823,8	5.725,9	5.725,9	-97,9 -2%	0,0 -10%
Remuneraciones	6.143,5	5.900,2	5.900,2	-243,3 -4%	0,0 0%
Gasto Operativo	4.704,9	3.614,0	3.495,8	-1.090,9 -23%	-118,2 -3%
Total Gasto Corriente	45.868,7	47.816,3	48.201,1	1.947,6 4%	384,8 1%

El 63.2% del Presupuesto corresponde a los recursos para la cancelación de Compras de Energía, seguido por Remuneraciones con un 11.4%, Atención de la Deuda 5.1% y el Arrendamiento de Toro 3 con un 11.1%, en estos cuatro rubros se centra el 90.8% del Presupuesto Total de Energía – Servicios Corporativos, el porcentaje de variación del año 2020 al año 2021 es de un aumento de 1.3%.

Es importante destacar que este Presupuesto incluye ¢1.126,2 millones de inversión, asociado a la aprobación Tarifaria recursos propios dentro de lo que destaca:

Inversión 2021

Detalle	Monto
Servicios Técnicos	
Adquisición de materiales y herramientas	106,3
Mano de Obra (Remuneraciones)	206,8
Subtotal	313,1
Planificar y Desarrollar la Red	
Cumplimiento de norma y Crecimiento Vegetativo: materiales (aisladores, conectores, gazas, otros)	95,8
Mano de Obra (Remuneraciones)	368,1
Subtotal	463,9
Producción	
Cambio de Tubería Birrís, periodo 2021	285,3
Subtotal	285,3
Torito 2	
Remuneraciones	35,3
Otros (Viáticos, certificaciones, alimentos y bebidas)	1,3
Subtotal	36,7
Proyecto AMI	
Remuneraciones proyecto AMI	27,3
Subtotal	27,3
Total Inversión	1.126,2

En cuanto a los egresos a nivel de partida a continuación se muestran un comparativo con el año 2020 - 2021:

PARTIDA	Monto 2021	%	Monto 2020	%2	Variación Absoluta	Variación %
0 Remuneraciones	6.537,6	12,7%	6.785,0	13,3%	- 247,4	-3,6%
1 Servicios	8.831,1	17,1%	10.087,6	19,8%	- 1.256,5	-12,5%
2 Materiales y Suministros	33.200,7	64,4%	30.145,2	59,3%	3.055,5	10,1%
3 Intereses y Comisiones	1.024,3	2,0%	1.279,1	2,5%	- 254,8	-19,9%
5 Bienes duraderos	298,4	0,6%	293,6	0,6%	4,8	1,6%
6 Transferencias Corrientes	74,6	0,1%	71,4	0,1%	3,2	4,5%
8 Amortización	1.583,4	3,1%	2.209,5	4,3%	- 626,1	-28,3%
Total	51.550,1	100,0%	50.871,4	100,0%	678,7	1,3%

A nivel general para el año 2021 el Presupuesto de Energía y Servicios Corporativos presenta un aumento de un 1.3%, en el caso de Remuneraciones disminuye un 3.6% debido a que no se proyecta aumentos semestrales por costo de vida debido a lo estipulado en la Directriz No 42372-MTSS-H, sobre el congelamiento de los aumentos salariales, la partidas de Servicios presenta una disminución de un 12.5% principalmente por la no asignación de otros ingresos no regulados, para hacer frente a las diferentes erogaciones del negocio de Infocomunicaciones, servicios para mantenimiento de líneas de distribución, disminución en el pago del arrendamiento de Toro 3, póliza de todo riesgo, entre otros; Materiales y Suministros presentan un aumento de 10.1% que el principal rubro que lo origina es compra de energía, Bienes Duraderos presenta un aumento de un 1.6% correspondiente a la inversión que se asignó en el año 2020 a Adquisición de medidores y materiales, conversión voltaje San Rafael y para el año 2021 los recursos asociados a inversión corresponden principalmente a crecimiento vegetativo que incluye materiales y mano de obra, en el caso de amortización la variación de una disminución de 28.3%.

En el caso de la partida de Transferencias Corrientes se incluyen los recursos para prestaciones legales, se está incluyendo para el 2021 lo analizado por la ARESEP, en el transcurso de año se deberá vigilar esta partida, en el entendido de que se cuenta con el lineamiento de Recursos Humanos donde todo funcionario 4 meses antes de acogerse a su jubilación, debe de comunicar formalmente a Recursos Humanos para realizar los análisis respectivos de recursos presupuestarios para su liquidación.

CONCLUSIONES

- » El Presupuesto de Energía y Servicios Corporativos presenta un aumento en el periodo 2021 comparado con el 2020 de un 1.3%.
- » Se cubren austeramente los gastos operativos, es importante indicar que a pesar de que se presenta un aumento a nivel general, los costos mínimos operativos, mismos que fueron revisados por la ARESEP en el estudio tarifario 2020, se lograron presupuestar.
- » En función del gasto aprobado por ARESEP, se realizó la asignación por partida presupuestaria y por planta Generación, Distribución y Sub transmisión. Se redujeron líneas con una meta de 10%.
- » Se incluye ¢1.126,2 millones de inversión recursos propios, para atender los requerimientos para el 2021, para el cambio de tubería de Birris, adquisición de materiales y herramienta con el objetivo de continuar con los planes de sustitución actuales, y remuneraciones para los Departamentos de Servicios Técnicos, Planificar la Red, así como para los proyectos de Torito 2 y Unidad Ejecutora Proyecto AMI.
- » La Auditoría Interna cuenta con todos los recursos solicitados por un monto de ¢319.9 millones, de los cuales ¢298.9 corresponde a Remuneraciones.
- » De acuerdo con las estimaciones del Director Comercial, el requerimiento de recursos para las compras de energía al ICE del periodo 2021 se están cubriendo en su totalidad sin considerar los rezagos del año anterior.

PRESUPUESTO Y CONTROL**I. COMENTARIO GENERAL PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO**

El presupuesto consolidado se establece en ¢51.550,1 millones, compuestos de la siguiente forma:

- Ingresos corrientes por un monto de ¢50.869,9 millones, donde el 95,3% corresponde a ventas de energía, por un total de ¢49.116,9 millones.
- Se complementa con Ingresos de Capital por ¢680,2 millones, ingresos que se estima recaudar por concepto de Obras de Utilidad Pública y Recuperación de Prestamos.
- En coordinación con el Departamento de Tarifas, para este periodo se hace la división presupuestaria de los ingresos regulados y los ingresos no regulados, el objetivo es identificarlos y mostrar una proyección de estos ingresos, así como su representación en el Presupuesto Institucional, a continuación, se detalla las partidas que según su clasificación:

Ingresos Regulados:

Cuenta Presupuestaria	Detalle	Monto (Millones de colones)
1-3-1-1-06-00-0-0-000	Ventas de Energía eléctrica	49.116,9
1-3-1-2-04-02-1-0-000	Alquiler postería	443,6
1-3-1-2-04-09-0-0-000	Otros Alquileres	5,2
1-3-1-2-09-09-3-0-000	Recargo por reconexión	44,3
1-3-1-2-09-09-4-0-000	Venta de otros servicios (Regulado)	244,3
1-3-1-3-02-09-0-0-000	Otros derechos advos a otros serv.públ.	82,8
2-2-9-0-00-00-0-0-000	Otras obras de utilidad pública	18,0
2-3-2-0-00-00-0-0-000	Recup.de préstamos al sector privado	662,2
Total de Ingresos Regulados		50.617,3

PRESUPUESTO Y CONTROL**Ingresos No Regulados:**

Cuenta Presupuestaria	Detalle	Monto (Millones de colones)
1-3-1-1-09-01-0-0-000	Venta de otros bienes (No Regulado)	73,2
1-3-1-2-09-09-0-0-000	Venta de otros servicios (No Regulado)	10,1
1-3-2-3-01-01-0-0-000	Ints.s/titulos valores Gob.Ctrl.	0,1
1-3-2-3-02-07-0-0-000	Intereses y comisiones s/préstamos al Sector Privado	33,6
1-3-2-3-03-01-0-0-000	Intereses s/cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	40,8
1-3-3-1-03-00-0-0-000	Multas por atraso en pago de bienes y servicios (electricidad)	414,0
1-3-3-1-09-00-0-0-000	Otras multas	192,0
1-3-9-1-01-00-0-0-000	Reintegros en efectivo (No Regulado)	11,0
1-3-9-9-00-00-0-0-000	Ingresos varios no especificados	158,1
Total de Ingresos No Regulados		932,8

NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS - REGULADO
1- INGRESOS CORRIENTES
VENTA DE BIENES

Es el ingreso percibido por la venta de bienes prestados, el proyectado para el periodo 2021 asciende a ¢49.190,1 millones, incluye las ventas de energía eléctrica y la venta de otros bienes (no regulado), a continuación, se detalla cada una de estas partidas:

- **Ventas de Energía:**

En este rubro se ha estimado recaudar ¢49.934,3 millones por Ventas de Electricidad a Consumidores Directos, cuya venta de unidades ascenderá a 608144.0 Mwh, según lo indicado por ARESEP en la última resolución.

Los ingresos por Ventas de Energía están compuestos de la siguiente manera:

Ventas de Energía JASEC, Periodo 2021					
Sector de Consumo	millones de colones	precio promedio	Total Consumo GWH	Participación por Consumo	Participación por ingreso
Residencial	19827,1	78,11	253,8	42%	0,40
Comercial	15211,3	100,74	151,0	25%	0,30
Industrial	4034,52	91,86	43,9	7%	0,08
Preferencial	854,72	67,15	12,7	2%	0,02
TMT	6432,17	73,05	88,1	14%	0,13
TMT-b	3574,50	60,99	58,6	10%	0,07
TOTAL	49934,34	78,65	608,14	1,00	1,00

PRESUPUESTO Y CONTROL
Sector Residencial

El efecto de este sector en las ventas es del 40,0% de la facturación total del año 2021, lo que implicará que los ¢19.827,1 millones serán aportados con un precio medio de 78,11 colones.

Residencial	2020	2021	Variaciones	
			Absoluta	Relativa
GWh	253,1	253,83	0,7	0%
Importe	18690,86	19827,10	1136,2	6%
Precio Medio	73,85	78,11	4,3	6%

Sector Comercial

En este sector que comprende los servicios eléctricos brindados a servicios y comercios, se estima facturar ¢15.211.32 millones, cuyo aporte será del 30% de las ventas y consumen el 25,0% de los kwh vendidos, con un precio medio que es un 16,00% más alto que el precio promedio total vendido.

Comercial	2020	2021	Variaciones	
			Absoluta	Relativa
GWh	150,1	151,00	0,9	1%
Importe	14297,88	15211,32	913,4	6%
Precio Medio	84,47	100,74	16,3	16%

Sector Industrial

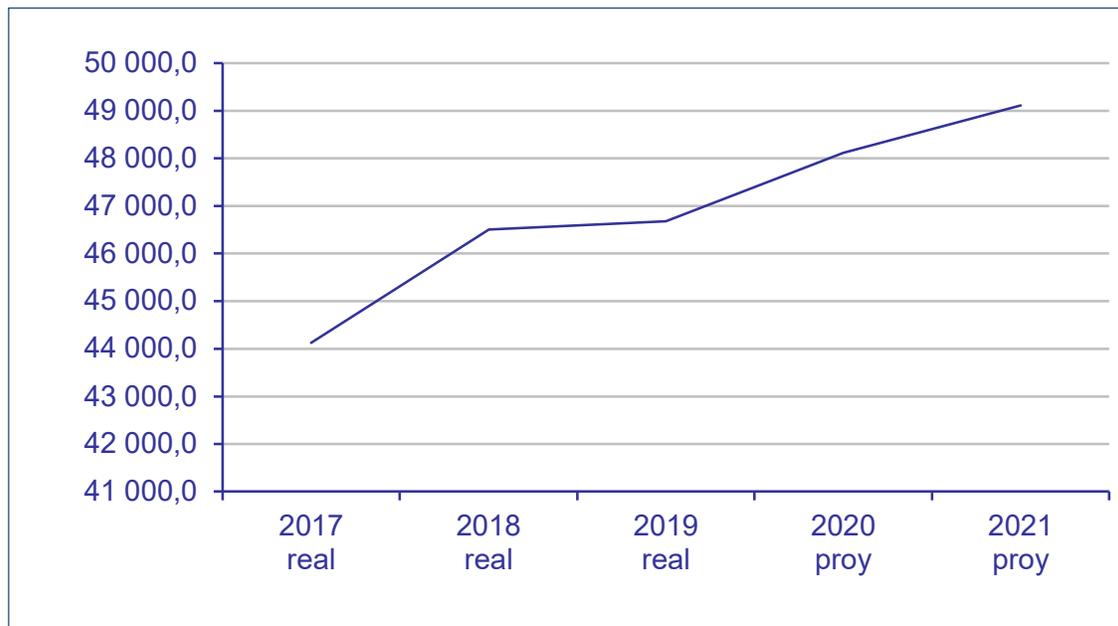
Este sector se caracteriza por mostrar altos consumos, los cuales generan el 28,00% de los ingresos a facturar con un 31,0% del consumo total, cuya diferencia de participación entre consumo e importe se genera en un precio inferior al promedio total (-18,0% menor).

Industrial	2020	2021	Variaciones	
			Absoluta	Relativa
GWh	193,6	190,58	-3,0	-2%
Importe	13534,52	14041,19	506,7	4%
Precio Medio	84,47	73,68	-10,8	-15%

PRESUPUESTO Y CONTROL
Sector Preferencial

El mercado preferencial representa los consumos de instituciones gubernamentales, escuelas e iglesias, captaciones de agua (pozos y bombas) e instituciones de bien social, se proyecta una generación de recursos por ventas de energía del nivel de ¢854.72 millones, por el suministro del 2,0% de la energía vendida.

Preferencial	2020	2021	Variaciones	
			Absoluta	Relativa
GWh	12,4	12,73	0,4	3%
Importe	785,41	854,72	69,3	8%
Precio Medio	84,47	67,15	-17,3	-26%

VENTAS DE ENERGIA


(Montos en millones)

PRESUPUESTO Y CONTROL

Es importante mencionar la metodología utilizada con respecto al monto proyectado de ¢49.934,3, para este monto se procedió con la disminución del pago del diferencial IVA 2021, el cual corresponde a ¢793.7 millones. A su vez al monto total sin reconocimiento del IVA ¢49.140.6 millones le fueron aplicados los siguientes porcentajes:

Recuperación dentro del mes	66,71%
Recuperación mes siguiente	33,29%
	100%

Lo anterior con el fin de distribuir la proyección de los ingresos en los diferentes meses. Dicha distribución permite estimar que para el periodo 2021 la proyección de ventas corresponde a ¢49.078.4 millones.

Adicional a lo anterior también se incluyen ¢38,5 millones como parte del reconocimiento que hace el Negocio de Infocomunicaciones al Negocio de Energía por los servicios de energía eléctrica.

Para un total de ingresos en la partida de Ventas de Energía Eléctrica de ¢49.116,9 millones.

VENTA DE SERVICIOS

Es el ingreso percibido por la venta de servicios prestados, el proyectado para el periodo 2021 asciende a ¢747,5 millones, incluye la recaudación por concepto de Alquiler de Postería, Otros Alquileres, Recargo por Reconexión y la Venta de Otros Servicios, a continuación, se detalla cada una de estas partidas:

- **Alquiler de Postería:**

Incluye los ingresos por concepto de alquiler de instalaciones, maquinaria, equipo y otros similares.

PRESUPUESTO Y CONTROL

La partida comprende los ingresos provenientes de postes alquilados al ICE por concepto de telefonía y a las distintas empresas que brindan el servicio de cable en la provincia de Cartago, Femarroca, Tigo, Cable Visión, Cable Tica, Telecable, Columbus, Ufinet, Telefónica, Infocomunicaciones JASEC, y Crisp, para el período 2021 se proyecta un ingreso de ¢443,6 millones por este concepto.

Los datos acumulados reales que muestra el presupuesto de ingresos efectivos al mes de abril del 2020 alcanzan a ¢152,8 millones, mostrando un pendiente de ingresar de ¢260,8 millones, para un total de ¢413,6 millones.

En el año 2019, se dio una resolución del ente regulador que ha ajustado la facturación mensual respecto a alquiler de postería, esto debido a que se ha dado una tendencia al ajuste en detrimento de JASEC.

Propiamente para las empresas Cable Visión, Columbus (Cable&Wireless), Femarroca, su coeficiente de crecimiento ha sido muy bajo, al punto que, en los últimos años, su crecimiento ha sido prácticamente nulo, motivo por el cual, para el cálculo 2021, se toma como comportamiento constante lo que se ha visto para el 2019 y 2020.

El ICE sigue con un comportamiento de brindar última milla y presentando solicitudes de permiso para pocos postes.

La empresa Transdatelecom ya no hace uso de infraestructura de JASEC, ya que la misma fue absorbida en su totalidad por la empresa UFINET.

En el caso de CableTica, a pesar de que se tiene activo el contrato de alquiler de postería, se calculó un crecimiento nulo, dado que esta empresa crece en usuarios a través de la red de fibra óptica de Infocomunicaciones de JASEC no así a través de su propia red coaxial. Este comportamiento viene constante en los últimos 3 años.

Respecto a la Empresa TeleCable, ésta tiene especial interés en aumentar su presencia en la provincia, por lo cual viene realizando una importante inversión de recursos con los cuales quiere incursionar aún más en el área servida, es por ello el comportamiento va en aumento y de forma gradual ya que la inversión que tendrían que realizar es muy alta.

En esta partida se incluyen ¢28,8 millones como parte de la estimación de cargos por el alquiler de postería.

Del Negocio de Alumbrado Público al Negocio de Energía se incluyen ¢66,3 millones como reconocimiento de postería.

PRESUPUESTO Y CONTROL

Dado lo anterior, para el año 2021 se estima un ingreso de ¢443,6 millones.

- **Otros Alquileres, Arrendamiento Finca Tuis:**

El arrendamiento de la finca de Tuis se firmó a un plazo de 10 años a partir del 22 de setiembre del 2014, con cuotas pagaderas mensualmente, el precio se incrementará en un 6% anual.

El precio del arrendamiento del año 2020 es de ¢406.648,69 mensuales, por lo tanto, para la tarifa del año 2021 se debe aplicar el 6% anual, dando como resultado el monto de ¢431.047,61 mensuales para un monto total anual de ¢5,2 millones.

- **Venta de Otros Servicios:**

Incluye los ingresos por concepto de recargo por reconexión y otros servicios (ingresos diversos), la recaudación estimada para el periodo 2021 considerando el promedio histórico, asciende a ¢288,6 millones, los cuales incluyen ¢111,9 millones de reconocimiento del Negocio Infocomunicaciones y ¢132,4 millones del Negocio Alumbrado Público, ambos por concepto de gastos administrativos.

Recargo por Reconexión	¢ 44,3 millones
Venta de Otros Servicios	<u>¢ 244,3 millones</u>
Total:	¢ 288,6 millones

DERECHOS ADMINISTRATIVOS

- **Otros Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos:**

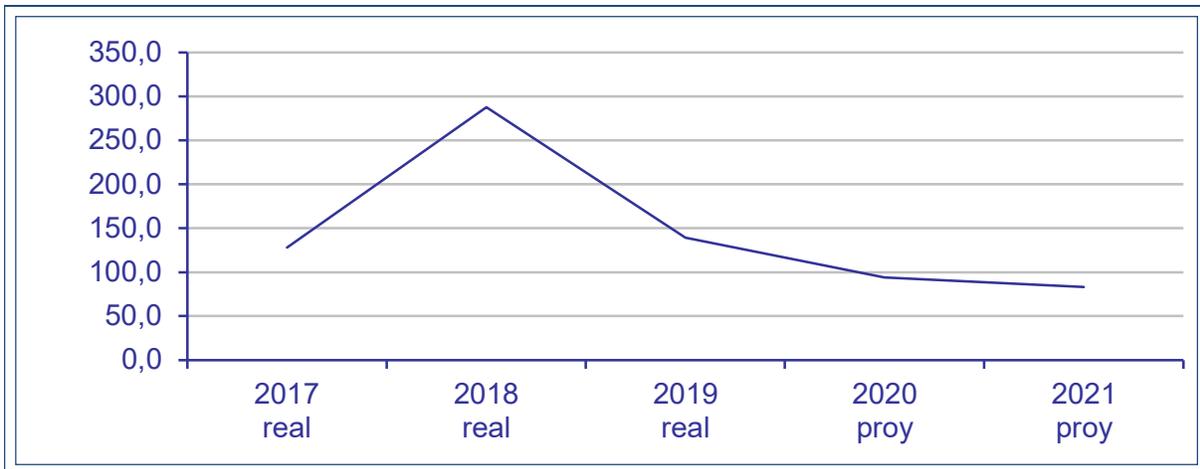
Son ingresos que perciben las entidades públicas mediante la fijación de una tasa, en que existe una relación proporcional entre el costo y la prestación del servicio.

El presupuesto se establece en ¢82,8 millones para el periodo 2021 de acuerdo con el promedio histórico y corresponde básicamente a la previsión por concepto de derechos de medidores residenciales y comerciales que son los depósitos de garantía que realizan los abonados.

Desde el 1 de julio del 2014 y por disposición de ARESEP, todo servicio nuevo cancela un depósito de garantía que se calcula en concordancia con la carga

PRESUPUESTO Y CONTROL

declarada de consumo, por lo que los montos a cobrar tanto para el sector residencial e industrial sufrieron un aumento.

OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

Para el periodo 2018 como muestra la gráfica el incremento corresponde a depósitos de garantía de de Corporación de Compañías Agroindustriales CCA por ¢181,7 millones.

Para el periodo 2021, se proyecta según la recaudación del año 2020, por lo que al 30 de abril se ha recaudado ¢27,6 millones, por lo que se proyecta un ingreso mensual para el 2021 de ¢6,9 millones para un total de ¢82,8 millones.

RECUPERACION Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA

- **Otras Obras de Utilidad Pública:**

En esta partida se registra los ingresos recibidos de la recuperación de las inversiones efectuadas en obras de utilidad pública como construcción, adiciones, mejoras y otras instalaciones eléctricas.

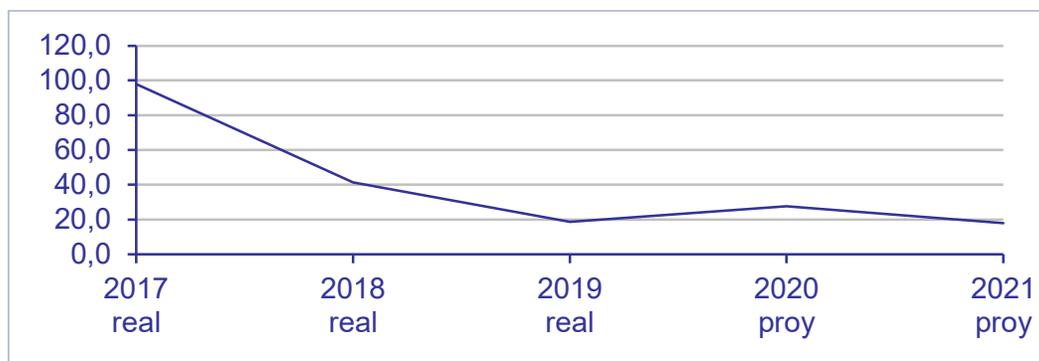
Para el periodo 2021, se estima recaudar ¢18,0 millones de acuerdo con la información brindada por el Departamento de Planificar la Red. El ingreso

PRESUPUESTO Y CONTROL

acumulado efectivo que presenta el informe de ejecución al mes de abril 2020 alcanza a ¢1,0 millones, y un pendiente de ingresar de ¢26,7 millones.

En el caso de construcción de obras igualmente es una proyección por alguna obra que JASEC realiza y que sea pagada por un cliente, las cuales actualmente son muy pocas debido a que el cliente por lo general contrata materiales, mano de obra y equipo, el Departamento de Planificar y Desarrollar la Red supervisa la obra, de ahí la baja para el año 2021. Adicional a lo anterior y derivado de la compleja situación del COVID-19 que está afectando a una gran parte de los países del mundo y de las condiciones particulares en los ingresos que afectan a nuestros clientes, la proyección para el próximo año será atípica con respectos a otros periodos anteriores, por lo que las proyecciones mensuales rondan en promedio a un 1,5, siendo enero el más alto del año con un 3,0.

OTRAS OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA



- **Recuperación de Préstamos al Sector Privado:**

Se prevé una recaudación para el período 2021 de ¢662,2 millones, de acuerdo con las estimaciones de Cuentas por Cobrar, aquí se incluye, principalmente, la recuperación de diversas financiaciones realizadas para cubrir extensiones de líneas, recibos pendientes en casos de excepción y otros.

La proyección para el año 2021 es de ¢662,2 millones, el cual se compone de ¢176,2 millones según estimación del Departamento de Cuentas por Cobrar. Según Política de Financiamiento establecida por la Junta Directiva de JASEC en la sesión ordinaria del 05 de agosto 2019, en el acta N° 060-2019, se establece que todos los financiamientos de gestión de cobro se realizarán mediante pagaré.

PRESUPUESTO Y CONTROL

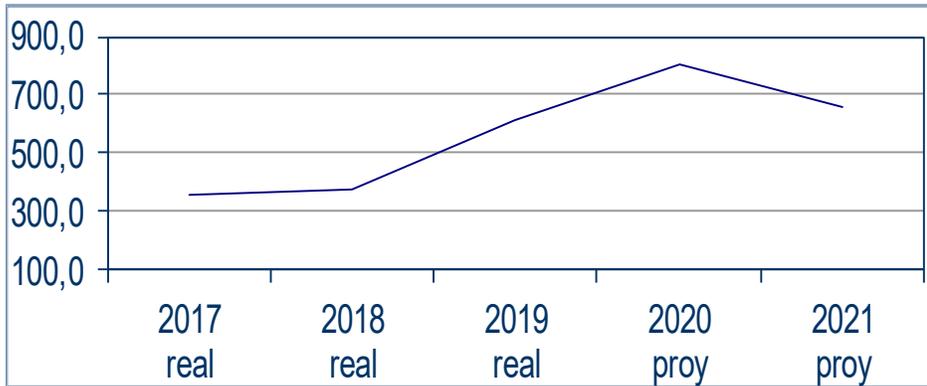
Es importante mencionar que para dicha estimación se consideró la situación que sufre y seguirá sufriendo por varios años la economía mundial, producto de la pandemia del COVID-19 y todos sus efectos colaterales, que no están ajenos y afectan directamente a JASEC.

Propiamente en el caso de la recuperación de préstamos se está sufriendo una retracción, con el cese de empleos y reducción de jornadas, algunos de los abonados que tienen arreglos de pago no están honrando el pago del recibo eléctrico y a la inversa también estamos percatando otro efecto, mayores solicitudes de arreglos de pago, que vamos a recuperar hasta que estos abonados cuenten con un nuevo empleo.

También la mejora en los requisitos y condiciones de arreglos de pago ya fue aprobada por Junta Directiva, con esto se ofrece una gama más flexible para la recuperación de las cuentas por cobrar, se tiene que analizar su efecto en lo que resta del año y se le suma la decisión de la suspensión de la notificación de avisos de cobro.

Dada las situaciones anteriores, se realizó la estimación de esta partida basada igualmente con el promedio de 16 meses de recaudación real y la proyección de los meses de mayo a diciembre 2020, no obstante, esta partida será de constante análisis en el año 2021, con el fin de realizar oportunamente cualquier ajuste que se requiera.

Los ingresos por ₡486,0 millones restantes, se proyectaron según el histórico del año 2020, donde al mes de abril se tenía un ingreso de ₡189,1 millones.

RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO

Con respecto a los ingresos regulados se estima para el período 2021 una recaudación total de ¢50.617,3 millones.

PRESUPUESTO Y CONTROL**SERVICIOS CORPORATIVOS - NO REGULADO**

Cumpliendo con los requerimientos Tarifarios de ARESEP y en coordinación con el Departamento Gestionar Tarifas, en este periodo se hace la división presupuestaria de los Ingresos No Regulados, el objetivo es identificarlos y mostrar una proyección de estos ingresos, así como su representación en el Presupuesto Institucional, a continuación, se detalla la proyección de cada una de las partidas que son consideradas no reguladas de acuerdo con su comportamiento histórico.

VENTA DE BIENES

- **Venta de Otros Bienes (No Regulado):**

Se estima una recaudación para el periodo 2021 de ϕ 73,2 millones, que incluye entre otros el costo que asume el abonado por diferencias de acometidas, medidores dañados, materiales que se cobran a los abonados por servicios especiales, cambios de sitio, reubicación de transformadores y postes que consideren costos e inversión en materiales.

VENTA DE SERVICIOS

- **Venta de otros servicios (No Regulado):**

Incluye los ingresos por concepto de estudios solicitados para diversas obras estudios de ingeniería, visado de planos y otros servicios (ingresos diversos), la recaudación estimada para el periodo 2021 asciende a ϕ 10,1 millones.

INGRESOS DE LA PROPIEDAD

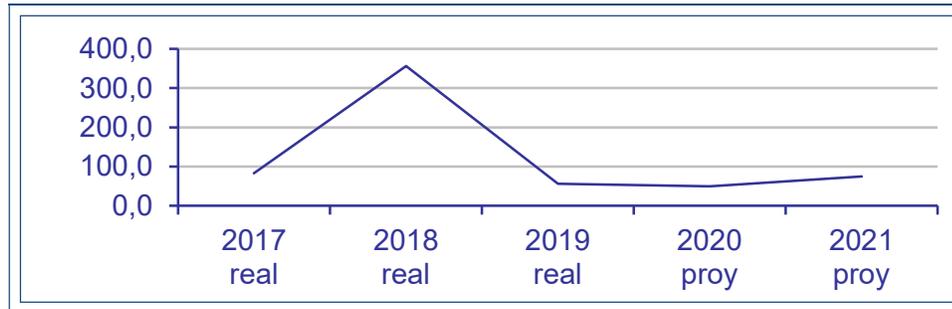
Son ingresos percibidos por el rendimiento de activos financieros de las entidades públicas. La recaudación asociada es de ϕ 74,4 millones y está compuesta por tres rubros:

Intereses sobre Títulos Valores del Gobierno Central	ϕ 0,1 millones
Intereses y Comisiones sobre Préstamos del Sector Privado	ϕ 33,6 millones
Intereses sobre Cuentas Corrientes y Otros Depósitos	<u>ϕ40,8 millones</u>

Total: **ϕ 74,4 millones**

PRESUPUESTO Y CONTROL

INGRESOS DE LA PROPIEDAD



Un rubro de Ingresos de la Propiedad es Intereses y Comisiones sobre Préstamos del Sector Privado, se estima en ¢33,6 millones, y corresponde al cálculo de los intereses proyectados en la identificación de otros cargos.

La partida Intereses sobre Cuentas Corrientes y Otros Depósitos se refiere al ingreso por intereses de una cartera de inversión y saldos en bancos. El presupuesto proyectado en esta partida para el 2021 es de ¢40,8 millones.

Para el año 2018, se obtuvo un ingreso extraordinario de ¢257,5 millones correspondiente a los intereses por la garantía para continuar la construcción del túnel del PH Toro III esto debido a la demanda interpuesta por la empresa ARCESQUIVEK S.R.L. empresa que se encontraba en contra de la construcción. En razón que la sentencia 001557-F-S1-2013, de Sala Primera de las 11 horas 30 minutos del 14 de noviembre del 2013, se encuentra en firme, y ordena la devolución de los ¢1.667.830,0 millones, más los respectivos intereses de cuenta corriente. Mediante resolución de las 7 horas 30 minutos de 28 de abril del 2014, el Tribunal Contencioso Administrativo, ordenó que le sean calculados y devueltos los intereses correspondientes mientras se mantuvo su dinero como depósito judicial.

Intereses sobre títulos Valores

Intereses sobre Títulos Valores del Gobierno Central corresponde a ingresos percibidos por el rendimiento de la tenencia de títulos valores en moneda nacional o extranjera, a plazo y a la vista, la estimación para el periodo 2021 asciende a ¢0,1 millones.

PRESUPUESTO Y CONTROL

Se proyecta percibir ingresos por CDP Materializados moneda Colones y Dólares bajo el siguiente detalle:

ENTIDAD	N° OPERACIÓN	MONEDA	MONTO PRINCIPAL	INTERESES POR MES		
				ene-21	feb-21	mar-21
BCR	65333515	Dólares	1 875,20		30 266,64	48 025,00
BCR	65358877	Colones	1 000 000,00			
TOTAL				-	30 266,64	48 025,00

Tipo de Cambio Proyectado ₡573,68

Para el año 2021, no se proyectan CDP Desmaterializados en dólares ya que la deuda con el BCIE vence el junio 2020, y no se requiere confeccionar las reservas asociadas a ese financiamiento.

Total de Intereses	78 291,64
---------------------------	------------------

Intereses y comisiones s/préstamos al Sector Privado:

Esta partida se estima en ₡33,6 millones, cálculo de los intereses proyectados en la identificación de otros cargos.

Intereses s/cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales

Se realiza un análisis de los ingresos percibidos por concepto de intereses sobre cuentas bancarias de los últimos doce meses con la finalidad de determinar el comportamiento de las diferentes cuentas y generar una tendencia que permita establecer una proyección de los ingresos mensuales para la formulación del presupuesto ordinario del 2021.

PRESUPUESTO Y CONTROL

MES	CUENTAS BANCO DE COSTA RICA				CUENTA BNCR	CUENTA BPDC	TOTAL
	3136	3138	3139	172	831	15607	
may-19	36,53	0,04	-	1 599 487,27	999 060,33	838,56	2 599 422,73
jun-19	17,41	0,03	-	2 177 574,44	365 334,16	545,25	2 543 471,29
jul-19	10,48	0,22	-	2 379 857,77	840 736,48	968,49	3 221 573,44
ago-19	9,14	0,12	0,72	1 471 157,49	1 763 722,31	679,87	3 235 569,65
sep-19	7,36	0,26	-	1 245 946,90	1 450 045,00	750,19	2 696 749,71
oct-19	8,23	0,27	-	1 874 726,46	1 281 113,04	1 039,70	3 156 887,70
nov-19	34,97	0,23	-	1 799 358,31	1 615 246,81	1 178,40	3 415 818,72
dic-19	23,58	0,11	0,22	3 546 204,11	1 331 672,07	842,67	4 878 742,76
ene-20	8,87	-	-	2 013 090,72	803 167,28	1 382,22	2 817 649,09
feb-20	7,08	0,03	3,60	4 361 681,13	731 780,48	-	5 093 472,32
mar-20	6,52	-	0,44	3 987 033,76	545 765,42	-	4 532 806,14
abr-20	7,86	-	-	2 180 902,92	409 949,18	-	2 590 859,96
PROMEDIO							3 398 585,29

Las cuentas que representan más ingresos son la cuenta 172-BCR, la cuenta 831-BNCR que son cuentas que generan intereses por mantener saldos de efectivo disponibles.

En el caso del Banco de Costa Rica y el Banco Nacional, las cuentas platino se les aplican un interés especial aproximado del 1.64% anual sobre los saldos superiores a los cien millones de colones.

Aplicando el promedio mensual se proyecta una estimación de ingresos para el año 2021 por la suma de:

Mes	Ingresos Proyectados
ene-21	3 398 585,00
feb-21	3 398 585,00
mar-21	3 398 585,00
abr-21	3 398 585,00
may-21	3 398 585,00
jun-21	3 398 585,00
jul-21	3 398 585,00
ago-21	3 398 585,00
sep-21	3 398 585,00
oct-21	3 398 585,00
nov-21	3 398 585,00
dic-21	3 398 585,00
Total	40 783 020,00

PRESUPUESTO Y CONTROL

MULTAS Y SANCIONES

Se estima una recaudación de ¢606,0 millones de acuerdo con los datos históricos, y se distribuye en dos rubros:

Multas por Atraso en Pago de Bienes y Servicios	¢414,0 millones
Otras Multas	¢192,0 millones
Total:	¢606,0 millones

El rubro más significativo dentro de las Multas y Sanciones es Multas por Atraso en Pago de Bienes y Servicios, se origina principalmente, por el cobro de multas por atrasos en la cancelación de recibos eléctricos.

La partida Otras Multas incluye principalmente multas que se cobran por disposiciones de carácter jurídico u obligatorio, así como por sanciones administrativas (específicamente recargo por factor de potencia y multas por uso indebido de corriente).

OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

- **Reintegros en Efectivo:**

Se refiere a los ingresos percibidos por concepto de devolución de pagos realizados con anterioridad (reintegros). Se estima para el año 2021 un ingreso de ¢11,0 millones.

- **Ingresos varios no especificados:**

Se refiere a ingresos que el Negocio de Infocomunicaciones está proyectando empezar a devolver al Negocio de Servicios Corporativos por el apoyo de ingresos no regulados que se brindó en años anteriores, para el periodo 2021 en este rubro se establecen ¢158,1 millones.

Con respecto a los ingresos no regulados se estima para el período 2021 una recaudación total de ¢932,8 millones.

JUSTIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO

ENERGÍA

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA

PARF.PR1.FM5

Centro: 01-01-01-01
Responsable: CARLOS QUIROS

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA	Recursos planificados para la atención de los Servicios de pruebas de vibraciones y Pruebas Eléctricas y Mecánicas. Estos servicios son indispensables para determinar el estado de los equipos y con esto ajustar el plan de mantenimiento preventivo.	8.50
1-05-01-00	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	Reserva planificada para atender, por medio de caja chica, las eventuales necesidades de traslados internos de personal en una emergencia.	0.02
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	¿Recursos planificados para atender, por medio de caja chica, los viáticos de ley por desplazamiento de personal fuera del área legalmente establecida en función de trabajos de JASEC tal como, daños, inspecciones, paros programados.	0.50
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	Recursos planificados, para atender por medio de caja chica, reparaciones, previendo resolver a la mayor brevedad posible la interrupción.	0.30
2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	Recursos planificados para atender, por medio de caja chica, alimentación de personal en caso de extrema urgencia en daños de sistema de producción.	0.40

Centro: 01-01-01-02
Responsable: MARIO NUÑEZ MASIS

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-02-00	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	Prorroga 2 contrato Constructora Cartaginesa Transporte de maquinaria pesada a diferentes puntos de trabajo de área de generación	2.00
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Se requiere de recursos para ser utilizados por medio de caja chica, para atender viáticos por traslados a diferentes partes del país, (Hospedajes) y por ende cubrir los diferentes tiempos de comida.	0.67
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	Se requiere de recursos para ser utilizados por medio de caja chica, para atender mantenimientos y reparaciones de equipos de taller, infraestructura, plantas y otros equipos que Apoyo Técnico debe intervenir según sus órdenes de trabajo	0.50
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Se requiere de lubricantes y grasas para el adecuado mantenimiento de los diferentes equipos y herramientas del área de generación, dentro de ellos la grasa 5% molibdeno, así como el aceite 10w, el aceite especial para maquinaria pesada para la lubricación de equipos especiales. Por otro lado, el aceite 2 tiempos es vital para las motos guadañas y motosierras (utilizadas para el control de malezas), por otro lado, se requiere de aceite para corte de precisión y el penetrante para aflojar piezas, estos son insumos básicos del taller.	2.00
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	Se requiere de diluyente, pintura, thinner para el mantenimiento de las diferentes infraestructuras del área de generación. El varsol y el thinner, el galvanizador, el inhibidor de oxidación y el solvente dieléctrico, son indispensables para las labores mantenimiento de las ordenes de trabajo que llegan al taller, por ultimo las pinturas se requieren para afinar los alcances de los trabajos en estructuras metálicas que se solicitan al taller.	1.00
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	Se requiere de productos metálicos para los requerimientos de mantenimiento del área de generación y prevenir ante cualquier eventualidad en la infraestructura de producción. El perling y el tubo estructural, las soldaduras 6013y 7018, y el alambre para gaviones se utilizan en los diferentes trabajos metal mecánicos a los centros de producción, se requiere las soldaduras especiales 680 para atender trabajos en los equipos especiales	2.00
2-03-03-00	MADERA Y SUS DERIVADOS	Se requiere de maderas de diferentes tipos para los requerimientos de mantenimiento del área de generación y prevenir ante cualquier eventualidad en la infraestructura de producción, estos insumos son base para construcciones menores y labores generales	2.00
2-03-06-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	Se requiere de materiales y productos plásticos para los requerimientos de las diferentes áreas de generación y brindar seguridad a la infraestructura de producción. Los productos PVC son indispensables para el mantenimiento de las aguas potables de las centrales, así como del taller. Las amarras plásticas se requieren para el mantenimiento de los equipos a cargo.	0.30
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Se requiere de herramientas de diferentes tipos para el mantenimiento adecuado del área de generación y ante cualquier eventualidad en la infraestructura de producción, es importante mencionar que, para realizar los trabajos, es vital contar con herramienta funcional y en buen estado, por ello se requieren para atender cada una de las funciones descritas.	3.00

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA

PARF.PR1.FM5

Centro: 01-01-01-01-02

Responsable: MARIO NUÑEZ MASIS

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Se requiere de repuestos y accesorios para los diferentes equipos de mantenimiento de Apoyo Técnico, de los equipos del taller, así como de los equipos de construcción, y control de malezas, para el área de generación.	2.00
2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	Se requiere de materiales de limpieza ante los diferentes mantenimientos y actividades que se desarrollan en mantenimientos preventivos y correctivos del área de generación	0.44

Centro: 01-01-01-02-01

Responsable: LUIS RICARDO CHAVES SOLANO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Se reservan recursos para dar contenido a órdenes de compra que trascienden, así como prorrogas y ampliaciones. Estos recursos de este centro son vitales para mantener una operación segura y confiable de los equipos de producción por medio de acciones preventivas y predictivas, con el cual se pretende realizar la contratación de mantenimientos muy especializados en los cuales además se requiere de herramientas y equipos muy costosos. Se presupuesta para realizar ajustes de las protecciones más sensibles en los equipos como los son los generadores y transformadores de potencia. De los servicios especializados que se pretende contratar con estos recursos tenemos también la evaluación del impacto biológico ante la limpieza de los embalses. Actualmente se realiza cada año la contratación del monitoreo biológico de la cuenca del río Birris, esto debido a la remoción del sedimento acumulado en los embalses de manera que los trabajos se realicen siempre en resguardo de la naturaleza y el medio	5.50
1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	Se reservan recursos para dar contenido a órdenes de compra que trascienden, así como prorrogas y ampliaciones. El sistema Hidroeléctrico Birris, cuenta con grandes extensiones de terreno como es normal en la generación por medio de energía hidroeléctrica, estos terrenos requieren del adecuado mantenimiento preventivo, al no contar con suficiente personal para atender estas necesidades se requiere contratar estos servicios. Principalmente se atiende chapias y mantenimiento de servidumbres.	22.00
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	Recursos para caja chica. Los recursos se requieren para el mantenimiento ocasional de herramientas manuales tales como: moto guadañas, motosierras, compresores, hidrolavadoras de gasolina, hidrolavadoras eléctricas, las cuales son necesarias para la correcta ejecución del programa de mantenimiento. Estos equipos son herramienta de uso diario para nuestros colaboradores en el desarrollo de las actividades de mantenimiento civil en tomas, canales embalses y para el control de malezas de todos los linderos y terrenos con que cuenta el área de Generación, por lo que requieren del mantenimiento preventivo.	0.40
1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	Este es un rubro obligatorio de ley, por tanto, se presupuesta el pago del canon derechos hidráulicos por aprovechamiento de aguas, ante el MINAET por la utilización de los diferentes ríos concesionados en las diferentes tomas que aportan recurso hidráulico a nuestros embalses.	8.23
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Toda la infraestructura productiva del sistema, requiere de materiales para mantener la eficiencia de los equipos en los sistemas de producción, maquinaria especial, vehículos, evitando así el deterioro prematuro. Para la ejecución del programa de mantenimiento preventivo y correctivo se requiere contar con un adecuado stock de materiales e insumos, que son necesarios como lo son los aceites hidráulicos utilizados en planta. Para el próximo año, está programado el cambio de aceite en las centralinas de B#1 las cuales consumen cerca de 500 galones de aceite cada una, por tanto, se debe contar con existencia de dichos materiales. Todos los lubricantes se requieren para mantener la vida útil de los activos que conforman los sistemas de producción, los equipos auxiliares y las herramientas.	1.00
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	El día a día las actividades del mantenimiento de las diferentes infraestructuras productivas se requiere de muchos insumos para lograr ejecutar lo requerido en cada sistema, actividades que además son repetitivas de forma semanal, mensual trimestral. De igual forma, se requiere contar con insumos para ejecutar el programa de mantenimiento preventivo en el área civil como lo es el control de malezas, mantenimiento a los terrenos que conforman el sistema hidroeléctrico y las infraestructuras e insumos además para dar mantenimiento preventivo manteniendo, disponibilidad, confiabilidad y mantener la vida útil de los activos que conforman los sistemas de producción, los equipos auxiliares, herramientas especiales y las infraestructuras. Es de suma importancia mantener los terrenos limpios y cercados para evitar la	1.25

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021

PARF.PR1.FM5

PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA
Centro: 01-01-01-02-01

Responsable: LUIS RICARDO CHAVES SOLANO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		invasión de terceros a las propiedades.	
2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	Asegurar la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo por medio de un adecuado stock de materiales e insumos, disminuyendo los tiempos muertos de ejecución por la disponibilidad de los mismos. Contar con los materiales necesarios para rediseñar y modificar infraestructuras de producción, con el objetivo de maximizar el aprovechamiento de los recursos hídricos de producción. Disminuir el riesgo ante los desastres naturales. Atender los daños ocasionados por los desastres naturales. También se requiere la adquisición de agregados, para cumplir con el alcance del convenio firmado por tres años entre la Municipalidad de Paraíso y nuestra institución, con lo cual se estará dando mantenimiento a caminos de acceso compartidos entre parceleros y JASEC.	5.00
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Con la adquisición de los repuestos se pretende asegurar la atención oportuna del Mantenimiento preventivo y correctivo en las plantas hidroeléctricas por medio de un adecuado stock de repuestos, materiales e insumos, disminuyendo los tiempos de ejecución por la existencia de los mismos. Los repuestos son necesarios para mantener la vida útil de los activos que conforman los sistemas de producción, los equipos auxiliares de las diferentes áreas. Todos los repuestos aquí incluidos son necesarios reponerlos pues han fallado y no se cuenta con el repuesto en almacén, de presentarse fallas, la planta podría salir de operación, por lo que se pretende disminuir la vulnerabilidad ante casos de fuerza mayor. además se apropian recursos para la caja chica de manera que podamos atender el programa de Mantenimiento preventivo y correctivo por medio de adquisición de materiales e insumos, de escaza cuantía disminuyendo los tiempos muertos de ejecución de trabajos en paros programados y fallas.	3.00

Centro: 01-01-01-03-01

Responsable: LUIS RICARDO CHAVES SOLANO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Se reservan recursos para dar contenido a órdenes de compra que trascienden, así como prorrogas y ampliaciones. Estos recursos de este centro son vitales para mantener una operación segura y confiable de los equipos de producción por medio de acciones preventivas y predictivas, con el cual se pretende realizar la contratación de mantenimientos muy especializados en los cuales además se requiere de herramientas y equipos muy costosos. Se presupuesta para realizar ajustes de las protecciones más sensibles en los equipos como los son los generadores y transformadores de potencia. Las pruebas en los devanados de los generadores son de gran importancia ya que permiten obtener y analizar información valiosa, para el diagnóstico del generador en cuanto a su estado eléctrico y un adecuado control de seguimiento en dichas variables. De igual forma el análisis de vibraciones mecánicas en los conjuntos Turbo-generadores, lo que nos permite detectar cualquier tendencia peligrosa. igual para SCADA	13.00
1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	Se reservan recursos para dar contenido a órdenes de compra que trascienden, así como prorrogas y ampliaciones, tales como la OC N°15676 y N°15693. Parte de la infraestructura productiva, la cual requiere de mayor atención es la operación de embalses y toma Lago Sur, mismos que requieren de personal en sitio las 24 horas del día los 365 días del año. Para esto se solicita el suministro del recurso humano, insumos y herramientas menores, necesario para garantizar la operación normal de los embalses y cumplir con el programa de mantenimiento preventivo civil de la infraestructura de JASEC. Por tal razón debemos todos los años remover estos sedimentos, por medio de maquinaria especial y equipo de dragado de lodos (mano de obra para operación), para evitar que el embalse pierda su capacidad de almacenamiento y por ende su operatividad en la optimización del despacho de la energía, causando grandes beneficios a nuestra institución.	65.90
1-08-04-00	MANTENIM Y REPAR DE MAQUINARIA Y EQ DE PRODUCCION	La planta Birris #3, es una planta que data del año 1966, por lo que para seguir aprovechando su producción es necesario realizar diversos mantenimientos que nos permitan producir energía en forma segura y confiable. Es por tal razón que para el próximo año se está programando un paro mayor en el cual se estará dando mantenimiento correctivo a todos los equipos que presentan un mayor deterioro según lo han mostrado los mantenimientos predictivos anuales como los son las pruebas eléctricas a generadores, mismas que indican que tanto el generador de la planta Birris #3, como la unidad #1 de Birris #1 requieren de una limpieza profunda para evitar daños en la operación de dichos equipos, evitando así paradas no programadas con las consecuentes pérdidas económicas que esto provocaría por falta de producción de energía. En la planta Birris #3, serán intervenidos el generador (Estator	35.00

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA

PARF.PR1.FM5

Centro: 01-01-01-03-01

Responsable: LUIS RICARDO CHAVES SOLANO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		y Rotor), y la tubería de presión, la intervención del generador incluye la extracción total.	
1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	Este es un rubro obligatorio de ley, por tanto, se presupuesta el pago del canon derechos hidráulicos por aprovechamiento de aguas, ante el MINAET por la utilización de los diferentes ríos concesionados en las diferentes tomas que aportan recurso hidráulico a nuestros embalses.	8.23
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Toda la infraestructura productiva del sistema, requiere de materiales para mantener la eficiencia de los equipos en los sistemas de producción, maquinaria especial, vehículos, evitando así el deterioro prematuro. Para la ejecución del programa de mantenimiento preventivo y correctivo se requiere contar con un adecuado stock de materiales e insumos, que son necesarios como lo son los aceites hidráulicos utilizados en planta. Para el próximo año, está programado el cambio de aceite en las centralinas de B#1 las cuales consumen cerca de 500 galones de aceite cada una, por tanto, se debe contar con existencia de dichos materiales. Todos los lubricantes se requieren para mantener la vida útil de los activos que conforman los sistemas de producción, los equipos auxiliares y las herramientas.	4.00
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	Asegurar la oportunidad del Mantenimiento preventivo y correctivo por medio de un adecuado stock de materiales e insumos, con los cuales se pretende mantener la infraestructura en buen estado y operativa al máximo de su vida útil. Se requiere de materiales para mantener la eficiencia de los equipos en los sistemas de producción, maquinaria especial, vehículos, evitando así el deterioro prematuro. Asegurar la calidad en la ejecución del programa de mantenimiento de la infraestructura, manteniendo la disponibilidad, desempeño y calidad de los sistemas de producción, bajo un esquema de costos competitivos.	1.00
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	Con los recursos presupuestados se pretende adquirir insumos que permitan atender prontamente eventualidades en los equipos de producción, tomas y embalses. Se requiere contar con los materiales necesarios para rediseñar y modificar equipos e infraestructuras de producción, con el objetivo de maximizar el aprovechamiento de los recursos hídricos de producción. Disminuir el riesgo ante los desastres naturales y atender los daños ocasionados por este tipo de eventos. De igual forma, se apropia recursos para la caja chica para la compra de insumos, que por la naturaleza de los mismos sea de mucha urgencia y escasa cuantía, principalmente en los trabajos realizados por paro programado para mantenimientos correctivos, donde se presentan trabajos imprevistos que requieren de materiales menores.	2.00
2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	Asegurar la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo por medio de un adecuado stock de materiales e insumos, disminuyendo los tiempos muertos de ejecución por la disponibilidad de los mismos. Contar con los materiales necesarios para rediseñar y modificar infraestructuras de producción, con el objetivo de maximizar el aprovechamiento de los recursos hídricos de producción. Disminuir el riesgo ante los desastres naturales. Atender los daños ocasionados por los desastres naturales. También se requiere la adquisición de agregados, para cumplir con el alcance del convenio firmado por tres años entre la Municipalidad de Paraíso y nuestra institución, con lo cual se estará dando mantenimiento a caminos de acceso compartidos entre parceleros y JASEC.	5.00
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	Estos recursos se apropian para la caja chica de manera que podamos atender el programa de Mantenimiento preventivo y correctivo por medio de adquisición de materiales e insumos, de escasa cuantía disminuyendo los tiempos muertos de ejecución de trabajos en paros programados y fallas. Además, ejecutar trabajos de recuperación de aislamientos en los devanados de los generadores en los paros por medio materiales de calefacción y aislamiento.	0.01
2-03-06-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	Los recursos son requeridos para atender el programa de Mantenimiento preventivo y correctivo por medio de un adecuado stock de materiales e insumos, disminuyendo los tiempos muertos de ejecución por la disponibilidad de los mismos. Mantener instalaciones de calidad para el adecuado desarrollo de las actividades que desarrollan los colaboradores, proveedores, y clientes, brindándoles un ambiente seguro en todos los ámbitos. Con estos recursos se espera contar con suficiente tubería para agua potable, ya que el actual servicio en la planta Birrís #1, ha presentado muchas fallas debido a su antigüedad, mismas que han provocado fuertes sumas en el pago del recibo. Importante indicar que esta tubería tiene una distancia aproximada de 3 kilómetros, por lo cual se espera realizar una sustitución de la antigua tubería de al menos 100 tubos de PVC, es una sustitución parcial, por lo que	0.70

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA

PARF.PR1.FM5

Centro: 01-01-01-03-01

Responsable: LUIS RICARDO CHAVES SOLANO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		quedaría pendiente la adquisición de mas tubería para lograr dejarla al 100% nueva en PVC ya que es metálica	
2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCC	Estos recursos se apropian para la caja chica de manera que podamos atender el programa de Mantenimiento preventivo y correctivo por medio de adquisición de materiales e insumos, de escasa cuantía disminuyendo los tiempos muertos de ejecución de trabajos en paros programados y fallas. Además, ejecutar trabajos de recuperación de aislamientos en los devanados de los generadores en los paros por medio materiales de calefacción y aislamiento.	0.02
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Dotar al personal y los diferentes talleres en los centros de producción con herramienta adecuada y de calidad que permitan un mejor desempeño de las actividades que realizan. Se requiere además recursos para la reposición de herramienta que ha cumplido su vida útil. Evitar accidentes o daños a los equipos e infraestructuras por utilizar herramientas en mal estado. Dotar al personal con herramientas tecnológicamente modernas, obteniendo mejores resultados. Atender las necesidades de mantenimiento de los equipos con la herramienta adecuada para cada actividad. Optimizar la ejecución del programa mantenimiento preventivo, realizar técnicas de mantenimiento predictivo, para anticipar fallas en los equipos electrógenos.	0.75

Centro: 01-01-01-04-01

Responsable: AMADO VEGA FERNANDEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	Se requiere contar con presupuesto para darle continuidad y poder prorrogar el servicio del mantenimiento civil vital para nuestro proceso con la contratación 2019LA-000024-0018300001 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CIVIL DE BARRO MORADO, orden de compra N° 15678	13.47
1-08-04-00	MANTENIM Y REPAR DE MAQUINARIA Y EQ DE PRODUCCION	Necesidad de contar con el servicio de reparación de rodetes, carcazas, chumaceras, regulador de velocidad etc., además de prever y cubrir la necesidad de alguna eventualidad y que pueda ser solventada lo más pronto posible	24.00
1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	Se requiere para el pago de ley correspondiente al servicio de regulación (canon)	3.90
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Se requiere de insumos que son indispensables para el buen funcionamiento de los: cojinetes, reguladores de velocidad, servomotores, rodajes, etc. Según la ejecución del programa de mantenimiento preventivo. En las centrales generadoras.	2.00
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	Se requiere de insumos, ya que son indispensables, para realizar trabajos de mantenimiento en las centrales generadoras y en compuertas para protegerlas del tiempo, y evitar el deterioro prolongado de la infraestructura.	1.00
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Se requiere de insumos que son indispensables para dar un adecuado mantenimiento preventivo y de limpieza general de las unidades generadoras.	0.99
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Se requiere contar con un inventario de repuestos, para asegurar la operación y el oportuno del Mantenimiento preventivo y correctivo por medio de un adecuado stock de repuestos, materiales e insumos, disminuyendo los tiempos de paro para las unidades generadoras.	2.00

Centro: 01-01-01-05-01

Responsable: AMADO VEGA FERNANDEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Reserva para atención daños o imprevistos, esto debido a que las unidades que ya exceden su vida útil provocan daños impredecibles los cuales hay que atender en el menor tiempo posible para poder continuar con su operación y mantener la confiabilidad de su funcionamiento.	3.10
1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	Se requiere contar con presupuesto para darle continuidad y poder prorrogar el servicio del mantenimiento civil vital para nuestro proceso con la contratación 2019LA-000024-0018300001 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CIVIL DE BARRO MORADO, orden de compra N° 15678	13.14
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	Se requiere contar con presupuesto para atender por medio de caja chica, cualquier eventualidad que se presente con los equipos y así solventarlo lo más pronto posible y continuar con la operatividad de la planta.	0.40
1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	Se requiere para el pago de ley correspondiente al servicio de regulación (canon)	3.90

Centro: 01-01-01-06-01

Responsable: MAURICIO PIZARRO ARRIETA

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA
PARF.PR1.FM5
Centro: 01-01-01-06-01
Responsable: MAURICIO PIZARRO ARRIETA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA	Se debe contratar un servicio de ingeniería para la medición del espesor de la tubería de presión. Esta medición nunca se ha hecho en Tuis, por lo tanto es muy importante verificar el estado de esta tubería.	4.00
1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	Esta partida es para prorrogar el mantenimiento del sitio de toma, conducción y embalse, el cual se tiene contratado por ser más viable económicamente para JASEC. Este contratista se encarga de este mantenimiento de lunes a jueves en horario de 18:00 hasta 06:00 y desde 18:00 del viernes hasta 06:00 del lunes.	19.00
1-08-04-00	MANTENIM Y REPAR DE MAQUINARIA Y EQ DE PRODUCCION	Este mantenimiento es necesario realizarlo, ya que las pruebas de mantenimiento predictivo realizadas reflejan una alta contaminación de los devanados del generador, lo cual podría poner en peligro la continuidad del servicio por daños irreversibles en el generador.	20.00
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	Esta partida se utilizará para reparar algún equipo que se nos dañe en el transcurso del año y que la reparación sea más expedita con lo que acortáramos los tiempos para solución de problemas.	0.30
1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	Esta partida es para cancelar el canon de aguas que se la cancela obligatoriamente al MINAET.	2.68
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Esta partida corresponde a la compra de aceites y grasas utilizados para el correcto funcionamiento de los equipos de la Planta, no contar con ellos podría poner en peligro la continuidad del servicio por daños en los equipos.	1.99
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	En esta partida se compran solventes utilizados en el mantenimiento y limpieza de equipos de la Planta, ya sea en mantenimiento rutinario ó mantenimiento especial. En esta partida todas las unidades son galones	1.00
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	En esta partida se adquieren los productos necesarios para el mantenimiento civil de áreas verdes y terrenos boscosos. Se compra veneno para hormigas porque esta es una plaga con la que tenemos que lidiar todos los días, ya que hacen galerías y falsean los terrenos, provocando derrumbes, a lo cual debemos destinar mucha horas hombre para despejar los caminos.	1.00
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Con esta partida se pretende adquirir repuestos para mantener en stock, ya que la mayoría son de importación y ante una eventualidad se tardaría mucho tiempo para solucionar el problema. Incidiendo esto en la continuidad de la prestación del servicio. En esta partida se tomó un precio de ¢610/US\$. Se deja la cantidad de ¢1.027.623,00 en caja chica en previsión de una eventualidad que nos pueda ocurrir durante el periodo 2021, dado que todos los repuestos utilizados en la Planta son muy onerosos.	8.00

Centro: 01-01-01-07-01
Responsable: CARLOS QUIROS

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	Cuota de arrendamiento de Toro 3 para el año 2021, por un monto mensual de \$795.257,50 + IVA, se presupuesta todo el año por un monto de \$9.543.090,00, con un tipo de cambio de 600 colones.	5,725.85
1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	Se requiere para la impresión de sticker en vinil adhesivo con el logo de JASEC para instalar en la P.H. Toro 3.	0.02
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Se requieren para las gestiones, visitas y hospedaje, relacionados con el control y seguimiento de la administración, operación y mantenimiento de la P.H. Toro 3.	0.34
1-08-04-00	MANTENIM Y REPAR DE MAQUINARIA Y EQ DE PRODUCCION	Se requiere para el pago mensual de la administración, operación y mantenimiento de Toro 3	605.83
1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	Se requiere para el pago trimestral del canon de la Quebrada Cataratas de la P.H. Toro 3.	0.23
2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	Se requiere para la compra de banderas institucionales, como requerimiento del protocolo de administración, operación y mantenimiento de la P.H. Toro 3	0.40

Centro: 01-01-06-15-05
Responsable: IVAN MORA POVEDA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Dinero para cubrir la alimentación de los funcionarios de JASEC en los días que se deban atender giras, inspecciones fuera del rango establecido.	0.40
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Dinero para cubrir requerimientos de JASEC en cuanto a peajes, parqueos, certificaciones que se requieren cuando se realizan reuniones en instituciones, o que se deba pasar por carreteras de cobro, o para pagar certificaciones para tramites como lo es el caso de certificaciones del Registro Nacional de Propiedad.	0.35
2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	Dinero para cubrir la alimentación de personas externas de JASEC en el caso que se	0.60

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA

PARF.PR1.FM5

Centro: 01-01-06-15-05

Responsable: IVAN MORA POVEDA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		requiera, esto de acuerdo al reglamento de gastos de alimentación y con la autorización de la Gerencia. Por ejemplo en ocasiones se ha requerido atender reuniones en comunidades o llevar a personas a otras instituciones por tramites que se realizan, por lo tanto se le debe cubrir la alimentación por cortesía hacia las personas.	

Centro: 01-01-02-01-01

Responsable: MARIA DEL MILAGRO VILLALTA ROMERO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	Recarga Servicio ICE-Prepago-Personal Disponible de Distribución y Producción para 64 Dispositivos, recarga de €2500, recargas mensuales los 12 meses del año y para los paquetes de los servicios requeridos para el Proyecto de Movilidad.	3.60
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Pago de Viáticos por atención de eventos y labores de operación que se presenten en la red de Distribución en un radio de 15 km, entre otros.	0.03
1-08-06-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO DE COMUNICACION	Recursos para cubrir el mantenimiento de los radios, radiobases y repetidora del Sistema de Radiocomunicación para el año 2021, necesario para el correcto funcionamiento del mismo, actualización de Parches, tickets para mantenimiento correctivo y preventivo.	2.00
1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	Recursos para cubrir el mantenimiento del Sistema SCADA y de OMS/DMS para el año 2021, necesario para el correcto funcionamiento del mismo, actualización de Parches, tickets para mantenimiento correctivo y preventivo.	70.00
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	Los recursos solicitados serán destinados a mantenimiento correctivo y preventivo de la planta eléctrica del Centro de Control El Bosque.	2.75
1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	Correspondiente al pago del Canon Reserva del Espectro 2021 pagadero en el mes de marzo 2021, canon de frecuencia TX 151.987500MHz y RX 148.987500MHz.	0.20
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Los recursos solicitados serán destinados a adquirir insumos básicos para el mantenimiento preventivo de los equipos integrados al sistema SCADA (controles de reconectores, RTUs)	0.24
2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	Recurso para cubrir los gastos de alimentación por los imprevistos que se presenten en el departamento, tales como incapacidades del personal técnico del Área de averías, Centro Control El Bosque y operación de la Red.	0.09
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Los recursos solicitados serán destinados a adquirir insumos básicos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos integrados al sistema SCADA (controles de reconectores, RTUs) como las baterías para los distintos recloser.	1.50

Centro: 01-01-02-01-02

Responsable: MARIO JIMENEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Los recursos solicitados se requieren para realizar el servicio de calibración de equipos del laboratorio de transformadores como lo son los vanguard, megger, phenix; además la calibración de la cámara de termografía y el servicio de pruebas dieléctricas y mantenimiento de los brazos de las grúas utilizadas por el departamento	22.00
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	Tape para reparaciones de mantener	2.00
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Herramientas para el personal técnico de Mantener para el desarrollo de sus actividades	34.20
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	repuestos y accesorios para herramientas utilizadas por personal técnico de las cuadrillas del DMR	17.40

Centro: 01-01-04-01-01

Responsable: ANDRES CASTILLO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-04-00	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	Presupuesto corresponde a la mensualidad de los servicios de alquiler de hilos de fibra y co-ubicación que Infocomunicaciones le brinda a Energía.	209.51
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	serán utilizados para actividades de reuniones giras y otros	0.15

Centro: 01-01-04-01-04

Responsable: MARIA DEL MILAGRO VILLALTA ROMERO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA
PARF.PR1.FM5
Centro: 01-01-04-01-04
Responsable: MARIA DEL MILAGRO VILLALTA ROMERO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	Adquisición cinta aislante eléctrica tape para las labores de atención de averías.	3.50
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	<p>Los recursos solicitados serán destinados a adquirir insumos básicos para la operación de los grupos de trabajo y se limitan únicamente a adquisición de distintas herramientas. Como se puede observar son insumos meramente necesarios para la operación de las labores diarias. El contar con cuadrillas de averías adecuadamente equipadas permitirá que la atención al cliente mejore en cuanto a tiempos de respuesta y calidad de los trabajos, esto permitirá cumplir con la Normativa AR-NT-SUCOM.</p> <p>Estas herramientas son de uso diario, y debido a la naturaleza del trabajo (365 días al año) se encuentran muy desgastadas y en algunos casos dañadas. Algunas de ellas no se encuentran disponibles en bodega por lo que se requiere adquirir por medio del Plan de compras.</p> <p>Actualmente no cuentan con la herramienta adecuada o la misma se encuentra deteriorada a causa del trabajo diario.</p>	19.45
2-05-01-03	EQUIPO DE PROTECCION	Los materiales solicitados como adicionales son con el fin de contar con los materiales requeridos por las cuadrilla de averías y mantenimiento para atender averías mayores y menores en el área de servivios. Este requerimiento se hace considerando la existencia en bodega, las compras en proceso y los materiales requeridos de forma anual para atender con normalidad esta actividad	9.81
2-05-01-04	HERRAJES	Los materiales solicitados como adicionales son con el fin de contar con los materiales requeridos por las cuadrilla de averías y mantenimiento para atender averías mayores y menores en el área de servivios. Este requerimiento se hace considerando la existencia en bodega, las compras en proceso y los materiales requeridos de forma anual para atender con normalidad esta actividad	36.49

Centro: 01-01-04-02-01
Responsable: MARCO CENTENO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA	Los recursos solicitados se requieren para gestionar una contratación para el desarrollo de un sistema informático especializado para la gestión de las ordenes de trabajo de instalación de servicios eléctricos y el mantenimiento de sistemas de medición actual, actualmente la aplicación se encuentra desarrollada en un sistema operativo Windows CE, el cual ya no posee soporte. Recientemente la institución está migrando a tablets de uso pesado las cuales usan Windows 10 Mobile, es necesario y urgente migrar la aplicación e incorporar mejoras de registro de información para poder atender la normativa de ARESEP y algunas recomendaciones de la auditoria interna mediante estudio de eficiencia de las cuadrillas de Servicios Técnicos.	7.00
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Los recursos solicitados se utilizarán para realizar contrataciones de servicios especializados de requeridos para poder dar continuidad a labores del departamento servicios técnicos, los principales servicios son específicos para atender aspectos normativos de la reglamentación de ARESEP, estos contratos contemplan: A) Contratación de laboratorio acreditado para la revisión y calibración de medidores de energía eléctrica acreditado en la norma ISO-17025 según la norma AR-NT-SUMEL. B) Mantenimiento y calibración de equipos registradores de calidad de tensión de suministro según lo establecido en la norma AR-NT-SUCAL. C) Contrato para el diseño, construcción e instalación de terminales de conexión de la mesa de calibración de medidores de JASEC para la aplicación de pruebas de rutina a medidores según la norma AR-NT-SUMEL y otros.	23.16
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Los recursos solicitados son requeridos para poder cubrir el pago de viáticos dentro del país en caso de ser necesario, asociados labores técnicas y administrativas de Departamento, se incluye reuniones y talleres fuera del área servida.	0.06
1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	Los recursos solicitados son requeridos para realizar contratos de mantenimiento de las plataformas Conexo y Primestone, ambos sistemas son utilizados para la lectura y gestión de medidores residenciales, comerciales e industriales. Mediante estas plataformas se leen y gestionan alrededor de 24.000 medidores, las lecturas son entrega al Departamento de Facturación para poder continuar con la comercialización y distribución de energía.	81.90
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	Los recursos solicitados son requeridos para realizar contratos de mantenimiento y horas de desarrollo para los equipos terminales (Hand Held y Tablet de uso pesado) utilizadas por el Departamento Servicios Técnico en el proceso de instalación y mantenimiento de equipos de medición y atención de órdenes de trabajo.	6.49
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Presupuesto correspondiente a la mensualidad por el servicio de reconectores que	14.72

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA

PARF.PR1.FM5

Centro: 01-01-04-02-01

Responsable: MARCO CENTENO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		el Negocio de Infocomunicaciones le brinda a Energía	
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	Los recursos solicitados son requeridos para la adquisición de candados para asegurar las herramientas y materiales dentro de los cajones de los vehículos del departamento servicios técnicos, adicional a esto se solicita recurso para la compra de tornillos utilizados en campo para asegurar las bases de los servicios provisionales.	0.30
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	Los recursos solicitados son requeridos para la adquisición cinta aislante (tape eléctrico), necesario para la instalación de servicios eléctricos y atención de órdenes de trabajo.	6.00
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Los recursos solicitados son requeridos para la adquisición herramienta menor requerida por el personal técnico para la ejecución de labores en campo, dentro del requerimiento se tiene alicates, desatornilladores, escaleras, medidores de distancia, las herramientas con precios superiores a los \$200 fueron trasladadas a centros de inversión por regla de clasificación contable. Se solicita a presupuesto reasignar el saldo de la cuenta (¢14.093.086,20) al centro 01-01-08-11-02.	4.71

Centro: 01-01-04-03-01

Responsable: ROGER CARRILLO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-03-01-00	INFORMACION	Los recursos solicitados se requieren para realizar el servicio de perifoneo para las suspensiones programadas del servicio eléctrico del Proceso PDR como parte de la ejecución de las obras, y con ello informar a los clientes afectados por paro y maniobras. También para el 2021 se tienen proyectos de relocalización de infraestructura eléctrica en el sector de la Taras- La Lima, por donde pasan circuitos importantes de la zona residencial y comercial del sector norte y oeste de Cartago. Así mismo se dispondrá de estos recursos para el perifoneo para avisos de obras particulares, mejoras y crecimiento vegetativo. Se recomienda que se implementen otros medios de comunicación más efectivos (por televisión, radioemisoras, y personalizados). Estos recursos los ejecuta la Dirección Comercial Corporativa- Comunicación Corporativa.	6.00
1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA	Los recursos solicitados se requieren para con un servicio de consultoría externa continuo como soporte al desarrollo a la gestión institucional para proyectos de infraestructura para SPT con análisis de laboratorio, consultoría, capacidad de soporte del suelo y recomendaciones (3,6 y 15 mts), resistencia a la compresión de 1 cilindro de concreto con muestreo y curado a 7,14 y 28 días. También para el servicio de dibujo de planos de obras grandes en formato digital, los cuales son insumo para procesos de contratación, inspección y ejecución de obras. Así mismo algunos diseño y topografía de redes de distribución eléctrica para los proyectos de reconstrucción de líneas de distribución plan de inversiones 2021-2022.	5.39
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Se solicitan recursos para cubrir los viáticos dentro del país, del personal operativo de PDR. Con estos recursos se cubre los gastos de viáticos para la construcción de obras fuera de un radio de 15 km (Bajo de Cervantes, Santiago, Capellades, Birris, Tuis, entre otras localidades. Se estiman 7 obras con un total de 273 horas/hombre.	1.23
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Se requiere para adquirir galvanizado en frío para tratar algunos herrajes cuando se realizan perforaciones o cortes para evitar la corrosión en aerosol de 500 ml.	0.24
2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	Se requiere recursos para gastos de alimentación para el personal disponible del departamento o para gastos de alimentación por capacitación o visitas a otras Instituciones gubernamentales.	0.12
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	Adquisición de cinta aislante hule negro será utilizada en las instalaciones eléctricas, ésta tendrá como fin cubrir empalmes o proteger partes del conductor donde se ha retirado la parte aislante para construcción de redes eléctricas (instalación de transformadores de distribución, acometidas eléctricas, etc.) y La cinta aislante de vinilo negra será utilizada en instalaciones eléctricas, ésta tendrá como fin cubrir los conductores en los circuitos, también se utilizará en la identificación de conductores, fases y neutro para calibres de 1/0 AWG en adelante en conexiones de transformadores, acometidas, entre otros	0.75
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Los recursos solicitados serán destinados para la adquisición de herramienta e instrumentos para la operatividad de los grupos de trabajo del departamento, entre ellos se encuentra esmeriladora, pértigas telescópicas, pértiga de manos mecánicas, alicates de 12", etc. . Estas herramientas son utilizadas en las labores diarias del personal	1.78

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA
PARF.PR1.FM5
Centro: 01-01-04-03-01
Responsable: ROGER CARRILLO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		técnico.	
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Adquisición de cinceles y puntas para las rompedoras de concreto de distintos tamaños, que por su uso se han desgastado, doblado y quebrados. adquisición de Hojas de seguetas y puntas para rompedoras de concreto de distintos tamaños	0.26

Centro: 01-01-04-04-01
Responsable: MARIO JIMENEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	Mantenimiento de equipo del laboratorio de transformadores, para TTR-25, equipo de medición de aislamiento y cámara de termografía	4.73
2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCC	compra de camalanes para cuadrillas en trabajos de mantenimiento de la red	0.60
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Herramienta para el laboratorio de transformadores que se dañó en el incendio del 2019	7.00
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Repuestos para trabajos en Laboratorio de Transformadores, Subestaciones, Líneas Subterráneas y Líneas Aéreas Compactas	8.00
2-99-05-00	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	Útiles y materiales de limpieza para las cuadrillas y personal del taller de transformadores	2.67

Centro: 01-01-04-04-02
Responsable: MARIO JIMENEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	En cumplimiento al pago del CANON para el año 2021 por Regulación y Calidad de Energía a nivel de Empresas Reguladas, por ARESEP, dispuesto en el artículo 82, de la Ley 7593 reformada por la Ley 8660, CANON General - Pago Trimestral.	139.00
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Presupuesto para la mensualidad del servicio que Infocomunicaciones le brinda a Energía por los reconectores. Este presupuesto corresponde a gastos entre negocios.	58.90
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	Los recursos solicitados serán destinados a adquirir insumos básicos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos integrados al sistema SCADA (reconectores, RTUs).	0.05
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Los recursos solicitados serán destinados a adquirir insumos básicos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos integrados al sistema SCADA (reconectores, RTUs).	0.06

Centro: 01-01-04-04-04
Responsable: MARIO JIMENEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Se solicitan recursos para cubrir los viáticos dentro del país, cabe resaltar que por disponibilidad presupuestaria cubren alimentación básica en caso de ser necesario	1.76
2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	Los recursos solicitados son para cubrir gastos por alimentos y bebidas necesario por parte del personal disponible ante eventos y daños en la red de distribución, los cuales se deben atender en horario extraordinario fuera de la jornada laboral habitual	2.00

Centro: 01-02-01-01-01
Responsable: CRISTIAN ACUÑA BRENES

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	Servicio de Telecomunicaciones. Pago de líneas y APN para tablets.	1.86
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Estos recursos serán utilizados para el pago de viáticos del personal de la dirección de operaciones y que tramitará vía caja chica cada vez que se requiera.	0.13
1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	solicitud de recursos para el mantenimientos en la instalaciones, mejora de la infraestructura	2.50
1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	Se solicita dichos recursos con el fin de realizar el mantenimiento y reparación de puntos de recarga de vehículos	2.50
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Estos recursos tienen la finalidad de utilizarse en el pago de peajes, parqueos en la atención de reuniones a otros entes públicos, en la ciudad de San José y diversos lugares.	0.05

Centro: 01-01-11-14-02
Responsable: MARIA FERNANDA REDONDO MARTINEZ

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA

PARF.PR1.FM5

Centro: 01-01-11-14-02

Responsable: MARIA FERNANDA REDONDO MARTINEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
3-02-06-23	B.C.A.C. (PRESTAMO \$ 1 millon)	Presupuesto para la atención de la deuda con el Banco Popular BP-203-31781933 para el año 2021	26.48
8-02-06-10	B.C.A.C.(AMORTIZACION PRINCIPAL)	Presupuesto para la atención de la deuda del Banco Popular BP-203-31781933 para el año 2021	75.72

Centro: 01-01-11-15-03

Responsable: MARIA FERNANDA REDONDO MARTINEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
3-02-06-02	B.C.R.	Presupuesto para la atención de la deuda con el Banco de Costa Rica no revolutivo durante el año 2021	189.43
8-02-06-02	B.C.R.	Presupuesto para la atención de la deuda del financiamiento no revolutivo del Banco de Costa Rica para el año 2021	143.99

Centro: 01-01-11-15-07

Responsable: MARIA FERNANDA REDONDO MARTINEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
3-02-06-02	B.C.R.	Presupuesto para la atención de la deuda con el Banco de Costa Rica BCR-01-562-01-02-5962764 para el año 2021	48.58
8-02-06-02	B.C.R.	Presupuesto para la atención de la deuda con el Banco de Costa Rica BCR-01-562-01-02-5962764 para el año 2021	31.58

Centro: 01-01-11-18-01

Responsable: MARIA FERNANDA REDONDO MARTINEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
3-02-07-02	BICSA	Presupuesto para la atención de la deuda con BICSA del primer, segundo, tercero y cuarto desembolso para el año 2021	743.82
8-02-07-02	BICSA	Presupuesto para la atención de la deuda con BICSA del primer, segundo, tercero y cuarto desembolso para el año 2021	1,282.07

Centro: 01-01-04-04-03

Responsable: ADRIAN BONILLA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-05-03-00	ENERGIA ELECTRICA	Presupuesto asignado para las compras de energía para el año 2021, se proyecta según la ejecución del proyecto del cambio de la tubería.	32,576.19

Centro: 01-01-06-10-01

Responsable: CARLOS QUIROS

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
5-02-99-00	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	Recursos necesarios para la contratación 2020LN-000001-0018300001, consiste en cambiar 143 m de tubería de presión y la válvula esférica de la planta Birris 3. Esta contratación se justifica dado que tanto la válvula de admisión principal como la parte final de la tubería forzada de la planta hidroeléctrica Birris 3 han llegado al periodo final de su vida útil, comprometiendo así la seguridad de la operación de la planta hidroeléctrica	285.33

Centro: 01-01-08-11-01

Responsable: MARCO CENTENO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	De acuerdo a la normativa ¿Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica¿ (AR-NT-SUMEL) en el CAPITULO II En este sentido es responsabilidad de JASEC presupuestar y adquirir medidores, transformadores de instrumento, accesorios para medición y todos los materiales necesarios para poder asegurar la continuidad del servicio de distribución y comercialización de medidores, tanto en la instalación de servicios nuevos como la aplicación de planes de mantenimiento preventivo y correctivo los planta de medición institucional. En la cuenta presupuestaria 2-03-04-00 se requiere adquirir cinta aislante necesaria para aislar los conectores de compresión utilizados para realizar las interconexiones con la red de distribución.	11.74

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PARF.PR1.FM5
PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA
Centro: 01-01-08-11-01
Responsable: MARCO CENTENO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	De acuerdo a la normativa ¿Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica¿ (AR-NT-SUMEL), en el CAPÍTULO II En este sentido es responsabilidad de JASEC presupuestar y adquirir medidores, transformadores de instrumento, accesorios para medición y todos los materiales necesarios para poder asegurar la continuidad del servicio de distribución y comercialización de medidores, tanto en la instalación de servicios nuevos como la aplicación de planes de mantenimiento preventivo y correctivo los planta de medición institucional.	12.18
2-05-01-01	CONDUCTOR CABLE	De acuerdo a la normativa ¿Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica¿ (AR-NT-SUMEL), en el CAPÍTULO II En este sentido es responsabilidad de JASEC presupuestar y adquirir medidores, transformadores de instrumento, accesorios para medición y todos los materiales necesarios para poder asegurar la continuidad del servicio de distribución y comercialización de medidores, tanto en la instalación de servicios nuevos como la aplicación de planes de mantenimiento preventivo y correctivo los planta de medición institucional. En la cuenta presupuestaria 2-05-01-01 Cable Conductor se presupuesta cable neutracen para acometida eléctrica y cable conductor para accesorios de montaje según normativas actuales	30.57
2-05-01-04	HERRAJES	De acuerdo a la normativa ¿Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica¿ (AR-NT-SUMEL), en el CAPÍTULO II En este sentido es responsabilidad de JASEC presupuestar y adquirir medidores, transformadores de instrumento, accesorios para medición y todos los materiales necesarios para poder asegurar la continuidad del servicio de distribución y comercialización de medidores, tanto en la instalación de servicios nuevos como la aplicación de planes de mantenimiento preventivo y correctivo los planta de medición institucional. En la cuentas presupuestaria 2-05-01-04 y 2-05-01-05 se presupuesta accesorios para medidor y conectadores especiales, de igual modo para asegurar la instalación de los medidores y evitar hurtos de energía y manipulación indebida.	5.87
2-05-01-05	OTROS ACCESORIOS	De acuerdo a la normativa ¿Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica¿ (AR-NT-SUMEL), en el CAPÍTULO II En este sentido es responsabilidad de JASEC presupuestar y adquirir medidores, transformadores de instrumento, accesorios para medición y todos los materiales necesarios para poder asegurar la continuidad del servicio de distribución y comercialización de medidores, tanto en la instalación de servicios nuevos como la aplicación de planes de mantenimiento preventivo y correctivo los planta de medición institucional. En la cuentas presupuestaria 2-05-01-04 y 2-05-01-05 se presupuesta accesorios para medidor y conectadores especiales, de igual modo para asegurar la instalación de los medidores y evitar hurtos de energía y manipulación indebida.	41.39
5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	De acuerdo a la normativa ¿Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica¿ (AR-NT-SUMEL)en el CAPÍTULO II En este sentido es responsabilidad de JASEC presupuestar y adquirir medidores, transformadores de instrumento, accesorios para medición y todos los materiales necesarios para poder asegurar la continuidad del servicio de distribución y comercialización de medidores, tanto en la instalación de servicios nuevos como la aplicación de planes de mantenimiento preventivo y correctivo los planta de medición institucional. En la cuenta presupuestaria 5-01-01-00 se presupuestó transformadores de corriente para baja tensión, estos se utilizan para la conexión de servicios industriales con demandas superiores a los 50 KVA.	4.58

Centro: 01-01-08-13-02
Responsable: ROGER CARRILLO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	Esta inversión consiste en ejecutar las obras de infraestructura eléctrica denominadas estudios de ingeniería que son diseñadas por el departamento de Planificación y Desarrollo de la red -Área Distribución, aprobadas por la Dirección Distribución de la Energía y le corresponde al Planificación y Desarrollo de la red ejecutarlas. Son requerimientos del sistema de distribución producto de las necesidades de la red como tal y de los clientes. Dichas obras consisten principalmente en: - Relocalizaciones de postes como necesidad de la red, por presentar peligro a terceros, o por ampliación de vías públicas.	46.81
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Esta inversión consiste en ejecutar las obras de infraestructura eléctrica denominadas	23.19

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA

PARF.PR1.FM5

Centro: 01-01-08-13-02
Responsable: ROGER CARRILLO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		estudios de ingeniería que son diseñadas por el departamento de Planificación y Desarrollo de la red -Área Distribución, aprobadas por la Dirección Distribución de la Energía y le corresponde al Planificación y Desarrollo de la red ejecutarlas. Son requerimientos del sistema de distribución producto de las necesidades de la red como tal y de los clientes.	
2-05-01-01	CONDUCTOR CABLE	Esta inversión consiste en ejecutar las obras de infraestructura eléctrica denominadas estudios de ingeniería que son diseñadas por el departamento de Planificación y Desarrollo de la red -Área Distribución, aprobadas por la Dirección Distribución de la Energía y le corresponde al Planificación y Desarrollo de la red ejecutarlas. Son requerimientos del sistema de distribución producto de las necesidades de la red como tal y de los clientes. Dichas obras consisten principalmente en cambio de calibre de conductores	13.03
2-05-01-04	HERRAJES	Esta inversión consiste en ejecutar las obras de infraestructura eléctrica denominadas estudios de ingeniería que son diseñadas por el departamento de Planificación y Desarrollo de la red -Área Distribución, aprobadas por la Dirección Distribución de la Energía y le corresponde al Planificación y Desarrollo de la red ejecutarlas. Son requerimientos del sistema de distribución producto de las necesidades de la red como tal y de los clientes. Dichas obras consisten principalmente: Reconstrucciones menores de segmentos de red que han superado su vida útil y presentan alguna condición especial por lo que amerita su intervención. Extensiones de líneas de media y baja tensión, algunas son necesarias para dar nuevos servicios cuando se construyen nuevas viviendas, otras cuando se declara calle pública y se requiere red eléctrica nueva. Instalación de nuevos puntos de transformación y repotenciación de los existentes, instalación, cambio, traslado y/o retiro de transformadores por sobrec	12.74

TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO: ENERGIA ELECTRICA
2021

€

43,099.6

JUSTIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO

SERVICIOS CORPORATIVOS

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

PARF.PR1.FM5

Centro: 10-01-01-01-01

Responsable: GEORGINA CASTILLO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
0-02-05-00	DIETAS	Para pago dietas a los miembros de Junta Directiva	33.52
2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	Para gastos de alimentación para la atención de sesiones de Junta Directiva y reuniones en la que asisten miembros del Órgano Colegiado, este presupuesto corresponde para el Segundo Semestre 2021.	2.40
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	Presupuesto para la compra de un software y hardware como herramienta necesaria para uso propiamente de las funcionarias asignadas a Junta Directiva y que se adquirirá con el fin de colaborar con la actividad de transcripción de actas de acuerdo al oficio JD-336-2020.	2.40

Centro: 10-01-03-01-01

Responsable: FRANCISCO CALVO SOLANO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	Este recurso se solicitud para adquirís timbres y las certificaciones de personería jurídica que se solicitan para los distintos trámites de la Institución	0.16
1-04-02-00	SERVICIOS JURIDICOS	Es importante que la Administración cuente con un pequeño saldo para alguna contratación de urgencia solicitada por la Junta Directiva, Asesoría Legal y/o la Administración	4.34
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Este recurso se destinaria para el pago de la membresía de CECACIER, el pago de las cuotas mensuales al CEDET y alguna contratación de urgencia solicitada por la Junta Directiva, Asesoría Legal y/o la Administración	31.88
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Este recurso se utiliza para las necesidades de los funcionarios de Gerente General y soporte gerencial, siempre y cuando cumpla con los reglamentado por Caja Chica y lo dispuesto por la CGR	0.18
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Este recurso se utiliza para peajes y parqueos cuando el mensajero asignado a la Gerencia necesita está viajando a San Jose o a otros lugares donde se justifique el gasto.	0.15

Centro: 10-01-03-01-02

Responsable: JOSE MANUEL ARCE

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Servicios profesionales para soporte, actualización y acompañamiento de sistema SE SUITE	3.01
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Para reuniones con entes externos (MIDEPLAN, CRG, entre otros)	0.08
1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	Servicio de soporte técnico para la base de datos Delphos	2.50

Centro: 10-01-04-01-01

Responsable: JUAN ANTONIO SOLANO RAMIREZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	Se solicita para la adquisición de timbres y especies fiscales para los siguiente fines: Certificaciones notariales y registrales, interposición de procesos judiciales, inscripción de escrituras públicas y solicitud de servicios registrales en el Registro Público, así como cualquier otra gestión ante entidades públicas que lo requiera. Solicitados por los diferentes departamentos de la Institución. Entre ellos: 1. Compra de timbres para certificaciones notariales y registrales. 2. Compra de timbres para inscribir escrituras de bienes muebles e inmuebles que son adquiridos. 3. Compra de timbres para la presentación de demandas ante los Tribunales de Justicia en la tutela de los derechos patrimoniales e institucionales de JASEC.	0.20
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Este recurso se solicita para sufragar gastos de alimentación cuando los abogados de la Asesoría Institucional debe asistir a reuniones asignadas y las mismas se alargan en el tiempo y cumplen con los establecido en el reglamento de viáticos de la CGR	0.05
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Este recurso se solicita para cubrir peajes y parqueos	0.08

Centro: 10-01-05-01-01

Responsable: ROCIO CESPEDES BRENES

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Para asistir a audiencias ARESEP, inspecciones, reuniones de la STSNCS, visitas a instituciones diversas y otros. Se atenderán los montos dispuestos en el Reglamento de Viáticos de la CGR	0.05

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021

PARF.PR1.FM5

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS
Centro: 10-01-05-01-01

Responsable: ROCIO CESPEDES BRENES

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Para cubrir peajes y parqueos cuando se solicita vehículo (para asistir a: audiencias ARESEP, inspecciones, reuniones de la STSNCS, visitas a instituciones diversas y otros) y corresponda cancelar ese rubro.	0.11

Centro: 10-01-06-01-05

Responsable: FRANCISCO CALVO SOLANO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	Se requieren realizar 700 panfletos enfocados a los Plásticos de un solo uso y a describir cómo se lleva a cabo la producción de energía hidroeléctrica, los cuales tiene un costo de ¢142,00 cada panfleto. Este material se estará utilizando como apoyo a las directrices firmadas por la Gerencia General sobre Plásticos de un Solo Uso, disminución de Papel y Compras Sustentables. Los precios de referencia fueron tomados de la cotización N°5192.	0.10
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Se requiere prorrogar los servicios de la contratación 2019CD-000010-0018300001 recolección, manejo y disposición final de residuos valorizables por un monto de ¢85.000,00, para el 2022 se presupuestarán los demás recursos de la prórroga. Se deberá de contratar los servicios para disponer de residuos peligrosos y ordinarios no tradicionales, ya que todos los días la institución genera residuos peligrosos, especiales y no tradicionales que requieren para su adecuada disposición el de contratar a un Gestor Autorizado por MINSA y el MINAE, con estas contrataciones se pretende solventar la necesidad no atendida por la empresa en materia de residuos y así cumplir con lo estipulado en la Ley 8839. Ver cotizaciones de Geocycle y EBI, se estarán adquiriendo el servicio para dar tratamiento a los residuos que se generan en las carretas y para la disposición de los residuos contaminados en el taller mecánico por aceites.	1.86

Centro: 10-01-07-01-01

Responsable: FRANCISCO GRANADOS ZUÑIGA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-04-01-00	SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	Servicio Médico meses faltantes, la idea también es que este año se prorroga, la misma comienza en setiembre, entonces hago trascender también un poquito de recursos del saldo que tengo que luego va a ser O.C- en el ordinario nos dieron 7.4 millones	11.10
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	La consulta médica genera una serie de residuos que no pueden ser dispuestos de una manera ordinaria. Estos residuos biológicos necesitan una recolección, transporte y tratamiento especial, el cual debe cumplir con una serie de requerimientos que cumplan con la legislación sanitaria y ambiental correspondiente.	0.20
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	El personal del Departamento de Salud Ocupacional realiza inspecciones en el área servida y Centros de Trabajo de JASEC. Por la distancia de los recorridos, se hace necesario el otorgar viáticos para la alimentación de los colaboradores.	0.05
1-06-01-17	SEGURO RIESGOS PROFESIONALES	La suscripción de una póliza de riesgos del trabajo es una obligación de todo patrono, esto según lo dispuesto por el Código de Trabajo en su artículo 193. JASEC en cumplimiento de la legislación laboral, asegura a todos sus trabajadores por cada periodo anual. En el año 2019 se dio la situación particular de la absorción temporal del personal de vigilancia, lo cual para el periodo 2021 se va a ver reflejado en la prima por renovación de la póliza de riesgos del trabajo. Aunado a lo anteriormente indicado, en primer semestre del año 2020 ocurrieron dos accidentes graves, los cuales tendrán indudablemente un efecto de aumento en la prima de la póliza de Riesgos del Trabajo.	123.00
2-01-02-00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	El consultorio médico requiere insumos mínimos para su funcionamiento, por lo cual a través de la suscripción de un contrato adicional se podrá suplir al profesional médico de los elementos necesarios para brindar un servicio de calidad. En cuanto a los bloqueadores solares, es necesario tener en cuenta que la radiación solar recibida en las labores al aire libre, son causantes de cáncer de piel, por lo cual es de suma importancia el brindar al personal de campo la loción protectora para aplicarse en las áreas del cuerpo descubiertas.	1.82
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Los extintores de los diferentes centros de trabajo de la Institución deben ser recargados de manera anual, esto debido a que el recipiente extintor puede perder presión, o el agente puede perder las propiedades físicas que le permiten actuar sobre el fuego. Adicionalmente, un pequeño monto se destina a la compra de extintores. Adquisición de extintor tipo CO2 de 10LB Servicio de recarga de extintores Adquisición de extintor tipo ABC de 11 LB	2.62
2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	Para el cumplimiento de las labores de campo, el personal técnico requiere de uniformes de trabajo y calzado de seguridad acorde a los riesgos a los que se	33.64

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

PARF.PR1.FM5

Centro: 10-01-07-01-01

Responsable: FRANCISCO GRANADOS ZUÑIGA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	<p>exponen los colaboradores. Desde el punto de vista de riesgos, las prendas tienen una influencia en las consecuencias que se provocan al haber una materialización. De igual manera, porque la mayoría del personal técnico se expone al riesgo eléctrico, el calzado por utilizar debe tener puntera de composite, y suela aislante hasta 18.000 V.</p> <p>Se requiere la adquisición de útiles y materiales de resguardo y seguridad con el objetivo de minimizar el riesgo de lesiones en los colaboradores de la Institución. Además, mediante la adquisición de elementos relacionados con emergencias y rescate, se abastecerá y podrá poner en funcionamiento los Equipos de Primera Respuesta de JASEC.</p> <p>Presupuesto para la adquisición de mascarillas para los funcionarios de JASEC, de acuerdo a los protocolos de seguridad por el COVID-19</p> <p>Sistema puesta a tierra, para averías y una para mantenimiento.</p> <p>Presupuesto para la adquisición de caretas para los funcionarios de JASEC, de acuerdo a los protocolos de seguridad por el COVID-19</p>	18.62

Centro: 10-01-08-01-01

Responsable: KAREN BRENES MASIS

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-02-99-00	OTROS SERVICIOS BASICOS	Este monto será utilizado en materiales para la gestión documental de los Archivos de Gestión y el Archivo Central	0.03
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Parte del Proyecto de transformación Digital, tenemos el objetivo de digitalizar los documentos declarados con valor científico cultural por el Archivo Nacional, para realizar la respectiva transferencia física.	2.00
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	En cumplimiento de la Resolución N° 067-MICITT-H-MEIC Masificación de la implementación y el uso de la firma digital en el sector público costarricense, la Resolución N°19 MP MICITT del 2018 y la Ley N° 8454 Ley de certificados, firmas digitales y documentos electrónicos y su reglamento. Para el año 2020 debemos renovar 122 certificados de firmas digitales y hacer la compra de 50 nuevos kits.	0.45

Centro: 10-01-09-01-01

Responsable: FRANCISCO CALVO SOLANO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	Alquiler de sillas plásticas y mesas (de ser necesario) de acuerdo al evento para atender actividades especiales internas como por ejemplo visita de la imagen de Jesús Nazareno a la Institución, Día del padre, día de la Madre, entre otros que sean necesarios y que se deba atender durante la actividad. Esto corresponde a un servicio por lo que se tomará el monto asignado y se atenderá de acuerdo a las necesidades. Es muy importante que esto dependerá el tema del COVID-19 en el año 2021.	0.07
1-03-01-00	INFORMACION	Anualmente JASEC elabora un Plan de Medios que consiste en la contratación de medios de comunicación colectiva. Ello con el propósito de hacer pauta Institucional que contribuya al mejoramiento de la Imagen Institucional.	4.50
1-03-02-00	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	Esta partida se utiliza para atender presencia de marca JASEC en actividades culturales, deportivas, educativas, religiosas, empresariales, entre otros, de acuerdo al instructivo material con marca JASEC. Corresponde a Publicidad y propaganda para que JASEC pueda tener presencia de marca y posicionamiento en el mercado para resaltar su imagen Institucional por medio del material que se confeccione directamente por JASEC. Como antecedentes cuenta con el clasificador por objeto del gasto del sector público del Ministerio de Hacienda, en el cual, se resalta entre otros, los patrocinios para resaltar la imagen Institucional a posibles compradores y espectadores. Además esta partida es utilizada para atender necesidades de la imagen de la marca JASEC: la forma que se puede exponer la marca por ejemplo podría ser en un material específico que sea atractivo y que se pueda colocar-ubicar (exponer) la marca en diferentes actividades o bien necesidades propias de marca que tenga la empresa	0.50
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	En la primera línea se contempla un rubro para atender por medio de caja chica (Salve a la Virgen de los Ángeles). Referente a la línea de 160.000,00 JASEC forma parte como afiliada a la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Servicios de Cartago. Anualmente se cancela un derecho de afiliación, en el cual, se cancela mediante documento por pagar	0.21
2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	Caja Chica. Compra de tributos (enero-diciembre 2021) hasta agotar recursos por el fallecimiento de funcionarios o familiares (padre-madre-hijo-esposo-hermano) con el propósito de manifestar las condolencias a los familiares. Además compra de arreglo floral para la Salve a la Virgen de los Ángeles en el mes de agosto que se realiza	0.10

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

PARF.PR1.FM5

Centro: 10-01-09-01-01

Responsable: FRANCISCO CALVO SOLANO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		Salve a la Virgen de los Ángeles.	

Centro: 10-02-01-01-01

Responsable: GUILLERMO GOMEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	Tercera prórroga de la contratación directa 2018CD-000006-01 Alquiler de caja de seguridad para resguardo de información	0.21
1-03-07-00	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE INFORMAC	Prórroga de la Contratación Directa 2018CD-000006-01 Alquiler de caja de seguridad para resguardo de información. Se requiere la asignación de ?600,000.00 para realizar la prórroga de la Contratación Directa 2018CD-000057-01 Suscripción a sistema para acceso a leyes, reglamentos y normativa jurídica. Esta es una contratación efectuada en el año 2018 y se hizo con una suscripción de 12 meses prorrogables hasta por tres períodos iguales. Son 3 licencias de software cuyos usuarios son Juan Antonio Solano, Jorge López Murillo y Mariela Bonilla Brenes y les permite a estos usuarios acceder a información actualizada de las principales normas vigentes en el ordenamiento jurídico costarricense incluyendo leyes, decretos ejecutivos, reglamentos e instrumentos internacionales. La prórroga del contrato se realiza aproximadamente en el mes de setiembre, es un único pago anual que por lo general se efectúa en el mes de octubre o noviembre.	1.05
1-04-05-00	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	Se requiere contratar los servicios profesionales para el desarrollo de una Plataforma Virtual de Atención al Cliente con un monto estimado de 11,300,000.00, esta plataforma se requiere de manera prioritaria debido a la situación sanitaria a nivel mundial por el COVID-19 que demanda atención virtual y no presencial de los clientes, además que se debe atender lo estipulado en la Ley 8990 Modificación a la Ley 8220 Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, específicamente en el artículo 5. Otro proyecto que se debe implementar es el de Implementar la funcionalidad de pagos a través de un Aplicativo Móvil (App) y está relacionado con la necesidad de proveer al cliente de más y mejores servicios, acercarlo a la Institución sin necesidad de que haya presencia física, mejorar la recaudación de servicios a través de proveer medios de pago más eficiente.	21.07
1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	Se requiere la contratación de horas de soporte para el sistema CODEAS utilizado por el Fondo de Ahorros y Energía, adquirido mediante Contratación Directa 2019CD-000052-0018300001 cuyo objeto fue la Adquisición e implementación de software para el FAG. Este servicio incluye soporte telefónico y presencial, así como la instalación de actualizaciones y mejoras al sistema. Además, debe realizarse una contratación de una empresa que realice el servicio de mantenimiento a los sistemas SAC y SIDEGA, esto por cuanto en el caso del SAC, a través del cual se gestiona el cobro de servicios eléctricos, está implementado sobre VISUAL BASIC 6, herramienta de la cual los funcionarios del Área de TIC no tienen experiencia. Mientras este sistema no sea sustituido por un esquema de cobro más moderno, tipo Web Services, será necesario contar con este soporte y mantenimiento externo. Se requiere contratar servicios profesionales en informática hasta por un máximo de 350 horas consultor, para la realiza	6.00

Centro: 10-02-01-02-01

Responsable: JULIO QUESADA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	Pago del contrato del alquiler de la central telefónica, el pago por mes es de aproximadamente 4.166.666,67 colones para un total anual de 50 millones. Soporte y Mantenimiento de la Central telefónica	50.00
1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	pago del servicio de internet corporativo contratado a Infocomunicaciones	11.60
1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	Prórroga del mantenimiento del data center OC 15373 aire precisión Prórroga del mantenimiento del data center OC 15373 aire precisión, planta y dos UPS trifásicas Renovación VDI (Blade), 21 octubre 2021 Renovación Kerio, 30 diciembre 2020 Renovación virtualización (VMware), 31 diciembre 2020	36.37
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Accesorios terminales para la creación de nuevos puntos de red, la caja recibe el conector y el cable de red Presupuesto para las terminales de conexión para la creación de cables de red nuevos o para reparación de los actuales	0.15
2-05-01-01	CONDUCTOR CABLE	Cable para la reparación de puntos de red, creación de conexiones nuevas, extensión	0.40

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

PARF.PR1.FM5

Centro: 10-02-01-02-01

Responsable: JULIO QUESADA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		de redes actuales y patch cord	

Centro: 10-02-01-03-01

Responsable: MIGUEL ANGEL SOTO FALLAS

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Para dar contenido a la ampliación de la contratación 2018CD-000076-01 Servicio de Soporte De Base De Datos Oracle	4.12
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	Para compra de discos duros 3.5" WD 1TB	3.00

Centro: 10-02-01-04-01

Responsable: ALEJANDRA CHAVEZ MONTOYA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-04-05-00	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	Requerimientos adicionales del nuevo Sistema de Facturación y Cobro, para atender las disposiciones de los entes reguladores y los usuarios	2.35

Centro: 10-02-02-01-01

Responsable: ARNOLD MORA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	Recursos requeridos para la reproducción de material utilizado para actividades y eventos de capacitación e inducción dado que se prevee continuar con la organización de actividades de capacitación bajo la modalidad "In House".	0.03
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Recursos requeridos para gestionar la continuación de los servicios correspondientes a la contratación directa No 2020CD-000028-001830001 correspondiente a la "Adquisición de una batería de instrumentos de evaluación psicométrica para el proceso de selección y desarrollo de personal" laborales en los procesos de reclutamiento y selección internos y externos tanto para nombramiento en propiedad como interino.	7.00
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Recursos para atender el pago de viáticos de los funcionarios en el momento que se requiera para el traslado a diferentes zonas del país para asistir a reuniones en otras instituciones para la gestión de las funciones propias del Departamento Talento Humano y/o apoyo a otras Áreas o Departamentos.	0.05
1-07-01-00	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	Ejecución de diversas actividades de capacitación que se realizarán conforme a la detección de necesidades y que servirá de insumo para elaborar el Plan Anual de Capacitación, promovido mediante un proceso ordinario de contratación, así como las capacitaciones que sean de interés del Comité Desarrollo Humano en que el personal de JASEC participe.	12.00
6-02-01-00	BECAS A FUNCIONARIOS	Atención de becas otorgadas a funcionarios de JASEC, quienes continuarán sus estudios formales durante el periodo 2021. Las solicitudes de becas nuevas que presenten los funcionarios serán del conocimiento y análisis del Comité Desarrollo Humano, la cual tomará la decisión que corresponda en apego a la reglamentación vigente.	7.87
6-03-01-00	PRESTACIONES LEGALES	Pago de extremos laborales que se realiza durante el año conforme se presenta el retiro de los funcionarios por presentar la renuncia, jubilación o finalización del nombramiento.	66.72

Centro: 10-02-03-01-01

Responsable: GUSTAVO REDONDO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Servicio de Auditoría Externa para presentar informe final sobre la situación financiera de JASEC y FAG	50.30
1-06-01-11	RESPONSABILIDAD CIVIL #59556	Se cancela prima para seguro de responsabilidad civil que cubre daños a terceros ocasionados por nuestros negocios; así como las electrolinerías	31.37
1-06-01-19	PÓLIZA DE FIDELIDAD	Pago de prima de póliza de fidelidad, cobertura según convención colectiva	0.59
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Viáticos y parqueos	0.05

Centro: 10-02-03-02-01

Responsable: MARIA ELENA BRENES

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
--------------	-------------	----------------------	----------------

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021

PARF.PR1.FM5

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS
Centro: 10-02-03-02-01

Responsable: MARIA ELENA BRENES

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	El monto brindado se utilizará para las certificaciones de los estados financieros que se tienen que remitir a entidades bancarias en cumplimiento de los convenios	0.48

Centro: 10-02-03-03-01

Responsable: YAHAIRA ANDREA MARTINEZ ARAYA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-03-06-00	COMISIONES Y GASTOS POR SERV FINANCIEROS Y COMERCIALES	Comisiones para la gestión de transferencias bancarias y servicios SINPE	0.46

Centro: 10-02-03-06-01

Responsable: CINDY MOLINA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	Recursos para empastes de actas de Junta Directiva de periodos anteriores pendientes de empastar, según precio de referencia factura N° 11822	0.10

Centro: 10-02-04-02-01

Responsable: SIMON MARIN BRENES

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-02-00	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	Para el contrato de alquiler de equipo multifuncional. El monto corresponde a la orden de compra N°15661 que trasciende según contratación 2019CD-000143-01 y su futura prórroga N°1	10.00
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Gastos de alimentación para supervisiones de proyectos, inspecciones de infraestructura, supervisión de contrataciones, mensajería y visitas para mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura física	0.21
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	Artículos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física en las diferentes instalaciones de JASEC, donde abarca todo tipo de artículos según lo indicado en el diccionario de la cuenta.	0.30
2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION	Artículos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física en las diferentes instalaciones de JASEC, donde abarca todo tipo de artículos según lo indicado en el diccionario de la cuenta.	0.08

Centro: 10-02-04-03-01

Responsable: SIMON MARIN BRENES

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-02-00	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	Por la naturaleza y diversidad de las actividades y reparaciones que se atienden en el departamento se prevén necesarios recursos para imprevistos que se presenten para el alquiler de unidades y equipos especiales, especialmente para lo referente a equipos especiales como backhoe y excavadoras, entre el 01 de diciembre de 2020 y el 30 de noviembre de 2021, así como para cualquier otra gestión similar que llegue a requerirse y que sea congruente con la naturaleza de la partida.	1.50
1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	Para dar contenido al saldo de la partida y ser adquiridos por medio de caja chica los servicios de traslados mediante grúa de unidades vehiculares de JASEC que requieran asistencia en carretera por diversos motivos, para aquellos que se generen durante el año, entre el 01 de diciembre de 2020 y el 30 de noviembre de 2021, así como para cualquier otra gestión similar que llegue a requerirse y que sea congruente con la naturaleza de la partida.	2.26
1-04-02-00	SERVICIOS JURIDICOS	Para dar contenido para utilización mediante caja chica para el servicio los gastos relacionados a servicios jurídicos que se generen relacionados a trámites respecto a la flota vehicular en el caso de inscripciones, desinscripciones o asociado a otro trámite que sea requerido realizar, entre el 01 de diciembre de 2020 y el 30 de noviembre de 2021, así como para cualquier otra gestión similar que llegue a requerirse y que sea congruente con la naturaleza de la partida.	0.50
1-06-01-05	POLIZA EQUIPO CONTRATISTA	Pago renovación de la póliza anual de equipo contratista 2021-2022.	14.30
1-06-01-06	POLIZA DE AUTOMOVILES	Pago dos renovaciones semestrales de la póliza de automóviles 2021-2022	55.00
1-06-01-07	SEGURO OBLIGATORIO	Pago anual seguro obligatorio 2022 (marchamo).	18.00
1-08-05-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1) II Prórroga contratación directa 2018CD-000098-01 servicio de mantenimientos diversos para la flota vehicular de JASEC, servicios varios de cambio y reparaciones de llantas, alineamiento y tramado, para el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2020 al y el 30 de noviembre de 2021. 2) Contenido económico para el manejo de la contratación de servicios de reparación	34.50

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021

PARF.PR1.FM5

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

Centro: 10-02-04-03-01

Responsable: SIMON MARIN BRENES

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		<p>varias(talleres) referente al mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades de la flotilla vehicular de JASEC.</p> <p>3) Los gastos por medio de caja chica por concepto de mantenimiento y reparaciones tanto preventivo como correctivo de toda clase de equipo de transporte, tracción y elevación, tales como automóviles, camiones, vagonetas, grúas, motocicletas y cuadraciclós, así como para cualquier otra gestión similar que llegue a requerirse y que sea congruente con la naturaleza de la partida.</p>	
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	Los gastos por medio de caja chica por concepto de mantenimiento y reparaciones de otros equipos, así como para cualquier otra gestión similar que llegue a requerirse y que sea congruente con la naturaleza de la partida	0.15
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	<p>1) Continuidad de los servicios al amparo de contratación por principios por definir para los servicios de revisión técnica para la flotilla vehicular, el total es por ¢2.000.000,00 se complementa en priorización de requerimientos para mantener la operativa.</p> <p>2) Utilización mediante caja chica para el servicio de correo, traslados de mensajería, peajes, parqueos, renovación de licencias de funcionarios, certificaciones y constancias que sean necesarias sacar de diferente tipo y en diferentes instituciones como el registro nacional y municipalidades por ejemplo para trámites diversos, visitas por medio de traslado de funcionarios de RTV para la realización de revisiones técnicas en sitio de diferentes unidades vehiculares, así cualquier otro equipo propiedad de JASEC de naturaleza similar que llegue a requerirse y que sea congruente con la naturaleza de la partida.</p>	0.81
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	<p>1) Recursos para la nueva contratación para el suministro de combustible para la flotilla vehicular de JASEC.</p> <p>2) Prórroga de la nueva contratación para el suministro de combustible para la flotilla vehicular de JASEC.</p> <p>3) Recursos para el pago del suministro de combustible mediante tarjeta BCR compras, comprendido entre el 01 de diciembre de 2020 y el 30 de noviembre de 2021.</p>	100.11
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	Recursos a utilizarse en caja chica. Los gastos que se puedan generar en el transcurso del año por concepto de productos que se emplean para teñir, pintar y dar un color determinado a un objeto, tales como pinturas, esmaltes y lacas; pigmentos y colores preparados; diluyentes y removedores de pintura, entre otros para ser utilizados en la atención de cualquier unidad que forma parte de la flotilla vehicular, tales como automóviles, camiones, vagonetas, grúas, motocicletas y cuadraciclós, así cualquier otro equipo propiedad de JASEC de naturaleza similar.	0.07
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	Recursos a utilizarse en caja chica. Los gastos que se puedan generar en el transcurso del año por concepto de productos que se emplean para mantenimiento y reparación de los sistemas eléctricos y de cómputo, tales como todo tipo de cable, tubos, conectadores, uniones, bombillos y balastros, entre otros para ser utilizados en la atención de cualquier unidad que forma parte de la flotilla vehicular, tales como automóviles, camiones, vagonetas, grúas, motocicletas y cuadraciclós, así cualquier otro equipo propiedad de JASEC de naturaleza similar.	1.11
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	<p>1) Orden de Compra N° 15553 contrato adicional 2016CD-000009-01 adquisición de baterías para vehículos, para el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021.</p> <p>2) Contratación por demanda adquisición de llantas y contratación por demanda adquisición de filtros en general de la flotilla vehicular por definir.</p> <p>3) Los gastos por concepto de repuestos, accesorios y similares de mantenimiento y reparaciones tanto preventivo y correctivo de toda clase de equipo de transporte, tracción y elevación, tales como automóviles, camiones, vagonetas, grúas, motocicletas y cuadraciclós, así cualquier otro equipo propiedad de JASEC de naturaleza similar que llegue a requerirse y que sea congruente con la naturaleza de la partida.</p>	34.50
2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	Recursos a utilizarse en caja chica. Los gastos que se puedan generar en el transcurso del año por concepto de productos que se emplean para protección y seguridad de los trabajadores, tales como guantes de seguridad, anteojos de seguridad, cinta adhesiva antideslizante, cinta reflectora, cinturones de seguridad, conos de señalización, focos, máscaras protectora contra gases, entre otros para ser utilizados en la atención de cualquier unidad que forma parte de la flotilla vehicular, tales como automóviles, camiones, vagonetas, grúas, motocicletas y cuadraciclós, así cualquier otro equipo propiedad de JASEC de naturaleza similar.	0.50
2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	Recursos a utilizarse en caja chica. Los gastos que se generen en el transcurso del año por concepto de útiles, materiales y suministros afín a esta subpartida, tales como alfombras de hule o goma, calcomanías, entre otros para ser utilizados en la atención de cualquier unidad que forma parte de la flotilla vehicular, tales como automóviles, camiones, vagonetas, grúas, motocicletas y cuadraciclós, así cualquier otro equipo	0.10

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS
PARF.PR1.FM5
Centro: 10-02-04-03-01
Responsable: SIMON MARIN BRENES

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		propiedad de JASEC de naturaleza similar.	

Centro: 10-02-04-04-01
Responsable: GAUDY PIEDRA MARTÍNEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-03-07-00	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE INFORMAC	Adquisición del sistema Mer Link	14.04
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	Para dar contenido presupuestario a las órdenes de compra N°15697 Monto sin IVA 1.000.000, Orden de Compra N° 15700 Monto sin IVA 150.000, Orden de Compra N° 15701 Monto sin IVA 850.000, Orden de Compra N° 15702 Monto sin IVA 1.000.000, por ser un contrato bajo demanda prorrogable y compra a nivel institucional	1.80

Centro: 10-02-04-05-01
Responsable: CRISTIAN ARGUELLO CALDERON

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	Ampliación en un 50 % de la contratación 2020CD-000021-00183000001 correspondiente a mantenimiento preventivo del portón eléctrico y sistema control de acceso del Almacén. Esta ampliación únicamente abarcaría una visita trimestral	0.15
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Tercer prórroga de contrato 2018CD00053-01.servicio de tratamiento y disposición final de desechos electrónicos y similares, FORTECH QUIMICA S.A por un monto de \$ 4052.75 (TC 586). Ampliación 100 % de 2017CD-00005301 servicio de pulverizado de artículos de porcelana, quebrador Ochomogo por \$3247.80 (TC 586). Nuevo contrato para tratamiento y disposición final de marchamos de medidor, artículos tipo resina y otros líquidos acuosos.	4.67
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	Adquisición de pintura color gris para pintar piso de Almacén de inflamables y retocar piso del Almacén central	0.30

Centro: 10-02-04-06-01
Responsable: SIMON MARIN BRENES

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-02-01-00	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	Pago de Servicio de Agua, servicios municipales y alcantarillado de todas las Instalaciones de JASEC.	14.40
1-02-02-00	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	Pago servicio de electricidad planta Tuis de Turrialba	8.00
1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	Pago de servicios telefónicos fijos y móviles	14.86
1-02-99-00	OTROS SERVICIOS BASICOS	Pago de cloaca, recolección de basura y otros servicios básicos	6.57
1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA	Gastos destinados al pago de servicios profesionales y técnicos para realizar trabajos en los diferentes campos de la ingeniería tales como la ingeniería civil, eléctrica, forestal, química, mecánica, etc. Pagos de permisos en las instituciones relacionadas con el desarrollo de obras civiles (Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, Municipalidades, Asadas, INS, CCSS, etc.).	2.11
1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	Para la continuidad de la orden de compra 15383 de servicios de limpieza y la posible prórroga N° 1. Queda pendiente un monto de €9.561.151,90 que se solicitara en el módulo de prioridades.	367.90
1-04-06-02	SERVICIOS GENERALES (SERVICIO DE ASEO)	Pago de servicios de la licitación 2017LA-000004-01 que concluye en setiembre del 2021 mediante su tercera prórroga, se calcula a 12 meses del periodo 2021 ya que posiblemente se autorice la prórroga N° 4 automáticamente.	89.98
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Comprende el pago por concepto de servicios profesionales y técnicos con personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras para la realización de trabajos específicos en campos: avalúos, permisos de construcción, diseños de planos de construcción, preparación de documentos de contratación (especificaciones, carteles, cotizaciones, etc.), diseños eléctricos, inventarios, construcciones menores, aplicación de pinturas, retiro de desechos. Se incluye el pago de permisos de construcción (Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, Municipalidad, Ministerio de Salud, Bomberos, INS, CCSS).	2.53
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Visitas o giras a diferentes sedes de JASEC, instituciones, ministerios, cooperativas, empresas etc., para el desarrollo de las actividades del departamento tales como inspecciones, reuniones, giras, supervisiones, traslados de equipos, materiales u otros, sean estos a nivel administrativo, mensajería, supervisión de contratos, mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura o cualquier otro tramite que se requiere el suministro de viáticos.	0.05

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021

PARF.PR1.FM5

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS
Centro: 10-02-04-06-01

Responsable: SIMON MARIN BRENES

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-06-01-03	POLIZA EQUIPO ELECTRONICO	Pago de póliza de equipo electrónico	0.13
1-06-01-08	POLIZA DE RIESGO NOMBRADO 01 03 RGN	Póliza de riesgo nombrado 01 03 RGN	0.20
1-06-01-16	POLIZA EQUIPO LABORATORIO Y MEDICION	Lectoras de energía mesa de laboratorio	2.48
1-08-01-00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Contratación servicios de mantenimiento y reparación de planta eléctrica en el Edificio Central.	1.74
1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	Gastos relacionados con el mantenimiento y reparación preventivo y habitual de obras de diversa naturaleza, tales como obras eléctricas y de telecomunicaciones. Se requiere para: limpieza de tanques sépticos, inodoros, reparación de equipo, copias de llaves, cambio de llavines, instalación de ventanas y puertas de aluminio, polarizado de vidrios, instalación de loza sanitaria, limpieza, reparación microondas, reparación de herramientas, etc.	5.17
1-08-07-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQ Y MOB DE OFICINA	Se requiere para la atención vía Caja chica de servicios como: mantenimiento de aires acondicionados, mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales para el funcionamiento de oficinas como máquinas de escribir, archivadores, calculadoras, mimeógrafos, ventiladores, fotocopiadoras, escritorios, sillas, computadores, impresoras, trituradoras de papel, cámaras fotográficas, escáner, etc..	0.12
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	En esta partida se incluye para realizar pagos vía Caja chica por concepto de: mantenimiento y reparación preventivos y habituales de equipos comprendidos en el mantenimiento, tales como: mobiliario médico, hospitalario, de laboratorio, de investigación y protección ambiental; equipos como: hornos de microondas, recipientes para bebidas calientes "thermos", cocinas, refrigeradora; materiales y productos para el mantenimiento de infraestructura (obra civil, construcción): moto guadañas, bombas de fumigación, sierras de herramientas, taladros, esmeriles, sierra de mesa, sierra patín, mezcladoras para concreto, plantas de emergencia, compresores, lámparas, soldadoras, etc..	0.24
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Se incluyen aquellos servicios asociados a la atención de requerimientos asociados con el mantenimiento de la Infraestructura JASEC, suscitados de manera imprevista y que puedan ser atendidos por Servicios disponibles en el mercado. Dentro de los mismos se consideran: compra e instalación de mobiliario (metálico, plástico, madera); construcción e instalación de rotulación, instalación de pantallas de protección, demarcación de zonas de seguridad, instalación de artículos de limpieza (set de toallas, set de baño, jaboneras, etc.). Se hace mención especial, con relación a que el uso de esta partida atenderá necesidades de la institución suscitados por efecto de la pandemia, particularmente con el objetivo de salvaguardar la buena salud tanto de los funcionarios como de los clientes que ingresen a nuestras instalaciones.	0.47
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	Comprende los gastos por concepto de productos y sustancias naturales o artificiales que se emplean para teñir, pintar y dar un color determinado a un objeto, como por ejemplo: tintas para escribir, dibujar y para imprenta; pinturas, barnices, esmaltes y lacas; pigmentos y colores preparados; diluyentes y removedores de pintura, pintura de tránsito, pintura anticorrosiva, pintura acrílica, thinner, aguarrás, barsol, canfín, entre otros.	0.86
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Abarca los pagos por concepto de productos químicos no enunciados en las subpartidas anteriores, caracterizados principalmente por constituir sustancias químicas naturales o artificiales, entre ellos: Abonos y fertilizantes: Sustancias y productos que se emplean para suplir los nutrientes de las plantas, sean estos orgánicos como la fórmula orgánica básica o químicos como son los abonos nitrogenados, fosfatados, potásicos y otros. Insecticidas, fungicidas y similares: Sustancias y productos que se usan para eliminar insectos o destruir gérmenes nocivos, tales como, insecticidas, raticidas, fungicidas, plaguicidas, herbicidas, productos antigerminantes, y otros productos químicos de similares características y usos.	0.18
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	Adquisición de materiales y productos que se requieren en la construcción, mantenimiento y reparación de los sistemas eléctricos, telefónicos y de cómputo. Como ejemplo se citan los siguientes: todo tipo de cable, tubos, conectores, uniones, cajas octogonales, toma corrientes, cajas telefónicas.	0.60
2-99-05-00	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	Útiles de limpieza que no cubre el contrato de limpieza, tales como los utilizados en labores propias de mantenimiento de infraestructura, taller mecánico, plantas hidroeléctricas u otros. Todo artículo de limpieza que se necesite en la emergencia COVID-19. Se incluye el monto en el ítem de modificaciones al contrato debido que para el periodo 2020 se gestionara una contratación para la compra de artículos y la misma se utilizara para una posible modificación en caso de requerirse	1.94
2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	Para útiles, mat. y sum. asociados a trabajos infraestructura: copias de llaves; puntas atornillar, puntas planas atornillar, lijas, brocas, discos esmeril, bolsas, cable motoguadaña, soldadura, clavos, tornillos p. concreto, madera y muro seco, spander	0.11

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

PARF.PR1.FM5

Centro: 10-02-04-06-01

Responsable: SIMON MARIN BRENES

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		p. muro seco y concreto, acc. taladro, atornillar tornillo techo, mang. de nivel, tiza, pegamento PVC y contacto, tachuelas, lápiz carpintería, cinta métrica, espátula, llanetas de metal, hule y madera, brochas, rodillos, ext. trabajos alturas, rep. equipo de fumigación, rep. equipos de obra civil (esmeriles, taladros, soldadoras, bombas fumigación, motoguadañas, lijadoras), papel adhesivo polarizado vidrios (ventanas, puertas, vehículos, etc.), repuestos p. persianas, papel adhesivo antideslizante, cintas de seguridad, cinta adhesiva reflectiva, rep. línea blanca (hornos microondas, thermos, coffee maker, refrigeradores, cocina, hornos), acc. de electricidad básica, puños martillos, hojas segueta, hojas y ¿cutter¿, Superbonder	

Centro: 10-01-03-01-03

Responsable: ENRIQUE LORIA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-04-05-00	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	Se requiere el desarrollo o adquisición de un sistema de atención de consultas de los clientes tipo Chatbots, que permita mejorar el tiempo de atención y contar con herramientas de comunicación con los clientes u abonados, de acuerdo con los requerimientos del gobierno y su política de digitalización.	5.63
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Atender reuniones, capacitaciones o eventos con entes reguladores, empresas de las industrias del negocio, etc. fuera del área de cobertura de JASEC, por los funcionarios de la Dirección Comercial o cualquier área o departamento adscrito a la misma.	0.01

Centro: 10-02-05-01-02

Responsable: HUGO MURILLO

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-01-00	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	Corresponde al Alquiler de la oficina comercial en Paseo Metrópoli tercer año del contrato	8.00
1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	Formularios impresos para el departamento de facturación así como volantes para campañas del departamento de mercadeo y banner informativos para el área de atender el cliente.	1.10
1-04-05-00	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	Corresponde para inicial el desarrollo de un sistema de colas propio de JASEC el cual, JASEC sea dueño del código fuente y así no depender de un tercero para mantener y mejorar el sistema de colas.	4.50
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Corresponde a la cuota condominial que se debe cancelar a la administración del mall de Paseo Metrópoli	1.69

Centro: 10-02-05-01-03

Responsable: ROGELIO QUIROS MADRIZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-03-06-00	COMISIONES Y GASTOS POR SERV FINANCIEROS Y COMERCIALES	Usado en el pago de comisiones a los recaudadores del servicio eléctrico para el periodo 2021	394.59
1-04-05-00	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	Desarrollo de aplicaciones 1) Inspecciones de Campo: aplicación para la captura de la información de campo de las inspecciones realizadas por las cuadrillas, ya que actualmente se realiza en papel, por lo que se requiere eliminar el papel, generar ahorro y lograr mejorar la eficiencia del proceso de inspección y oportunidad de la información. 2) Aplicación para el manejo de indicadores en la Dirección Comercial, a fin de llevar el registro, control, tendencia de los indicadores que llevan las Área de trabajo de la Dirección Comercial.	7.50
1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	Mantenimiento de impresoras del Departamento de Facturación, Plataforma y Operación Comercial. Considera el mantenimiento de 6 impresoras a un costo estimado de US\$40/ unidad, por lo que el monto posiblemente no sea suficiente para cubrir el año 2021, por lo que se ingresan en requerimientos adicionales el faltante.	1.15
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	Mantenimiento del equipo de lectura de medidores y cortas. Estos equipos requieren mantenimiento mensual dado que son equipos de uso diario y expuestos a la intemperie, así como al uso continuo, por lo que es necesario mantener en buen estado y reemplazo de repuestos que se deterioran como teclados, baterías, pantallas, etc. Son equipos necesarios para mantener la continuidad del negocio de JASEC de suministro de energía eléctrica. Contratación de mantenimiento de lectoras de medidores	7.01
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	Compras varias que se utilizan en la labor de las cuadrillas que realizan trabajos de campo	0.04
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Artículos varios que usan las cuadrillas en la labor de campo.	0.07

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS
PARF.PR1.FM5
Centro: 10-02-05-01-03
Responsable: ROGELIO QUIROS MADRIZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	Adquisición de materiales e quipos eléctricos.	1.15
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Compra de herramientas para cuadrillas para cortas e inspecciones.	5.49
2-05-01-05	OTROS ACCESORIOS	Compra de marchamos/sellos para cortas y reconexiones, lectura de medidor máxima e inspecciones	2.07
2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	Se utiliza los recursos para compras menores de consumibles como bolsas plásticas y ligas para el manejo de la recaudación del efectivo en caja central	0.06

Centro: 10-02-05-02-01
Responsable: ADRIAN BONILLA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-02-00	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	Se requiere la contratación de alquiler de diversas tecnologías y materiales para apoyo a las activaciones del año 2021 en donde se busca que el cliente pueda tener una experiencia real y cercana con el servicio de internet y las características de la Fibra óptica con el fin de lograr cierre de ventas, este tipo de activaciones son tanto para el sector residencial como el empresarial.	2.55
1-03-02-00	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	El presupuesto solicitado en esta partida será destinado para la compra de material publicitario tanto para las actividades planificadas para el nicho residencial como para el nicho empresarial, con el fin de apoyar la imagen institucional, y lograr el posicionamiento de la marca a nivel de los consumidores.	1.30

Centro: 10-02-07-01-01
Responsable: ADRIAN BONILLA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Se requiere actualizar la licencia del sistema SCADA ya que provee de toda la información que se genera en el proceso productivo (supervisión, control calidad, control de producción, almacenamiento de datos, etc.) y permite su gestión e intervención.	4.47

Centro: 10-01-02-01-01
Responsable: RAUL QUIROS

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
0-99-99-00	OTRAS REMUNERACIONES	La Auditoría requiere la participación de practicantes para la colaboración en estudios de Auditoría y en labores administrativas, por lo que solicita un practicante del Tecnológico de Costa Rica, un practicante nivel diplomado, y un practicante nivel técnico.	0.51
1-04-02-00	SERVICIOS JURIDICOS	Se asignan recursos a esta partida, ante la responsabilidad que tienen las Auditorías Internas, de brindar criterios razonables y fundamentales para la evaluación de los estudios. Esta Auditoría justifica la contratación de un Asesor Legal, dado que no se cuenta con personal especializado en esta área, además para realizar la segunda prórroga correspondiente de la contratación 2019CD-000078-0018300001Servicios en Asesoría Legal para Soporte Auditoría Interna.	11.62
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Se solicitan recursos en esta partida, para la solicitud de viáticos, lo anterior cuando se requiera cubrir las necesidades de hospedaje y alimentación, para funcionarios de la Auditoría que requieran desplazarse a algún lugar del territorio nacional, ya sea por participaciones a capacitaciones, reuniones, inspecciones de campo, entre otros; sujeto a lo establecido en el Reglamento de viáticos de la Contraloría General de la República.	0.18
1-07-01-00	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	La solicitud de recursos en esta partida, es para ser destinada a la formación y capacitación de los funcionarios de la Auditoría, según el plan de capacitaciones de la Unidad, lo anterior en acatamiento a la norma para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector Público 1.2-Pericia y debido cuidado profesional, con el objetivo de mejorar la gestión y agregar valor a las actividades que se realizan.	2.00
1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	Se requieren recursos para esta partida, con el fin de actualizar la Licencia ARGOS utilizada por el Sistema de Auditoría (SAI), para sí tener a disposición la actualización y los nuevos módulos del sistema ARGOS-AUDITORÍA, para el buen funcionamiento del sistema y para más herramientas a utilizar en las tareas diarias de esta Unidad.	3.42
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Se solicitan recursos para la adquisición de repuestos y accesorios de equipos utilizados en la Unidad, para suplir las necesidades que se presenten	0.01
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	Los recursos solicitados bajo esta partida son para adquirir útiles y materiales de oficina y computo indispensables para llevar a cabo las actividades de esta Unidad y ara operar los equipos con los que actualmente se cuenta. Es importante mencionar	0.47

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

PARF.PR1.FM5

Centro: 10-01-02-01-01

Responsable: RAUL QUIROS

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
		que todo lo que se está solicitando no está en inventario	
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	Los recursos solicitados bajo esta partida son para la realización de suscripciones de periódicos. Para la segunda prórroga de la contratación 2019CD-000011-0018300001 Suscripción anual a periódicos la Nación y Financiero.	0.19
2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	Se asigna presupuesto a esta partida, para la compra de baterías recargables AAA y AA, con el fin de cambiar la de los controles, reloj de pared y grabadora.	0.02
5-01-04-00	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	Se solicitan recursos en esta partida, para adquirir sillas ejecutiva ergonómicas como sustitución de otras que están en mal estado, lo cual puede provocar lesiones a los funcionarios.	0.81
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	Se necesita recursos en esta partida, para la compra de UPS, las cuales han estado fallando y por el momento hay compañeros que no tienen por lo que genera un peligro al equipo por no tener protección cuando hay alguna falla eléctrica. Además para la adquisición de computadoras laptop con el fin de sustituir aquellas que se encuentran descontinuadas.	2.30

Centro: 10-03-01-13-02

Responsable: MARIA FERNANDA REDONDO MARTINEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
3-02-06-23	INTERESES	Presupuesto para la atención de la deuda con el Banco Popular BP-203-31777831 durante el año 2021	16.01
8-02-06-10	AMORTIZACIÓN	Presupuesto para amortización de la atención de la deuda con el Banco Popular BP-203-31777831 durante el año 2021	50.07

TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO: SERVICIOS CORPORATIVOS	2021	€	1,946.9
------------------------------------------------------------	-------------	----------	----------------



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO

PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS

NEGOCIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Asignación Presupuestaria del Negocio Alumbrado Público

INGRESOS

El presupuesto de Ingresos del Negocio Alumbrado Público se establece en ¢1.421,6 millones, los cuales corresponden al servicio que se brinda para la iluminación de carreteras, caminos y sitios de interés público.

A continuación, se presenta la comparación del año 2020 - 2021 - 2022.

Partida	Monto 2020	Monto 2021	Monto 2022	Diferencia (2020-2021)	Diferencia (2021-2022)
<i>Servicio Alumbrado Público</i>	1.349,1	1.407,6	1.420,3	58,5 4,3%	12,7 0,9%
<i>Reintegros en efectivos</i>	0,0	14,0	0,0	14,0 100%	-14,0 -100%
Total Ingresos	1.349,1	1.421,6	1.420,3	72,5 5,4%	-1,2 -0,1%

Monto en millones de colones

A nivel general el Presupuesto de Ingresos presenta un aumento 5,4% para el periodo 2021 con respecto al año 2020, que corresponde a la actualización tarifaria aprobada para en el año 2021.

EGRESOS

El presupuesto de Egresos se establece en ¢1.421,6 millones, a continuación, se presenta la comparación de los años 2020 - 2021 - 2022:

Partida	Monto 2020	Monto 2021	Monto 2022	Diferencia (2020-2021)	Diferencia (2021-2022)
<i>Compras de Energía</i>	766,5	834,7	825,2	68,2 9%	-9,5 -1%
<i>Gasto Corriente</i>	225,0	243,1	133,9	18,1 8%	-109,2 -45%
<i>Remuneraciones</i>	70,4	72,0	72,0	1,6 2%	0,0 0%
<i>Servicio de la Deuda</i>	96,9	54,0	56,1	-42,9 -44%	2,0 4%
<i>Inversión</i>	190,3	217,7	333,1	27,4 14%	115,4 53%
TOTAL PRESUPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO	1.349,1	1.421,6	1.420,3	72,5 5%	-1,2 0%

Millones de colones

Como se muestra el presupuesto ordinario 2021 con respecto al periodo 2020 aumenta en un 5.4%, dentro de estos costos se contemplan ¢132.4 millones corresponden a los egresos que el Ente Regulador le reconoce a Energía, por gastos administrativos y el costo por alquiler o uso de la postiería, el cual se estima en ¢42.2 millones para el periodo 2021.

Se incluye el registro de egresos no efectivos que le debe de reconocer Alumbrado Público al Negocio Energía y Servicios Corporativos, se están incorporando recursos para adquisición de materiales y luminarias.

Este Negocio mantiene la atención de la deuda de la porción del crédito con el BCR de ¢5.180.0 millones, con el que se atendió principalmente la iluminación de sitios Históricos.

CONCLUSIONES

- » El Presupuesto del Negocio Alumbrado Público presenta un aumento de un 5.4% respecto al periodo anterior, obedece principalmente a la actualización de egresos.
- » Sus gastos de Operación se establecen en ¢1.149,8 millones, de los cuales ¢834,7 millones corresponde a Compras de Electricidad, el resto de los recursos se destinan para Remuneraciones, adquisición de repuestos, herramientas y gastos a cancelar a Electricidad y Servicios Corporativos.
- » En cuanto a recursos de inversión se incorporan por un monto de ¢217.7 millones para adquisición de luminarias.
- » Para la atención de la deuda se presupuestan ¢30.7 millones para el pago de intereses y ¢23.3 millones para amortización.

PRESUPUESTO Y CONTROL

I. COMENTARIO GENERAL PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO**NEGOCIO ALUMBRADO PÚBLICO****Antecedentes:**

Fue el 12 de octubre de 1964, por la voluntad y el apoyo del pueblo cartaginés, que se produce el nacimiento de JASEC con el objetivo de ofrecer un servicio continuo, eficiente y al más bajo costo. Surge a raíz del deseo del pueblo de Cartago de contar con un organismo local que promoviera el desarrollo eléctrico de la provincia.

Como resultado de lo anterior, se determina que JASEC será la institución encargada de administrar la energía eléctrica de cinco cantones de Cartago: Central, Alvarado, El Guarco, Oreamuno y Paraíso, utilizando para ello todos los medios legales, técnicos y financieros que la misma ley confiere.

Posteriormente, la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico, tomó el control del sistema y fue trazando un nuevo plan de trabajo que se originó producto de las metas que el pueblo delineó en cuatro años de acción cívica, las cuales se citan a continuación:

- a. Dar servicio eléctrico a cientos de abonados cuyas solicitudes estaban congeladas.
- b. Dotar de nuevos circuitos a zonas que carecían de electricidad, entre ellas, El Alto de Ochomogo, Bermejo, Linda Vista, La Pitahaya, ciudadela LB Johnson, Loyola, La Lima, Quircot, Tobosi, Tablón, Quebradilla, Pueblo Nuevo, Tejar, Lourdes, Caballo Blanco, Cruz de Caravaca y el Alto de Oreamuno.
- c. Dotar de iluminación a mercurio a la Avenida del Comercio y a la Avenida Segunda, la iluminación del Estadio y de Calle sexta.
- d. Construcción de líneas de transmisión a las Cóncavas y la Subestación "La Voz de la Víctor".

Paulatinamente, el Alumbrado Público sustituyó las bombillas de 50 watts, labor que se llevó en un tiempo récord de 10 meses.

Dentro de sus funciones básicas JASEC, inició su labor solucionando los problemas de emergencia que existían al momento de su creación, pues recibió un sistema eléctrico muy poco funcional, vulnerable y sin ninguna confiabilidad.

Bajo esta consigna de mejorar tal situación y con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos propuestos a la hora de su fundación, la Junta se abocó en sus inicios a

PRESUPUESTO Y CONTROL

consolidar el sistema y el servicio con la finalidad de obtener una visión moderna que le permitiera reconstruirlo.

El 17 de noviembre de 1971, mediante la Ley N° 4881 fueron traspasados los servicios de Alumbrado Público (iluminación de vías y parques públicos) de las Municipalidades ubicadas en la zona servida por JASEC, para que las opere y administre en adelante.

Con recursos propios JASEC ha podido financiar una cantidad importante de obras para la adecuada operación del sistema que administra.

"Desde sus primeros años de existencia, La Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago, se impuso como meta, dotar a la provincia de un sistema eléctrico eficiente y confiable, con la certeza de que dicha consideración contribuiría al desarrollo cartaginés".

El objetivo específico del Alumbrado Público menciona los aspectos relacionados con el embellecimiento, transitabilidad y seguridad de las zonas públicas del área servida.

La Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, JASEC, ente rector de la energía eléctrica en cinco cantones de la Provincia, tiene como firme propósito impulsar un proyecto para dotar de luces y color a todos aquellos lugares públicos, no privados, que formen parte de la historia de Cartago y por ende de la historia de Costa Rica.

Cartago es la cuna de la nacionalidad costarricense y posee lugares que guardan y conservan nuestra historia Patria, se hace necesario emprender un proyecto de conservación, que incluya una iluminación adecuada y se resalte cada sitio. Por lo que JASEC ingresó en la historia de las empresas eléctricas de Costa Rica, a ser la primera Institución en elaborar un proyecto que colabore con la belleza, conservación y alianza con las comunidades, que doto de adecuada iluminación a los sitios de interés histórico y patrimonial.

Durante el periodo 2009-2010 se realizaron importantes inversiones que culminaron con la iluminación de los siguientes sitios de interés:

- Basílica Nuestra Señora de Los Ángeles
- Ruinas de la Parroquia de Santiago Apóstol
- Colegio San Luis Gonzaga
- Iglesia de Quircot
- Casa de Jesús Jiménez Zamora
- Escuela Jesús Jiménez Zamora
- Patronato Nacional de la Infancia
- Casa de la Ciudad
- Escuela Presbítero José Francisco de Peralta

PRESUPUESTO Y CONTROL

- Palacio Municipal de Cartago
- Antigua Estación del Ferrocarril al Atlántico
- Comandancia de Cartago.

1- INGRESOS CORRIENTES**Ventas de Bienes y Servicios****Venta de Servicios:****Servicio de Alumbrado Público:**

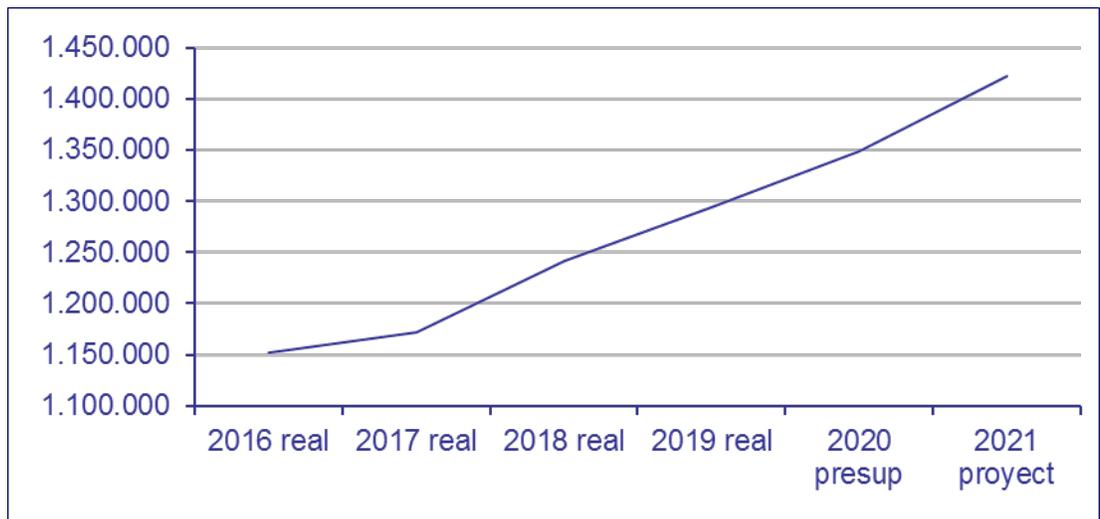
El Servicio Alumbrado Público, por el que se brinda iluminación de carreteras, caminos y sitios de interés público, se prevé una recaudación total de ¢1.421,6 millones durante el periodo 2021, ingreso que está definido en función de las ventas previstas en KWH, excepto los excedentes de 51 000 kwh que se presentan en grandes consumidores de los sectores industrial, comercial y preferencial.

Este monto se asigna a Reintegros en efectivo por ¢174,5 millones por las actividades de gasto administrativo asociado a la actividad de Alumbrado Público y por consiguiente la recaudación neta en el Servicio Alumbrado Público para el periodo 2021 será de ¢1.24,1 millones.

	Recaudación Total Esperada	<i>Menos:</i> Costos Alquiler de Postería	<i>Menos:</i> Costos Corporativos Asociados	Ingresos Netos, Alumbrado Público
Recaudación Estimada	¢1.421,6	¢42,2	¢132,4	¢1.247,1

PRESUPUESTO Y CONTROL

El presupuesto total de Alumbrado Público para el período 2021 asciende a ¢1.421,6 millones. El aumento para el 2021 obedece a crecimiento de mercado.

ALUMBRADO PUBLICO

JUSTIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO

ALUMBRADO PÚBLICO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA: ALUMBRADO PUBLICO
PARF.PR1.FM5
Centro: 02-01-06-01-01
Responsable: CARLOS BONILLA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	Presupuesto asignado para el pago de alquiler de postería correspondiente el Negocio de Alumbrado Público	42.16
1-02-01-00	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	Presupuesto para el pago de servicio de agua y alcantarillado del Negocio de Alumbrado Público	3.72
1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	Presupuesto para el servicio de telecomunicaciones del Negocio de Alumbrado Público	0.19
1-03-06-00	COMISIONES Y GASTOS POR SERV FINANCIEROS Y COMERCIALES	Comisiones por recaudación para el año 2020, del Negocio de Alumbrado Público	11.77
1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	Pago por concepto de Vigilancia correspondiente al Negocio de Alumbrado Público	5.25
1-04-06-02	SERVICIOS GENERALES (SERVICIO DE ASEO)	Pago por concepto de servicios de agua correspondiente al negocio de Alumbrado Público	1.84
1-06-01-02	FLOTILLA VEHICULOS Z	Monto para atender el pago de la póliza de los vehículos del Negocio de Alumbrado Público	2.91
1-07-01-00	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	Actividades de capacitación del negocio de Alumbrado Público	0.25
1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	Pago por concepto de Servicios de Regulación	3.14
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Los equipos articulados requieren desplazarse por mantenimiento a zonas donde en el trayecto es requerido pagar peajes, además en otras situaciones la Jefatura debe asistir a reuniones relacionadas con el trabajo donde también es necesario pagar peajes y parqueos, de manera tal que este recurso es indispensable. Se presupuesta el monto de 132.370.000 de gastos administrativos que se le registran como ingreso al negocio de Servicios Corporativos	132.43
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Pago de Combustibles y Lubricantes para flotilla vehicular del Negocio de Alumbrado Público	4.56
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	El parque de luminarias en el área servida es de 19000 luminarias y existen dos actividades sustantivas: Mantenimiento y Sustitución de Luminarias, en las cuales se requiere usar este tipo de repuestos para brindar el mantenimiento correctivo a las luminarias.	0.75
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Recurso asignado para repuestos y accesorios necesarios para la flotilla vehicular del Negocio de Alumbrado Público	2.00
2-05-01-06	ALUMBRADO PUBLICO	El parque de luminarias en el área servida es de 19000 luminarias y existen dos actividades sustantivas: Mantenimiento y Sustitución de Luminarias, en las cuales se requiere usar este tipo de repuestos para brindar el mantenimiento correctivo a las luminarias.	31.65
2-05-03-00	ENERGIA ELECTRICA	Presupuesto asignado para compras de energía con paro programado por la ejecución del proyecto cambio de tubería.	834.69
2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	Presupuesto para la compra de uniformes para personal técnico del Negocio de Alumbrado Público para el año 2021	0.42
2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	Presupuesto para útiles y materiales de resguardo y seguridad para personal del Negocio de Alumbrado Público para el año 2021	0.06

Centro: 02-01-06-10-02
Responsable: CARLOS BONILLA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
3-02-06-02	B.C.R.	Presupuesto para la atención de la deuda con el Banco de Costa Rica no revolutiva durante el año 2021	30.70
5-01-02-00	EQUIPO DE TRANSPORTE	El Departamento de Alumbrado Público tiene asignando dos grúas articuladas marca Toyota Modelo 2004, encargadas de la atención de todos los reportes. En el año 2019 las grúas en la atención de reportes registraron un recorrido de 18080 kilómetros, para un promedio entre ambas de 1506 kilómetros por mes, tomando en consideración esta información más el modelo de las grúas (Año 2004), es de suma importancia gestionar la modernización de los equipos actuales ya que los mismos cuentan con 16 años de labor continua. El adquirir estos dos activos es modernizar y robustecer la flotilla vehicular lo cual no permite reducir los tiempos muertos por reparación de este tipo de equipos y a la vez atender los reportes en los tiempos establecidos	108.11
8-02-06-02	B.C.R.	Presupuesto para la atención de la deuda con el Banco de Costa Rica no revolutiva durante el año 2021	23.34

Centro: 02-01-06-10-01
Responsable: CARLOS BONILLA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS,	JASEC bajo el concepto de Responsabilidad Social Empresarial, ha participado	0.63

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA: ALUMBRADO PUBLICO
PARF.PR1.FM5
Centro: 02-01-06-10-01
Responsable: CARLOS BONILLA

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
	TELEFONICOS Y COMPUT	durante su trayectoria en la Iluminación de canchas de futbol, en las diferentes comunidades urbanas y rurales del área servida. La iniciativa de participación se da en función de requerimientos de comunidades para la construcción y financiamiento de iluminación de canchas de futbol. Estos materiales serán adquiridos para desarrollar la Iluminación de la Cancha de Futbol de Barrio en Tejar de El Guarco, y a la vez mantener un inventario para el desarrollo de nuevas iluminaciones en este tipo espacio deportivo	
2-05-01-03	EQUIPO DE PROTECCION	JASEC bajo el concepto de Responsabilidad Social Empresarial, ha participado durante su trayectoria en la Iluminación de canchas de futbol, en las diferentes comunidades urbanas y rurales del área servida. La iniciativa de participación se da en función de requerimientos de comunidades para la construcción y financiamiento de iluminación de canchas de futbol. Estos materiales serán adquiridos para desarrollar la Iluminación de la Cancha de Futbol de Barrio en Tejar de El Guarco, y a la vez mantener un inventario para el desarrollo de nuevas iluminaciones en este tipo espacio deportivo	0.77
2-05-01-07	LAMPARAS ALUMBRADO PUBLICO	Nuestro parque de Luminarias es de 19 luminarias en el área servida y a partir del 2014 nuestra Junta Directiva Aprobo adquirir solamente luminarias led, la adquisición de Luminarias de esta tecnología nos permite atender en 2021 las tres actividades sustantivas del Departamento, Mantenimiento, Sustitución de luminarias en mal estado esto permite eliminar luminarias de sodio alta presión en mal estado y cambiarlas por led y a la vez no permitira atender el crecimiento vegetativo de la empresa el cual consiste en instalar luminarias nuevas en zonas donde se carece de alumbrado público, adicionalmente nos permite desarrollar la iluminación de canchas de futbol con la adquisición de reflectores led.	108.20

TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO: ALUMBRADO PUBLICO
2021
¢
1,349.5



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO

PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS

NEGOCIO DE INFOCOMUNICACIONES

Asignación Presupuestaria del Negocio Infocomunicaciones

Para el periodo 2021 el presupuesto ordinario del Negocio de Infocomunicaciones es por la suma de ¢19.049,4 millones, incluye únicamente la inversión mínima necesaria para atender la demanda de los nuevos clientes, el detalle de Ingresos y Egresos es el siguiente:

» Ingresos

Partida	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Diferencia (2020-2021)	Diferencia (2021-2022)
Ingresos Corrientes	5.038,1	5.649,4	6.504,9	611,3 12,1%	855,5 15,1%
Financiamiento Capital de Trabajo	13.400,0	13.400,0	13.400,0	0,0 0,0%	0,0 0,0%
Financiamiento Largo Plazo	40,8	0,0	0,0	-40,8 -100%	0,0 0,0%
Ingresos varios no especificados	482,5	0,0	0,0	-482,5 -100%	-0,0 0,0%
Total Ingresos Infocomunicaciones	18.961,4	19.049,4	19.904,9	88,0 0,5%	855,5 4,5%

(Millones de colones)

Para el presupuesto ordinario 2021 de Infocomunicaciones, no se están utilizando recursos que provengan de financiamientos bancarios nuevos, únicamente se están considerando los financiamientos de Capital de Trabajo existentes.

Es importante indicar que de la línea de Capital de Trabajo Institucional cuyo monto total es de ¢6.700,0 millones, para el periodo 2021 el Negocio de Infocomunicaciones está presupuestando la totalidad de la línea.

Esta línea es revolutiva, por lo que una vez amortizado se puede volver a desembolsar, por lo que en el Presupuesto se incluye las veces que se puede desembolsar en el año.

A continuación, se detallan los egresos tanto operativos como de inversión:

Presupuesto de egresos operativo:

Operativo	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Diferencia (2020-2021)	Diferencia (2021-2022)
Amortización Capital de Trabajo	13.081,6	13.400,0	13.400,0	318,4 2,4%	0,0 0,0%
Servicio de la Deuda	3.340,3	2.577,6	2.839,1	-733,1 -21,9%	231,9 8,9%
Operación y Mantenimiento	760,4	963,2	1.154,9	202,8 26,7%	191,7 19,9%
Ancho de Banda	670,6	396,3	406,2	-274,2 -40,9%	9,9 2,5%
Gastos Corriente	321,7	347,1	385,9	25,4 7,9%	38,8 11,2%
Remuneraciones	258,3	260,3	260,3	2,0 0,8%	0,0 0,0%
Inversión inicial JASEC	0,0	158,0	258,3	128,4 100%	129,9 101,2%
Total Gasto Infocomunicaciones	18.432,9	18.102,5	18.704,7	-330,4 -1,8%	602,2 3,3%

(Millones de colones)

Presupuesto de egresos de inversión:

Inversión	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Diferencia (2020-2021)	Diferencia (2021-2022)
Materiales dadas de alta	154,6	396,1	514,0	241,5 156,2%	117,9 29,8%
Mano de obra dadas de alta *	152,8	426,2	455,1	273,4 178,9%	28,9 6,8%
OLT y ONT's Amortización Financiamiento Proveedor	136,8	121,2	214,8	-15,6 -11,4%	93,6 77,2%
Inversión recursos Propios	75,3	3,5	16,2	-71,8 -95,4%	12,8 367,9%
Mano de obra nuevas construcciones	8,9	0,0	0,0	-8,9 -100,0%	0,0 0,0%
Total Inversión Infocomunicaciones	528,4	947,0	1.200,1	418,6 78,2%	253,1 26,7%

(Millones de colones)

El Presupuesto de egresos de este Negocio está en función del nivel de ventas que se proyectan para el periodo 2021, se continuará con el financiamiento de proveedor actual para la entrega de ONT's, se estima contar con los materiales para dadas de alta necesarios para cumplir las expectativas de ventas, para el año 2021 se incluye lo correspondiente a intereses a pagar en este año por la suma de ¢152.7 millones.

Se presupuesta la totalidad de requerimientos para todo el año 2021 de los rubros operativos y de inversión.

NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES

Antecedentes

La Junta Administrativa de Servicios Eléctricos de Cartago (JASEC) ha desarrollado la construcción de una red de fibra óptica hasta el hogar (FTTH). Dicha red sirve para conectar sus propios centros (108 nodos), para conectar los contadores eléctricos y realizar una lectura remota de consumos y para ofrecer servicios de telecomunicaciones de última generación a la población. Esta mejora pasa por la conexión en red de los reconectores y medidores digitales, así como de los colectores de medición remota, desde un centro de control general.

JASEC construyó la primera red de telecomunicación de Costa Rica del tipo FTTH-GPON, es decir, una red cien por ciento (100%) constituida por fibra óptica y completamente pasiva en lo que respecta a la planta externa. Esto quiere decir que todas las conexiones de potenciales clientes se realizan en fibra óptica hasta la premisa del cliente y que la comunicación en la planta externa no requiere de elementos activos (equipos electrónicos).

Dada la naturaleza neutra de negocio escogido por JASEC para la red FTTH, la administración planteó ante Junta Directiva la autorización para que JASEC entre al mercado minorista en la transmisión de contenido de TV e internet.

Puesto que la red de telecomunicaciones de JASEC es totalmente operacional y permite la transmisión de datos tal y cual corresponde a la tecnología escogida y con el aval de Junta Directiva, de conformidad a lo establecido por la ley, se envió el comunicado de ampliación del catálogo de servicios a la Superintendencia de telecomunicaciones (SUTEL).

En el año 2014 se inician operaciones como Minoristas y en el año 2015 se inician operaciones como Mayorista debido a que se firman los contratos con dos Operadores quienes inician con la venta de servicios tales como Datos, Televisión por RF e IP y telefonía IP.

Al permitir y promover la prestación de más y mejores servicios de Infocomunicaciones, este Negocio pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes, y mejorar la competitividad de la Provincia para atraer inversiones, en particular de empresas de servicios intensivos en uso de capital humano calificado.

PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS
Venta de Servicios
Servicio de Telecomunicación
Servicios Telemáticos

La partida de servicios telemáticos corresponde a los servicios de telecomunicaciones que se brinda por medio de la Red FTTH GPON de JASEC, para el año 2021 se estima un ingreso por el monto de ¢5.441,2 millones que se subdividen en los siguientes servicios:

- ✓ Servicios telemáticos mayorista
- ✓ Servicios telemáticos minorista
- ✓ Ingresos otros servicios
- ✓ Servicios brindados a JASEC

a. Servicios telemáticos mayorista

Con respecto al presupuesto ordinario se genera una proyección de ingresos por concepto de servicios telemáticos como mayorista por la suma ¢2.242,8 millones, a raíz de las operaciones como mayorista, de acuerdo a la proyección de clientes.

Servicio Mayorista	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
ICE	6 162	6 311	6 476	6 641	6 807	6 972	7 137	7 302	7 467	7 635	7 807	7 978
CT	6 123	6 319	6 527	6 783	7 056	7 329	7 602	7 876	8 150	8 425	8 699	8 973
Telefónica	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
TIGO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
UFINET	32	32	34	34	34	35	35	35	36	36	36	38
Total, clientes	12 288	12 633	13 006	13 427	13 866	14 304	14 742	15 181	15 621	16 063	16 508	16 954

Los ingresos presupuestados se detallan de la siguiente manera:

Servicio	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Sept-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21	Total
ICE	88,6	91,0	93,5	96,1	98,7	101,4	104,0	106,7	109,4	112,1	114,9	117,7	1.234,3
Cable Tica	60,4	62,4	64,6	67,2	69,8	72,3	75,0	77,6	80,3	82,9	85,6	88,3	886,3
Telefónica	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	25,8
ufinet	6,7	6,7	6,7	6,8	6,8	6,8	6,8	6,9	6,9	6,9	6,9	7,0	81,8
R&H	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	11,0
TIGO	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	3,6
Total	¢ 159,0	¢ 163,4	¢ 168,2	¢ 173,4	¢ 178,6	¢ 183,9	¢ 189,2	¢ 194,6	¢ 200,0	¢ 205,4	¢ 210,8	¢ 216,4	¢ 2.242,8

Total, de ingresos por servicios mayoristas ¢2.242,8 millones.

PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS

Es importante destacar que la proyección se genera de acuerdo a los servicios colocados por los Operadores actuales:

- Instituto Costarricense de Electricidad
- Cable Tica
- Telefónica
- Ufinet
- TIGO
- Ufinet
- RH

b. Servicios telemáticos minorista

Con respecto al presupuesto ordinario se genera una proyección de ingresos por concepto de servicios telemáticos como minorista por la suma ₡2.168,3 millones, de acuerdo a la siguiente proyección de ventas.

Servicio Minorista	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Residencial	4 303	4 290	4 278	4 265	4 252	4 240	4 227	4 235	4 261	4 288	4 314	4 340
Pymes	71	71	70	69	68	68	67	67	67	67	67	67
Empresarial	52	54	55	56	58	60	61	63	65	67	68	70
Corporativo	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Corporativo Premium	18	19	21	22	24	25	27	28	30	31	33	34
Total, clientes	4 448	4 437	4 427	4 416	4 406	4 396	4 386	4 397	4 426	4 456	4 486	4 515

Los ingresos presupuestados se detallan de la siguiente manera:

Servicio	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Sept-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21	Total
Minorista	170,5	172,5	174,5	176,5	178,4	180,4	182,4	184,4	187,1	189,9	192,7	178,8	2.168,3
Total	₡ 170,5	₡ 172,5	₡ 174,5	₡ 176,5	₡ 178,4	₡ 180,4	₡ 182,4	₡ 184,4	₡ 187,1	₡ 189,9	₡ 192,7	₡ 178,8	₡ 2.168,3

Total, de Ingresos por servicios minoristas ₡2.168,3 millones.

PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS
c. Ingresos Otros Servicios

En referencia a los ingresos por otros servicios se proyecta el ingreso de ¢419,3 millones detallado de la siguiente forma:

Servicio	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Sept-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21	Total
Video Vigila	2,9	2,9	2,9	2,9	2,9	2,9	2,9	2,9	2,9	2,9	2,9	2,9	35,3
VP2P Munici	6,1	6,1	6,1	6,1	6,2	6,2	6,2	6,2	6,2	6,3	6,3	6,3	74,2
Nobleza de	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	15,6
Heraus Med	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,8	2,8	2,8	2,8	32,8
Samayco	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	2,1
Edwards Life	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	4,2
VP2P Poder	1,7	1,7	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	21,3
VP2P Arpins	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	4,5
RACSA	1,3	1,3	1,3	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	16,4
CS Automoti	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	1,4
CLARO	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,1	24,2
Crecimiento	7,9	9,0	10,1	11,2	12,3	13,5	14,6	15,8	16,9	18,1	19,3	20,5	169,2
Instalacione	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7	7,3
Coubicación	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	10,8
Total	¢ 28,3	¢ 29,5	¢ 30,7	¢ 31,9	¢ 33,1	¢ 34,3	¢ 35,5	¢ 36,7	¢ 38,0	¢ 39,2	¢ 40,5	¢ 41,7	¢ 419,3

La proyección antes indicada se basa en datos históricos y en los contratos firmados con cada uno de los clientes mencionados, adicional a esto se estima el crecimiento esperado de los diferentes servicios.

d. Servicios brindados a JASEC Energía

De acuerdo a los servicios brindados por Infocomunicaciones a JASEC se encuentra el servicio mensual de reconectores y colectores, así como el alquiler de hilos de fibra en 8 edificios y el alquiler de 1 unidad de Rack instalada en las instalaciones de Cerrillos.

El monto podría variar dependiendo la cantidad de reconectores, colectores, hilos de fibra o bien unidades de rack que requiera JASEC como servicios a brindar por Infocomunicaciones.

Servicio	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Sept-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21	Total
120 Reconectores	¢ 4,9	¢ 4,9	¢ 4,9	¢ 4,9	¢ 4,9	¢ 4,9	¢ 4,9	¢ 4,9	¢ 4,9	¢ 4,9	¢ 4,9	¢ 4,9	¢ 58,9
25 Colectores	¢ 1,2	¢ 1,2	¢ 1,2	¢ 1,2	¢ 1,2	¢ 1,2	¢ 1,2	¢ 1,2	¢ 1,2	¢ 1,2	¢ 1,2	¢ 1,2	¢ 14,7
Alquiler 8 hilos de fibra	¢ 17,4	¢ 17,4	¢ 17,4	¢ 17,4	¢ 17,4	¢ 17,4	¢ 17,4	¢ 17,4	¢ 17,4	¢ 17,4	¢ 17,4	¢ 17,4	¢ 209,3
1 Unidad de rack	¢ 0,0	¢ 0,0	¢ 0,0	¢ 0,0	¢ 0,0	¢ 0,0	¢ 0,0	¢ 0,0	¢ 0,0	¢ 0,0	¢ 0,0	¢ 0,0	¢ 0,2
Internet	¢ 0,97	¢ 0,97	¢ 0,97	¢ 0,97	¢ 0,97	¢ 0,97	¢ 0,97	¢ 0,97	¢ 0,97	¢ 0,97	¢ 0,97	¢ 0,97	¢ 11,6
Total	¢ 23,6	¢ 294,7											

Total, de Ingresos por servicios brindados a JASEC ¢294,7 millones.

PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS
e. Nueva estrategia

En referencia a los ingresos por nuevos servicios se proyecta el ingreso de ¢303,6 millones detallado de la siguiente forma:

Servicio	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Sept-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21	Total
Nueva estrategia	1,9	7,0	12,1	15,9	19,7	25,3	28,6	31,9	35,2	38,5	42,0	45,3	303,6
Total	¢ 1,9	¢ 7,0	¢ 12,1	¢ 15,9	¢ 19,7	¢ 25,3	¢ 28,6	¢ 31,9	¢ 35,2	¢ 38,5	¢ 42,0	¢ 45,3	¢ 303,6

Dichos servicios corresponden a nuevos paquetes de internet, servicios de video vigilancia y recuperación de clientes, esto de acuerdo al plan comercial presentado como complemento al presupuesto ordinario 2021.

Seguidamente se visualiza los totales de los rubros de servicios telemáticos:

Servicio	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Sept-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21	Total
Mayorista	159,0	163,4	168,2	173,4	178,6	183,9	189,2	194,6	200,0	205,4	210,8	216,4	¢ 2.242,8
Minorista	170,5	172,5	174,5	176,5	178,4	180,4	182,4	184,4	187,1	189,9	192,7	178,8	¢ 2.168,3
Otros Servic	28,3	29,5	30,7	31,9	33,1	34,3	35,5	36,7	38,0	39,2	40,5	41,7	¢ 419,3
Nuevos Ser	1,9	7,0	12,1	15,9	19,7	25,3	28,6	31,9	35,2	38,5	42,0	45,3	¢ 303,6
JASEC	24,6	24,6	24,6	24,6	24,6	24,6	24,6	24,6	24,6	24,6	24,6	24,6	¢ 294,7
Total	¢ 384,3	¢ 397,0	¢ 410,0	¢ 422,2	¢ 434,4	¢ 448,5	¢ 460,3	¢ 472,2	¢ 484,8	¢ 497,6	¢ 510,6	¢ 506,9	¢ 5.428,7

Tal y como lo muestra el cuadro anterior la estimación total de la partida servicios telemáticos corresponde a ¢5.428,7 millones.

Alquiler de Equipo ONT

El ingreso por concepto del alquiler de ONT corresponde al rubro en la facturación de los servicios mayoristas y minoristas de acuerdo a lo contratado por cada uno de los clientes. El monto presupuestado es de ¢168,4 millones desglosado de la siguiente manera:

Servicio	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Sept-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21	Total
JASEC	4,9	4,9	4,8	4,8	4,8	4,8	4,7	4,7	4,7	4,7	4,8	4,8	57,4
ICE	1,5	1,5	1,5	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	18,8
CT	6,8	6,9	7,1	7,3	7,4	7,6	7,8	7,9	8,1	8,3	8,4	8,6	92,2
Total	¢ 13,2	¢ 13,4	¢ 13,5	¢ 13,6	¢ 13,8	¢ 13,9	¢ 14,1	¢ 14,2	¢ 14,4	¢ 14,6	¢ 14,8	¢ 15,0	¢ 168,4

Recargo por Reconexión

De acuerdo al contrato de acceso firmado entre JASEC minorista y el cliente, se estipula el rubro de recargo por reconexión por el monto de ¢2.500,00. Seguidamente

PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS

se detalla la proyección de clientes que mensualmente se les suspenderá el servicio por lo que se presupuesta el monto de ¢6,4 millones.

Servicio	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Sept-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21	Total
Reconexión	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	6,4
Total	¢ 0,6	¢ 0,5	¢ 6,4										

Multa por atraso en pago de bienes y servicios

De acuerdo al contrato de acceso firmado entre JASEC minorista y el cliente, se estipula el rubro de multas por atraso correspondientes al 6% de lo facturado por lo que se estima que de los clientes se atrasarán por lo que el monto presupuestado es de ¢45,8 millones.

Servicio	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Sept-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21	Total
Multas	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,9	3,9	45,8
Total	¢ 3,8	¢ 3,9	¢ 3,9	¢ 45,8									

Financiamiento Capital de Trabajo BCR (Corto Plazo)

En cuanto a los desembolsos Banco de Costa Rica por Capital de Trabajo el mismo sería de un total de ¢13.400,0 millones, para hacer frente a las diferentes erogaciones del proyecto, respecto a capital de trabajo.

Fecha	Desembolsos
Ene-21	318,4
May-21	4.000,0
Jun-21	2.381,6
Jul-21	318,4
Nov-21	4.000,0
Dic-21	2.381,6
Total	¢13.400,0

Millones de colones

Cabe destacar que de la línea de Capital de Trabajo institucional está asignada al Negocio de Infocomunicaciones ¢6.700,0 millones para el año 2021.

El presupuesto ordinario total del Negocio Infocomunicaciones para el período 2021 asciende a ¢19.049,4 millones.

JUSTIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO INFOCOMUNICACIONES

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA: INFOCOMUNICACIONES
PARF.PR1.FM5
Centro: 03-01-01-01-01
Responsable: LUIS RODOLFO SANABRIA HERNANDEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-02-00	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	Para uso de fotocopiadora multiuso en las instalaciones de Cerrillos.	1.23
1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	Alquiler de postería a retribuir a JASEC energía	24.20
1-02-01-00	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	Gastos estimados para cubrir el costo de los servicios de agua y alcantarillado.	0.12
1-02-02-00	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	Gastos para cubrir costo de la energía eléctrica del edificio ubicado en Cerrillos.	38.50
1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		0.61
1-03-06-00	COMISIONES Y GASTOS POR SERV FINANCIEROS Y COMERCIALES	Para cubrir parcialmente los gastos de pagos de servicios de comisión cobradas por los recaudadores de servicios de internet. ya que según datos del 2018 la recaudación superó los 612 millones de colones sin haber entrado en operación la recaudación del BCR	10.00
1-04-02-00	SERVICIOS JURIDICOS	Se requiere dar contenido presupuestario a la orden de compra N°14970 del Contrato 2017CD-000139-01, Servicio de Consultoría Experta en Materia Judicial, que es manejada por la Asesoría Jurídica para casos comerciales y juicios del Área de Infocomunicaciones.	4.73
1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	Cubrirá los gastos incurridos en Servicio de Vigilancia para el período 2021, a cargo de Adm. de Activos, Mantenimiento de Edif y Veh.	27.00
1-04-06-02	SERVICIOS GENERALES (SERVICIO DE ASEO)	Para gastos por Servicios de Aseo del edificio ubicado en Cerrillos, contratación bajo la supervisión de Adm. de Activos, Mantenimiento de Edif y Veh.	5.67
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	Para cubrir los gastos por servicios contratados como lo son ¢3,250,000 empresa auditora contabilidad, ¢2,694,406,99 Anualidad de la Cámara de Infocomunicaciones, ¢49,184,226,34 Canon Parafiscal FONATEL anual, ¢24,592,113,17 Canon de Regulación de SUTEL	79.72
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	Gastos de viáticos para funcionarios en atención e reuniones fuera del área servida por JASEC.	0.05
1-06-01-02	FLOTILLA VEHICULOS Z	Pago de la póliza de vehículos asignados al Negocio de Infocomunicaciones	2.42
1-06-01-08	POLIZA DE INCENDIO	Pago de la póliza de incendio el edificio ubicado en Cerrillos.	3.29
1-06-01-11	RESPONSABILIDAD CIVIL #59556	Pago de póliza de responsabilidad civil.	0.17
1-06-01-17	SEGURO RIESGOS PROFESIONALES	Pago de la póliza de riesgos del trabajo.	4.34
1-06-01-18	SEGURO EQUIPO ELECTRÓNICO	Pago de la póliza de equipo electrónico asignado al Negocio de Infocomunicaciones	2.20
1-08-01-00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Mantenimiento de edificio de Cerrillos	0.60
1-09-03-00	IMPUESTOS DE PATENTES	Pago de la anualidad de la patente municipal del negocio de Infocomunicaciones	15.07
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Se solicita la asignación de ¢25.000,00 para cubrir el costo de peajes y parqueos de los vehículos asignados al Área Técnica de Infocomunicaciones y la suma de ¢111.900.000,00 para retribuir a JASEC Corporativo los gastos por los servicios brindados al Negocio de Infocomunicaciones. Presupuesto asignado para el Negocio de Servicios Corporativos como pago de presupuesto de años anteriores por el monto de 158.039.671,03.	269.96
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Se solicita la asignación de ¢2.862.036,00 para el costo de combustible para los vehículos asignados al Negocio de Infocomunicaciones.	2.86
2-01-02-00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	Para el uso de las cuadrillas de campo en sus labores diarias, como prevención contra enfermedades.	0.35
2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	Para este reglón se solicita al menos ¢240.000,00 para cubrir posibles gastos de alimentación para atención de Personas Ajenas a la Institución en reunión de presentación y negociaciones.	0.24
2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCC	Se requiere la asignación de ¢50.000,00 para cubrir el costo de otros útiles y materiales como brocha, liga rodillo, extensión, estopa para ser utilizados por Adm. de Activos, Mantenimiento de Edif y Veh. En el edificio ubicado en Cerrillos.	0.05
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	Para el uso en los puestos de trabajo de los funcionarios, para no entorpecer sus labores diarias.	0.10
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	Para la gestión de impresión de informes, pagos, reportes de trabajo etc en el Área de Infocomunicaciones.	0.11
2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	Para el uso de las cuadrillas de campo y personal técnico en sus labores diarias.	1.61
2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	Para el uso de las cuadrillas de campo y personal técnico en sus labores diarias.	0.07

Centro: 03-01-03-10-01
Responsable: LUIS RODOLFO SANABRIA HERNANDEZ

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA: INFOCOMUNICACIONES
PARF.PR1.FM5
Centro: 03-01-03-10-01
Responsable: LUIS RODOLFO SANABRIA HERNANDEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Se realizará adicionalmente la compra de Kit de limpieza para trabajos en fibra óptica, estos contienen los elementos necesarios para que los enlaces nuevos o trabajos de reparación sean llevados a cabo de una forma correcta y así los niveles de potencia no se vean afectados por suciedad y o algún otro elemento externo que puede afectar un servicio, así como para nuevas construcciones.	1.73
2-05-99-00	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	Compra de materiales para dadas de alta de clientes finales y construcción de nuevos desarrollos, mediante la cual se pretende dotar a JASEC con los materiales necesarios para realizar la instalaciones de la cantidad de clientes prevista mediante las proyecciones de ventas para los meses comprendidos entre enero y diciembre de 2021, para un total de 5400 clientes a conectar en estos meses, los cuales son necesarios para cumplir con las metas establecidas para el negocio de Infocomunicaciones Se requiere adquirir los siguientes materiales: 1. Fibra óptica de 2 hilos 1.620.000 metros, 2. Conector Fatlinq SC/APC 5400 unidades, 3. Roseta de acceso a cliente 5400 unidades, 4. Adaptador SC-APC 5400 unidades, 5. Fibra óptica de 24 hilos 60.000 metros 6. Divisores ópticos 1:8 3.232 unidades, 7. Consola de anclaje a poste 2700 unidades	396.12
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	Se presupuesta la contratación del servicio del software API de google con el objetivo de continuar brindando el servicio de consulta de disponibilidad del servicio de internet a clientes finales de los operadores Cable Tica, ICE y JASEC, esto con el objetivo de poder seguir ofreciendo ventas del servicio de Internet. Se presupuesta la adquisición de tres computadoras portátiles para el área técnica de Infocomunicaciones de para Planificar la Red de Fibra y Control de Contenidos, esto por cuanto las computadoras actuales del departamento planificar cuentan con más de 7 años de uso y se requiere de una nueva computadora para un nuevo funcionario del área de Control de Contenidos, el cual actualmente utiliza una computadora con 9 años de antigüedad.	1.74
5-02-99-00	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	Nueva contratación de mano de obra para dadas de alta para el año 2021, con el objetivo de realizar los trabajos de dadas de alta para 5400 instalaciones de servicios.	426.20

Centro: 03-01-03-10-11
Responsable: LUIS RODOLFO SANABRIA HERNANDEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	Amortización del financiamiento de proveedor, ITS	121.21

Centro: 03-01-11-10-01
Responsable: LUIS RODOLFO SANABRIA HERNANDEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
3-02-06-02	B.C.R.	Intereses de los 2 financiamientos de largo plazo activos con el Banco de Costa Rica, corresponde a los 12 meses del año 2021. Se agrega un monto adicional en amortización estimando hacer pagos adicionales durante el año 2021.	319.26
8-02-06-02	B.C.R.	Amortización financiamiento del Banco de Costa Rica	293.33

Centro: 03-01-11-10-02
Responsable: LUIS RODOLFO SANABRIA HERNANDEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
3-02-06-02	B.C.R.	Intereses para cubrir los 12 meses del financiamiento de capital de trabajo	555.57
3-04-03-04	COMISIONES BANCARIAS	Comisiones por desembolso por el financiamiento de capital de trabajo	67.00
8-02-06-02	B.C.R.	Amortización del financiamiento de capital de trabajo con el BCR	13,400.00

Centro: 03-01-11-10-03
Responsable: LUIS RODOLFO SANABRIA HERNANDEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
3-02-06-25	B.N.C.R. (RED DE COMUNICACIONES)	Intereses del financiamiento con el Banco Nacional de Costa Rica	16.51
8-02-06-01	B.N.C.R.	Amortización del financiamiento de largo plazo con el Banco Nacional de Costa Rica	594.29

Centro: 03-01-11-10-04
Responsable: LUIS RODOLFO SANABRIA HERNANDEZ

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA: INFOCOMUNICACIONES
PARF.PR1.FM5
Centro: 03-01-11-10-04
Responsable: LUIS RODOLFO SANABRIA HERNANDEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
3-02-07-02	BICSA	Intereses del financiamiento largo plazo BICSA	252.60
8-02-07-02	BICSA	Amortización financiamiento de largo plazo BICSA	326.32

Centro: 03-01-11-10-05
Responsable: LUIS RODOLFO SANABRIA HERNANDEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
3-02-06-03	INTERESES FINANCIAMIENTO DE PROVEEDOR	Intereses financiamiento de Proveedor	152.68

Centro: 03-01-02-01-01
Responsable: LUIS RODOLFO SANABRIA HERNANDEZ

Objeto Gasto	Descripción	Justificación amplia	Monto Millones
1-01-04-00	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	Dar continuidad al contrato con Claro, firmado el 2016 el cual rige por 20 años, en el mismo se compra 350Mbps de ancho de banda para reventa de JASEC. Dar contenido de orden de compra 15708 para compra de Ancho de Banda y Alquiler de equipo autónomo para reventa de JASEC. Pago a LACNIC por derecho de uso de direcciones IPv4 públicas.	396.33
1-08-06-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO DE COMUNICACION	Se requiere dar continuidad al servicio de operación y mantenimiento de la red adjudicados a las empresa Redes Telefónicas RETEL S.A., IT Servicios de Infocomunicación S.A. y Telyman de Centroamérica S.R.L., ante esto se presupuesta que las órdenes de compra actuales trascenderán de año por un periodo de 7 meses, 1 mes pertenece a 2020 ya que debido a la naturaleza del servicio la factura de noviembre/diciembre se cancela en enero y 6 meses del año 2021 ya que el contrato inició en junio de 2020 y se trata de un contrato por un periodo de 1 año. Adicionalmente se presupuesta una ampliación q se realizará por un año más, sin embargo, para el caso de 2021 solo se aplicarían 5 meses que van desde la cuota de Junio/Julio 2021 a Octubre/Noviembre 2021. Inyección de presupuesto para aplicación OC 155456, Servicio Mantenimiento, soporte OSS/BSS	963.16
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	Certificación para equipos de medición óptica de la red FTTH-GPON de JASEC, mediante la cual se pretende calibrar de manera exacta los equipos OTDR, Medidores de inserción bidireccional y medidores de potencia PON, esto con el objetivo de JASEC al tomar la operación y mantenimiento de la red realice la certificación de los clientes y redes a construir, así como una capacitación para personal de Infocomunicaciones con respecto al sistema autónomo de JASEC.	9.84

TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO: INFOCOMUNICACIONES
2021
¢
18,789.1

ANEXO

BLOQUE DE LEGALIDAD

Sujetos obligados a realizar la certificación y sus efectos legales: Esta certificación deberá ser completada y emitida bajo la entera responsabilidad del funcionario designado formalmente, por el jerarca superior o titular subordinado, como responsable del proceso de formulación presupuestaria.

El citado funcionario está en la obligación de conocer integralmente el citado proceso de formulación presupuestaria de manera que se encuentre en condición de certificar cada ítem en ella contenida. Asimismo, deberá hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información que se consigna en su certificación.

COPIA CONTROLADA

El Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a. i. del Área Servicios Financieros, responsable de la coordinación y elaboración del Presupuesto Ordinario 2021 de **La Junta Administrativa de Servicios Eléctrico de Cartago JASEC**, designado por la Gerencia General, por este medio certifico, que he revisado todos los aspectos contemplados a continuación y que son fidedignos.

A. Requisitos que se deben cumplir para la aprobación por parte de la Junta Directiva de los documentos Presupuesto Ordinario, Extraordinarios y Modificaciones

REQUISITOS ¹	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1. Existe equilibrio presupuestario entre los ingresos y egresos propuestos, conforme con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política.	X			
2. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas que así lo requieran para todo el año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política.	X			
3. El presupuesto inicial incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N° 2 ² y sus reformas.	X			
4. Se incluye contenido presupuestario suficiente, en la partida y programa presupuestario correspondiente, para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales comunicadas..	X			
5. Se incluye contenido económico en el presupuesto, de acuerdo con el porcentaje establecido (3%), para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador No. 7983.	X			

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1. El presupuesto inicial incluye todos los ingresos y egresos probables, conforme con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política.	X			
2. Todos los ingresos propuestos cuentan con la base legal vigente.	X			
3. La estimación de ingresos propuesta se fundamenta en métodos técnicos (matemáticos, financieros y estadísticos) de común aceptación y considera los cálculos directos para los ingresos provenientes de tasas, tarifas y otros.	X			
4. Todos los recursos con destino específico se encuentran aplicados según la finalidad establecida en la ley que les da origen.			X	No incluye partidas con fines específicos.

¹ Esta lista deberá ser completada con todos aquellos otros requisitos de orden legal específicos aplicables a la entidad u órgano.

² Publicada en La Gaceta N° 192 del 29 de agosto de 1943.

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
5. Los ingresos por concepto de transferencias de otras entidades públicas están incorporados en los presupuestos de las instituciones concedentes, tienen fundamento legal y son aplicados según la finalidad establecida.	X			
6. Los recursos por concepto de crédito interno o externo cuentan con: Dictamen favorable del Banco Central de C.R. según artículo 7 de la Ley Contratos Reestructuración N° 6947 ³ y la Ley Contratos de financiamiento externo con bancos privados extranjeros, artículo 7 N° 7010 ⁴ .			X	
7. El monto del superávit (libre y el específico) se ajusta a la estimación suscrita por el encargado de los asuntos financieros.			X	
8. La relación de puestos por sueldos fijos y servicios especiales, presenta los anexos que detallan las aplicaciones.	X			
9. Se adjunta la información correspondiente para justificar los eventuales aumentos generales de salarios.	X			
10. Se incluye la explicación sobre las variaciones que se presentan en los incentivos salariales aprobados o nuevos, así como el fundamento legal de la aplicación de esos incentivos.	X			
11. La creación, eliminación, revaloración, reasignación, transformación o creación por sustitución de plazas, está debidamente justificada o se cuenta con el respaldo de la Gerencia General	X			
12. Las dietas se ajustan a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 7138, Ley de Presupuesto Extraordinario de la República ⁵ .	X			
13. Se incluye el contenido presupuestario para cubrir el porcentaje para la adquisición de obras de arte, en el caso de que se presupuesten recursos para la construcción de edificios para la prestación de servicios al público cuyo costo sobrepase los ₡10.0 millones, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley de Estímulo a las Bellas Artes Costarricenses N° 6750 ⁶ , artículos 1 y el 9 de sus reglamentos -Decretos N°29479-C ⁷ y 18215-C-H ⁸ , respectivamente.			X	

³ Publicada en el Alcance N° 2 a La Gaceta N° 20 del 27 de enero de 1984.

⁴ Publicada en el Alcance N° 1 a La Gaceta N° 9 del 14 de enero de 1986.

⁵ Publicada en La Gaceta N° 223 del 24 de noviembre de 1988.

⁶ Publicada en La Gaceta N° 84, Alcance 9, del 4 de mayo de 1982.

⁷ Publicado en La Gaceta N° 94 del 17 de mayo de 2001.

⁸ Publicado en La Gaceta N° 135 del 15 de julio de 1988.

C. Otros requisitos que la Administración debe cumplir en la formulación del presupuesto inicial.

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1. Se incluye contenido económico en el presupuesto, de acuerdo con el porcentaje establecido (1.5%), para la transferencia al Fondo de Pensiones Complementarias Obligatorias, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador No. 7983.	X			
2. Se incluye contenido presupuestario para cumplir con lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, N° 7600 ⁹ .	X			
3. Se incorpora por objeto del gasto en el presupuesto el aprovisionamiento obligatorio destinado a desarrollar acciones de prevención y preparativos para situaciones de emergencias en áreas de su competencia, según lo dispuesto en el artículo 45, Ley No. 8488.			X	
4. Se considera en el presupuesto la transferencia a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, correspondiente a un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, de conformidad con el artículo 46 de la Ley No 8488 (aplicable a todas las instituciones de la administración central, administración pública descentralizada y las empresas públicas).			X	
5. Se cuenta con la declaración del Auditor/a Interno/a en la que se especifique que los recursos asignados en el presupuesto para la Unidad de Auditoría Interna, son suficientes para atender adecuadamente el plan de trabajo del periodo presentado a la Contraloría General, conforme lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Control Interno, N° 8292 ¹⁰ .			X	
6. La entidad tiene dentro de su personal al menos un técnico profesional en archivística y/o los técnicos necesarios de la misma especialidad, para el archivo central de la entidad, conforme lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley del Sistema Nacional de Archivos, N° 7202 ¹¹ .	X			
7. Se considera en las partidas por objeto del gasto respectivas, el contenido presupuestario necesario para atender las obligaciones financieras derivadas de créditos internos y externos.	X			
8. Se consideran en las partidas del objeto del gasto respectivas, el contenido presupuestario necesario para atender la proyección de compromisos pendientes al 31 de diciembre.	X	X		Con este Presupuesto se están incorporando algunos compromisos, el resto se está planificando la atención de gastos con una modificación o extraordinario durante el 2021.

⁹ Publicada en La Gaceta N° 102 del 29 de mayo de 1990.

¹⁰ Publicada en La Gaceta N° 169 del 4 de setiembre de 2002.

¹¹ Publicada en La Gaceta N° 225 del 27 de noviembre de 1990.

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
9. De acuerdo a los lineamientos y Reglamento Interno de Presupuesto, se utiliza los clasificadores oficiales presupuestarios del sector público ¹² .	X			
10. El presupuesto cumple con lo establecido en los "Lineamientos generales a considerar en la formulación de planes operativos anuales y presupuestos de acuerdo al Reglamento Interno de Presupuesto.	X			
11. Los ingresos y egresos se presentan de conformidad con lo establecido en los Lineamientos generales sobre el nivel de aprobación del presupuesto, los codificadores oficiales de sector público y el Reglamento Interno de Presupuesto.	X			
12. Se informa a la Contraloría General mediante el Sistema de Información sobre Presupuestos Públicos (SIPP) la información que se generó en la formulación presupuestaria y que corresponde a la que se utiliza a lo interno de la institución.	X			Esta acción se realizará en el momento que el presupuesto ordinario se encuentre aprobado por la Junta Directiva.

Esta certificación la realizó a las 11 horas del día 20 del mes de agosto del año 2020.

Firma _____

Jefe a. i. del Área Servicios Financieros

¹² Decreto Ejecutivo No. 32434-H, publicado en La Gaceta No. 125 del 29 de junio del 2005.

ANEXO

**INGRESOS -
EGRESOS**

CONSOLIDADO

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
(millones de colones)

SERVICIOS CORPORATIVOS

	DESCRIPCION	INGRESOS PROYECTADOS 2021	INGRESOS PROYECTADOS 2.021	%
1-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS CORRIENTES	50.869,9	50.869.918.296,22	
1-3-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	50.869,9	50.869.918.296,22	
1-3-1-0-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	50.020,4	50.020.394.528,29	
1-3-1-1-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES	49.190,1	49.190.106.307,58	
1-3-1-1-06-00-0-0-000	Ventas de Energía eléctrica	49.116,9	49.116.947.676,55	95,3%
1-3-1-1-09-00-0-0-000	Venta de Otros Bienes	73,2	73.158.631,03	0,1%
1-3-1-2-00-00-0-0-000	VENTA DE SERVICIOS	747,5	747.452.220,71	
1-3-1-2-04-00-0-0-000	ALQUILERES	448,8	448.774.220,70	
1-3-1-2-04-02-0-0-000	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	448,8	448.774.220,70	
1-3-1-2-04-02-1-0-000	Alquiler postería	443,6	443.601.649,38	0,9%
1-3-1-2-04-09-0-0-000	Otros Alquileres	5,2	5.172.571,32	0,0%
1-3-1-2-09-00-0-0-000	OTROS SERVICIOS	298,7	298.678.000,01	
1-3-1-2-09-09-0-0-000	Venta de otros servicios	10,1	10.128.000,00	0,0%
1-3-1-2-09-09-3-0-000	Recargo por reconexión	44,3	44.280.000,01	0,1%
1-3-1-2-09-09-4-0-000	Venta de otros servicios Regulado	244,3	244.270.000,00	0,5%
1-3-1-3-00-00-0-0-000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	82,8	82.836.000,00	
1-3-1-3-02-00-0-0-000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	82,8	82.836.000,00	
1-3-1-3-02-09-0-0-000	Otros derechos advos a otros serv.públ.	82,8	82.836.000,00	0,2%
1-3-2-0-00-00-0-0-000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	74,4	74.419.182,70	
1-3-2-3-00-00-0-0-000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	74,4	74.419.182,70	
1-3-2-3-01-00-0-0-000	INTERESES S/TITULOS VALORES	0,1	78.291,64	
1-3-2-3-01-01-0-0-000	Ints.s/titulos valores Gob.Ctrl.	0,1	78.291,64	0,0%
1-3-2-3-02-00-0-0-000	INTERESES Y COMISIONES S/PRESTAMOS	33,6	33.557.871,06	
1-3-2-3-02-07-0-0-000	Intereses y comisiones s/préstamos al Sector Privado	33,6	33.557.871,06	0,1%
1-3-2-3-03-00-0-0-000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	40,8	40.783.020,00	
1-3-2-3-03-01-0-0-000	Intereses s/cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	40,8	40.783.020,00	0,1%
1-3-3-0-00-00-0-0-000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	606,0	606.000.000,00	
1-3-3-1-00-00-0-0-000	MULTAS Y SANCIONES	606,0	606.000.000,00	
1-3-3-1-03-00-0-0-000	Multas por atraso en pago de bienes y servicios (electricidad)	414,0	414.000.000,00	0,8%
1-3-3-1-09-00-0-0-000	Otras multas	192,0	192.000.000,00	0,4%
1-3-9-0-00-00-0-0-000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	169,1	169.104.585,23	
1-3-9-1-00-00-0-0-000	Reintegros en efectivo	11,0	10.992.000,00	
1-3-9-1-01-00-0-0-000	Reintegros en efectivo (no regulado)	11,0	10.992.000,00	0,0%
1-3-9-9-00-00-0-0-000	Ingresos varios no especificados	158,1	158.112.585,23	0,3%
2-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS DE CAPITAL	680,2	680.217.296,15	
2-2-0-0-00-00-0-0-000	RECUPERACION Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD PUBLICA	18,0	18.000.000,00	
2-2-9-0-00-00-0-0-000	Otras obras de utilidad pública	18,0	18.000.000,00	0,0%
2-3-0-0-00-00-0-0-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	662,2	662.217.296,15	
2-3-2-0-00-00-0-0-000	Recup.de prestamos al sector privado	662,2	662.217.296,15	1,3%
TOTAL DE INGRESOS		51.550,1	51.550.135.592,4	100,0%

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
(millones de colones)

INFORMACIONES

	DETALLE DE CUENTAS	INGRESOS PROYECTADOS 2021	INGRESOS PROYECTADOS 2.021	%
1-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS CORRIENTES	5.649,4	5.649.433.339,03	
1-3-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.649,4	5.649.433.339,03	
1-3-1-2-00-00-0-0-000	VENTA DE SERVICIOS	5.603,6	5.603.585.531,61	
1-3-1-2-02-00-0-0-000	SERVICIO TELECOMUNIC.Y CORREOS	5.428,7	5.428.744.843,35	
1-3-1-2-02-02-0-0-000	Servicios Telemáticos Red de Comunicaciones	5.428,7	5.428.744.843,4	28,5%
1-3-1-2-04-00-0-0-000	ALQUILERES	168,4	168.421.954,21	
1-3-1-2-04-02-3-0-000	Alquiler de Equipo	168,4	168.421.954,21	0,9%
1-3-1-2-09-00-0-0-000	OTROS SERVICIOS	6,4	6.418.734,05	
1-3-1-2-09-09-3-0-000	Recargo por Reconexión	6,4	6.418.734,05	0,0%
1-3-3-0-00-00-0-0-000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	45,8	45.847.807,42	
1-3-3-1-00-00-0-0-000	MULTAS Y SANCIONES	45,8	45.847.807,42	
1-3-3-1-03-00-0-0-000	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	45,8	45.847.807,42	0,2%
3-0-0-0-00-00-0-0-000	FINANCIAMIENTO	13.400,0	13.400.000.000,00	
3-1-0-0-00-00-0-0-000	FINANCIAMIENTO INTERNO	13.400,0	13.400.000.000,00	
3-1-1-0-00-00-0-0-000	PRESTAMOS DIRECTOS	13.400,0	13.400.000.000,00	
3-1-1-6-00-00-0-0-000	PRESTAMOS DIRECTOS EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	13.400,0	13.400.000.000,00	
3-1-1-6-04-00-0-0-000	Prestamos Banco de Costa Rica	13.400,0	13.400.000.000,00	70,3%
TOTAL DE INGRESOS		19.049,4	19.049.433.339,03	100,0%

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
 (millones de colones)

ALUMBRADO PÚBLICO

	DESCRIPCION	INGRESOS PROYECTADOS 2021	INGRESOS PROYECTADOS 2.021	%
1-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS CORRIENTES	1.421,6	1.421.564.809,52	
1-3-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.421,6	1.421.564.809,52	
1-3-1-0-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.407,6	1.407.590.353,03	
1-3-1-2-00-00-0-0-000	VENTA DE SERVICIOS	1.407,6	1.407.590.353,03	
1-3-1-2-05-00-0-0-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	1.407,6	1.407.590.353,03	99,0%
1-3-1-2-05-05-0-0-000	Servicios de alumbrado público	1.407,6	1.407.590.353,03	99,0%
1-3-9-0-00-00-0-0-000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14,0	13.974.456,49	1,0%
1-3-9-1-00-00-0-0-000	Reintegros en efectivo	14,0	13.974.456,49	1,0%
TOTAL DE INGRESOS		1.421,6	1.421.564.809,52	100,0%

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021

(millones de colones)

CONSOLIDADO POR OBJETO



PARTIDA DE EGRESO	NOMBRE PARTIDA	MONTO
0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.600,4
0-01-03-00	SERVICIOS ESPECIALES	72,7
0-01-05-00	SUPLENCIAS	140,0
0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	94,7
0-02-03-00	DISPONIBILIDAD LABORAL	101,3
0-02-05-00	DIETAS	33,5
0-03-01-00	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	870,5
0-03-02-00	RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	500,4
0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	444,9
0-03-04-00	SALARIO ESCOLAR	411,4
0-03-99-00	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	161,0
0-04-01-00	CONTRIB PATRONAL AL SEGUR DE SALUD DE LA C.C.S.S.	421,8
0-04-03-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL I.N.A.	68,4
0-04-04-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL F.O.D.E.S.A.F.	228,0
0-04-05-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL B.P.D.C.	22,8
0-05-01-00	CONTRIB PATR AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	239,4
0-05-02-00	APORTE PATR AL REGIMEN OBLIG DE PENSIONES COMPLEM	68,4
0-05-03-00	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	136,8
0-05-04-00	CONTRIB PATR A OTROS FONDOS ADMINIST POR ENTES PUB	234,1
0-99-99-00	OTRAS REMUNERACIONES	19,5
1-01-01-00	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	8,0
1-01-02-00	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	17,3
1-01-04-00	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	605,8
1-01-99-00	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	5.844,8
1-02-01-00	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	18,2
1-02-02-00	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	46,5
1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	32,7
1-02-99-00	OTROS SERVICIOS BASICOS	6,6
1-03-01-00	INFORMACION	10,5
1-03-02-00	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,8
1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	1,7
1-03-06-00	COMISIONES Y GASTOS POR SERV FINANCI Y COMERCIALES	416,8
1-03-07-00	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE INFORMAC	15,1
1-04-01-00	SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	11,1
1-04-02-00	SERVICIOS JURIDICOS	21,2
1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA	27,0
1-04-05-00	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	41,0
1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	400,1
1-04-06-02	SERVICIOS GENERALES (SERVICIO DE ASEO)	97,5
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	253,9

1-05-01-00	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	0,0
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	6,2
1-06-01-02	FLOTILLA VEHICULOS Z	5,3
1-06-01-03	POLIZA EQUIPO ELECTRONICO	0,1
1-06-01-05	POLIZA EQUIPO CONTRATISTA	14,3
1-06-01-06	POLIZA DE AUTOMOVILES	55,0
1-06-01-07	SEGURO OBLIGATORIO	18,0
1-06-01-08	POLIZA DE RIESGO NOMBRADO 01 03 RGN -INCENDIO	3,5
1-06-01-11	RESPONSABILIDAD CIVIL #59556	31,5
1-06-01-16	POLIZA EQUIPO LABORATORIO Y MEDICION	2,5
1-06-01-17	SEGURO RIESGOS PROFESIONALES	127,3
1-06-01-18	SEGURO EQUIPO ELECTRÓNICO	2,2
1-06-01-19	PÓLIZA DE FIDELIDAD	0,6
1-07-01-00	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	14,3
1-08-01-00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	2,3
1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	143,7
1-08-04-00	MANTENIM Y REPAR DE MAQUINARIA Y EQ DE PRODUCCION	684,8
1-08-05-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRASPORTE	34,5
1-08-06-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO DE COMUNICACION	965,2
1-08-07-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQ Y MOB DE OFICINA	0,1
1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	201,3
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	23,4
1-09-03-00	IMPUESTOS DE PATENTES	15,1
1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	169,5
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	495,4
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	118,5
2-01-02-00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	2,2
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	5,3
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	6,6
2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,9
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	4,3
2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	56,8
2-03-03-00	MADERA Y SUS DERIVADOS	2,0
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	28,5
2-03-06-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	1,0
2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	0,8
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	111,9
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	80,4
2-05-01-01	CONDUCTOR CABLE	44,0
2-05-01-03	EQUIPO DE PROTECCION	10,6
2-05-01-04	HERRAJES	55,1
2-05-01-05	OTROS ACCESORIOS	43,5
2-05-01-06	ALUMBRADO PUBLICO	31,7
2-05-01-07	LAMPARAS ALUMBRADO PUBLICO	108,2
2-05-03-00	ENERGIA ELECTRICA	33.410,9
2-05-99-00	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	396,1
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	2,4

2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	0,3
2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	36,5
2-99-05-00	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	4,6
2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	19,3
2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINIS	0,4
3-02-06-02	INTERESES B.C.R.	1.143,5
3-02-06-03	INTERESES FINANCIAMIENTO DE PROVEEDOR	152,7
3-02-06-23	INTERESES BCAC/BPDC	42,5
3-02-06-25	INTERESES B.N.C.R. (RED DE COMUNICACIONES)	16,5
3-02-07-02	INTERESES BICSA	996,4
3-04-03-04	COMISIONES BANCARIAS	67,0
5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	4,6
5-01-02-00	EQUIPO DE TRANSPORTE	108,1
5-01-04-00	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	0,8
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	130,7
5-02-99-00	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	711,5
6-02-01-00	BECAS A FUNCIONARIOS	7,9
6-03-01-00	PRESTACIONES LEGALES	66,7
8-02-06-01	AMORTIZACIÒN B.N.C.R.	594,3
8-02-06-02	AMORTIZACIÒN B.C.R.	13.892,2
8-02-06-10	AMORTIZACIÒN BCAC/ BPDC	125,8
8-02-07-02	AORTIZACIÒN BICSA	1.608,4
	TOTAL INSTITUCIONAL	72.021,1

ANEXO

RESUMEN GENERAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS

ANEXO 1
 JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
 RELACION DE PUESTOS GENERAL
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
 RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2021

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			JORNADA		NUMERO DE MESES		
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2021	PROPUESTO II SEM 2021	48 horas	40 horas	MES INICIAL	MES FINAL	TOTAL MESES
FE	0006	Gerente General	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	01	Gerente General	1.183.650,00	1.183.650,00	1.183.650,00	48 HORAS	1	12	12	
FE	0002	Auditor Interno	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoria Interna	05	Auditor Interno	1.057.650,00	1.057.650,00	1.057.650,00	48 HORAS	1	12	12	
122	0287	Director Direccion Comercial	Energia Electrica	01-02-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	07	Director de Division	994.200,00	994.200,00	994.200,00	48 HORAS	1	12	12	
122	0546	Director Direccion Operaciones	Servicios Corporativos	10-01-03-01-03-0-01-01-00	Direccion Comercializacion Institucional	07	Director de Division	994.200,00	994.200,00	994.200,00	48 HORAS	1	12	12	
121	0008	Encargado Unidad Ejecutora Proyecto PTAR	Energia Electrica	01-01-13-01-01-0-01-01-00	Alcantarillado y Saneamiento Ambiental	09	Jeefe de Area	859.050,00	859.050,00	859.050,00	48 HORAS	1	12	12	
121	0015	Jeefe Area Tecnologias de Inf y Comunicaciones	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa (Tecnologias)	09	Jeefe de Area	859.050,00	859.050,00	859.050,00	48 HORAS	1	12	12	
121	0025	Jeefe Area Servicios Financieros	Servicios Corporativos	10-02-03-01-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa (Apoyo)	09	Jeefe de Area	859.050,00	859.050,00	859.050,00	48 HORAS	1	12	12	
121	0075	Jeefe Area Generacion	Energia Electrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa (Generacion)	09	Jeefe de Area	859.050,00	859.050,00	859.050,00	48 HORAS	1	12	12	
121	0104	Jeefe Area Distribucion	Energia Electrica	01-01-04-01-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa (Distribucion)	09	Jeefe de Area	859.050,00	859.050,00	859.050,00	48 HORAS	1	12	12	
121	0168	Jeefe Area Operacion Comercial	Servicios Corporativos	10-02-05-01-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa (Servicio al Cliente)	09	Jeefe de Area	859.050,00	859.050,00	859.050,00	48 HORAS	1	12	12	
121	0358	Encargado Unidad Ejecutora Proyecto Torito 2	Energia Electrica	01-01-06-15-05-01-01-01-00	Torito II	09	Jeefe de Area	859.050,00	859.050,00	859.050,00	48 HORAS	1	12	12	
121	0389	Jeefe de Area de Informaticas	Informaticas	03-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa (Informaticas)	09	Jeefe de Area	859.050,00	859.050,00	859.050,00	48 HORAS	1	12	12	
121	0547	Jeefe Area Servicios Administrativos	Servicios Corporativos	10-02-04-01-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa Servicios Admns	09	Jeefe de Area	859.050,00	859.050,00	859.050,00	48 HORAS	1	12	12	
121	PS179	Jeefe Area Generacion	Energia Electrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa (Generacion)	09	Jeefe de Area	859.050,00	859.050,00	859.050,00	48 HORAS	1	12	12	
121	SE192	Encargado de la Unidad Ejecutora Proyecto AMI	Energia Electrica	01-01-08-11-03-01-01-01-00	Unidad Ejecutora Proyecto AMI	09	Jeefe de Area	859.050,00	859.050,00	859.050,00	48 HORAS	1	12	12	
120	0012	Asesor Legal y Notario Publico Institucional	Servicios Corporativos	10-01-04-01-01-0-01-01-00	Asesoría Legal	10	Asesor Legal	776.300,00	776.300,00	776.300,00	48 HORAS	1	12	12	
119	0016	Jeefe Dep. Gestion de la Red y Comunicaciones	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa (Tecnologias)	14	Jeefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00	48 HORAS	1	12	12	
119	0018	Jeefe Departamento Gestion de Sistemas, Mantenimiento y Desarrollo	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa (Tecnologias)	14	Jeefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00	48 HORAS	1	12	12	
119	0019	Jeefe Departamento Gestion de Calidad y Riesgos	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa (Tecnologias)	14	Jeefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00	48 HORAS	1	12	12	
119	0028	Jeefe Departamento Talento Humano	Servicios Corporativos	10-02-02-01-01-0-01-01-00	Gestion de Recursos Humanos	14	Jeefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00	48 HORAS	1	12	12	
119	0031	Jeefe Departamento Contabilidad	Servicios Corporativos	10-02-02-01-01-0-01-01-00	Contabilizar	14	Jeefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00	48 HORAS	1	12	12	
119	0038	Jeefe Departamento Tesoreria	Servicios Corporativos	10-02-03-01-01-0-01-01-00	Administrar Recursos Financieros	14	Jeefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00	48 HORAS	1	12	12	
119	0042	Jeefe Departamento Almacen	Servicios Corporativos	10-02-04-05-01-0-01-01-00	Administrar Materiales y Equipos	14	Jeefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00	48 HORAS	1	12	12	
119	0049	Jeefe Departamento Proveeduria	Servicios Corporativos	10-02-04-04-01-0-01-01-00	Contratar Bienes y Servicios	14	Jeefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00	48 HORAS	1	12	12	
119	0055	Jeefe Departamento Presupuesto y Control	Servicios Corporativos	10-02-03-01-01-0-01-01-00	Presupuestar y Controlar Recursos	14	Jeefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00	48 HORAS	1	12	12	
119	0055	Jeefe Departamento Planificacion Institucional	Servicios Corporativos	10-01-03-01-02-0-01-01-00	Gestion Planificacion, Calidad y Control	14	Jeefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00	48 HORAS	1	12	12	
119	0058	Jeefe Departamento Cuentas por Cobrar	Servicios Corporativos	10-02-07-01-01-0-01-01-00	Cuentas por Cobrar	14	Jeefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00	48 HORAS	1	12	12	
119	0068	Jeefe Departamento Tarifas	Servicios Corporativos	10-02-03-05-01-0-01-01-00	Sistema Tarifas	14	Jeefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00	48 HORAS	1	12	12	
119	0074	Jeefe Dep. Administrativa de Activos	Servicios Corporativos	10-02-04-01-01-0-01-01-00	Gestion Apoyo Logistico	14	Jeefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00	48 HORAS	1	12	12	
119	0144	Jeefe Departamento Operacion de la Red	Energia Electrica	01-01-02-01-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa (Operar la Red)	14	Jeefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00	48 HORAS	1	12	12	
119	0145	Jeefe Departamento Mantenimiento de la Red	Energia Electrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa (Mantener la Red)	14	Jeefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00	48 HORAS	1	12	12	
119	0151	Jeefe Departamento Planificacion y Desarrollo de la Red	Energia Electrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecucion de Obras	14	Jeefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00	48 HORAS	1	12	12	
119	0152	Jeefe Departamento Atencion al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Desarrollo de la Gestion del Servicio al Cliente	14	Jeefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00	48 HORAS	1	12	12	
119	0170	Jeefe Departamento Servicios Tecnicos	Energia Electrica	01-01-04-02-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa (Servicios Tecnic)	14	Jeefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00	48 HORAS	1	12	12	
119	0186	Jeefe Departamento Facturacion y Recaudacion	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestion de Lectura, Facturacion y Cobro	14	Jeefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00	48 HORAS	1	12	12	
119	0189	Jeefe Departamento Despacho y Compra de Energia	Servicios Corporativos	10-02-07-01-01-0-01-01-00	Gestion Compras de Energia	14	Jeefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00	48 HORAS	1	12	12	
119	0278	Jeefe Departamento Control de Servicios	Servicios Corporativos	10-01-05-01-01-0-01-01-00	Control de Servicios	14	Jeefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00	48 HORAS	1	12	12	
119	0326	Jeefe Departamento Operacion de la Red	Informaticas	03-01-02-01-01-0-01-01-00	Gestion Tecnica (Informaticas)	14	Jeefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00	48 HORAS	1	12	12	
119	0367	Jeefe Departamento Control de Contenidos	Informaticas	03-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa (Informaticas)	14	Jeefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00	48 HORAS	1	12	12	
119	0405	Jeefe Departamento Salud Ocupacional y Servicios Medicos	Servicios Corporativos	10-01-07-01-01-0-01-01-00	Unidad Salud Ocupacional	14	Jeefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00	48 HORAS	1	12	12	
118	0076	Jeefe Departamento Apoyo Tecnico	Energia Electrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa (Generacion)	12	Jeefe de Departamento No Profesional	695.400,00	695.400,00	695.400,00	48 HORAS	1	12	12	
118	0077	Jeefe Departamento Barro Morado	Energia Electrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa (Generacion)	12	Jeefe de Departamento No Profesional	695.400,00	695.400,00	695.400,00	48 HORAS	1	12	12	
118	0091	Jeefe Departamento Birris	Energia Electrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa (Generacion)	12	Jeefe de Departamento No Profesional	695.400,00	695.400,00	695.400,00	48 HORAS	1	12	12	
118	0286	Jeefe Departamento Tule	Energia Electrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa (Generacion)	12	Jeefe de Departamento No Profesional	695.400,00	695.400,00	695.400,00	48 HORAS	1	12	12	
118	0363	Jeefe Departamento Alumbrado Publico	Alumbrado Publico	02-01-06-01-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa (Alumbrado Publi)	12	Jeefe de Departamento No Profesional	695.400,00	695.400,00	695.400,00	48 HORAS	1	12	12	
116	0003	Profesional Nivel 2 Auditoria Interna	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoria Interna	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00	48 HORAS	1	12	12	
116	0004	Profesional Nivel 2 Auditoria Interna	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoria Interna	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00	48 HORAS	1	12	12	
116	0005	Profesional Nivel 2 Auditoria Interna	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoria Interna	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00	48 HORAS	1	12	12	
116	0013	Profesional Nivel 2 Comunicacion Corporativas	Servicios Corporativos	10-01-09-01-01-0-01-01-00	Comunicacion Corporativa	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00	48 HORAS	1	12	12	
116	0014	Profesional Nivel 2 Salud Ocupacional	Servicios Corporativos	10-01-07-01-01-0-01-01-00	Unidad Salud Ocupacional	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00	48 HORAS	1	12	12	
116	0026	Profesional Nivel 2 Servicios Financieros	Servicios Corporativos	10-02-03-01-01-0-01-01-00	Gestion Administrativa (Apoyo)	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00	48 HORAS	1	12	12	
116	0029	Profesional Nivel 2 Talento Humano	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestion de Recursos Humanos	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00	48 HORAS	1	12	12	
116	0032	Profesional Nivel 2 Fondos, Ahorro y Garantia	Servicios Corporativos	10-02-03-06-01-0-01-01-00	Fondos de Ahorro y Garantia	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00	48 HORAS	1	12	12	
116	0033	Profesional Nivel 2 Administracion de Activos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestion Apoyo Logistico	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00	48 HORAS	1	12	12	
116	0037	Profesional Nivel 2 Contabilidad	Servicios Corporativos	10-02-03-02-01-0-01-01-00	Contabilizar	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00	48 HORAS	1	12	12	
116	0039	Profesional Nivel 2 Tesoreria	Servicios Corporativos	10-02-03-01-01-0-01-01-00	Administrar Recursos Financieros	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00	48 HORAS	1	12	12	
116	0050	Profesional Nivel 2 Proveeduria	Servicios Corporativos	10-01-04-01-01-0-01-01-00	Asesoría Legal	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00	48 HORAS	1	12	12	
116	0051	Profesional Nivel 2 Proveeduria	Servicios Corporativos	10-02-04-04-01-0-01-01-00	Contratar Bienes y Servicios	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00	48 HORAS	1	12	12	
116	0054	Profesional Nivel 2 Proveeduria	Servicios Corporativos	10-02-04-04-01-0-01-01-00	Contratar Bienes y Servicios	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00	48 HORAS	1	12	12	
116	0057	Profesional Nivel 2 Presupuesto y Control	Servicios Corporativos	10-02-03-04-01-0-01-01-00	Presupuestar y Controlar Recursos	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00	48 HORAS	1	12	12	
116	0059	Profesional Nivel 2 Mantenimiento de Edificios	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestion Apoyo Logistico	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00	48 HORAS	1	12	12	
116	0070	Profesional Nivel 2 Tarifas	Servicios Corporativos	10-02-03-05-01-0-01-01-00	Sistema Tarifas	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00	48 HORAS	1	12	12	
116	0072	Profesional Nivel 2 Operaciones (Proyectos)	Energia Electric												

ANEXO 1
 JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
 RELACION DE PUESTOS GENERAL
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
 RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2021

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			JORNADA		NUMERO DE MESES		
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM	PROPUESTO II SEM	2021	48 horas	40 horas	MES INICIAL	MES FINAL
116	0549	Profesional Nivel 2 Cuentas por Cobrar	Servicios Corporativos	10-02-03-07-01-0-01-01-00	Cuentas por Cobrar	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00	48 HORAS	1	12	12	
116	0550	Profesional Nivel 2 Tesorería	Servicios Corporativos	10-02-03-09-01-0-01-01-00	Administración Recursos Financieros	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00	48 HORAS	1	12	12	
116	PS021	Profesional Nivel 2 Talento Humano	Servicios Corporativos	10-02-02-01-01-0-01-01-00	Gestión de Recursos Humanos	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00	48 HORAS	1	12	12	
116	0152	Profesional Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	17	Profesional Licenciatura base 40	517.950,00	517.950,00	517.950,00	40 HORAS	1	12	12	
115	0438	Técnico Profesional Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-08-13-02-0-01-01-00	Ampliación de Capacidad y Cobertura de	19	Técnico Profesional	578.550,00	578.550,00	578.550,00	48 HORAS	1	12	12	
115	0139	Técnico Nivel 3 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	20	Técnico 3 paso 1	578.550,00	578.550,00	578.550,00	48 HORAS	1	12	12	
115	0155	Técnico Nivel 3 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-08-13-02-0-01-01-00	Ampliación de Capacidad y Cobertura de	20	Técnico 3 paso 1	578.550,00	578.550,00	578.550,00	48 HORAS	1	12	12	
115	0191	Técnico Nivel 3 Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	20	Técnico 3 paso 1	578.550,00	578.550,00	578.550,00	48 HORAS	1	12	12	
115	0246	Técnico Nivel 3 Supervisor Especializado Líneas Energizadas	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	20	Técnico 3 paso 1	578.550,00	578.550,00	578.550,00	48 HORAS	1	12	12	
115	0422	Técnico Profesional mantenimiento de la red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	20	Técnico 3 paso 1	578.550,00	578.550,00	578.550,00	48 HORAS	1	12	12	
115	0423	Técnico Profesional Operaciones	Energía Eléctrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Generación)	20	Técnico 3 paso 1	578.550,00	578.550,00	578.550,00	48 HORAS	1	12	12	
115	0424	Técnico Profesional Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-01-0-01-01-00	Normativa Técnica Eléctrica	20	Técnico 3 paso 1	578.550,00	578.550,00	578.550,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0001	Profesional Nivel 2 Junta Directiva	Servicios Corporativos	10-01-01-01-01-0-01-01-00	Junta Directiva	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0020	Profesional Nivel 2 Análisis de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0023	Profesional Nivel 1 Talento Humano	Servicios Corporativos	10-02-02-01-01-0-01-01-00	Gestión de Recursos Humanos	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0030	Profesional Nivel 1 Talento Humano	Servicios Corporativos	10-02-02-01-01-0-01-01-00	Gestión de Recursos Humanos	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0035	Profesional Nivel 1 Contabilidad	Servicios Corporativos	10-02-02-02-01-0-01-01-00	Contabilidad	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0052	Profesional Nivel 1 Proceduría	Servicios Corporativos	10-02-04-04-01-0-01-01-00	Contratar Bienes y Servicios	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0160	Profesional Nivel 1 Operación de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-03-01-0-01-01-00	Ejecución de Obras	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0188	Profesional Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobr	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0206	Profesional Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobr	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0207	Profesional Nivel 1 Talento Humano	Servicios Corporativos	10-02-02-01-01-0-01-01-00	Gestión de Recursos Humanos	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0214	Profesional Nivel 1 Proyectos Infraestructura Administración Activos Mantenimiento Edificio Vehículo	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0215	Profesional Nivel 1 Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0222	Profesional Nivel 1 Conservación Ambiental	Servicios Corporativos	10-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión y Conservación Ambiental	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0227	Profesional Nivel 1 Análisis de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0228	Profesional Nivel 2 Cuentas por Cobrar	Servicios Corporativos	10-02-03-07-01-0-01-01-00	Cuentas por Cobrar	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0249	Profesional Nivel 1 Laboratorio de Medidores	Energía Eléctrica	01-01-08-11-01-0-01-01-00	Normativa Técnica Eléctrica	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0288	Profesional Bachiller Auditoría Interna	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0289	Profesional Nivel 1 Auditoría	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0292	Profesional Nivel 1 Conservación Ambiental	Servicios Corporativos	10-01-06-01-05-0-01-01-00	Gestión y Conservación Ambiental	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0304	Profesional Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobr	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0342	Profesional Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobr	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0372	Profesional Nivel 1 Informática Planificación y Administración de la Red	Infocomunicaciones	03-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Infocomunicac	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0373	Profesional Nivel 1 Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0325	Profesional Nivel 1 Control de Contenidos	Infocomunicaciones	03-01-02-01-01-0-01-01-00	Gestión Técnica (Infocomunicaciones)	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0390	Profesional Nivel 1 Auditoría	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0392	Profesional Nivel 1 Auditor Tecnológica de Información	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	0398	Profesional Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobr	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	PS190	Profesional Nivel 1 Facturación y Recaudación	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobr	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	SE149	Profesional Nivel 1 Avalúos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	SE150	Prof. Nivel 1 Auditor Ina. en Prod. Industrial	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
114	SE193	Profesional Nivel 1 Administración Activos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS	1	12	12	
113	0124	Técnico Nivel 3 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	22	Técnico 3	566.400,00	566.400,00	566.400,00	48 HORAS	1	12	12	
113	0126	Técnico Nivel 3 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	22	Técnico 3	566.400,00	566.400,00	566.400,00	48 HORAS	1	12	12	
113	0127	Técnico Nivel 3 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	22	Técnico 3	566.400,00	566.400,00	566.400,00	48 HORAS	1	12	12	
113	0147	Técnico Nivel 3 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-08-13-02-0-01-01-00	Ampliación de Capacidad y Cobertura de	22	Técnico 3	566.400,00	566.400,00	566.400,00	48 HORAS	1	12	12	
113	0148	Técnico Nivel 3 Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-08-11-02-0-01-01-00	Actualización Equipo de Medición	22	Técnico 3	566.400,00	566.400,00	566.400,00	48 HORAS	1	12	12	
113	0247	Técnico Nivel 3 Supervisor Líneas Energizadas	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	22	Técnico 3	566.400,00	566.400,00	566.400,00	48 HORAS	1	12	12	
113	0258	Técnico Nivel 3 Gestión Seguridad y Riesgo	Servicios Corporativos	10-01-07-01-01-0-01-01-00	Unidad Salud Ocupacional	22	Técnico 3	566.400,00	566.400,00	566.400,00	48 HORAS	1	12	12	
113	0310	Técnico Nivel 3 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-08-13-02-0-01-01-00	Ampliación de Capacidad y Cobertura de	22	Técnico 3	566.400,00	566.400,00	566.400,00	48 HORAS	1	12	12	
113	0311	Técnico Nivel 3 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-08-13-02-0-01-01-00	Ampliación de Capacidad y Cobertura de	22	Técnico 3	566.400,00	566.400,00	566.400,00	48 HORAS	1	12	12	
113	0334	Técnico Nivel 3 Supervisor Fuerza de Campo	Infocomunicaciones	03-01-02-01-01-0-01-01-00	Gestión Técnica (Infocomunicaciones)	22	Técnico 3	566.400,00	566.400,00	566.400,00	48 HORAS	1	12	12	
113	0335	Técnico Nivel 3 Soporte de Operaciones	Infocomunicaciones	03-01-02-01-01-0-01-01-00	Gestión Técnica (Infocomunicaciones)	22	Técnico 3	566.400,00	566.400,00	566.400,00	48 HORAS	1	12	12	
113	PS022	Técnico Nivel 3 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-01-00	Mantenimiento Preventivo	22	Técnico 3	566.400,00	566.400,00	566.400,00	48 HORAS	1	12	12	
111	0099	Asistente Técnico Nivel 2 Gerencia	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	24	Asistente Técnico	532.100,00	532.100,00	532.100,00	48 HORAS	1	12	12	
111	0021	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	24	Asistente Técnico	532.100,00	532.100,00	532.100,00	48 HORAS	1	12	12	
111	0022	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	24	Asistente Técnico	532.100,00	532.100,00	532.100,00	48 HORAS	1	12	12	
111	0090	Asistente Técnico Nivel 2 Gerencia	Energía Eléctrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Generación)	24	Asistente Técnico	532.100,00	532.100,00	532.100,00	48 HORAS	1	12	12	
111	0118	Asistente Técnico Nivel 2 Junta Directiva	Servicios Corporativos	10-01-01-01-01-0-01-01-00	Junta Directiva	24	Asistente Técnico	532.100,00	532.100,00	532.100,00	48 HORAS	1	12	12	
111	0275	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	24	Asistente Técnico	532.100,00	532.100,00	532.100,00	48 HORAS	1	12	12	
111	0276	Asistente Técnico Nivel 2													

ANEXO 1
 JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
 RELACION DE PUESTOS GENERAL
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
 RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2021

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			JORNADA		NUMERO DE MESES		
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2021	PROPUESTO II SEM 2021	48 horas	40 horas	MES INICIAL	MES FINAL	TOTAL MESES
104	0348	Técnico Nivel 1 Sistema de Información Geográfica	Servicios Corporativos	10-02-04-07-01-0-01-00	Sistema de Información Geográfica	42	Técnico 1	436.100,00	436.100,00	436.100,00	48 HORAS		1	12	12
104	0350	Técnico Nivel 1 Sistema de Información Geográfica	Servicios Corporativos	10-02-04-07-01-0-01-00	Sistema de Información Geográfica	42	Técnico 1	436.100,00	436.100,00	436.100,00	48 HORAS		1	12	12
104	0351	Técnico Nivel 1 Sistema de Información Geográfica	Servicios Corporativos	10-02-04-07-01-0-01-00	Sistema de Información Geográfica	42	Técnico 1	436.100,00	436.100,00	436.100,00	48 HORAS		1	12	12
104	0387	Técnico Nivel 1 Telecomunicaciones	Servicios Corporativos	03-01-02-01-01-0-01-00	Gestión Técnica (Infocomunicaciones)	42	Técnico 1	436.100,00	436.100,00	436.100,00	48 HORAS		1	12	12
104	0388	Técnico Nivel 1 Sistema de Información Geográfica	Servicios Corporativos	10-02-04-07-01-0-01-00	Sistema de Información Geográfica	42	Técnico 1	436.100,00	436.100,00	436.100,00	48 HORAS		1	12	12
104	0403	Técnico Nivel 1 Cortas y Reconexiones	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-00	Medición y Servicios Post Venta	42	Técnico 1	436.100,00	436.100,00	436.100,00	48 HORAS		1	12	12
104	0439	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red	Energía Eléctrica	01-01-04-04-01-0-01-00	Mantenimiento Preventivo	42	Técnico 1	436.100,00	436.100,00	436.100,00	48 HORAS		1	12	12
104	0536	Técnico Nivel 1 Lectura de Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	436.100,00	436.100,00	436.100,00	48 HORAS		1	12	12
104	0537	Técnico Nivel 1 Lectura de Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	436.100,00	436.100,00	436.100,00	48 HORAS		1	12	12
104	PS136	Técnico Nivel 1 Lectura de Medidores y Hurtos de Energía	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	42	Técnico 1	436.100,00	436.100,00	436.100,00	48 HORAS		1	12	12
103	0061	Técnico Apoyo Logístico	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-00	Gestión Apoyo Logístico	44	Técnico Apoyo Logístico	415.600,00	415.600,00	415.600,00	48 HORAS		1	12	12
103	0062	Técnico Nivel 1 Administrar Activos, Mantenimiento Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-00	Gestión Apoyo Logístico	44	Técnico Apoyo Logístico	415.600,00	415.600,00	415.600,00	48 HORAS		1	12	12
103	0067	Técnico Nivel 1 Administrar Activos, Mantenimiento Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-00	Gestión Apoyo Logístico	44	Técnico Apoyo Logístico	415.600,00	415.600,00	415.600,00	48 HORAS		1	12	12
103	0279	Técnico Nivel 1 Apoyo Logístico - Generación	Energía Eléctrica	01-01-01-03-01-0-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra CN	44	Técnico Apoyo Logístico	415.600,00	415.600,00	415.600,00	48 HORAS		1	12	12
103	0280	Técnico Nivel 1 Apoyo Logístico - Generación	Energía Eléctrica	01-01-01-03-01-0-01-00	Mantenimiento y Operación de Obra CN	44	Técnico Apoyo Logístico	415.600,00	415.600,00	415.600,00	48 HORAS		1	12	12
103	0401	Técnico Nivel 1 Administrar Activos, Mantenimiento Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-00	Gestión Apoyo Logístico	44	Técnico Apoyo Logístico	415.600,00	415.600,00	415.600,00	48 HORAS		1	12	12
102	0011	Técnico Nivel 1 Administrar Activos, Mantenimiento Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-00	Gestión Apoyo Logístico	46	Técnico Apoyo Logístico	399.500,00	399.500,00	399.500,00	48 HORAS		1	12	12
101	0024	Auxiliar Servicios Generales Gerencia	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-00	Gerencia-Subgerencia General	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0063	Auxiliar Servicios Generales Gerencia	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-00	Gerencia-Subgerencia General	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0309	Auxiliar Servicios Técnicos	Energía Eléctrica	01-01-04-02-02-0-01-00	Gestión Administrativa (Servicios Técnicos)	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0357	Auxiliar Servicios Generales Activos y mantenimiento de Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0364	Auxiliar Cuentas por Cobrar	Servicios Corporativos	10-02-03-07-01-0-01-00	Cuentas por Cobrar	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0365	Auxiliar Cuentas por Cobrar	Servicios Corporativos	10-02-03-07-01-0-01-00	Cuentas por Cobrar	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0366	Auxiliar Cuentas por Cobrar	Servicios Corporativos	10-02-03-07-01-0-01-00	Cuentas por Cobrar	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0370	Auxiliar Servicio al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0379	Auxiliar Servicio al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0380	Auxiliar Servicio al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0399	Auxiliar Administrar Activos y mantenimiento de Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-00	Gestión Apoyo Logístico	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0400	Auxiliar Servicios Generales Activos y mantenimiento de Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-01-01-0-01-00	Gestión Apoyo Logístico	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0402	Auxiliar Mercadeo y Ventas	Servicios Corporativos	10-02-05-02-01-0-01-00	Mercadeo y Ventas	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0411	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0412	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0413	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0414	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0415	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0416	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0417	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0418	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0419	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0420	Auxiliar Recepción	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0421	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0442	Auxiliar Cuentas por Cobrar	Servicios Corporativos	10-02-03-07-01-0-01-00	Cuentas por Cobrar	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0443	Auxiliar Cuentas por Cobrar	Servicios Corporativos	10-02-03-07-01-0-01-00	Cuentas por Cobrar	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	0544	Auxiliar Administrativo	Servicios Corporativos	10-02-05-01-03-0-01-00	Gestión de Lectura, Facturación y Cobro	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
101	PS033	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Servicios Corporativos	10-02-05-01-02-0-01-00	Desarrollo de la Gestión del Servicio al Cliente	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00	48 HORAS		1	12	12
100	0065	Auxiliar Servicios Generales Activos y mantenimiento de Edificios y Vehículos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-00	Gestión Apoyo Logístico	52	Auxiliar Servicios Generales base 40	332.050,00	332.050,00	332.050,00	40 HORAS		1	12	12

ANEXO 2
 JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
 RELACION DE PUESTOS GENERAL
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
 REGISE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2021

CATEGORI	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE		
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2021	PROPUESTO II SEM 2021
109	0316	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-08-13-02-0-01-01-00	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	28	Técnico 2	515.750,00	515.750,00	515.750,00
109	0317	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-08-13-02-0-01-01-00	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	28	Técnico 2	515.750,00	515.750,00	515.750,00
109	0318	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-08-13-02-0-01-01-00	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	28	Técnico 2	515.750,00	515.750,00	515.750,00
109	0319	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-08-13-02-0-01-01-00	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	28	Técnico 2	515.750,00	515.750,00	515.750,00
109	0158	Técnico Nivel 2 Operar, Planificar y Controlar	Energía Eléctrica	01-01-08-13-02-0-01-01-00	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	29	Técnico 2 base 40	441.450,00	441.450,00	441.450,00
104	0116	Técnico Nivel 1 Planificación y Desarrollo de la Red	Energía Eléctrica	01-01-08-13-02-0-01-01-00	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	42	Técnico 1	436.100,00	436.100,00	436.100,00
104	0320	Técnico Nivel 1 Planificación y Desarrollo de La Red	Energía Eléctrica	01-01-08-13-02-0-01-01-00	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	42	Técnico 1	436.100,00	436.100,00	436.100,00
104	0321	Técnico Nivel 1 Planificación y Desarrollo de La Red	Energía Eléctrica	01-01-08-13-02-0-01-01-00	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	42	Técnico 1	436.100,00	436.100,00	436.100,00
121	0008	Encargado Unidad Ejecutora Proyecto PTAR	Energía Eléctrica	01-01-13-01-01-0-01-01-00	Alcantarillado y Saneamiento Ambiental	09	Jefe de Área	859.050,00	859.050,00	859.050,00
122	0287	Director Dirección Operaciones	Energía Eléctrica	01-01-01-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	07	Director de División	994.200,00	994.200,00	994.200,00
116	0072	Profesional Nivel 2 Operaciones (Proyectos)	Energía Eléctrica	01-02-01-01-01-0-01-01-00	Dirección Energía Eléctrica	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00
118	0363	Jefe Departamento Alumbrado Público	Alumbrado Público	02-01-06-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Alumbrado Público)	12	Jefe de Departamento No Profesional	695.400,00	695.400,00	695.400,00
109	0161	Técnico Nivel 2 Alumbrado Público	Alumbrado Público	02-01-06-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Alumbrado Público)	28	Técnico 2	515.750,00	515.750,00	515.750,00
109	0200	Técnico Nivel 2 Alumbrado Público	Alumbrado Público	02-01-06-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Alumbrado Público)	28	Técnico 2	515.750,00	515.750,00	515.750,00
109	0398	Técnico Nivel 2 Alumbrado Público	Alumbrado Público	02-01-06-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Alumbrado Público)	28	Técnico 2	515.750,00	515.750,00	515.750,00
104	0162	Técnico Nivel 1 Alumbrado	Alumbrado Público	02-01-06-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Alumbrado Público)	42	Técnico 1	436.100,00	436.100,00	436.100,00
104	0201	Técnico Nivel 1 Alumbrado	Alumbrado Público	02-01-06-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Alumbrado Público)	42	Técnico 1	436.100,00	436.100,00	436.100,00
121	0389	Jefe de Área de Infocomunicaciones	Infocomunicaciones	03-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Infocomunicaciones)	09	Jefe de Área	859.050,00	859.050,00	859.050,00
119	0367	Jefe Departamento Control de Contenidos	Infocomunicaciones	03-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Infocomunicaciones)	14	Jefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00
114	0372	Profesional Nivel 1 Informática Planificación y Administración de la Red	Infocomunicaciones	03-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Infocomunicaciones)	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00
109	0383	Técnico Nivel 2 Operación y Monitoreo de la Red	Infocomunicaciones	03-01-02-01-01-0-01-01-00	Gestión Técnica (Infocomunicaciones)	28	Técnico 2	515.750,00	515.750,00	515.750,00
106	0328	Asistente Administrativo Infocomunicaciones	Infocomunicaciones	03-01-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Infocomunicaciones)	34	Asistente Administrativo	454.800,00	454.800,00	454.800,00
119	0326	Jefe Departamento Operación de la Red	Infocomunicaciones	03-01-02-01-01-0-01-01-00	Gestión Técnica (Infocomunicaciones)	14	Jefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00
114	0375	Profesional Nivel 1 Control de Contenidos	Infocomunicaciones	03-01-02-01-01-0-01-01-00	Gestión Técnica (Infocomunicaciones)	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00
113	0334	Técnico Nivel 3 Supervisor Fuerza de Campo	Infocomunicaciones	03-01-02-01-01-0-01-01-00	Gestión Técnica (Infocomunicaciones)	22	Técnico 3	566.400,00	566.400,00	566.400,00
113	0333	Técnico Nivel 3 Soporte de Operaciones	Infocomunicaciones	03-01-02-01-01-0-01-01-00	Gestión Técnica (Infocomunicaciones)	22	Técnico 3	566.400,00	566.400,00	566.400,00
109	0331	Técnico Nivel 2 Telecomunicaciones	Infocomunicaciones	03-01-02-01-01-0-01-01-00	Gestión Técnica (Infocomunicaciones)	28	Técnico 2	515.750,00	515.750,00	515.750,00
109	0384	Técnico Nivel 2 Operación y Monitoreo de la Red	Infocomunicaciones	03-01-02-01-01-0-01-01-00	Gestión Técnica (Infocomunicaciones)	28	Técnico 2	515.750,00	515.750,00	515.750,00
109	0385	Técnico Nivel 2 Telecomunicaciones	Infocomunicaciones	03-01-02-01-01-0-01-01-00	Gestión Técnica (Infocomunicaciones)	28	Técnico 2	515.750,00	515.750,00	515.750,00
109	0386	Técnico Nivel 2 Telecomunicaciones	Infocomunicaciones	03-01-02-01-01-0-01-01-00	Gestión Técnica (Infocomunicaciones)	28	Técnico 2	515.750,00	515.750,00	515.750,00
104	0329	Técnico Nivel 1 Telecomunicaciones	Infocomunicaciones	03-01-02-01-01-0-01-01-00	Gestión Técnica (Infocomunicaciones)	42	Técnico 1	436.100,00	436.100,00	436.100,00
104	0332	Técnico Redes Telecomunicaciones 1	Infocomunicaciones	03-01-02-01-01-0-01-01-00	Gestión Técnica (Infocomunicaciones)	42	Técnico 1	436.100,00	436.100,00	436.100,00
104	0333	Técnico Nivel 1 Telecomunicaciones	Infocomunicaciones	03-01-02-01-01-0-01-01-00	Gestión Técnica (Infocomunicaciones)	42	Técnico 1	436.100,00	436.100,00	436.100,00
104	0387	Técnico Nivel 1 Telecomunicaciones	Infocomunicaciones	03-01-02-01-01-0-01-01-00	Gestión Técnica (Infocomunicaciones)	42	Técnico 1	436.100,00	436.100,00	436.100,00
114	0001	Profesional Nivel 2 Junta Directiva	Servicios Corporativos	10-01-01-01-01-0-01-01-00	Junta Directiva	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00
111	0218	Asistente Técnico Nivel 2 Junta Directiva	Servicios Corporativos	10-01-01-01-01-0-01-01-00	Junta Directiva	24	Asistente Técnico	532.100,00	532.100,00	532.100,00
FE	0002	Auditor Interno	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	05	Auditor Interno	1.057.650,00	1.057.650,00	1.057.650,00
116	0003	Profesional Nivel 2 Auditoría Interna	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00
116	0004	Profesional Nivel 2 Auditoría Interna	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00
116	0005	Profesional Nivel 2 Auditoría Interna	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00
116	0231	Profesional Nivel 2 Auditoría Administrativa	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00
116	0232	Profesional Nivel 2 Auditoría Administrativa	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00
116	0391	Profesional Nivel 2 Auditoría Administrativa	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00
114	0288	Profesional Bachiller Auditoría Interna	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00
114	0289	Profesional Nivel 1 Auditoría	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00
114	0390	Profesional Nivel 1 Auditoría	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00
114	0392	Profesional Nivel 1 Auditor Tecnológicas de Información	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00
114	SE150	Prof. Nivel 1 Auditor Inq. en Prof. Industrial	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00
106	0202	Asistente Administrativo Auditoría Interna	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	34	Asistente Administrativo	454.800,00	454.800,00	454.800,00
FE	0006	Gerente General	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	01	Gerente General	1.183.650,00	1.183.650,00	1.183.650,00
116	0226	Profesional Nivel 2 Archivística	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00
116	0359	Profesional Nivel 2 Gerencia General	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00
116	0369	Profesional Nivel 2 Administrativo Gerencia General	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00
111	0009	Asistente Técnico Nivel 2 Gerencia	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	24	Asistente Técnico	532.100,00	532.100,00	532.100,00
106	0010	Asistente Administrativo Tesorería	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	34	Asistente Administrativo	454.800,00	454.800,00	454.800,00
106	0233	Asistente Administrativo Gerencia	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	34	Asistente Administrativo	454.800,00	454.800,00	454.800,00
101	0024	Auxiliar Servicios Generales Gerencia	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00
101	0063	Auxiliar Servicios Generales Gerencia	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00
119	0056	Jefe Departamento Planificación Institucional	Servicios Corporativos	10-01-03-01-02-0-01-01-00	Gestión Planificación, Calidad y Control	14	Jefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00
116	0216	Profesional Nivel 2 Planificación Institucional	Servicios Corporativos	10-01-03-01-02-0-01-01-00	Gestión Planificación, Calidad y Control	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00
116	0360	Profesional Nivel 2 Planificación Institucional	Servicios Corporativos	10-01-03-01-02-0-01-01-00	Gestión Planificación, Calidad y Control	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00
116	0397	Profesional Nivel 2 Planificación Institucional	Servicios Corporativos	10-01-03-01-02-0-01-01-00	Gestión Planificación, Calidad y Control	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00
122	0546	Director Dirección Comercial	Servicios Corporativos	10-01-03-01-03-0-01-01-00	Dirección Comercialización Institucional	07	Director de División	994.200,00	994.200,00	994.200,00
120	0012	Asesor Legal y Notario Público Institucional	Servicios Corporativos	10-01-04-01-01-0-01-01-00	Asesoría Legal	10	Asesor Legal	776.300,00	776.300,00	776.300,00
116	0260	Profesional Nivel 2 Asesoría Legal	Servicios Corporativos	10-01-04-01-01-0-01-01-00	Asesoría Legal	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00
116	0197	Profesional Nivel 2 Asesoría Legal	Servicios Corporativos	10-01-04-01-01-0-01-01-00	Asesoría Legal	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00
116	0198	Profesional Nivel 2 Asesoría Legal	Servicios Corporativos	10-01-04-01-01-0-01-01-00	Asesoría Legal	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00
116	0235	Profesional Nivel 2 Asesoría Legal	Servicios Corporativos	10-01-04-01-01-0-01-01-00	Asesoría Legal	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00
116	0290	Profesional Nivel 2 Asesoría Legal	Servicios Corporativos	10-01-04-01-01-0-01-01-00	Asesoría Legal	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00
116	0291	Profesional Nivel 2 Asesoría Legal	Servicios Corporativos	10-01-04-01-01-0-01-01-00	Asesoría Legal	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00
119	0278	Jefa Departamento Contraloría de Servicios	Servicios Corporativos	10-01-05-01-01-0-01-01-00	Contraloría de Servicios	14	Jefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00
111	0425	Asistente Técnico Nivel 2 Contraloría de Servicios	Servicios Corporativos	10-01-05-01-01-0-01-01-00	Contraloría de Servicios	24	Asistente Técnico	532.100,00	532.100,00	532.100,00
114	0224	Profesional Nivel 1 Conservación Ambiental	Servicios Corporativos	10-01-06-01-05-0-01-01-00	Gestión y Conservación Ambiental	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00
114	0292	Profesional Nivel 1 Conservación Ambiental	Servicios Corporativos	10-01-06-01-05-0-01-01-00	Gestión y Conservación Ambiental	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00
119	0405	Jefe Departamento Salud Ocupacional y Servicios Médicos	Servicios Corporativos	10-01-07-01-01-0-01-01-00	Unidad Salud Ocupacional	14	Jefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00
116	0014	Profesional Nivel 2 Salud Ocupacional	Servicios Corporativos	10-01-07-01-01-0-01-01-00	Unidad Salud Ocupacional	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00
113	0258	Técnico Nivel 3 Gestión Seguridad y Riesgo	Servicios Corporativos	10-01-07-01-01-0-01-01-00	Unidad Salud Ocupacional	22	Técnico 3	566.400,00	566.400,00	566.400,00
111	0377	Asistente Técnico Nivel 2 Salud Ocupacional	Servicios Corporativos	10-01-07-01-01-0-01-01-00	Unidad Salud Ocupacional	24	Asistente Técnico	532.100,00	532.100,00	532.100,00
106	0159	Asistente Administrativo Salud Ocupacional	Servicios Corporativos	10-01-07-01-01-0-01-01-00	Unidad Salud Ocupacional	34	Asistente Administrativo	454.800,00	454.800,00	454.800,00
116	0013	Profesional Nivel 2 Comunicación Corporativas	Servicios Corporativos	10-01-09-01-01-0-01-01-00	Comunicación Corporativa	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00
116	0217	Profesional Nivel 2 Comunicación Corporativas	Servicios Corporativos	10-01-09-01-01-0-01-01-00	Comunicación Corporativa	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00
121	0015	Jefe Área Técnicas de Inf. y Comunicaciones	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	09	Jefe de Área	859.050,0		

ANEXO 2
 JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
 RELACION DE PUESTOS GENERAL
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
 RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2021

SALARIO BASE										
CATEGORI	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2021	PROPUESTO II SEM 2021
116	0371	Profesional Nivel 2 Comunicación Mercadeo	Servicios Corporativos	10-02-05-02-01-0-01-01-00	Mercadeo y Ventas	16	Profesional Licenciado	612.050,00	612.050,00	612.050,00
111	0336	Asistente Técnico Nivel 2 Mercadeo	Servicios Corporativos	10-02-05-02-01-0-01-01-00	Mercadeo y Ventas	24	Asistente Técnico	532.100,00	532.100,00	532.100,00
101	0402	Auxiliar Mercadeo y Ventas	Servicios Corporativos	10-02-05-02-01-0-01-01-00	Mercadeo y Ventas	50	Auxiliar Servicios Generales	380.650,00	380.650,00	380.650,00
119	0219	Jefe Departamento Despacho y Compra de Energía	Servicios Corporativos	10-02-07-01-01-0-01-01-00	Gestión Compras de Energía	14	Jefe de Departamento Profesional	710.400,00	710.400,00	710.400,00
111	0548	Asistente Técnico Nivel 2 Despacho y Compra Energía	Servicios Corporativos	10-02-07-01-01-0-01-01-00	Gestión Compras de Energía	24	Asistente Técnico	532.100,00	532.100,00	532.100,00
109	0257	Técnico Nivel 2 Despacho y Compra de Energía	Servicios Corporativos	10-02-07-01-01-0-01-01-00	Gestión Compras de Energía	28	Técnico 2	515.750,00	515.750,00	515.750,00
109	0261	Técnico Nivel 2 Despacho y Compra de Energía	Servicios Corporativos	10-02-07-01-01-0-01-01-00	Gestión Compras de Energía	28	Técnico 2	515.750,00	515.750,00	515.750,00
109	0305	Técnico Nivel 2 Despacho y Compra de Energía	Servicios Corporativos	10-02-07-01-01-0-01-01-00	Gestión Compras de Energía	28	Técnico 2	515.750,00	515.750,00	515.750,00
109	0306	Técnico Nivel 2 Despacho y Compra de Energía	Servicios Corporativos	10-02-07-01-01-0-01-01-00	Gestión Compras de Energía	28	Técnico 2	515.750,00	515.750,00	515.750,00
109	0307	Técnico Nivel 2 Despacho y Compra de Energía	Servicios Corporativos	10-02-07-01-01-0-01-01-00	Gestión Compras de Energía	28	Técnico 2	515.750,00	515.750,00	515.750,00

ANEXO 3
 JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CAF
 RELACION DE PUESTOS GENERAL
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
 RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2021

									SALARIO BASE	
CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2021	PROPUESTO II SEM 2021
FE	0006	Gerente General	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	01	Gerente General	1.183.650,00	1.183.650,00	1.183.650,00
FE	0002	Auditor Interno	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoria Interna	05	Auditor Interno	1.057.650,00	1.057.650,00	1.057.650,00

ANEXO 4
 JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO
 RELACION DE PUESTOS GENERAL
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
 RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2021

SALARIO BASE										JORNADA		NUMERO DE MESES			
CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2021	PROPUESTO II SEM 2021	48 horas	40 horas	MES INICIAL	MES FINAL	TOTAL MESES
FE	0006	Gerente General	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	01	Gerente General	1.183.650,00	1.183.650,00	1.183.650,00	1		1	12	12
FE	0002	Auditor Interno	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoria Interna	05	Auditor Interno	1.057.650,00	1.057.650,00	1.057.650,00	1		1	12	12

ANEXO 5
 JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO D
 RELACION DE PUESTOS GENERAL
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
 RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2021

SALARIO BASE										ANUALIDADES		PROHIBICIÓN	CARRERA PROFESIONAL	
CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2021	PROPUESTO II SEM 2021	ACTUAL			PROPUESTA AL 1.94%
FE	0006	Gerente General	Servicios Corporativos	10-01-03-01-01-0-01-01-00	Gerencia-Subgerencia General	01	Gerente General	1.183.650,00	1.183.650,00	1.183.650,00	31	1	9.232.470,00	2.352.555,00
FE	0002	Auditor Interno	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoria Interna	05	Auditor Interno	1.057.650,00	1.057.650,00	1.057.650,00	48	1	8.255.325,00	3.539.061,00

ANEXO 6
 JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
 RELACION DE PUESTOS GENERAL
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
 RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2021

CATEGORIA	No PUESTO	NOMBRE PUESTO	NEGOCIO	CENTRO	CENTRO PRESUP	COD CLASE	CLASE	SALARIO BASE			JORNADA		NUMERO DE MESES		
								ACTUAL	PROPUESTO I SEM 2021	PROPUESTO II SEM 2021	48 horas	40 horas	MES INICIAL	MES FINAL	TOTAL MESES
114	SE149	Profesional Nivel 1 Avalúos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS		1	12	12
114	SE150	Prof. Nivel 1 Auditor Ing. en Prod. Industrial	Servicios Corporativos	10-01-02-01-01-0-01-01-00	Auditoría Interna	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS		1	12	12
121	SE192	Encargado de la Unidad Ejecutora Proyecto AMI	Energía Eléctrica	01-01-08-11-03-0-01-01-00	Unidad Ejecutora Proyecto AMI	09	Jefe de Área	859.050,00	859.050,00	859.050,00	48 HORAS		1	12	12
114	SE193	Profesional Nivel 1 Administración Activos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	18	Profesional Bachiller	570.700,00	570.700,00	570.700,00	48 HORAS		1	12	12
106	SE194	Asistente Técnico Nivel 1 Administración de Activos	Servicios Corporativos	10-02-04-02-01-0-01-01-00	Gestión Apoyo Logístico	38	Asistente Técnico	454.800,00	454.800,00	454.800,00	48 HORAS		1	12	12
111	SE196	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	24	Asistente Técnico	532.100,00	532.100,00	532.100,00	48 HORAS		1	12	12
111	SE197	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas	Servicios Corporativos	10-02-01-01-01-0-01-01-00	Gestión Administrativa (Tecnologías)	24	Asistente Técnico	532.100,00	532.100,00	532.100,00	48 HORAS		1	12	12

ANEXO

NEGOCIO DE ENERGÍA

**NEGOCIO DE SERVICIOS
CORPORATIVOS**

ANEXO Nº 4

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTIDA OBJETO DEL GASTO
ANÁLISIS VERTICAL POR PROGRAMAS - AÑO 2021
(en millones de colones)**



Negocio													
Energía								Servicios Corporativos					
PARTIDA		PRESUPUESTO TOTAL		TOTAL PROGRAMA				PRESUPUESTO TOTAL		TOTAL PROGRAMA			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ORDINARIO 2021	%	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	%	INVERSIONES	%	ORDINARIO 2021	%	ADMINISTRACIÓN	%	INVERSIONES	%
0	Remuneraciones	2.779,0	6,1%	2.141,6	5,1%	637,4	17,4%	3.758,6	66,3%	3.758,6	67,1%		
1	Servicios	7.279,2	15,9%	7.278,5	17,2%	0,7	0,0%	1.551,8	27,4%	1.551,8	27,7%		0,0%
2	Materiales y Suministros	32.988,8	71,9%	32.790,7	77,7%	198,1	5,4%	211,9	3,7%	211,9	3,8%		0,0%
3	Intereses y Comisiones	1.008,3	2,2%	0,0	0,0%	1.008,3	27,5%	16,0	0,3%			16,0	24,2%
5	Bienes Duraderos	289,9	0,6%	0,0	0,0%	289,9	7,9%	8,5	0,1%	8,5	0,2%		0,0%
6	Transferencias Corrientes	0,0	0,0%	0,0	0,0%		0,0%	74,6	1,3%	74,6	1,3%		
8	Amortización	1.533,4	3,3%		0,0%	1.533,4	41,8%	50,1				50,1	75,8%
	TOTAL DE EGRESOS	45.878,6	100,0%	42.210,8	100,0%	3.667,8	100,0%	5.671,5	100,0%	5.605,4	100,0%	66,1	100,0%

ANEXO Nº 6

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTIDA OBJETO DEL GASTO
ANÁLISIS HORIZONTAL POR PROGRAMAS - AÑO 2021
(en millones de colones)



Negocio													
Energía								Servicios Corporativos					
PARTIDA		PRESUPUESTO TOTAL		TOTAL PROGRAMA				PRESUPUESTO TOTAL		TOTAL PROGRAMA			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ORDINARIO 2021	%	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	%	INVERSIONES	%	ORDINARIO 2021	%	ADMINISTRACIÓN	%	INVERSIONES	%
0	Remuneraciones	2.779,0	100,0%	2.141,6	77,1%	637,4	22,9%	3.758,6	100,0%	3.758,6	100,0%		100,0%
1	Servicios	7.279,2	100,0%	7.278,5	100,0%	0,7	0,0%	1.551,8	100,0%	1.551,8	100,0%		100,0%
2	Materiales y Suministros	32.988,8	100,0%	32.790,7	99,4%	198,1	0,6%	211,9	100,0%	211,9	100,0%		100,0%
3	Intereses y Comisiones	1.008,3	100,0%	0,0	0,0%	1.008,3	100,0%	16,0	100,0%			16,0	100,0%
5	Bienes Duraderos	289,9	100,0%	0,0	0,0%	289,9	100,0%	8,5	100,0%	8,5	100,0%	0,0	0,0%
6	Transferencias Corrientes	0,0	0,0%	0,0	0,0%		0,0%	74,6	100,0%	74,6	100,0%		100,0%
8	Amortización	1.533,4	100,0%		0,0%	1.533,4	100,0%	50,1	100,0%			50,1	100,0%
	TOTAL DE EGRESOS	45.878,6	100,0%	42.210,8	92,0%	3.667,8	8,0%	5.671,5	100,0%	5.605,4	98,8%	66,1	1,2%

ANEXO Nº 7

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
EVOLUCIÓN DEL GASTO
(en millones de colones)



NEGOCIOS											
ENERGIA Y SERVICIO CORPORATIVOS											
PARTIDA		PRESUPUESTO									
		ORDINARIO 2021									
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ENERGIA (A)	SERVICIOS CORPORATIVOS (A)	TOTAL ORDINARIO 2021 (A)	%	PROYECTADO 2020 (B)	%	VARIACIÓN (A-B)	REAL 2019 (C)	%	VARIACIÓN (B-C)
0	Remuneraciones	2.141,6	3.758,6	5.900,2	12,3%	6.322,5	13,6%	(422,3)	5.796,2	13,1%	526,3
1	Servicios	7.278,5	1.551,8	8.830,3	18,5%	10.047,5	21,6%	(1.217,2)	8.130,9	18,4%	1.916,6
2	Materiales y Suministros	32.790,7	211,9	33.002,6	69,0%	29.904,7	64,4%	3.097,9	29.843,7	67,6%	61,0
3	Intereses y Comisiones	0,0	0,0	0,0	0,0%	6,8	0,0%	(6,8)	10,6	0,0%	(3,8)
5	Bienes Duraderos	0,0	8,5	8,5	0,0%	57,1	0,1%	(48,6)	274,0	0,6%	(216,9)
6	Transferencias Corrientes	0,0	74,6	74,6	0,2%	71,4	0,2%	3,2	77,9	0,2%	(6,5)
8	Amortización	0,0		0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0	0,0%	0,0
TOTAL DE EGRESOS		42.210,8	5.605,4	47.816,2	100,0%	46.410,0	100,0%	1.406,2	44.133,3	100,0%	2.276,7

ANEXO N° 8

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
RESUMEN DE EGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
(en millones de colones)**



PARTIDA		PRESUPUESTO ORDINARIO 2021		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ENERGIA	SERVICIOS CORPORATIVOS	TOTAL
1	Servicios	7.279,3	1.551,8	8.831,1
2	Materiales y Suministros	32.988,8	211,9	33.200,7
5	Bienes Duraderos	289,9	8,5	298,4
	TOTAL	40.558,0	1.772,2	42.330,2

Nota: según Artículo N° 3 del Reglamento sobre Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública.

ANEXO Nº 9

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
ASIGNACIÓN DEL EGRESO PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
(en millones de colones)



NEGOCIO													
Energía										Servicios Corporativos			
CÓDIGO	PARTIDAS	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (A)	OTROS OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (B)	TOTAL OPERACIÓN MANT. Y OTROS (A+B)	%	INVERSIONES	%	TOTAL ORDINARIO 2021	%	ADMINISTRACION CENTRAL	INVERSIONES	TOTAL ORDINARIO 2021	%
0	Remuneraciones	2.141,6		2.141,6	5,1%	637,4	17,4%	2.779,0	6,1%	3.758,6		3.758,6	66,3%
1	Servicios	7.112,1		7.112,1	16,8%	0,7	0,0%	7.112,8	15,5%	1.551,8		1.551,8	27,4%
2	Materiales y Suministros	214,5		214,5	0,5%	198,1	5,4%	412,6	0,9%	211,9		211,9	3,7%
3	Intereses y Comisiones	0,0		0,0	0,0%	1.008,3	27,5%	1.008,3	2,2%		16,0	16,0	0,3%
5	Bienes Duraderos	0,0		0,0	0,0%	289,9	7,9%	289,9	0,6%	8,5	0,0	8,5	0,1%
6	Transferencias Corrientes	0,0		0,0	0,0%			0,0	0,0%	74,6		74,6	1,3%
8	Amortización			0,0	0,0%	1.533,4	41,8%	1.533,4	3,3%		50,1	50,1	0,9%
2-05-03-00	Compras de Energía Eléctrica		32.576,2	32.576,2	77,2%			32.576,2	71,0%			0,0	0,0%
1-99-01-00	Tasas, Concesiones y Otros	0,0	166,4	166,4	0,4%			166,4	0,4%	0,0	0,0	0,0	0,0%
	TOTAL DE EGRESOS	9.468,2	32.742,6	42.210,8	100,0%	3.667,8	100,0%	45.878,6	100,0%	5.605,4	66,1	5.671,5	100,0%

ANEXO Nº 10-1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
SERVICIOS CORPORATIVOS INVERSIONES
(en millones de colones)
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



CENTROS		MONTO	
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO	TOTAL
10-03	Inversión		66,1
10-03-01	Proyectos de Inversión	66,1	
10-03-01-13	Deuda	66,1	
10-03-01-13-02	BPDC	66,1	
	TOTAL	66,1	66,1

ANEXO N° 10

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
SERVICIOS CORPORATIVOS OPERATIVO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



CÓDIGO	CENTROS NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	
		PROYECTO	TOTAL
10-01	División Superior		69,5
10-01-01	Junta Directiva		
10-01-01-01	Junta Directiva		
10-01-01-01-01	Junta Directiva	69,5	
10-01-02	Auditoria Interna		319,9
10-01-02-01	Auditoria Interna		
10-01-02-01-01	Auditoria	319,9	
10-01-03	Gerencia- Subgerencia General		200,9
10-01-03-01	Gerencia- Subgerencia General		
10-01-03-01-01	Gerencia- Subgerencia General	200,9	
10-01-03	Gerencia- Subgerencia General		144,2
10-01-03-01	Gerencia- Subgerencia General		
10-01-03-01-02	Planificación Institucional	100,0	
10-01-03-01-03	Dirección Comercialización Institucional	44,2	
10-01-04	Asesoría Legal		181,4
10-01-04-01	Asesoría Legal		
10-01-04-01-01	Asesoría Legal	181,4	
10-01-05	Contraloría de Servicios		43,2
10-01-05-01	Contraloría de Servicios		
10-01-05-01-01	Contraloría de Servicios	43,2	
10-01-06	Investigación, Planificación y Desarrollo		35,3
10-01-06-01	Investigación, Planificación y Desarrollo		
10-01-06-01-05	Gestión y Conservación Ambiental	35,3	
10-01-07	Unidad de Salud Ocupacional		
10-01-07-01-01	Unidad de Salud Ocupacional y Servicio Médico	279,6	279,6
10-01-08	Archivo Central		2,5
10-01-08-01-01	Archivo Central	2,5	
10-01-09	Comunicación Corporativa		51,1
10-01-09-01-01	Comunicación Corporativa	51,1	
10-02	División Servicios Corporativos		345,4
10-02-01	Tecnologías de Información		
10-02-01-01	Tecnologías de Información		
10-02-01-01-01	Gestión Administrativa	345,4	
10-02-01-02	Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones		98,5
10-02-01-02-01	Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones	98,5	
10-02-01-03	Gestión de Sistemas, Mantenimiento y Desarrollo		7,1
10-02-01-03-01	Gestión de Sistemas, Mantenimiento y Desarrollo	7,1	
10-02-01-04	Gestión de Calidad y Riesgos		2,4
10-02-01-04-01	Gestión de Calidad y Riesgos	2,4	
10-02-02	Departamento Talento Humano		257,6
10-02-02-01	Departamento Talento Humano 152		
10-02-02-01-01	Departamento Talento Humano	257,6	

ANEXO N° 10

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
SERVICIOS CORPORATIVOS OPERATIVO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021**

CÓDIGO	CENTROS NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	
		PROYECTO	TOTAL
10-02-03	Gestión Administrativa Servicios Financieros		170,7
10-02-03-01	Gestión Administrativa Servicios Financieros		
10-02-03-01-01	Gestión Administrativa Servicios Financieros	170,7	
10-02-03-02	Departamento Contabilidad		109,8
10-02-03-02-01	Departamento Contabilidad	109,8	
10-02-03-03	Departamento Tesorería		97,1
10-02-03-03-01	Departamento Tesorería	97,1	
10-02-03-04	Departamento Presupuesto y Control		116,0
10-02-03-04-01	Departamento Presupuesto y Control	116,0	
10-02-03-05	Departamento Tarifas		76,0
10-02-03-05-01	Departamento Tarifas	76,0	
10-02-03-06	Fondo de Ahorro y Garantía		41,0
10-02-03-06-01	Fondo de Ahorro y Garantía	41,0	
10-02-03-07	Departamento Cuentas por Cobrar		114,8
10-02-03-07-01	Departamento Cuentas por Cobrar	114,8	
10-02-04-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos		42,3
10-02-04-01-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	42,3	
10-02-04-02	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos		338,5
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	338,5	
10-02-04-03	Gestión Transportes Institucional		263,4
10-02-04-03-01	Gestión Transportes Institucional	263,4	
10-02-04-04	Departamento Proveeduría		106,4
10-02-04-04-01	Departamento Proveeduría	106,4	
10-02-04-05	Almacén Central		146,7
10-02-04-05-01	Almacén Central	146,7	
10-02-04-06	Gestión Logística Institucional		520,6
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	520,6	
10-02-04-07	Sistema de Información Geográfica		94,0
10-02-04-07-01	Sistema de Información Geográfica	94,0	
10-02-05	Gestión Administrativa Operación Comercial		1.174,0
10-02-05-01	Gestión Administrativa Operación Comercial		
10-02-05-01-01	Gestión Administrativa Operación Comercial	50,9	
10-02-05-01-02	Atención al Cliente	266,6	
10-02-05-01-03	Facturación y Recaudación	856,5	
10-02-05-02	Mercadeo y Ventas		44,2
10-02-05-02-01	Mercadeo y Ventas	44,2	
10-02-07-01	Gestión Compras de Energía		111,3
10-02-07-01-01	Gestión Compras de Energía	111,3	
	153 TOTAL	5.605,4	5.605,4

ANEXO Nº 12

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
ENERGIA INVERSIONES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021**



CENTROS		MONTO	
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01-01-06	Inversión Planta Generación		321,9
01-01-06-10	Optimizar la Gestión del Mantenimiento Preventivo y Correctivo		
01-01-06-10-01	Optimizar la Gestión del Mantenimiento Preventivo y Correctivo	285,3	
01-01-06-15	Inversiones Planta General Hidroeléctricas		
01-01-06-15-05	Proyecto Hidroeléctrico Torito II	36,6	
01-01-08-11	Inversión en Servicios Técnicos Medición		422,5
01-01-08-11-01	Normativa Técnica Eléctrica	188,5	
01-01-08-11-02	Actualización Equipo de Medición	206,7	
01-01-08-11-03	Medición Remota Recursos Propios.	27,3	
01-01-08-13	Inversión en Construcción de Obras		381,7
01-01-08-13-02	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	381,7	
01-01-11-14	BCAC		102,2
01-01-11-14-02	BCAC \$2,000,000	102,2	
01-01-11-15	BCR		413,6
01-01-11-15-03	BCR-Préstamos \$5,180,000	333,4	
01-01-11-15-07	BCR/ Largo plazo	80,2	
01-01-11-18	Deuda Prestamo BICSA		2.025,9
01-01-11-18-01	Deuda Prestamo BICSA	2.025,9	
TOTAL		3.667,8	3.667,8



ANEXO Nº 13
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO
ESTADO DE FUENTES Y APLICACIONES DE FONDOS
NEGOCIOS: ENERGIA-SERVICIOS CORPORATIVOS- PERIODO 2021

(en millones)

FUENTES DE RECURSOS				APLICACIÓN DE FONDOS				
FUENTES		TOTAL	%	USOS	Servicios Corporativos	Negocio Energía	TOTAL	%
Ventas de Bienes y Servicios		50.020,4	97,0	Gastos de Operación	5.605,4	10.272,0	15.877,4	30,8
Venta de Energía Eléctrica	49.116,9			Remuneraciones	3.758,6	2.779,0		
Venta de Otros Bienes	73,2			Operación y Mantenimiento	1.846,8	1.161,3		
Alquiler de Maquinaria y Equipo	448,8			Arrendamiento Toro III		5.725,9		
Otros Servicios	298,7			Mant y Operación Toro III		605,8		
Derechos Administrativos	82,8							
				Compras de Energía		32.576,2	32.576,2	63,2
Ingresos de la Propiedad		74,5	0,1	Atención a la Deuda	66,1	2.541,7	2.607,8	5,1
Ints.s/títulos valores gob. Ctrl	0,1			Intereses y Comisiones	16,0	1.008,3		
Intereses y Comis/s/Prestamos/s/Privado	33,6			Amortización	50,1	1.533,4		
Ints s/ctas corrientes en Bancos Estatales	40,8							
				Inversiones	0,0	488,7	488,7	0,9
Multas Sanciones y Remates		606,0	1,2	Inversion	0,0	488,7		
Multas Varias	606,0							
Otros Ingresos Diversos		169,0	0,3					
Reintegros en Efectivo no Regulado	11,0							
Ingresos varios no especificados	158,0							
Ingresos de Capital		680,2	1,3					
Otras Obras de Utilidad Pública	18,0							
Recuperación de Prestámos s/ Privado	662,2							
TOTAL GENERAL	51.550,1	51.550,1	100,0	TOTAL GENERAL	5.671,5	45.878,6	51.550,1	100,0
				% de Total	11,0	89,0	100,0	

ANEXO Nº 14

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO
DESGLOSE DE SEGUROS - PRESUPUESTO 2021
(en millones de colones)



PARTIDA		MONTO
CÓDIGO	DETALLE	
1-06-01-03	Póliza Equipo Electrónico	0,1
1-06-01-05	Póliza Equipo Contratista	14,3
1-06-01-06	Póliza de Automóviles	55,0
1-06-01-07	Seguro Obligatorio	18,0
1-06-01-08	Póliza de Riesgo Nombrado	0,2
1-06-01-11	Responsabilidad Civil N° 59556	31,4
1-06-01-16	Equipo Termografía	2,5
1-06-01-17	Seguro Riesgos Profesionales	123,0
1-06-01-19	Poliza de Fidelidad	0,6
	TOTAL	245,1

ANEXO N° 15
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago
Ventas de Energia en Kwh, Colones, y Precio Promedio
Datos Estimados por ARESEP
Comparativo 2020-2021



Sectores de Consumo	2.020	2.021	Variaciones Absoluto	Relativo
Sector Residencial				
kwh	253.091.412	253.832.281	740.869	0,29%
Importe	18.516.644.716	19.827.102.821	1.310.458.105	7,08%
Precio Promedio	73,16	78,11	4,95	6,76%
Sector Comercial				
kwh	150.122.261	151.001.080	878.819	0,59%
Importe	14.164.603.816	15.211.320.267	1.046.716.451	7,39%
Precio Promedio	94,35	100,74	6,38	6,76%
Sector Industrial				
kwh	193.567.827	190.582.751	-2.985.076	-1,54%
Importe	13.594.378.481	14.041.188.008	446.809.527	3,29%
Precio Promedio	70,23	73,68	3,44	4,90%
Sector Preferencial				
kwh	12.370.426	12.727.888	357.462	2,89%
Importe	778.084.939	854.724.613	76.639.674	9,85%
Precio Promedio	62,90	67,15	4,25	6,76%
Total Consumidores Directos				
kwh	595.200.000	608.144.000	12.944.000	2,17%
Importe	45.962.800.000	49.934.335.709	3.971.535.709	8,64%
Precio Promedio	77,22	82,11	4,89	6,33%



ANEXO N° 16
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
Ventas de Energia en Kwh, Colones y Precio Promedio
Datos Estimados por ARESEP
Actualización de Mercado 2021

Sectores de Consumo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Sector Residencial													
kwh	21.564.530	20.166.001	21.002.370	20.889.374	21.643.413	20.983.623	21.129.900	21.204.186	20.776.178	21.336.173	21.443.605	21.692.930	253.832.281
Importe	1.684.427.779	1.575.187.277	1.640.516.909	1.631.690.647	1.690.589.414	1.639.052.580	1.650.478.404	1.656.280.934	1.622.848.806	1.666.590.585	1.674.982.213	1.694.457.272	19.827.102.821
Precio Promedio	78,11	78,11	78,11	78,11	78,11	78,11	78,11	78,11	78,11	78,11	78,11	78,11	78,11
Sector Comercial													
kwh	11.693.775	12.543.283	12.351.407	12.799.942	12.503.059	12.840.757	12.501.736	12.440.419	12.263.352	12.150.080	13.652.482	13.260.789	151.001.080
Importe	1.177.989.995	1.263.566.380	1.244.237.478	1.289.421.370	1.259.514.406	1.293.532.865	1.259.381.156	1.253.204.247	1.235.367.166	1.223.956.488	1.375.303.266	1.335.845.449	15.211.320.267
Precio Promedio	100,74	100,74	100,74	100,74	100,74	100,74	100,74	100,74	100,74	100,74	100,74	100,74	100,74
Sector Industrial													
kwh	15.476.027	15.704.316	15.592.361	15.727.441	16.362.147	16.311.954	16.612.562	15.714.081	15.576.585	15.944.068	16.039.334	15.521.875	190.582.751
Importe	1.134.327.444	1.170.976.872	1.153.628.308	1.157.594.471	1.199.296.154	1.200.117.478	1.216.736.448	1.151.839.835	1.148.150.224	1.167.161.710	1.191.055.539	1.150.303.526	14.041.188.008
Precio Promedio	73,30	74,56	73,99	73,60	73,30	73,57	73,24	73,30	73,71	73,20	74,26	74,11	73,68
Sector Preferencial													
kwh	811.899	987.557	1.083.299	1.138.454	1.080.140	1.140.391	982.049	1.118.876	1.152.300	1.111.842	1.140.049	981.033	12.727.888
Importe	54.522.024	66.318.079	72.747.527	76.451.359	72.535.402	76.581.447	65.948.207	75.136.645	77.381.171	74.664.279	76.558.496	65.879.976	854.724.613
Precio Promedio	67,15	67,15	67,15	67,15	67,15	67,15	67,15	67,15	67,15	67,15	67,15	67,15	67,15
Total Consumidores Directos													
kwh	49.546.231	49.401.156	50.029.437	50.555.211	51.588.759	51.276.724	51.226.247	50.477.561	49.768.415	50.542.162	52.275.470	51.456.627	608.144.000
Importe	4.051.267.243	4.076.048.608	4.111.130.222	4.155.157.847	4.221.935.376	4.209.284.370	4.192.544.215	4.136.461.660	4.083.747.368	4.132.373.062	4.317.899.514	4.246.486.224	49.934.335.709
Precio Promedio	81,77	82,51	82,17	82,19	81,84	82,09	81,84	81,95	82,06	81,76	82,60	82,53	82,11

ANEXO N° 17
 JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
Presupuesto de Compras al ICE: Compras de Energía y Potencia 2021
 Cifras Estudio Tarifario - Aresep 2021



Mes	Compras de Energía en kwh	Compras de Demanda en kw	Precio Medio Energía ¢ / kwh	Precio Medio Demanda ¢ / kwh	Precio Medio Transporte	Importe Energía	Importe Demanda	Importe Transporte	Total Factura Compra ICE 2021	Asignación de Recursos entre	
										Alumbrado Público	Electricidad
Enero	41.208.535	77.159	39,16	5.453,10	11,11	1.613.845.153,41	420.754.201	505.122.281,59	2.539.721.636	71.052.171	2.468.669.465
Febrero	39.671.680	73.266	43,24	5.393,35	11,11	1.715.469.807,28	395.151.933	490.612.168,87	2.601.233.909	64.176.145	2.537.057.764
Marzo	45.158.909	79.549	44,74	5.424,21	11,11	2.020.379.694,51	431.488.000	568.741.672,06	3.020.609.366	71.052.171	2.949.557.196
Abril	43.944.805	77.791	43,50	5.502,53	11,11	1.911.500.167,82	428.050.152	532.750.188,07	2.872.300.508	68.760.200	2.803.540.308
Mayo	47.941.772	73.971	44,01	5.439,62	11,11	2.110.139.728,85	402.376.302	619.017.033,42	3.131.533.064	71.052.171	3.060.480.893
Junio	43.301.473	76.350	45,32	5.267,90	11,11	1.962.210.996,26	402.202.254	573.774.467,14	2.938.187.717	68.760.200	2.869.427.517
Julio	44.727.483	80.178	41,74	5.366,29	11,11	1.866.827.716,13	430.260.588	566.501.780,65	2.863.590.085	71.298.464	2.792.291.621
Agosto	45.224.758	79.316	40,38	5.334,31	11,11	1.826.335.441,32	423.096.395	575.477.149,41	2.824.908.986	70.956.935	2.753.952.051
Septiembre	41.375.941	75.162	41,80	5.404,11	11,11	1.729.534.982,39	406.185.156	539.948.665,95	2.675.668.804	68.409.492	2.607.259.313
Octubre	41.542.642	78.772	42,45	5.255,50	11,11	1.763.332.766,61	413.986.627	559.820.555,58	2.737.139.949	70.481.788	2.666.658.161
Noviembre	41.895.418	77.553	41,29	5.304,43	11,11	1.729.808.928,21	411.373.060	532.204.897,07	2.673.386.885	68.208.177	2.605.178.709
Diciembre	38.176.951	76.044	42,57	5.386,15	11,11	1.625.330.026,28	409.585.054	497.683.152,16	2.532.598.232	70.481.788	2.462.116.444
Total	514.170.367	925.112	42,54	5.377,20	11,28	21.874.715.409	4.974.509.722	6.561.654.012	33.410.879.143	834.689.701	32.576.189.441

ANEXO Nº 19

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
PRESUPUESTO 2021
NEGOCIOS
(en millones de colones)**



CUENTAS		ENERGIA	SERVICIOS CORPORATIVOS	MONTO TOTAL
CÓDIGO	NOMBRE			
1	Gastos Corrientes	44.055,4	5.612,9	49.668,3
1.1	Gastos de Consumo	43.047,1	5.522,3	48.569,4
1.1.1	Remuneraciones	2.779,0	3.758,6	6.537,6
1.1.1.1	Sueldos y Salarios	2.196,5	2.990,8	5.187,4
1.1.1.2	Contribuciones Sociales	582,5	767,8	1.350,2
1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	40.268,1	1.763,7	42.031,8
1.2	Intereses	1.008,3	16,0	1.024,3
1.2.1	Internos	1.008,3	16,0	1.024,3
1.3	Transferencias Corrientes		74,6	74,6
1.3.2	Transferencias Corrientes al Sector Privado		74,6	74,6
2	Gastos de Capital	289,9	8,5	298,4
2.1	Formación de Capital	285,3		285,3
2.1.5	Otras Obras	285,3		285,3
2.2	Adquisición de Activos	4,6	8,5	13,1
2.2.1	Maquinaria y Equipo	4,6	8,5	13,1
3	Transferencias Financieras	1.533,4	50,1	1.583,4
3.3	Amortización	1.533,4	50,1	1.583,4
3.3.1	Amortización Interna	1.533,4	50,1	1.583,4
	TOTAL	45.878,6	5.671,5	51.550,1

ANEXO N° 20

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE INGRESOS TARIFARIOS GOMA
 PRESUPUESTO 2021
 (en millones de colones)



FUENTES DE RECURSOS		APLICACIONES DE RECURSOS					
PARTIDAS	TOTAL	PARTIDAS	MONTOS				
			GOMA		INVERSIÓN	TOTAL	%
			ENERGIA	SERVICIOS CORPORATIVOS			
Venta de Energía y Servicios	50.020,4	Remuneraciones	2.141,6	3.758,6	637,4	6.537,6	12,7
Ingresos de la Propiedad	74,4	Servicios	7.278,5	1.551,8	0,7	8.831,0	17,1
Multas y Sanciones	606,0	Materiales y Suministros	214,5	211,9	198,1	624,5	1,2
Otros Ingresos No Tributarios	169,1	Intereses y Comisiones	0,0		1.024,3	1.024,3	2,0
Ingresos de Capital	680,2	Bienes Duraderos	0,0	8,5	289,9	298,4	0,6
Financiamiento	0,0	Transferencias Corrientes	0,0	74,6		74,6	0,1
		Compras de Energía Eléctrica	32.576,2			32.576,2	63,2
		Amortización			1.583,5	1.583,5	3,1
TOTAL	51.550,1	TOTAL	42.210,8	5.605,4	3.733,9	51.550,1	100,0

GOMA = Gastos de Operación, Mantenimiento y Administración



DEPARTAMENTO PRESUPUESTO Y CONTROL
 Resumen de la Estimación del Servicio de la Deuda Período 2021
 Electricidad
 En millones / Actualizado al 30 de abril 2020

Centro Presupuestario	Crédito Electricidad	Partida Intereses	Intereses / Cupones (01 enero al 31 de dic. 2021)	Partida Amortización	Amortización (01 enero al 31 de dic. 2021)
01-01-11-14-02	Préstamo BCAC/BPDC \$1.5MM del 2010	3-02-06-23	26,5	8-02-06-10	75,7
01-01-11-15-03	Préstamo BCR €5.180MM del 2009 / Electricidad	3-02-06-02	189,4	8-02-06-02	144,0
01-01-11-15-07	Crédito BCR Largo plazo €782,2 MM del 2017	3-02-06-02	48,6	8-02-06-02	31,6
01-01-11-18-01	Préstamo BICSA \$30.0MM del 2012	3-02-07-02	743,8	8-02-07-02	1.282,1
	Total Electricidad:		1.008,3		1.533,3



DEPARTAMENTO PRESUPUESTO Y CONTROL
Resumen de la Estimación del Servicio de la Deuda Período 2021
Servicios Corporativos
En millones / Actualizado al 30 de abril 2020

Centro Presupuestario	Crédito	Partida Intereses	Intereses / Cupones (01 enero al 31 de dic. 2021)	Partida Amortización	Amortización (01 enero al 31 de dic. 2021)
10-03-01-13-02	Préstamo BPDC	3-02-06-23	16,0	8-02-06-10	50,1
	Total Servicios Corporativos :		16,0		50,1

ANEXO

NEGOCIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

ANEXO Nº 4
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTIDA
OBJETO DEL GASTO ANÁLISIS VERTICAL POR PROGRAMAS - AÑO 2021
(en millones de colones)



Negocio							
Alumbrado Público							
PARTIDA		PRESUPUESTO TOTAL		TOTAL PROGRAMA			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ORDINARIO 2021	%	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	%	INVERSIONES	%
0	Remuneraciones	72,0	5,1%	72,0	6,3%		0,0%
1	Servicios	203,7	14,3%	203,7	17,7%		0,0%
2	Materiales y Suministros	983,7	69,2%	874,1	76,0%	109,6	40,3%
3	Intereses y Comisiones	30,7	2,2%		0,0%	30,7	11,3%
5	Bienes Duraderos	108,1	7,6%		0,0%	108,1	39,8%
8	Amortización	23,4	1,6%		0,0%	23,4	8,6%
TOTAL DE EGRESOS		1.421,6	100,0%	1.149,8	100,0%	271,8	100,0%

ANEXO Nº 6
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTIDA OBJETO DEL GASTO
ANÁLISIS HORIZONTAL POR PROGRAMAS - AÑO 2021
(en millones de colones)



Negocio							
Alumbrado Público							
PARTIDA		PRESUPUESTO TOTAL		TOTAL PROGRAMA			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ORDINARIO 2021	%	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	%	INVERSIONES	%
0	Remuneraciones	72,0	100,0%	72,0	100,0%		0,0%
1	Servicios	203,7	100,0%	203,7	100,0%		0,0%
2	Materiales y Suministros	983,7	100,0%	874,1	88,9%	109,6	11,1%
3	Intereses y Comisiones	30,7	100,0%		0,0%	30,7	100,0%
5	Bienes Duraderos	108,1	100,0%		0,0%	108,1	100,0%
8	Amortización	23,4	100,0%		0,0%	23,4	100,0%
TOTAL DE EGRESOS		1.421,6	100,0%	1.149,8	80,9%	271,8	19,1%

ANEXO Nº 7
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
EVOLUCIÓN DEL GASTO
(en millones de colones)



NEGOCIO										
Alumbrado Público										
PARTIDA		PRESUPUESTO								
		ORDINARIO 2021								
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ALUMBRADO PUBLICO (A)	TOTAL ORDINARIO 2021 (A)	%	PROYECTADO 2020 (B)	%	VARIACIÓN (A-B)	REAL 2019 (C)	%	VARIACIÓN (B-C)
0	Remuneraciones	72,0	72,0	6,3%	70,4	5,6%	1,6	72,6	7,1%	(2,2)
1	Servicios	203,7	203,7	17,7%	189,2	15,2%	14,5	119,0	11,6%	70,2
2	Materiales y Suministros	874,1	874,1	76,0%	987,7	79,2%	(113,6)	837,0	81,4%	150,7
3	Intereses y Comisiones	0,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0	0,0%	0,0
5	Bienes Duraderos	0,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0	0,0%	0,0
8	Amortización	0,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0	0,0%	0,0
TOTAL DE EGRESOS		1.149,8	1.149,8	100,0%	1.247,3	100,0%	(97,5)	1.028,6	100,0%	218,7

ANEXO Nº 8
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
RESUMEN DE EGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
ALUMBRADO PUBLICO
(en millones de colones)



PARTIDA		PRESUPUESTO ORDINARIO 2021	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ALUMBRADO PUBLICO	TOTAL
1	Servicios	203,7	203,7
2	Materiales y Suministros	983,7	983,7
5	Bienes Duraderos	108,1	108,1
	TOTAL	1.295,5	1.295,5

Nota: según Artículo Nº 3 del Reglamento sobre Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública.

ANEXO N° 9
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
ASIGNACIÓN DEL EGRESO PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
(en millones de colones)



NEGOCIO									
Alumbrado Público									
CÓDIGO	PARTIDAS	OPERACION Y MANTENIMIENTO (A)	OTROS OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (B)	TOTAL OPERACIÓN MANT. Y OTROS (A+B)	%	INVERSIONES	%	TOTAL ORDINARIO 2021	%
0	Remuneraciones	72,0		72,0	6,3%		0,0%	72,0	5,1%
1	Servicios	200,6		200,6	17,4%		0,0%	200,6	14,1%
2	Materiales y Suministros	39,4		39,4	3,4%	109,6	40,3%	149,0	10,5%
3	Intereses y Comisiones			0,0	0,0%	30,7	11,3%	30,7	2,2%
5	Bienes Duraderos			0,0	0,0%	108,1	39,8%	108,1	7,6%
8	Amortización			0,0	0,0%	23,4	8,6%	23,4	1,6%
2-05-03-00	Compras de Energía Eléctrica		834,7	834,7	72,6%			834,7	58,7%
1-99-01-00	Tasas, Concesiones y Otros		3,1	3,1	0,3%			3,1	0,2%
	TOTAL DE EGRESOS	312,0	837,8	1.149,8	100,0%	271,8	100,0%	1.421,6	100,0%

ANEXO N° 10
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA OPERATIVO ALUMBRADO PUBLICO
(en millones de colones)



CENTROS		MONTO	
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO	TOTAL
02-01-00-00-00	Alumbrado Público		1.149,9
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1.149,9	
	TOTAL		1.149,9

ANEXO N° 12
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA INVERSIÓN ALUMBRADO PUBLICO
(en millones de colones)



CENTROS		MONTO	
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO	TOTAL
02-01-00-00-00	Alumbrado Público		271,7
02-01-06-10-01	Sustitución de Luminarias	109,6	
02-01-06-10-02	Expansión Alumbrado Público	162,1	
	TOTAL		271,7



**ANEXO Nº 13
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**ESTADO DE FUENTES Y APLICACIONES DE FONDOS
NEGOCIO ALUMBRADO PUBLICO
'PERIODO 2021**

(en millones)

FUENTES DE RECURSOS				APLICACION DE FONDOS			
FUENTES	PARCIAL	TOTAL	%	USOS	Alumbrado Público	TOTAL	%
Ventas de Bienes y Servicios		1.407,6	99,0	Gastos de Operación	315,1	315,1	22,2
Servicios Alumbrado Público	1.407,6			Remuneraciones	72,0		
Otros Ingresos no Tributarios		14,0	1,0	Operación y Mantenimiento	243,1		
Reintegros en Efectivo	14,0			Compras de Energía	834,7	834,7	58,7
				Inversiones	217,7	217,7	15,3
				Atención de la Deuda	54,1	54,1	3,8
				Intereses y Comisiones BCR	30,7		
				Amortización BCR	23,4		
TOTAL GENERAL	1.421,6	1.421,6	100,0	TOTAL GENERAL	1.421,6	1.421,6	100,0

ANEXO N° 14

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO
DESGLOSE DE SEGUROS - PRESUPUESTO 2021
(en millones de colones)



PARTIDA		MONTO
CÓDIGO	DETALLE	
1-06-01-02	FLOTILLA VEHICULOS Z	2,9
	TOTAL	2,9



Cálculo de Ingresos Presupuesto Ordinario 2021
Ventas Servicio Alumbrado Público

Mes	Ingresos Ajustados	
	Recaudación Registrada	
	2020	2021
Enero	111.006.194	113.118.566
Febrero	110.633.589	112.657.709
Marzo	109.703.864	113.483.617
Abril	110.431.282	114.642.261
Mayo	113.832.799	116.409.455
Junio	115.391.953	116.676.930
Julio	113.805.958	116.434.148
Agosto	111.873.851	115.444.965
Septiembre	111.015.697	113.975.776
Octubre	113.369.162	131.443.292
Noviembre	114.621.468	125.811.563
Diciembre	113.400.790	117.492.073
Recaudación Estimada	1.349.086.607	1.407.590.353

ANEXO Nº 19
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
PRESUPUESTO 2021 NEGOCIOS
(en millones de colones)



CUENTAS		ALUMBRADO PÚBLICO	MONTO TOTAL
CÓDIGO	NOMBRE		
1	Gastos Corrientes	1.290,1	1.290,1
1.1	Gastos de Consumo	1.290,1	1.290,1
1.1.1	Remuneraciones	1.259,4	1.259,4
1.1.1.1	Sueldos y Salarios	57,7	57,7
1.1.1.2	Contribuciones Sociales	14,3	14,3
1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	1.187,4	1.187,4
1.2	Intereses	30,7	30,7
1.2.1	Internos	30,7	30,7
2	Gastos de Capital	108,1	108,1
2.2	Adquisición de Activos	108,1	108,1
2.2.1	Maquinaria y Equipo	108,1	108,1
3	Transferencias Financieras	23,3	23,3
3.3	Amortización	23,3	23,3
3.3.1	Amortización Interna	23,3	23,3
	TOTAL	1.421,6	1.421,6

ANEXO N° 20

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE INGRESOS TARIFARIOS GOMA
PRESUPUESTO 2021
 (en millones de colones)



FUENTES DE RECURSOS		APLICACIONES DE RECURSOS				
PARTIDAS	TOTAL	PARTIDAS	MONTOS			
			GOMA	INVERSIÓN	TOTAL	%
Servicios de Alumbrado Público	1.407,6	Remuneraciones	72,0		72,0	5,1
Reintegros en Efectivo	14,0	Servicios	203,7		203,7	14,3
		Materiales y Suministros	874,1	109,6	983,7	69,2
		Intereses y Comisiones		30,7	30,7	2,2
		Bienes Duraderos	0,0	108,1	108,1	7,6
		Amortización		23,4	23,4	1,6
TOTAL	1.421,6	TOTAL	1.149,8	271,8	1.421,6	100,0

GOMA = Gastos de Operación, Mantenimiento y Administración



PROCESO PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS
Resumen de la Estimación del Servicio de la Deuda Período 2021
Alumbrado Público
En millones/Actualizado al 30 de abril 2020

Centro Presupuestario	Crédito Electricidad	Partida Intereses	Intereses / Cupones (01 enero al 31 de dic. 2021)	Partida Amortización	Amortización (01 enero al 31 de dic. 2021)
02-01-06-10-02	Préstamo BCR c\$5.180MM del 2009 / Alumbrado Público	3-02-06-02	30,7	8-02-06-02	23,4
	Total Alumbrado Público:		30,7		23,4

ANEXO

NEGOCIO DE INFOCOMUNICACIONES

ANEXO Nº 4
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTIDA OBJETO DEL GASTO
ANÁLISIS VERTICAL POR PROGRAMAS - AÑO 2021
INFOCOMUNICACIONES
(en millones de colones)



Negocio							
Infocomunicaciones							
PARTIDA		PRESUPUESTO TOTAL		TOTAL PROGRAMA			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ORDINARIO 2021	%	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	%	INVERSIONES	%
0	Remuneraciones	260,3	1,4%	260,3	12,2%	0,0	0,0%
1	Servicios	1.859,2	9,8%	1.859,2	87,5%	0,0	0,0%
2	Materiales y Suministros	403,2	2,1%	5,4	0,3%	397,8	2,4%
3	Intereses y Comisiones	1.363,6	7,2%		0,0%	1.363,6	8,1%
5	Bienes Duraderos	549,2	2,9%		0,0%	549,2	3,2%
6	Transferencias Corrientes	0,0	0,0%	0,0	0,0%		0,0%
8	Amortización	14.613,9	76,7%		0,0%	14.613,9	86,3%
TOTAL DE EGRESOS		19.049,4	100,0%	2.124,9	100,0%	16.924,5	100,0%

ANEXO Nº 6
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTIDA OBJETO DEL GASTO
ANÁLISIS HORIZONTAL POR PROGRAMAS - AÑO 2021

(en millones de colones)



Negocio							
Infocomunicaciones							
PARTIDA		PRESUPUESTO TOTAL		TOTAL PROGRAMA			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ORDINARIO 2021	%	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	%	INVERSIONES	%
0	Remuneraciones	260,3	100,0%	260,3	100,0%	0,0	0,0%
1	Servicios	1.859,2	100,0%	1.859,2	100,0%	0,0	0,0%
2	Materiales y Suministros	403,2	100,0%	5,4	1,3%	397,8	98,7%
3	Intereses y Comisiones	1.363,6	100,0%		0,0%	1.363,6	100,0%
5	Bienes Duraderos	549,2	100,0%		0,0%	549,2	100,0%
8	Amortización	14.613,9	100,0%		0,0%	14.613,9	100,0%
	TOTAL DE EGRESOS	19.049,4	100,0%	2.124,9	11,2%	16.924,5	88,8%

ANEXO Nº 7
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
EVOLUCIÓN DEL GASTO
(en millones de colones)



NEGOCIO										
Infocomunicaciones										
PRESUPUESTO										
ORDINARIO 2021										
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INFOCOMUNICACIONES (A)	TOTAL ORDINARIO 2021 (A)	%	PROYECTADO 2020 (B)	%	VARIACIÓN (A-B)	REAL 2019 (C)	%	VARIACIÓN (B-C)
0	Remuneraciones	260,3	260,3	12,2%	247,4	12,3%	12,9	222,0	9,8%	25,4
1	Servicios	1.859,2	1.859,2	87,5%	1.753,9	87,4%	105,3	1.812,2	79,8%	(58,3)
2	Materiales y Suministros	5,4	5,4	0,3%	5,4	0,3%	0,0	6,5	0,3%	(1,1)
6	Transferencias Corrientes	0,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	229,8	10,1%	(229,8)
TOTAL DE EGRESOS		2.124,9	2.124,9	100,0%	2.006,7	100,0%	118,2	2.270,5	100,0%	(263,8)

ANEXO Nº 8
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
RESUMEN DE EGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
INFOCOMUNICACIONES
(en millones de colones)



PARTIDA		PRESUPUESTO ORDINARIO 2021	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Infocomunicaciones	TOTAL
1	Servicios	1.859,2	1.859,2
2	Materiales y Suministros	403,2	403,2
5	Bienes Duraderos	549,2	549,2
	TOTAL	2.811,6	2.811,6

Nota: según Artículo Nº 3 del Reglamento sobre Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública.

ANEXO Nº 9
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
ASIGNACIÓN DEL EGRESO PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
(en millones de colones)



NEGOCIO							
INFOCOMUNICACIONES							
CÓDIGO	PARTIDAS	OPERACION Y MANTENIMIENTO (A)	%	INVERSIONES	%	TOTAL ORDINARIO 2021	%
0	Remuneraciones	260,3	12,2%	0,0	0,0%	260,3	1,4%
1	Servicios	1.859,2	87,5%	0,0	0,0%	1.859,2	9,8%
2	Materiales y Suministros	5,4	0,3%	397,8	2,4%	403,2	2,1%
3	Intereses y Comisiones		0,0%	1.363,6	8,1%	1.363,6	7,2%
5	Bienes Duraderos		0,0%	549,2	3,2%	549,2	2,9%
8	Amortización		0,0%	14.613,9	86,3%	14.613,9	76,7%
	TOTAL DE EGRESOS	2.124,9	100,0%	16.924,5	100,0%	19.049,4	100,0%

ANEXO N° 10
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA OPERATIVO INFOCOMUNICACIONES
(en millones de colones)



CENTROS		MONTO	
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO	TOTAL
03-01-00-00-00	Infocomunicaciones		2.124,9
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	604,4	
03-01-02-01-01	Operación y Mantenimiento Red de Infocomunicaciones	1.520,5	
	TOTAL		2.124,9

ANEXO Nº 12
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA INVERSIÓN INFOCOMUNICACIONES
(en millones de colones)



CENTROS		MONTO	
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO	TOTAL
03-01-00-00-00	Infocomunicaciones		16.924,5
03-01-03-10-01	Inversión Recursos Propios Infocomunicaciones	825,7	
03-01-03-10-11	Inversión Recursos Financiados Infocomunicaciones	121,2	
03-01-11-10-01	Atención deuda BCR Infocomunicaciones	612,6	
03-01-11-10-02	Atención deuda CT BCR Infocomunicaciones	14.022,6	
03-01-11-10-03	Atención deuda BNCR Infocomunicaciones	610,8	
03-01-11-10-04	Atención deuda BICSA Infocomunicaciones	578,9	
03-01-11-10-05	Atención deuda a Proveedores Infocomunicaciones	152,7	
	TOTAL		16.924,5



ANEXO Nº 13
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO
ESTADO DE FUENTES Y APLICACIONES DE FONDOS
PROYECTO INFOCOMUNICACIONES
PERIODO 2021
(en millones)

FUENTES DE RECURSOS				APLICACIÓN DE FONDOS		
FUENTES		TOTAL	%	USOS	INFOCOMUNICACIONES	%
Ingresos Corrientes		19.049,4	100,0	Egresos	19.049,4	100,0
Servicios telemáticos	5.428,7			Remuneraciones	260,3	1,4
Alquiler ONT	168,4			Servicios	1.859,2	9,8
Recargo por reconexión (serv. telemáticos)	6,4			Materiales y Suministros	403,2	2,1
Multas por atraso (servicios telemáticos)	45,9			Bienes Duraderos	549,2	2,9
Capital de Trabajo	13.400,0			Amortización	14.613,9	76,7
				Intereses y Comisiones	1.363,6	7,2
TOTAL GENERAL		19.049,4	100,0	TOTAL GENERAL	19.049,4	100,0

ANEXO Nº 14

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO
DESGLOSE DE SEGUROS - PRESUPUESTO 2021
(en millones de colones)



PARTIDA		MONTO
CÓDIGO	DETALLE	
1-06-01-02	FLOTILLA VEHICULOS Z	2,4
1-06-01-08	POLIZA DE INCENDIO	3,3
1-06-01-11	RESPONSABILIDAD CIVIL #59556	0,2
1-06-01-17	SEGURO RIESGOS PROFESIONALES	4,3
1-06-01-18	SEGURO EQUIPO ELECTRÓNICO	2,2
	TOTAL	12,4

ANEXO N° 19

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
PRESUPUESTO 2021
(en millones de colones)



CUENTAS		INFOCOMUNICACIONES	MONTO TOTAL
CÓDIGO	NOMBRE		
1	Gastos Corrientes	3.886,3	3.886,3
1.1	Gastos de Consumo	2.574,7	2.574,7
1.1.1	Remuneraciones	260,3	260,3
1.1.1.1	Sueldos y Salarios	205,2	205,2
1.1.1.2	Contribuciones Sociales	55,1	55,1
1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	2.314,4	2.314,4
1.2	Intereses	1.296,6	1.296,6
1.2.1	Internos	1.296,6	1.296,6
1.3	Transferencias Corrientes	15,1	15,1
1.3.1	Transferencias Corrientes al Sector Público	15,1	15,1
2	Gastos de Capital	549,2	549,2
2.1	Formación de Capital	426,2	426,2
2.1.5	Otras Obras	426,2	426,2
2.2	Adquisición de Activos	123,0	123,0
2.2.1	Maquinaria y Equipo	123,0	123,0
3	Transferencias Financieras	14.613,9	14.613,9
3.3	Amortización	14.613,9	14.613,9
3.3.1	Amortización Interna	14.613,9	14.613,9
TOTAL		19.049,4	19.049,4

ANEXO Nº 20

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO
 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE INGRESOS TARIFARIOS GOMA
 PRESUPUESTO 2021
 (en miles de colones)



FUENTES DE RECURSOS		APLICACIONES DE RECURSOS				
PARTIDAS	TOTAL	PARTIDAS	MONTOS			
			GOMA	INVERSIÓN	TOTAL	%
Ingresos no Tributarios	5.649,4	Remuneraciones	260,3	0,0	260,3	1,4
Financiamiento	13.400,0	Servicios	1.859,2	0,0	1.859,2	9,8
		Materiales y Suministros	5,4	397,8	403,2	2,1
		Intereses y Comisiones		1.363,6	1.363,6	7,2
		Bienes Duraderos		549,2	549,2	2,9
		Amortización		14.613,9	14.613,9	76,7
TOTAL	19.049,4	TOTAL	2.124,9	16.924,5	19.049,4	100,00

GOMA = Gastos de Operación, Mantenimiento y Administración



PROCESO PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS
 Resumen de la Estimación del Servicio de la Deuda Período 2021
 Infocomunicaciones
 En millones / Actualizado al 30 de abril 2020

Centro Presupuestario	Crédito Infocomunicaciones	Partida Intereses	Intereses / Cupones (01 enero al 31 de dic. 2021)	Partida Amortización	Amortización (01 enero al 31 de dic. 2021)	Partida Comisiones	Comisiones Bancarias
03-01-11-10-01	Préstamo Banco de Costa Rica	3-02-06-02	319,3	8-02-06-02	293,3		
03-01-11-10-02	Préstamo Banco de Costa Rica	3-02-06-02	555,6	8-02-06-02	13.400,0	3-04-03-04	67,0
03-01-11-10-03	Préstamo Banco Nacional de Costa Rica	3-02-06-25	16,5	8-02-06-01	594,3		
03-01-11-10-04	Préstamo BICSA	3-02-07-02	252,5	8-02-07-02	326,3		
03-01-11-10-05	Préstamo financiamiento proveedor	3-02-06-03	152,7	8-02-06-03			
	Total Negocio Infocomunicaciones:		1.296,6		14.613,9		67,0

ANEXO

INFORME DE REMUNERACIONES

Cartago, 11 de agosto del 2020
SUBG-TH-0458-2020

Licenciada
María Fernanda Redondo Martínez,
Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control
JASEC
Presente

Asunto: Informe sobre el Presupuesto Ordinario Remuneraciones 2021.

Estimada señora:

El siguiente documento tiene como objetivo presentar en detalle los cálculos realizados por el Departamento Talento Humano para estimar la proyección de los recursos que se requerirán para el **Periodo 2021** en las partidas de remuneraciones.

➤ **Fundamentos Legales y disposiciones generales.**

Este Departamento realizó un análisis de las partidas presupuestarias tanto a nivel de componentes salariales tales como Salario Base, Anualidades, Dedicación Exclusiva, Carrera Profesional, Prohibición, Ejercicio del Notariado, Complemento Salarial, Disponibilidad, así como de las cargas sociales relacionadas con las Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seguridad Social y Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización, con el fin de determinar los requerimientos solicitados para el **Energía (01), Servicios Corporativos (10), Alumbrado Público (02), e Infocomunicaciones (03).**

Las plazas fijas y de servicios especiales se agruparon en los centros presupuestarios solicitados, resultando que para **Energía** se utilizarán recursos en **24** centros, mientras que en **Servicios Corporativos** se utilizarán **29** centros presupuestarios, en **Incomunicaciones 2** centros, y **Alumbrado Público** únicamente **1** centro presupuestario.



Los supuestos aplicados para realizar las proyecciones son los siguientes:

- Para el periodo presupuestario 2021, no se proyecta los aumentos semestrales por costo de vida debido a lo estipulado en la Directriz N° 42372-MTSS-H, sobre el congelamiento de los aumentos salariales, que dispone:

“Artículo 9°—La Comisión Negociadora de Salarios del Sector Público tendrá las siguientes atribuciones:

a) Actuar como instancia de negociación en relación con los ajustes de salarios del sector público y sus componentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico y posibilidades financieras. Los acuerdos serán ejecutados por los Órganos competentes según corresponda. Cuando la deuda al cierre del ejercicio presupuestario, anterior al año de aplicación de la regla fiscal, sea igual o mayor al sesenta por ciento (60%) del PIB, no se realizarán por parte de la Comisión, negociaciones sobre incrementos por costo de vida en el salario base, ni en los demás incentivos salariales, los cuales no podrán ser reconocidos durante la duración de la medida o de forma retroactiva, salvo para lo relacionado con el cálculo para determinar las prestaciones legales, jubilaciones y la anualidad del funcionario. (el subrayado es propio)

- Para los puestos vacantes con contenido presupuestario se estiman 3 Anualidades y en el caso de puestos vacantes a nivel profesional además de las 3 Anualidades, se estiman 20 puntos de Carrera Profesional y 55% de Dedicación Exclusiva.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 9635 del 3 de diciembre del 2018, “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” publicada en el Alcance N° 202 de La Gaceta del 04 de diciembre del 2018 y los concernientes Transitorios, éste Departamento junto con la Asesoría Legal, el Departamento de Tecnologías y otras entidades se dio a la

tarea de analizar el impacto de la misma en la aplicación de los distintos componentes salariales y que se deben considerar en la formulación del Presupuesto Ordinario de Remuneraciones 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley, así como en el Reglamento publicado en el Alcance N° 38 publicado el 18 de febrero 2019 y sus reformas.

➤ **Disponibilidad Laboral**

Con el objetivo de cumplir con lo establecido en el Reglamento de Disponibilidad, publicado en la Gaceta N° 69 del 09 de Abril 2008 y modificado el día 10 de noviembre del 2015 y publicado en la Gaceta N° 242, se procede según el artículo N° 12 a calcular hasta el 20% sobre el salario base de los funcionarios declarados como disponibles en los contratos establecidos con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley N° 9635.

En los contratos que se suscriban a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 9635, el funcionario que sea declarado en disponibilidad, tendrá derecho a que se le pague un sobresueldo por concepto de disponibilidad, el cual corresponde a un monto fijo nominal resultante de la aplicación del veinte por ciento (20%) al salario base del mes julio de 2018, de acuerdo con lo que establece el Artículo 54 de la Ley N° 9635 del 03 de diciembre del 2018 y el Reglamento del Título III publicado en el Alcance N° 38 publicado el 18 de febrero 2019 y sus reformas.

De acuerdo con las normas indicadas, todo el personal declarado disponible se mantiene en dicha condición conforme a los roles previamente establecidos por los responsables de cada Centro de Operación, los cuales atienden el llamado ante una emergencia que se presenta en horas fuera de la jornada laboral, lo que en el caso del Área Distribución, evita mantener cuadrillas de trabajadores en horarios nocturnos a un costo mucho mayor.

➤ **Suplencias**

Los requerimientos para esta partida se utilizarán en sustituciones de funcionarios que disfrutaran de vacaciones de acuerdo con la directriz emitida por la Junta Directiva, en el sentido de que los programas de vacaciones deben otorgar descanso



físico y mental por periodos prolongados a los funcionarios.

De igual manera, los recursos destinados servirán para cubrir a los funcionarios que requieran de una persona que los sustituya, por haber sufrido alguna enfermedad o accidente laboral. Es importante mencionar que este tipo de eventos son completamente imposibles de programar, por lo que debe existir una autorización de la Gerencia que respalde el correspondiente acto administrativo de nombramiento, luego de realizar los respectivos procedimientos de selección interna y/o externa.

Asimismo, se proyecta el personal requerido para cubrir las licencias por maternidad conocidas a nivel de los Departamentos de Mercadeo y Ventas y Junta Directiva, las cuales se podrían extender por posibles permisos sin goce de salario y/o vacaciones que las funcionarias pudieran solicitar.

➤ **Tiempo Extraordinario**

Con los recursos asignados se busca cubrir el costo por tiempo extraordinario que se destina al tiempo laborado ocasionalmente, por el personal de las áreas técnicas, principalmente, para ejecución de labores correctivas extraordinarias y de emergencia que se presentan fuera de la jornada laboral ordinaria y son necesarias para el mantenimiento y operación del sistema eléctrico y de producción, así como la atención de averías y otros.

Con el rubro de tiempo extraordinario se atenderán los siguientes requerimientos:

1. Pagos por exceso de jornada laboral en las Áreas de Generación y Distribución, además de días feriados laborados por los funcionarios que trabajan por roles y asignación de labores especiales.
2. Atención de averías imprevistas tanto a nivel de generación y distribución, las cuales son ajenas al control de los Sistemas de JASEC.
3. Por personal administrativo del Área Operación Comercial específicamente en el Centro de Gestión al Cliente y en el Departamento Despacho y Compra



de Energía para el cumplimiento de los roles de trabajo.

4. En el Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos, para cubrir los roles de trabajo 24/7 del personal asignado al Centro de Monitoreo.

➤ **Retribución por Años Servidos**

Es importante recalcar que el monto por anualidades que cada funcionario devengaba al momento de la publicación de la ley se publicó en el Diario Oficial La Gaceta el Reglamento del Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635 del 03 de diciembre del 2018, referente a empleo público, será un monto fijo y permanente.

Para el presupuesto, se estima una anualidad adicional que corresponde a la que se devengará de más en el próximo periodo, de acuerdo con lo que lo regulado en el artículo 50 del Título III de la ley, en el reconocimiento del incentivo por anualidad, inmediato a la entrada en vigencia de esta ley, se aplicará el uno coma noventa y cuatro por ciento (1,94%) del salario base para clases profesionales y el dos coma cincuenta y cuatro por ciento (2,54%), para clases no profesionales sobre el salario base que corresponde para el mes de julio del año 2018 para cada escala salarial.

De tal manera, a partir de la entrada en vigencia de la ley se establecen modificaciones importantes al pago del incentivo de la anualidad estableciéndose montos fijos y porcentajes diferentes a los actuales.

Asimismo, debe agregarse que en el capítulo VI del Título III se establecen modificaciones para el reconocimiento del pago anual, puesto que se establece un condicionante como lo es la evaluación de desempeño satisfactoria del funcionario.

Estos cambios en el pago de la anualidad establecidos en la ley han requerido que a nivel del Sistema Integrado de Recursos Humanos (SISRH), se realicen una serie de modificaciones en parámetros y pantallas con el fin de garantizar el cálculo correcto en función de los porcentajes establecidos para la nueva anualidad que cada funcionario devengará.

➤ **Ajuste Técnico**

Este requerimiento nace producto del Estudio Salarial realizado por la empresa Consultora Bermúdez y Asociados mediante contratación administrativa **2018CD-000018-01 denominada: “SERVICIO DE CONSULTORIA EN MATERIA SALARIAL”**, la cual determinó la existencia ciertas brechas, entre el salario de determinadas clases salariales y el salario mínimo que regula el Ministerio de Trabajo.

En la Sesión Ordinaria N° 049-2018 del 17 de diciembre de 2018, la Junta Directiva conoció el análisis jurídico entorno a las consultas puntuales realizadas a nivel de la Junta Directiva sobre el tema salarial y los resultados obtenidos luego del estudio de mercado, por lo que dispuso tomar nota de la información recibida e instruir a la Administración para que revise si en la institución existe algún salario que aún en las condiciones expuestas en el oficio, se encuentra por debajo del salario mínimo vigente, y que de ser así proceda con los ajustes que de conformidad con la ley correspondan y a su vez instruya al Área Técnica encargada para que proceda a realizar las gestiones pertinentes del caso.

El Departamento Talento Humano para efectos de delimitar los requerimientos que se incorporaron en la modificación presupuestaria N° 1-2019, identificó a los funcionarios que por su condición salarial supra descrita, era necesaria la equiparación para que el salario total no sea inferior al salario mínimo de la clase homóloga establecida semestralmente por el Ministerio de Trabajo.

Es importante mencionar, que el tema salarial de JASEC ha sido analizado y discutido en diferentes instancias como la Junta Directiva, Comisión Financiera y Comisión Desarrollo Humano, por lo que es de interés de la Gerencia aplicar diferentes acciones que contribuyan con el mejoramiento salarial de los funcionarios que presentan alguna brecha en comparación con el salario mínimo vigente fijado por el Ministerio de Trabajo.

Por lo tanto,, los recursos correspondientes al Ajuste Técnico se ubicarán en la partida “Otras Remuneraciones” (0-99-99-00), esto de acuerdo con el Criterio del Comité Presupuestario en la sesión del jueves 07 de marzo 2019, que señala que partida 0-99-

99-00 es la que más se asemeja con el ajuste sugerido, según el clasificador por objeto del gasto del Ministerio de Hacienda, el cual es una herramienta de gestión financiera, utilizada en las diversas etapas del proceso presupuestario de las instituciones del sector público.

➤ **Restricción al ejercicio Liberal de la Profesión**

Los recursos destinados corresponden al pago que por ley se aplica a los profesionales por concepto de Dedicación Exclusiva. Este plus Salarial se paga conforme a las Normas para la Aplicación de la Dedicación Exclusiva, publicadas en La Gaceta N° 197 del 18 de Octubre de 1994, Decreto N° 23669-H, el cual cita que para los profesionales con el grado académico de licenciatura corresponde un 55% sobre el salario base y para los profesionales con el grado académico de bachillerato, corresponde un 20% sobre el salario base.

Es importante mencionar que mediante la Decreto Ejecutivo N° 41161-H del 01 de junio del 2018 publicado en el Alcance N° 115 de La Gaceta del 6 de junio del 2018, en el artículo 2 se establecen los nuevos porcentajes para los grados de bachiller y licenciado o grado superior, deberán de aplicarse, en los términos y condiciones establecidas por el instrumento, en relación con los nuevos contratos de dedicación exclusiva que sean suscritos a partir del 06 de junio del año 2018, por lo que en los casos de funcionarios que son nombrados en una plaza de profesional con ocasión de concursos internos o externos y no han suscrito un contrato de dedicación exclusiva con anterioridad al 06 de junio del 2018, deberán de aplicarse los rubros de 10% para bachillerato y 25% para licenciatura o grado superior.

Adicionalmente, debe indicarse que en la Ley N° 9635, también se establecen nuevos lineamientos para el otorgamiento de dedicación exclusiva a favor de un funcionario, por lo que de previo a la suscripción de un contrato, la Administración debe acreditar mediante resolución administrativa razonada, la necesidad institucional y la relación costo oportunidad de suscribir dicho contrato, en razón de las funciones que ejerce el funcionario y el beneficio para el interés público.



➤ **Salario Escolar**

Los requerimientos para esta partida corresponden la suma de los salarios brutos correspondientes al periodo comprendido entre Enero a Diciembre de 2019, resultado del que posteriormente se obtiene el 8.33%.

Es importante recordar que a partir del **01 de Enero del 2018**, mediante Decreto Ejecutivo N° 39202-MTSS-H, el artículo 2 dispone un ajuste al Salario Escolar, de modo que todos y todas los(as) funcionarios(as), reciban un incremento de forma paulatina, por lo que desde el año 2018 se decretó que el porcentaje de Salario Escolar **corresponderá a un 8,33%** (ocho coma treinta y tres por ciento). El porcentaje indicado serán pagado en enero del año siguiente, tal como se ha venido cancelando el Salario Escolar hasta la fecha.

➤ **Aguinaldo-Aguinaldo sobre Salario Escolar**

La asignación presupuestaria en ésta partida corresponde al cálculo del Décimo Tercer Mes, originado de la sumatoria del salario base y de los diferentes componentes salariales, para posteriormente obtener el 8.33% del total de la sumatoria de los salarios devengados durante el periodo y al Aguinaldo sobre el Salario Escolar, el cual se genera de obtener el 8.33% del monto calculado por Salario Escolar, citado en el apartado anterior.

➤ **Otros Incentivos Salariales**

a) Carrera Profesional: la asignación presupuestaria asignada a esta partida se requiere para atender el aumento en la cantidad de puntos para los funcionarios que están dentro del Régimen de Carrera Profesional, a los cuales se les asignó 3 puntos adicionales, es decir 1.5 puntos para cada semestre, y en el caso de las vacantes se presupuestó un máximo de 20 puntos para cada uno de estos.

El valor del punto para el periodo 2021 no incrementa debido a que esta modificación depende de los decretos que se establezcan por costo de vida, por lo que para el periodo 2021 no aplica.

Como parte de las gestiones que realizó Talento Humano, se coordinó con la Dirección General de Servicio Civil respecto a la resolución con los nuevos lineamientos para el reconocimiento de la carrera profesional con el fin de implementar los cambios dispuestos para éste plus salarial, así como las mejoras que se deben implementar al sistema de Recursos Humanos (SISRH) en cuanto al seguimiento de los puntos por concepto de Carrera Profesional que devenguen los funcionario, de acuerdo a la resolución DG-139-2019 del Servicio Civil, cada punto que se considere en cualquier factor de Carrera Profesional, tendrá una vigencia única e independiente, y retribución salarial, por un plazo de cinco (5) años a partir de la fecha en la cual rige el respectivo reconocimiento.

b) Bonificación Salarial: corresponde al pago adicional que reciben los funcionarios que conforman la cuadrilla de trabajo en líneas energizadas o que están directamente relacionados con la supervisión, planificación, verificación y control de las labores que de acuerdo con el Reglamento General de Trabajos en Líneas Energizadas se distribuye de la siguiente forma:

- Jefe Departamento Mantenimiento de la Red: 5% sobre el salario base.
- Supervisor Especializado: 20% sobre el salario base.
- Supervisor en Líneas Energizadas: 20% sobre el salario base.
- Técnicos en Líneas Energizadas: 25% sobre el salario base.

c) Prohibición: restricción del ejercicio liberal de la profesión a los puestos profesionales de la Auditoría Interna, la Clase Gerencial y el Jefe Departamento Proveeduría, lo anterior en los términos de la Ley General de Control Interno y la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

d) Ejercicio del Notariado: se prevén los recursos necesarios para el pago al Notario de Planta designado por la Junta Directiva de JASEC en la Sesión Ordinaria N° 4911 del 09 de setiembre del 2014.



e) Complemento Salarial: corresponden a un 25% sobre el salario base, este rubro se aplica exclusivamente a los puestos con especialidad en computación. Este plus fue creado mediante la Resolución DG-104-89 del 22 de noviembre de 1989 y se mantiene para el siguiente puesto:

- Un Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas.

➤ **Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social**

Para lo correspondiente a las Contribuciones Obrero Patronal al Desarrollo y Seguridad Social se destinan recursos de la siguiente manera:

- a) Caja Costarricense del Seguro Social:** corresponde al 14.33% sobre el total de los salarios brutos y del salario escolar.
- b) Instituto Nacional de Aprendizaje (INA):** 1.5% sobre el total de los salarios bases, otros rubros asociados y salario escolar.
- c) Asignaciones Familiares (FODESAF):** corresponde al 5% sobre el total de los salarios brutos y del salario escolar.
- d) Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC):** 0.5% sobre el total de los salarios, rubros asociados y el salario escolar.

➤ **Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y otros Fondos de Capitalización**

- a) Fondo Complementario de Pensiones Obligatorias (FCPO):** corresponde a la aplicación del 1.5% del total del salario bruto y del salario escolar.
- b) Fondo de Capitalización Laboral (FCL):** es la aplicación 3% sobre el salario base, rubros asociados y el salario escolar.
- c) Fondos Administrados por Entes Públicos (FAG):** corresponde al 7.5% sobre el total de los salarios brutos y del salario escolar.

1. NEGOCIO 01 ENERGIA

1.1. Sueldos fijos (Salarios Base)

Se asignaron recursos por 1,067,769,000.00 para cubrir la partida de remuneraciones de puestos fijos que corresponden a la asignación señalada por las respectivas jefaturas.

Con base en el análisis efectuado de las plazas fijas, se desprende que en Energía a la fecha se encuentran 2 puestos vacantes al momento de realizar el cálculo del escenario, conforme al detalle que se brinda a continuación:

PLAZAS VACANTES- NEGOCIO ENERGIA

CENTRO	DEPARTAMENTO	NO PUESTO	PUESTO
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico	0097	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico	0103	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil

En relación con la jornada laboral que rige en JASEC, en Energía (01) 177 puestos se presupuestaron en jornada de 48 horas y 2 puestos en jornada de 40 horas en los cuales se encuentran nombrados en propiedad los siguientes funcionarios: Ronny Hernandez Valverde y Ana Isabel Rojas Chacón, ambos del Departamento Planificación y Desarrollo de la Red.

1.2. Servicios Especiales

De acuerdo con la ubicación de las plazas de Servicios Especiales, para el negocio de Energía se utilizarán un total de 1 plaza por Servicios Especiales, para las cuales se presupuestaron 10,308,600.00

1.3. Suplencias

Los requerimientos para esta partida ascienden a ¢54,239,400.00 que se utilizarán en sustituciones de funcionarios por vacaciones y capacitación definidos en los respectivos programas por las jefaturas o eventuales incapacidades.

1.4. Tiempo Extraordinario

Los recursos asignados se establecen en ¢85.000.000,00 para cubrir el costo del tiempo laborado por el personal de las áreas técnicas en labores correctivas extraordinarias y de emergencia.

1.5. Disponibilidad Laboral

A esta partida se asignan ¢81,300,240.00 para los funcionarios declarados como disponibles.

1.6. Retribución por Años Servidos

Los recursos asignados para el presupuesto 2021, la retribución por años servidos asciende a ¢436,767,953.00 en el Negocio de Energía.

1.7. Ajuste Técnico

Los recursos asignados a este componente corresponden a la equiparación salarial para que el pago total no sea inferior al salario mínimo de la clase homóloga establecida semestralmente por el Ministerio de Trabajo, para este negocio se destinan los recursos por ¢1.000.000, 00

1.8. Restricción al ejercicio Liberal de la Profesión (Dedicación Exclusiva)

Se destinan recursos para el presupuesto del 2021 por un total de ¢75,558,150.00 que corresponden al pago que por ley se aplica a los profesionales por concepto de Dedicación Exclusiva.

1.9. Salario Escolar

Los requerimientos para esta partida corresponden a ¢166,861,795.80 en el Negocio de Energía.

1.10. Aguinaldo –Aguinaldo Salario Escolar

La asignación presupuestaria en esta partida asciende a ¢180,483,167.04 que corresponden al cálculo del Décimo Tercer Mes y para el Aguinaldo sobre Salario Escolar.

1.11. Otros Incentivos Salariales

a) **Carrera Profesional:** la asignación presupuestaria asignados a esta partida suman ¢26,334,978.00.

b) **Bonificación Salarial:** se destinan recursos para el presupuesto del 2021 por un total de ¢10,910,370.00.

1.12. Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social

Para lo correspondiente a las Contribuciones Obrero Patronal al Desarrollo y Seguridad Social y a las Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Fondos de Capitalización, se destinan recursos de la siguiente manera:

DESCRIPCION	Energia
Asignaciones Familiares	92,459,434.47
Banco Popular	9,245,943.72
C.C.S.S. IVM	97,082,407.00
C.C.S.S. SEM	171,049,954.46
Fondo de Ahorro y Garantía	101,664,385.79
Fondo de Capitalización	55,475,660.47
Fondo Pensión Complementaria	27,737,830.64
INA	27,737,830.64
Total general	582,453,447.19

2. NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS (10):

2.1 Sueldos Fijos

Se asignaron recursos por ₡1,383,267,600.00 para cubrir los sueldos fijos de los puestos que corresponden a la ubicación indicada por las jefaturas y encargados de centros de operación.

En relación con la jornada laboral que rige en JASEC, en el Negocio Corporativo (10) 227 puestos se presupuestaron en jornada de 48 horas y 1 en jornada de 40 horas en el cual se encuentra nombrado en propiedad Adrián González Brenes del Departamento Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos.

Con base en el análisis efectuado de las plazas fijas, se desprende que en el negocio servicios corporativos, al momento de realizar el cálculo del escenario se encuentran 5 puestos vacantes que se detallan a continuación:

PLAZAS VACANTES- NEGOCIO CORPORATIVO

CENTRO	DEPARTAMENTO	NO PUESTO	PUESTO
10-01-02-01-01	Auditoría Interna	0004	Profesional Nivel 2 Auditoría Interna
10-01-02-01-01	Auditoría Interna	0289	Profesional Nivel 1 Auditoria
10-02-01-01-01	Gestión Administrativa (Tecnologías)	0022	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas
10-02-01-01-01	Gestión Administrativa (Tecnologías)	0275	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas
10-02-04-07-01	Sistema de Información Geográfica	0142	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red

2.2 Servicios Especiales

De acuerdo con la ubicación realizada por las jefaturas, para el negocio de Servicios Corporativos se utilizarán un total de 7 plazas por Servicios Especiales, para las cuales se presupuestaron ₡38,773,200.00

2.4 Suplencias

Los requerimientos para esta partida ascienden a ₡46,555,800.00 que se utilizarán en sustituciones por vacaciones, incapacidades y en algunos casos para cubrir la ausencia de funcionarias que disfruten de su licencia por maternidad.

2.5 Tiempo Extraordinario

Los recursos asignados se establecen en ₡8,700,000,00 millones de colones para ser utilizados por el personal administrativo de Atención al Cliente en el área del Centro de Gestión para el cumplimiento de los turnos de trabajo y pago de días feriados para los funcionarios de la Zona Tecnológica ubicada en el Mall Paseo Metrópoli, los funcionarios del Departamento Despacho y Compra de Energía y los funcionarios del Centro de Monitoreo que laboran por rol.

2.6 Disponibilidad Laboral

Se asignan un total de ₡13,692,720.00 para los funcionarios declarados como disponibles y que laboran en el Área Tecnologías de Información, Departamento Almacén y el Departamento Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos.

2.7 Retribución por Años Servidos

Los recursos asignados a la retribución por años servidos para el presupuesto 2021 ascienden a ₡436,280,373,.00 con los cuales se cubre el costo por anualidad del personal de JASEC.

2.8 Ajuste Técnico

Los recursos asignados a este componente corresponden a la equiparación salarial para que el pago total no sea inferior al salario mínimo de la clase homóloga establecida semestralmente por el Ministerio de Trabajo, para este negocio se destinan los recursos por ₡18.000.000,00

2.9 Otros Incentivos Salariales

a) **Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión (Dedicación Exclusiva):** se destinan recursos para el presupuesto del 2021 por un total de ¢355,272,330,00.

b) **Prohibición:** ¢61,597,380.00 para la restricción del ejercicio liberal de la profesión.

c) **Carrera Profesional:** se estiman ¢121,050,888.00 para la cancelación de los puntos devengados durante el periodo 2021.

d) **Complemento Salarial:** se proyecta la suma de ¢1,596,300.00 que corresponden a un 25% sobre el salario base.

2.10 Ejercicio del Notariado: se prevén recursos por ¢4,657,800.00 que corresponde al pago por ejercicio del Notario.

2.11 Salario Escolar: Los requerimientos para esta partida corresponden a ¢224,519,799.96 para el personal adscrito al negocio servicios corporativos.

2.12 Aguinaldo –Aguinaldo sobre Salario Escolar

La asignación presupuestaria para la partida de Aguinaldo asciende a ¢242,847,946.56 para la partida de Aguinaldo sobre Salario Escolar.

2.13 Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social

Para lo correspondiente a las Contribuciones Obrero Patronal al Desarrollo y Seguridad Social y Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Fondos de Capitalización se destinan recursos de la siguiente manera:

DESCRIPCION	Corporativo
Asignaciones Familiares	124,472,219.55
Banco Popular	12,447,222.27
C.C.S.S. IVM	130,695,831.34
C.C.S.S. SEM	230,273,607.00
Fondo de Ahorro y Garantía	120,537,027.12
Fondo de Capitalización	74,683,332.09
Fondo Pensión Complementaria	37,341,666.26
INA	37,341,666.26
Total general	767,792,571.89

3. ALUMBRADO PÚBLICO (02):

3.1 Sueldos Fijos (Salario Base)

Se asignaron recursos por ₡37,378,200.00 para cubrir los sueldos fijos de 6 puestos que corresponden a la ubicación indicada por las jefaturas y encargados de centros de operación.

En relación con la jornada laboral que rige en JASEC, los 6 puestos se presupuestaron en jornada de 48 horas.

3.2 Retribución por Años Servidos

Los recursos asignados a la retribución por años servidos ascienden a ₡11,184,144.00 con los cuales se cubre el costo por anualidad del personal de JASEC.

3.3 Salario Escolar

Los requerimientos para esta partida corresponden a ₡4,382,212.08 millones de colones para Alumbrado Público.

3.4 Aguinaldo-Aguinaldo sobre Salario Escolar

La asignación presupuestaria a la partida de Aguinaldo asciende a ₡4,739,943.60, que corresponden al cálculo del Décimo Tercer Mes y al Aguinaldo sobre el Salario Escolar.

3.5 Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social

Para lo correspondiente a las Contribuciones Obrero Patronal al Desarrollo y Seguridad Social y Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y otros Fondos de Capitalización se destinan recursos de la siguiente manera:



DESCRIPCION	Alumbrado Público
Asignaciones Familiares	2,428,117.20
Banco Popular	242,811.72
C.C.S.S. IVM	2,549,523.10
C.C.S.S. SEM	4,492,016.86
Fondo de Ahorro y Garantía	1,723,251.60
Fondo de Capitalización	1,456,870.32
Fondo Pensión Complementaria	728,435.16
INA	728,435.16
Total general	14,349,461.12

4. INFOCOMUNICACIONES (03):

4.1 Sueldos Fijos

Se asignaron recursos por ₡111,984,000.00 para cubrir los sueldos fijos de los puestos que corresponden a la ubicación indicada por las jefaturas y encargados de centros de operación. En relación con la jornada laboral que rige en JASEC, se presenta el caso de que todos los funcionarios cumplen la jornada laboral de 48 horas semanales.

4.2 Disponibilidad Laboral

Se asignan un total de ₡10,876,440.00 para los funcionarios declarados como disponibles y que laboran en Control de Contenidos de Infocomunicaciones.

4.3 Retribución por Años Servidos

Los recursos asignados a la retribución por años servidos ascienden a ₡23,628,528.00, con los cuales se cubre el costo por anualidad del personal de JASEC.

4.4 Tiempo Extraordinario

Los recursos asignados se establecen en ₡1,000,000.00 para cubrir el costo del tiempo laborado por el personal en labores extraordinarias y de emergencia.

4.5 Otros Incentivos Salariales

a) Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión (Dedicación Exclusiva)

Se destinan recursos para el presupuesto del 2021 por un total de ₡20,183,310.00.

b) Carrera Profesional

Se estiman ₡5,107,431.00 millones de colones, para la cancelación de los puntos devengados en el periodo 2021.

4.6 Salario Escolar

La asignación presupuestaria en esta partida asciende a ₡15,591,448.98.

4.7 Aguinaldo y Aguinaldo Salario Escolar

Los requerimientos para esta partida corresponden a ₡16,864,220.88 para el Salario Escolar y Aguinaldo Salario Escolar, para el Negocio Infocomunicaciones.

4.8 Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social

Para lo correspondiente a las Contribuciones Obrero Patronal al Desarrollo y Seguridad Social y Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Fondos de Capitalización se destinan recursos de la siguiente manera:

DESCRIPCION	Infocomunicaciones
Asignaciones Familiares	8,638,985.53
Banco Popular	863,898.60
C.C.S.S. IVM	9,070,934.65
C.C.S.S. SEM	15,982,123.04
Fondo de Ahorro y Garantía	10,128,063.31
Fondo de Capitalización	5,183,391.27
Fondo Pensión Complementaria	2,591,695.61
INA	2,591,695.61
Total general	55,050,787.62

5. Total Presupuesto Remuneraciones 2021

Con el fin de resumir los requerimientos expuestos para las partidas de remuneraciones los negocios de Energía (01), Servicios Corporativos (10) y Alumbrado Público (02), e Infocomunicaciones (03), a continuación se presenta la información de las partidas y los recursos proyectados para atender el periodo **2021**:

Tabla N° 1
SALARIOS BASE
(En miles de millones de Colones)

Negocio	Fijas	Personal Sustituto	Servicios Especiales	Total por Negocio
Alumbrado Publico	37,378,200.00			37,378,200.00
Corporativos	1,383,267,600.00	46,555,800.00	38,773,200.00	1,468,596,600.00
Energía	1,067,769,000.00	54,239,400.00	10,308,600.00	1,132,317,000.00
Infocomunicaciones	111,984,000.00			111,984,000.00
Total general	2,600,398,800.00	100,795,200.00	49,081,800.00	2,750,275,800.00

Tabla No 2
COMPONENTES SALARIALES
(En miles de millones de Colones)

COMPONENTE	Alumbrado Público	Corporativo	Energía	Infocomunicaciones	Total general
Aguinaldo	4,382,212.08	224,519,799.96	166,861,795.80	15,591,448.98	411,355,256.82
Aguinaldo Salario Escolar	357,731.52	18,328,146.60	13,621,371.24	1,272,771.30	33,580,020.66
Ajuste Técnico		18,000,000.60	1,000,000.08		19,000,000.68
Anualidad (1.94%)	204,948.00	13,998,270.00	3,723,735.00	609,564.00	18,536,517.00
Anualidad (2.54%)	701,628.00	16,601,882.00	21,770,196.00	1,715,640.00	40,789,346.00
Anualidades	10,277,568.00	405,680,221.00	411,274,022.00	21,303,324.00	848,535,135.00
Bonificación Salarial			10,910,370.00		10,910,370.00
Carrera Profesional		121,050,888.00	26,334,978.00	5,107,431.00	152,493,297.00
Complemento Salarial		1,596,300.00			1,596,300.00
Dedicación Exclusiva		351,600,030.00	75,558,150.00	20,183,310.00	447,341,490.00
Dedicación Exclusiva 25%		3,672,300.00			3,672,300.00
Disponibilidad		12,481,080.00	81,300,240.00	10,876,440.00	104,657,760.00
Disponibilidad (Ley 9635)		1,211,640.00			1,211,640.00
Ejercicio del Notariado		4,657,800.00			4,657,800.00
Extras		8,700,001.20	85,000,003.08	999,999.48	94,700,003.76
Prohibición		61,597,380.00			61,597,380.00
Salario Escolar	4,382,212.08	224,519,799.96	166,861,795.80	15,591,448.98	411,355,256.82
Total por Negocio	20,306,299.68	1,488,215,539.32	1,064,216,657.00	93,251,377.74	2,665,989,873.74

Tabla No 3
CARGAS
(En miles de millones de Colones)

DESCRIPCION	Alumbrado Público	Corporativo	Energía	Infocomunicaciones	Total general
Asignaciones Familiares	2,428,117.20	124,472,219.55	92,459,434.47	8,638,985.53	227,998,756.75
Banco Popular	242,811.72	12,447,222.27	9,245,943.72	863,898.60	22,799,876.31
C.C.S.S. IVM	2,549,523.10	130,695,831.34	97,082,407.00	9,070,934.65	239,398,696.09
C.C.S.S. SEM	4,492,016.86	230,273,607.00	171,049,954.46	15,982,123.04	421,797,701.36
Fondo de Ahorro y Garantía	1,723,251.60	120,537,027.12	101,664,385.79	10,128,063.31	234,052,727.82
Fondo de Capitalización	1,456,870.32	74,683,332.09	55,475,660.47	5,183,391.27	136,799,254.15
Fondo Pensión Complementaria	728,435.16	37,341,666.26	27,737,830.64	2,591,695.61	68,399,627.67
INA	728,435.16	37,341,666.26	27,737,830.64	2,591,695.61	68,399,627.67
Total general	14,349,461.12	767,792,571.89	582,453,447.19	55,050,787.62	1,419,646,267.82

Tabla No 4
RESUMEN POR NEGOCIO
(En miles de millones de Colones)

NEGOCIO	SALARIO BASE	COMPONENTES	CARGAS	TOTAL POR NEGOCIO
Alumbrado Publico	37,378,200.00	20,306,299.68	14,349,461.12	72,033,960.80
Corporativos	1,468,596,600.00	1,488,215,539.32	767,792,571.89	3,724,604,711.21
Energia	1,132,317,000.00	1,064,216,657.00	582,453,447.19	2,778,987,104.19
Infocomunicaciones	111,984,000.00	93,251,377.74	55,050,787.62	260,286,165.36
TOTAL	2,750,275,800.00	2,665,989,873.74	1,419,646,267.82	6,835,911,941.56

Con base en los puntos anteriores, se determina la suma de **¢6,835,911,941.56** millones de colones presupuestados para el año 2021, cuyo objetivo es cubrir los gastos correspondientes a remuneraciones para cada una de las Áreas de JASEC.

6. ANEXOS

Se remiten los anexos en que se muestra los requerimientos del Presupuesto Ordinario 2021:

- **Anexo No 1: Relación de Puestos General**

Desglose por Clase de Puestos del Salario Base Actual y el Salario Base Propuesto, la información se presenta con el detalle de puestos que están en jornada de 48 horas, o bien, en jornada de 40 horas semanales, a la vez se muestra el monto total anual correspondiente al salario base, considerando la cantidad de puestos en cada clase, así como el total de cada uno de los rubros.

- **Anexo No 2: Relación de Puestos General**

Se detalla por Clase de Puestos del Salario Base Actual y el Salario Base Propuesto, así como por programa de operación presupuestaria.

- **Anexo No 3: Relación de Puestos Clase Gerencial**

Desglose del Salario Base Actual y el Salario Base Propuesto de la Clase Gerencial. Además se especifica en general el monto correspondiente a los puestos de la Clase Gerencial.

- **Anexo No 4: Relación de Puestos Clase Gerencial**

Desglose por clase de puestos del Salario Base Actual y el Salario Base Propuesto, por programas de operación presupuestaria de la Clase Gerencial, especificando al igual que el Anexo 1 el monto general correspondiente a la Clase Gerencial.



- **Anexo No 5: Relación de Puestos Clase Gerencial**

En este Anexo se detalla el salario mensual de la Clase Gerencial, en el cual se desglosan los rubros de Salario Base, Aualidades, Prohibición, Dedicación Exclusiva y Carrera Profesional.

- **Anexo No 6: Relación de Puestos Servicios Especiales**

Se detalla el Salario Base Actual y el Salario Base Propuesto de las diferentes Clases Salariales, de los puestos pertenecientes a la partida de Servicios Especiales.

Atentamente,

Elaborado por:

Aprobado por:

Licda. Magaly Caseres Madrigal
Profesional Nivel 2 Talento Humano

Lic. Arnold Mora Muñoz
Jefe Departamento Talento Humano

C.c
Consecutivo
mcm